

# memoria

seminario internacional procesos post comisiones de la verdad  
**de la negación al reconocimiento**



DE LA NEGACIÓN AL RECONOCIMIENTO  
Seminario internacional  
Procesos post comisiones de la verdad  
(Lima, 4, 5 y 6 de junio del 2003).  
Memoria.

DE LA NEGACIÓN AL RECONOCIMIENTO. Memoria del Seminario internacional  
Procesos post comisiones de la verdad. Lima, 4, 5 y 6 de junio del 2003.

Área de Comunicaciones e Impacto público

**Comisión de la Verdad y Reconciliación**

Av. Salaverry 2802, San Isidro, Lima-Perú

Tel: (51-1) 4609170 Fax: 4609185

[www.cverdad.org.pe](http://www.cverdad.org.pe)

Carátula: Composición y fotografía de Roberto Huarcaya - Diseño: IDEO

Diagramación y edición:

Centro de Estudios y Publicaciones (CEP)

Camilo Carrillo 479, Lima 11-Perú

Tel: (51-1) 4336453 Fax: 4331078

**[cepu@amauta.rcp.net.pe](mailto:cepu@amauta.rcp.net.pe)**

Tienda virtual: [www.cep.com.pe](http://www.cep.com.pe)

Lima-Perú, agosto del 2003

Instituciones co-auspiciadoras:

**International IDEA**

Strömsborg, S-103 34 Stockholm, Suecia

Tel: (46-8) 6983700

[info@idea.int](mailto:info@idea.int)

[www.idea.int](http://www.idea.int)

**ICTJ - Centro Internacional Para la Justicia Transicional**

20 Exchange Place, 33rd Floor, New York, NY 10005, Estados Unidos

Tel: 1.917.4389300 Fax: 1.212.5096036

[info@ictj.org](mailto:info@ictj.org)

[www.ictj.org](http://www.ictj.org)

**Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos**

Palacio de las Naciones, 8-14 Avenue de la Paix, CH 1211, Genève 10,

Suiza

Tel: (41-22) 9179000

[webadmin.hchr@unog.ch](mailto:webadmin.hchr@unog.ch)

[www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch)

# memoria

seminario internacional procesos post comisiones de la verdad  
**de la negación al reconocimiento**

Lima, 4, 5 y 6 de junio de 2003





# Índice

Presentación	
<i>Rolando Ames</i>	IX
Expositores del Seminario	1
<b>Discurso inaugural del Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación</b>	
<i>Salomón Lerner Febres</i>	17
<b>Discurso del Presidente del Consejo de Ministros</b>	
<i>Luis Solari de la Fuente</i>	25
<b>I. DEL CONFLICTO ARMADO A LAS COMISIONES DE LA VERDAD</b>	33
<b>1. Conflictos internos en democracia</b>	35
<i>Carlos Iván Degregori (Perú)</i>	37
<i>David Scott Palmer (Estados Unidos)</i>	48
<i>Juan Rial (Uruguay)</i>	55
<i>Mari Fitzduff (Irlanda)</i>	66
<i>Julio Cotler (Perú)</i>	78

<b>2. Procesos post conflicto y Comisiones de la Verdad</b>	<b>85</b>
<i>Rafael Roncagliolo (Perú)</i>	87
<i>Priscilla Hayner (Estados Unidos)</i>	97
<i>Eduardo Stein (Guatemala)</i>	104
<b>II. DESAFÍOS DE LAS COMISIONES DE LA VERDAD</b>	<b>117</b>
<b>1. Desafíos de la CVR peruana</b>	<b>119</b>
<i>Javier Ciurlizza</i>	121
<i>Sofía Macher</i>	134
<i>Gastón Garatea</i>	140
<b>2. Recomendaciones de las Comisiones de la Verdad</b>	<b>147</b>
<i>Fernando López Antillón (Guatemala)</i>	149
<i>María José Guemben (Argentina)</i>	157
<i>Héctor Salazar Ardiles (Chile)</i>	167
<i>Bongani Finca (Sudáfrica)</i>	176
<i>Yehude Simon (Perú)</i>	184
<b>3. CVR peruana: Política de reparaciones</b>	<b>193</b>
<b>Propuesta de una política de reparaciones</b>	
<i>Beatriz Alva-Hart</i>	195
<i>Hélan Jaworski</i>	201
<i>Testimonios de víctimas y familiares</i>	216
<b>Comentarios</b>	
<i>Fernando Villarán (Ministro de Trabajo)</i>	223
<i>Alfonso Velásquez (ADEX)</i>	231
<i>Ronalth Ochaeta (OEA)</i>	238
<i>Francisco Soberón (CNDDHH)</i>	247

<b>III. PROPUESTAS PARA LA RECONCILIACIÓN</b>	255
<b>1. Reformas institucionales, verdad y futuro</b>	257
<i>Enrique Bernales (Perú)</i>	259
<i>Douglas Cassel (Estados Unidos)</i>	268
<i>Romeo Grompone (Perú)</i>	278
<i>Luis Herrera (Perú)</i>	287
<b>2. El reto de asumir responsabilidades</b>	295
<i>Carlos Tapia (Perú)</i>	297
<i>Martín Balza (Argentina)</i>	309
<i>Marc Gibney (Estados Unidos)</i>	325
<i>Antonio Navarro Wolff (Colombia)</i>	332
<b>3. Presentación del Manual de Reconciliación</b>	343
<i>Daniel Zovatto (Argentina)</i>	343
<i>Mark Salter (Gran Bretaña)</i>	345
<b>4. Perú: Aportes para la reconciliación</b>	355
<i>Rolando Ames</i>	357
<i>Presos por terrorismo (testimonios)</i>	363
<i>Alberto Benavides de la Quintana</i>	365
<i>Juan José Gorriti</i>	368
<i>Omar Quezada</i>	373
<i>Virginia Vargas</i>	378
<i>Gustavo Gutiérrez</i>	384
<b>Discurso de clausura</b>	
<i>Salomón Lerner Febres</i>	391
<b>Palabras finales del Presidente Constitucional de la República</b>	
<i>Alejandro Toledo Manrique</i>	401
<b>Siglas</b>	408



## Presentación

*E*n este tiempo de redes y comunicaciones globales, las Comisiones de la Verdad son ya un fenómeno colectivo de la humanidad como los conflictos de violencia desenfrenada que les dan origen... Para la mayoría de quienes fuimos nombrados miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación peruana entre julio y septiembre del año 2001, este hecho fue motivo de una cierta sorpresa. Al comenzar nos encontramos con que nuestra agenda de trabajo formulada a partir del mandato legal del gobierno que nos creaba, no sólo tenía como referentes las experiencias de otras Comisiones nacionales en América Latina y en el mundo, que tendríamos que buscar, sino que grupos de expertos internacionales habían ya sistematizado esas experiencias y que formatos de trabajo alternativos derivados de ellas nos esperaban para ayudarnos a orientar nuestro camino y precisar nuestras metodologías. La misión seguía siendo original y muy exigente pero no estábamos solos.

Y sin embargo las historias y las realidades de cada país son tan complejas y originales como las de las personas individuales. En el Perú, el grupo subversivo que inició el conflicto en 1980 había declarado la guerra a todo el Estado, a todos los actores de un régimen legal totalmente plural, surgido de elecciones limpias, según los mandatos de una Asamblea Constituyente impecable y efectivamente representativa. La lucha contra dicho grupo había sido llevada adelante durante 12 años, por regímenes políticamente democráticos. La acción de comisiones investigadoras del Congreso, del periodismo independiente y de los grupos de derechos humanos, había avanzado en documen-

*tar mucho de lo ocurrido. Finalmente la detención de Abimael Guzmán, el líder fundador de Sendero Luminoso, ocurrida 5 meses después del autogolpe dictatorial de Alberto Fujimori, había desmoronado a su grupo, permitiendo que la sociedad pasase del temor al alivio y la satisfacción masivas, muy rápido, casi en pocas semanas. Desde el 93 y hasta el 2000, la presencia de los grupos subversivos fue mínima. ¿Para qué entonces esta Comisión de la Verdad? ¿Qué podía y debía pasar cuando ella terminase? Los opositores a su existencia tenían espacio social para sus cuestionamientos, y los Comisionados sentíamos la obligación de explicar un porqué, que en otros casos nacionales había sido más evidente.*

*En este contexto, al comenzar el 2003, con un buen terreno recorrido pero aún con un semestre por delante, tomamos la decisión de organizar un Seminario internacional que adelantase el debate público entre los sectores más informados sobre los procesos estatales y sociales posteriores a la finalización de las CVs. Pensamos que al hacerlo un mes antes de la entrega del Informe, su realización ayudaría a que la atención nacional empezase a mirar a la Comisión y que las autoridades de los poderes del Estado, prepararan también sus respuestas a la entrega de nuestro Informe. Finalmente, para la Comisión y para sus profesionales nos sería muy útil todo el proceso de preparación, al permitírse nos el diálogo con nuestros invitados, colegas ex Comisionados, profesionales o asesores de otras Comisiones, analistas internacionales etc., que discutieran con nosotros qué pasó en otros países y como aprender de esos hechos, cuando aún podíamos dar forma final a nuestro Informe, a sus recomendaciones para el futuro y a su comunicación al país.*

*Así surgió el Seminario “De la negación al reconocimiento” que se realizó en Lima, entre el 4 y el 6 de junio. Al escribir esta presentación del libro que es el testimonio de sus resultados, en el momento que acabamos de presentar ya aquel Informe final, parece que hubiese transcurrido mucho tiempo. Los tres meses del último periodo resultaron intensos por lo que hicimos y por las reacciones que eso produjo en la sociedad peruana. Y hoy no podemos mirar sino con gratitud a ese Seminario, que fue el hito con el que comenzó nuestra etapa final.*

*La presencia de colegas de otras latitudes, las presentaciones de personalidades peruanas del Gobierno, del sector público y del mundo de la sociedad civil, de la academia, de la empresa, de los trabajadores, de distintas confesiones religiosas, de los medios de comunicación, produjo un foro de calidad e intensidad en el intercambio, reconocido por todos. Para los comisionados y el personal profesional, escuchar e intervenir fue un ejercicio de enorme valor. Y por sobre todo, ya allí la sociedad peruana dio el primer signo de una capacidad de reacción positiva que en medio de la conflictividad connatural al fin de toda Comisión de la Verdad, se ha ido revelando desde entonces, a lo largo de estos tres meses.*

*Un país tan sufrido, escindido y escéptico como el nuestro, puede ser sacudido aún por el recuerdo de la muerte injusta y masiva de sus hijos, aun de los discriminados, y por el análisis de la irracionalidad del conflicto en que los peruanos nos hicimos tanto daño entre nosotros mismos. Había muchas historias que contar, muchas voces ocultas que escuchar, mucha justicia por hacer, mucha interrogante de fondo por sacar a luz, si aspiramos a que la calidad de nuestra vida privada y pública sea superior, si aspiramos a ser país, es decir a ser una comunidad humana y ciudadana para todos nuestros compatriotas, incluida en primer lugar la población campesina del ande y del oriente. El desarrollo del Seminario, las ponencias y comentarios comenzaron a bosquejar y a ordenar toda esta compleja agenda de cuestiones sustantivas.*

*En primer lugar fue muy importante la presencia de las dos más altas autoridades del Poder Ejecutivo: El Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Luis Solari, abrió el Seminario y lo clausuró el Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo. Las palabras de ambos expresaron cómo, anticipando ya la inevitable dureza con la que nuestro Informe tenía que confrontar a la sociedad peruana, ellos asumían que el Estado, el Gobierno debían ratificar su autoría institucional de la CVR. De ese punto al menos no hemos retrocedido y en las semanas próximas tocará al mismo Gobierno, así como al Poder Legislativo, al Judicial y al Ministerio Público mostrar que asumen con coraje las consecuencias que se derivan del Informe y que los documentos que*

*esta publicación contiene detallan para el lector: la necesidad de aceptar la realidad de hechos graves que algunos cometieron y muchos consentimos y por tanto los compromisos de hacer justicia para los violadores de derechos humanos, de reparar a las víctimas, de asumir responsabilidades, de ir construyendo un proceso de re-encuentro del Estado con toda su sociedad y de ella con esa totalidad de sí misma. La explicación de que ese es para nosotros uno de los sentidos más de fondo de la reconciliación, se encuentra también en estas páginas.*

*Saber que otros países, que otras comunidades humanas vivieron experiencias tan duras como las que asolaron al Perú, especialmente entre 1980 y 1993, era y es indispensable para la mejor comprensión de lo que a nosotros nos ocurrió. Los dramas y los absurdos que nos pasan nos encierran en nosotros mismos, el comunicar con quienes pueden hablar de cosas parecidas nos abre y nos sana ya un poco, nos da perspectivas nuevas para entender. Eso fue lo que permitió el Seminario y lo que esta publicación quiere por eso reproducir y ampliar. La capacidad humana de hacer daño a otros semejantes, las reacciones crueles e irracionales hablan de aspectos muy hondos de nuestra identidad bio-psíquica y de nuestra cultura. Es indispensable sacarlas a luz, tratar al menos de nombrarlas y reconocerlas. Extendemos por eso nuestra gratitud no sólo a los expertos, sino a actores directos de conflictos violentos que tanto desde el lado del Estado y sus fuerzas militares, como de la subversión armada vinieron a Lima desde países vecinos y hermanos, a enriquecernos con su testimonio.*

*El Seminario fue también muy importante por la amplitud de sus participantes. La diversidad de las procedencias geográficas de los expositores y por tanto la de sus casos de referencia y de sus enfoques analíticos eran grandes, América Latina, Europa, Estados Unidos, África. Y también fueron deliberadamente plurales nuestras invitaciones a expositores nacionales, desde distinguidos expertos académicos, a líderes de opinión y representantes de actividades y orientaciones distintas. Esperamos que en eso el Seminario se revele como premonitorio de la posibilidad de un debate público amplio y de una capacidad de acogida que atravesase todos los sectores del país. Requerimos de ello tanto como de la solidaridad y el apoyo desde donde están, de quienes*

*vinieron de fuera y de sus instituciones. Los Comisionados terminamos ya, el apoyo principal lo requieren, en verdad, los familiares de las víctimas, los pobladores de las zonas afectadas, las gentes débiles con los que la violencia se ensañó en el Perú.*

*Desde un punto de vista intelectual, la CVR peruana ha sido un lugar de encuentro de perspectivas analíticas y trayectorias profesionales distintas: historiadores, abogados, filósofos, expertos en derechos humanos, psicólogos y psicoanalistas, antropólogos, sociólogos, politólogos. Nos unió la búsqueda de responder a las preguntas vitales de por qué nos pasó lo que nos pasó, qué somos al fin como país, qué hay que hacer para que aquello no se repita. El camino está apenas empezado y ahora se trata de saber seguirlo desde otros términos y ubicaciones institucionales. Para ese camino por hacer, en tantos planos distintos, el Seminario y este libro son por eso una guía abierta e indispensable. Fue sin duda bueno referirlo a los procesos “post-Comisiones de la Verdad”.*

*Empezando a cerrar esta presentación me parece bueno compartir un sentimiento que todos los Comisionados tenemos hoy, el gusto de haber recorrido este camino con la mayor dedicación y seriedad que nos fue posible, pero también con la libertad para innovar y ser creativos. Nuestra pluralidad de especialidades ayudó quizás para el cierto balance que se logró al final, pero estoy pensando especialmente en la importancia que le otorgamos a haber combinado la máxima discreción en el desarrollo de las investigaciones y en la preparación del Informe, con esta dimensión de “actoría pública” como la llamamos internamente. Por eso organizamos el Seminario, pero ya antes las Audiencias públicas, con familiares de las víctimas, Asambleas y diálogos ciudadanos, sesiones también públicas con actores institucionales del conflicto, reuniones con responsables de los medios de comunicación. Luego del Seminario, una muestra fotográfica ha sido decisiva para poner ante el país, otra evidencia directa de lo que fueron esos años que hay que saber recordar. Quedaron muchas iniciativas en el tintero, pero nos parece que estos intentos resultaron positivos. Ojalá lo piense así la mayor parte del país ahora y sobre todo en el futuro próximo.*

*La conclusión final es la del agradecimiento de profesionales, equipo técnico y administrativo, así como Comisionados, al privilegio que ha significado trabajar en esta institución. Las Comisiones de la Verdad son signos de lo bueno que pueden producir los Estados democráticos cuando se atreven a tratar de serlo de veras. Lo que nos toca a todos es no dejar de bregar porque se materialice en un giro permanente basado en hechos concretos, este momento democrático de las Comisiones que, si no, se agotará en su fugacidad. Escribiendo desde fines de agosto esta presentación, me he permitido la licencia de que los últimos párrafos vayan mas allá del Seminario mismo. No sería justo sin embargo no testimoniar aquí el agradecimiento explícito a las instituciones y personas claves dentro de ellas, que lo hicieron posible. A Lisa Magarrel de ICTJ, a Rafael Roncagliolo de IDEA Internacional y a Raquel A. Poitevien, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.*

*Al interior de la Comisión peruana, me permito sintetizar en los nombres de Iris Jave, la responsable ejecutiva del área de actoría pública y por tanto de comunicaciones, y en el de Rosa Villarán, la encargada de la organización del Seminario internacional mismo, la gratitud de Salomón Lerner, Presidente de la Comisión y la de todos los Comisionados.*

*Rolando Ames Cobián  
Comisionado  
Coordinador del Grupo de Actoría Pública.  
30 de agosto de 2003*

# Expositores

## **Beatriz Alva Hart**

Comisionada. Ha sido Vice-Ministra de Trabajo y Congresista de la República. Fue miembro de la Mesa de Diálogo convocado por la OEA, denominada “Comisión Presidencial para el fortalecimiento de las instituciones democráticas”. Es especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social con énfasis en temas de Mujer y Trabajo Infantil. Actualmente es asociada y encargada del Área Laboral y de Seguridad Social del Estudio Hernández y Roselló Abogados. Su experiencia en el sector privado incluye su desempeño como Socio en varios Estudios de Abogados como KPMG Grellaud y Luque, Estudio Grellaud Abogados; Estudio Ferrero Abogados y Alcorta, Barrios, Hundskopf & Sas Abogados.

## **Rolando Ames Cobián**

Comisionado. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas; Bachiller en Filosofía de la Universidad de San Marcos, además de Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. También estudió una maestría en Sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido Senador de la República (como independiente dentro del Frente de Izquierda Unida), período 1985-1990; fue Presidente de la Comisión Investigadora sobre la masacre de los penales en 1986. Fue Coordinador del Proyecto de la Presidencia del Consejo de Ministros Gobierno del Perú/CAF/ILPES, “Apoyo a la transferencia del poder y gestión democrática del Poder Ejecutivo”. Actualmente es Presidente del Instituto de Diálogo y Propuestas (IDS), Director de la revista trimestral “Cuestión de Estado” y Profesor principal de la PUCP.

### **Martín Balza**

Fue jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, entre 1992 y 1999. El 25 de abril de 1995 hizo una declaración pública que pretendió ser el reconocimiento de responsabilidades del Ejército en la guerra sucia de Argentina. Desempeñó el cargo de observador militar de las Naciones Unidas en el conflicto del Medio Oriente, donde recibió la medalla al servicio a la paz otorgada por las Naciones Unidas. Durante la guerra de las Malvinas se desempeñó como jefe de artillería de campaña. Autor del libro "Dejo constancia, memorias de un general argentino". Coautor de "Independencia : Por cien años de democracia, archivos del presente" y "Función militar y control democrático. Escribe en distintos medios de prensa argentina.

### **Alberto Benavides de la Quintana**

Actual Presidente del Directorio de la Compañía de Minas Buenaventura. Estudió en la antigua Escuela de Ingenieros del Perú, que hoy es la Universidad de Ingeniería (UNI); y además tiene un Master en Geología en Harvard. Recibió el premio del Mejor Empresario por la Asociación de Exportadores en 1999, y en 2001 y recibió un Doctorado Honoris Causa en San Marcos.

### **Enrique Bernales Ballesteros**

Comisionado. Doctor en Derecho por la Universidad de Grenoble, Francia. Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad Católica del Perú. Reconocido por su especialidad en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Profesor en varias universidades del Perú y del extranjero. Fue senador de la república desde 1980, reelecto en el 85 y luego en el 90. Ocupó la presidencia del Senado de la República entre el 90 y el 91 y también se ha desempeñado como presidente y relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Actualmente es Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas y miembro de la Comisión de Estudios de las Bases Constitucionales de la Reforma Constitucional del Perú.

### **Douglas Cassel**

Director del Centro Internacional de Derechos Humanos de la Universidad Northwestern de Chicago, recibió su doctorado en el Harvard Law

School en el año 1972 y su título de Bachiller en Economía en Yale College en el año 69. Abogado y periodista especializado en derechos humanos internacionales, en derecho penal humanitario e internacional, incluyendo terrorismo. Presidente de la junta directiva del Centro de Estudios de la Justicia en las Américas y presidente de la Fundación por el Debido Proceso de Ley, con sede en Washington. Fue consultor en derechos humanos de las Naciones Unidas, la OEA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Fundación Ford. Ha dictado conferencias en Asia, África, Europa y las Américas. Fue asesor jurídico en la Comisión de la Verdad de El Salvador y editor de su informe.

### **Javier Ciurlizza Contreras**

Secretario Ejecutivo de la CVR. Es Magíster en Política Internacional Económica, ha sido Secretario General de la Comisión Andina de Juristas, jefe del gabinete del Ministerio de Justicia durante el Gobierno de transición, ha sido Presidente de Indultos del Ministerio de Justicia y Asesor de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

### **Julio Cotler**

Sociólogo y científico político. Ha sido profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y profesor visitante en distintas universidades de Europa y los Estados Unidos. Fue director del Instituto de Estudios Peruanos y entre sus principales obras figuran: "Clase, Estado y Nación en el Perú", "Política y Sociedad en el Perú: cambios y continuidades", "Drogas y Política en el Perú y la conexión norteamericana".

### **Carlos Iván Degregori Caso**

Comisionado. Licenciado en Antropología de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Siguió estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y en Brandeis University, Boston, EEUU. Fue director de la Escuela de antropología de la UNMSM. Es investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Fue Director del Proyecto "Globalización y diversidad Cultural en los Países Andinos" y coordinador del Proyecto "Memoria y violencia política en el Cono Sur y Perú", auspiciado por el Social Science Research Council (SSRC) e IEP, 1998-2002. Entre sus numerosos estudios antropológicos, destaca "El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho, 1969-1979", IEP, Lima, 1990. Editor de "No hay país más diverso. Compendio de Antropología peruana", IEP, Lima 2000.

### **Bongani Finca**

Ministro ordenado de la Iglesia Presbiteriana en Sudáfrica. Hasta que su país se libere de las leyes del apartheid, participó en varias organizaciones no gubernamentales que luchaban por la justicia y la democracia. Cuando se creó la Comisión por la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica, fue designado como uno de los 18 comisionados. En la Comisión trabajó principalmente en el comité sobre las violaciones a los derechos humanos. Trabaja actualmente en la Comisión Electoral Independiente como oficial electoral de la provincia de Eastern Cape.

### **Mari Fitzduff**

Irlandesa. Ha hecho trabajo de consultora sobre resolución de conflictos y diversidad y coexistencia en el País Vasco, Sri Lanka, Medio Oriente, Indonesia y otros países. Profesora de Estudios de Conflictos en la Universidad de Ulster. Directora de UNU/INCORE (Investigaciones sobre Conflictos Internacionales) y de la Universidad de las Naciones Unidas. UNU/INCORE intenta ver cómo manejar conflictos étnicos, políticos y religiosos a través de una aproximación integrada, usando investigaciones, capacitación, políticas y prácticas. Fue Jefa Ejecutiva del Consejo de Relaciones Comunitarias de Irlanda del Norte, establecido en 1990 para trabajar con todos los sectores involucrados, desarrollando programas y entrenamientos para confrontar asuntos de relaciones comunitarias y co-existencia.

### **Gastón Garatea Yori**

Comisionado. Sacerdote de la Congregación de los Sagrados Corazones, licenciado en teología, ha sido miembro de la Prelatura de Ayaviri, Puno. Ha sido Provincial de los Sagrados Corazones, Asesor Pastoral en Caritas, Director del Instituto Pastoral Andino con sede en Cusco y durante el gobierno de transición del Presidente Paniagua, fue designado Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, cargo que sigue ejerciendo.

### **Marc Gibney.**

Profesor de Ciencia Política en la Universidad de Carolina del Norte. Hizo su especialización en Políticas de Inmigración y Refugiados, Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Ética y Política Pública, Política y Po-

breza. Trabajó como profesor de Humanidades en la Universidad de Carolina del Norte Ashville, también fue profesor en la Universidad de Purdue y la Universidad de Copenhague, Facultad de Derecho; profesor invitado en la Universidad de Bergen, Facultad de Derecho.

### **Juan José Gorriti**

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú; representante de la CGTP en la Mesa de Diálogo del Acuerdo Nacional. Se desempeñó como técnico de electricidad en Telefónica del Perú y ha participado como expositor en diversos foros, uno de ellos el Consejo Económico de Madrid.

### **Romeo Grompone**

Sociólogo uruguayo, radicado muchos años en el Perú. Investigador del IEP, profesor en la Universidad de San Marcos y en la Católica. Autor de varias publicaciones, las más recientes: "Fujimori, Neo-populismo y Comunicación Política" (1998), "Las nuevas reglas de juego: transformaciones sociales, culturales y políticas en Lima" (1999), "Fujimorismo: Ascenso y Caída de un Régimen Totalitario" (2000). Sus publicaciones son referencia en el tema de los procesos políticos recientes.

### **María José Guembe**

Abogada e investigadora de la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires y Directora del Programa "Memoria y Lucha contra la impunidad del Terrorismo de Estado" del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Trabajó en el programa de Investigaciones socio-culturales en el MERCOSUR y en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Fue asistente de investigación de los profesores Beatriz Rajland y Norberto Ivancich en la Universidad de Buenos Aires. Entre sus principales publicaciones están: "La invalidez de las leyes de amnistía en Argentina", "La nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida", "Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina", entre otros.

### **Gustavo Gutiérrez**

Sacerdote, autor de "Teología de la Liberación" y otras obras teológicas. Estudió letras en la Universidad Católica y medicina en la Universidad de

San Marcos y además estudió filosofía, psicología y teología en varias universidades en Italia, Bélgica y Francia. A lo largo de su carrera ha brindado conferencias en múltiples centros de estudios en el mundo. Doctor Honoris Causa en varias universidades. En 2003 recibió el Premio Príncipe de Asturias, del gobierno español.

### **Priscilla Hayner**

Ha estudiado las Comisiones de la Verdad por casi una década. Fue consultora de Comisiones de la Verdad para muchos gobiernos y organizaciones, incluyendo las Naciones Unidas, la Fundación Ford y recientemente en Sierra Leona y Timor Oriental. Acaba de publicar el libro “Verdades indecibles: Enfrentando el Terror y la Atrocity del Estado”, en el que recoge el resultado de las investigaciones de unas veinte Comisiones de la Verdad. Es Directora de Programas del Centro Internacional para la Justicia Transicional.

### **Luis Herrera Abad**

Psicólogo. Se ha desempeñado en diferentes cargos tales como Jefe de la sección de Psicología de la Universidad Católica del Perú, miembro titular, fundador, vicepresidente y secretario científico de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis y miembro fundador de la sociedad Peruana de Psicoterapia de Grupo. También ha sido supervisor de trabajos de psicoterapia para la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, y ha realizado distintos proyectos de psicoterapia con niños desplazados de zonas de emergencia en Ayacucho. Autor de diversas publicaciones que han abordado temas asociados a la juventud y al arte.

### **Hélan Jaworski**

Abogado. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinador del Área de Reparaciones de la CVR.

### **Salomón Lerner Febres**

Comisionado. Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Doctor en Filosofía de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y Licenciado Especial en Derecho Europeo por la misma universidad. Anteriormente se

graduó en Derecho en la PUCP. Además fue Becario en Investigación postdoctoral para profesores universitarios en Alemania (Berlín, Colonia), y siguió estudios en la Academia Diplomática del Perú.

Entre los cargos que ha ocupado a lo largo de su carrera destacan los siguientes: Vice-presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); Miembro del Consejo Universitario de la PUCP, hasta la fecha. Es Investigador afiliado a la Universidad de Tokio; Miembro de la Asamblea Universitaria de la PUCP de 1984 a la fecha; Decano de Estudios Generales Letras de la PUCP; Miembro del Jurado del Tribunal de Ética en el Consejo de la Prensa del Perú. Presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

### **Fernando López Antillón**

Abogado y notario guatemalteco. Director del Área Legal de CALDH, en los casos de Genocidio, Delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra, del conflicto armado interno de Guatemala, contra los altos mandos militares. Fue Jefe del área legal y luego Director Interino de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Consultor de la UNESCO. Oficial de Fortalecimiento Institucional de MINAGUA. Oficial Político del Área de Reasentamiento e Inserción de MINAGUA. Encargado de proyectos de fortalecimiento de la Asamblea de Población Desarraigada (ACPD). Fue también Director de Proyectos del ICCPG. Supervisor y Director del proyecto sobre desaparición forzada del equipo de derechos humanos del ICCPG. Abogado litigante en casos de genocidio para el Centro para la Acción Penal en Derechos Humanos (CALDH). También escribe artículos sobre derechos humanos, prisión preventiva e impunidad.

### **Sofía Macher Batanero**

Comisionada. Siguió estudios de Sociología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fue Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú. Ha formado parte del Comité Ejecutivo Internacional de Amnistía Internacional, como responsable política de las oficinas descentralizadas de servicios en París, Madrid, Cairo, y Hong Kong. Participó en la Mesa de Diálogo de la OEA como representante de la sociedad civil, en el Grupo de Trabajo que elaboró el anteproyecto de la Comisión de la Verdad; en el Comité Asesor del International Human Rights Internship Program (IHRIP), Washington EE.UU.; y en el International Center for Human Rights and Democratic Development, Canadá. Ha recibido di-

versos reconocimientos por sus años de trabajo en defensa de los derechos humanos.

### **Antonio Navarro Wolff**

Actual Senador de la República de Colombia. Ex-miembro del M-19. Fue coordinador del equipo negociador de paz de dicho movimiento con el gobierno del Presidente Belisario Betancourt. Fue Ministro de Salud en 1990. Ingeniero industrial y sanitario por Universidad de Inglaterra. Ha desempeñado el cargo de alcalde de Pasto, además de ser representante de la Cámara de Santafé de Bogotá en el período 1998-2002, con la más alta votación registrada en el país. Sustenta su propuesta política en el desarrollo de temas como la seguridad ciudadana urbana, la recuperación del medio ambiente y la recuperación del espacio público, y la defensa de los derechos humanos.

### **Ronalth Ochaeta**

Representante de la Oficina General de la OEA en el Perú. Fue embajador de Guatemala ante la Organización de Estados Americanos (OEA), donde fue Vicepresidente del Consejo permanente y Presidente del Grupo de trabajo al Proyecto de declaración americana sobre Pueblos Indígenas. Es abogado egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Realizó estudios en la Alta Academia de Derecho Internacional de La Haya y obtuvo una Maestría en Derecho Internacional Universidad de Notre Dame. Ha sido consultor en derecho humanos para distintas organizaciones en Centroamérica y México.

### **Omar Quezada**

Presidente de la Región Ayacucho. Abogado, con maestría en Ciencias Penales en la Universidad San Martín de Porres. Ha sido alcalde provincial de Huanta entre los años 93 y 95 y fue también consultor de los gobiernos regionales y locales. Es Secretario Nacional del Comité Ejecutivo Nacional del APRA y asesor de la célula parlamentaria aprista.

### **Juan Rial**

Uruguayo, Analista político, co-coordinador de las relaciones civiles-militares en el proyecto sobre América Latina de la Universidad Americana y

Peitho. Ha trabajado como consultor para organismos internacionales como las Naciones Unidas, OSCE e IDEA Internacional. Ha diseñado seminarios en Burundi y Rwanda sobre cómo resolver conflictos violentos del pasado. Además, trabajó evaluando el estatus de las Fuerzas Armadas Guatemaltecas después de la implementación de los acuerdos de paz. En 1999, participó en una conferencia mundial contra la corrupción patrocinada por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, y presentada en las fuerzas de la defensa y de la seguridad en América Latina. Preparó también una evaluación para la Universidad de Colombia sobre el escenario en Timor oriental después del referéndum.

### **Rafael Roncagliolo Orbegoso**

Sociólogo, comunicador y profesor universitario. Es fundador de la Asociación Civil Transparencia. Fue Secretario técnico del Acuerdo Nacional que propone un diálogo nacional para lograr un acuerdo que sirva de base al proceso de consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro. Autor de libros y numerosos artículos sobre comunicaciones y sistemas políticos. Representante de International IDEA en el Perú.

### **Héctor Salazar Ardiles**

Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad Central de Barcelona (España). Perteneció al Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Abogado de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

### **Mark Salter**

Periodista y profesor británico. Miembro de International IDEA desde enero del 2000, como responsable del programa de tratamiento de conflictos. Anteriormente trabajó en el Instituto internacional de Investigaciones sobre la paz de Stockholm (SIPRI), y luego como director de comunicaciones en el Instituto Vida y Paz (Uppsala, Suecia), de 1995 a 1999. Colaboró como periodista en el Servicio mundial de la BBC, en Radio Suecia internacional, y en varios medios británicos e internacionales. En el terreno de la paz, ha colaborado con diversas iniciativas de resolución de conflictos, principalmente en los Balcanes y en África del Norte.

### **David Scott Palmer**

Profesor de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad de Boston. Ha trabajado en asuntos relacionados al desarrollo, la insurgencia, las disputas de fronteras y las relaciones cívico-militares en América Latina. Realizó estudios en Chile y Uruguay, además de un trabajo voluntario en las Brigadas de Paz en la Sierra Central del Perú en los años 60. Entre los temas más importantes de sus publicaciones figuran: el enfoque sobre la política peruana al nivel nacional y regional, Sendero Luminoso, los militares en América Latina, el conflicto de frontera entre Perú y Ecuador, narcotráfico y relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. Actualmente brinda consultoría sobre terrorismo y asuntos relacionados para instituciones del gobierno de los Estados Unidos.

### **Yehude Simon Munaro**

Ex-diputado de la República. Fue injustamente encarcelado y víctima de excesos y arbitrariedades que lesionaron su integridad, y que el pueblo se encargó de reivindicar eligiéndolo Presidente Regional de Lambayeque. En 1998 publicó un libro sobre la violencia en el Perú, denunciando los actos de genocidio llevados a cabo por las Fuerzas Armadas. En 1999 recibió el Premio a la Libertad de Expresión otorgado por el gobierno de Noruega.

### **Francisco Soberón**

Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y miembro del Comité Directivo de la Coalición de ONGs para una Corte Penal Internacional. También es miembro de la Fundación Sueca para los Derechos Humanos. Estudió Sociología en la PUCP, fue parte del equipo fundador de APRODEH que presentó denuncias a nivel nacional para el esclarecimiento de Uchuraccay. Luego, fue Director de APRODEH de 1983 hasta 2002.

### **Luis Solari de la Fuente**

Congresista de la República. Fue Ministro de Salud (2001 - 2002), y luego Primer Ministro del Consejo de Gobierno (2002 - 2003).

## **Eduardo Stein**

Asesor de la Organización Internacional para las Migraciones en Guatemala y consultor para diversas organizaciones regionales. Fue encargado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para encabezar la Misión de Observación Electoral para las elecciones generales del Perú en el año 2000. Su informe concluyó que dichas elecciones no eran ni libres ni justas, y retiró la misión. Ha colaborado con el PNUD como moderador del Diálogo Nacional para la reforma del Seguro Social en Panamá y es uno de los quince miembros de la Comisión Internacional sobre Amenazas a las Democracias que preside la ex-Secretaria de Estado Madeleine Albright. Fue uno de los doce miembros de la Comisión Internacional sobre Soberanía de los Estados e Intervención que informó al Secretario General de la ONU en diciembre del 2001. Es miembro del Consejo del Grupo Internacional de Crisis, entidad mundial con sede en Bruselas. Fue Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del Presidente Alvaro Arzú y sirvió en ese cargo, por todo el período presidencial, hasta enero del 2000.

## **Carlos Tapia García**

Comisionado. Ingeniero Agrónomo con estudios de Magíster en Economía Agrícola. Ex-Diputado de la Nación y Miembro de la Comisión de Defensa y Orden Interno. Ha sido catedrático de la Universidad San Cristóbal de Huamanga en las áreas de Matemática, Estadística y Economía; profesor invitado y asesor del Instituto Nacional de Altos Estudios Militares (INAEP). Ha publicado numerosos estudios entre los que destacan “La autodefensa armada del campesinado” y “Sendero Luminoso y FF.AA.: dos estrategias y un final”. Ha realizado trabajos de investigación para CEDEP, IEP y el Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional – CEPRODEP. Brinda consultorías sobre los temas de la subversión terrorista y la pacificación a diferentes organismos estatales y privados, especialmente a organizaciones sociales de base.

## **Alejandro Toledo Manrique**

Presidente Constitucional de la República del Perú. Doctor en Economía por la Universidad de Stanford. Investigador visitante del Instituto para el desarrollo internacional de la Universidad de Harvard. Ha prestado servicios en diversos organismos internacionales como la ONU, el BM, la USAID, la OIT, la UNICEF y la OCDE. Es profesor principal de la Escuela de Admi-

nistración de Negocios (ESAN) del Perú. Fundador del Partido Perú Posible, con el que ganó las elecciones nacionales del 2001.

### **Virginia Vargas**

Socióloga con especialidad en política, y activa militante feminista del Perú y de América Latina. Socia fundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Gestora junto a otras del movimiento "Mujeres por la Democracia" (MUDE). Tiene libros y artículos, tanto en el Perú como en el extranjero. Ha sido profesora en el programa "Mujer y Desarrollo" del Instituto de Estudios Sociales de La Haya y se ha preocupado básicamente por los temas de feminismo, ciudadanía y democracia.

### **Alfonso Velásquez Tuesta**

Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), ingeniero economista. También es Presidente de la Asociación Exportadora SAC, empresa agroindustrial dedicada a la exportación de productos frescos. Vocal del Consejo Directivo de CONFIEP. Miembro consultivo del Ministerio de Agricultura.

### **Fernando Villarán de la Puente**

Ministro de Trabajo, de Promoción y del Empleo, ingeniero industrial egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería. Master en economía por la PUCP. En los últimos años ha sido Presidente de SASE, Servicios para el desarrollo, asociación civil de consultoría y promoción en temas de desarrollo social. Fue también Director del Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE). Y miembro de los comités de educación y PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas).

### **Daniel Zovatto**

Argentino. Representante para América latina de IDEA International.

## Moderadores

Eduardo González Cueva  
Iván Hinojosa Cortijo  
Humberto Lay Sun (comisionado)  
Nelson Manrique Gálvez  
Alberto Morote Sánchez (comisionado)  
Jaime Urrutia Ceruti  
Viviana Valz-Gen Rivera  
Salomón Lerner Febres (comisionado)

Nuestro reconocimiento y gratitud a los comisionados y profesionales que realizaron la labor de moderadores durante el Seminario Internacional.



**Discurso inaugural  
del Presidente de la Comisión  
de la Verdad y Reconciliación**

*Dr. Salomón Lerner Febres*



Señor Dr. Luis Solari de la Fuente, Presidente del Consejo de Ministros, Señores Embajadores, Distinguidas autoridades, Señores representantes de los familiares de las víctimas, Señores invitados, Señoras, señores.

Desde el momento en que fue creada, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú contó con un valioso recurso para orientar sus trabajos y conocer las medidas de los desafíos que enfrentaría. Ese recurso fue la experiencia acumulada por diversas organizaciones similares alrededor del mundo, instituciones dedicadas, con ciertos matices de diferencia, a un fin análogo al que nos ha ocupado durante casi dos años de trabajo: recuperar la verdad sobre un largo período de violencia y de ese modo hacer justicia a las víctimas y encaminar a una sociedad profundamente herida hacia esa forma de salud cívica y moral que llamamos reconciliación. Así pues, resulta muy comprensible y natural que ahora, cuando ingresamos al tramo final de nuestras labores y cuando nos hallamos próximos a la presentación de nuestro informe, deseemos compartir y cotejar nuestra propia vivencia con esas otras experiencias de países amigos que tanto nos ayudaron en el nacimiento de nuestra institución. Este seminario internacional constituye, así, una manera de reflexionar conjuntamente sobre el camino recorrido y sobre todo de explorar las vías que quedan por transitar para que nuestros propósitos, no diferentes de los de otras comisiones parecidas a la nuestra, se hagan realidad efectiva.

Como ustedes saben, son sumamente amplios y complejos los propósitos y objetivos que animan a una Comisión de la Verdad. Hemos querido resumirlos, sin embargo, en el nombre que elegimos para este encuentro: “de la negación al reconocimiento”. Partimos, en efecto, de una situación de negatividad y ella es nuestro primer y principal desafío. Sea por simple indiferencia o por intereses particulares, no siempre confesados, las sociedades que emergen de un conflicto interno –desbaratadas, con muchas heridas sin cerrar y otras a duras penas cicatrizadas– sufren una propensión espontánea a desconocer la verdad. Sin embargo, no siempre se trata de un desconocimiento; en ocasiones la verdad es sabida, pero soterrada o directamente negada. En la historia de las grandes conflagraciones mundiales, lo mismo que en la pequeña historia de las comunidades locales, son frecuentes esos episodios de negación de aquello que en nuestro fuero interno se reconoce como terrible, pero cuyas responsabilidades no se quiere asumir. Esa negación del pasado no solamente constituye una trasgresión de un principio valioso, pero en el fondo abstracto como puede pensarse que es la verdad de los científicos, de los filósofos. No, esa negación, cuando se refiere a un proceso de violencia, cuando silencia o disfraza innumerables violaciones a los derechos humanos, es sobre todo un nuevo atropello a las personas que resultaron víctimas de aquellos hechos. Así, una Comisión de la Verdad –si asume radicalmente su papel, si entiende verdaderamente la densidad moral de su mandato– sabe que su primer y principal desafío es combatir esa negación, que es negación de hechos, pero sobre todo negación de la dignidad de las personas. La verdad que ella recupera y que trata de hacer que se reconozca e incorpore en la historia y la cultura de la sociedad resulta, por encima de todo, una verdad referida a la humanidad de las personas que fueron agredidas y que por lo general son las personas que integran los estratos más humildes y olvidados de las sociedades.

Conducir a un país de la negación al reconocimiento constituye pues una tarea, que siendo la suma y cifra de las obligaciones de una Comisión de la Verdad, trasciende significativamente la esfera de las atribuciones legales e incluso de sus competen-

cias técnicas, pues si ese reconocimiento se refiere, como he dicho, no solamente a la aceptación de los hechos pasados sino también a la extensión de nuestro respeto y consideración a los despreciados de siempre, es claro que él tiene una clara proyección de futuro. Ahora bien, el nombre del reconocimiento en un país como el nuestro, y como muchos de América Latina, es democracia.

El futuro es incierto. Si me permito decir ese lugar común, es para enfatizar cuánto más grande es esa incertidumbre en países de instituciones precarias como son aquellos que salen de un período de aguda violencia. Lo sabemos, en particular en el Perú, donde a varios años de concluido sustancialmente el conflicto, no hemos logrado construir todavía más que una democracia insuficiente, indecisa, acosada por la corrupción y por las expectativas de impunidad de los culpables. Es en medio de esa precariedad y de esa incertidumbre que una Comisión de la Verdad como la nuestra anhela propiciar un futuro mejor a través del conocimiento del pasado. Si conocemos ya –por la experiencia compartida y por vivencias propias– la magnitud de los retos que hay que superar para desenterrar la verdad y exponerla a la luz pública, es necesario todavía reflexionar sobre los graves desafíos que quedan por vencer para llevar a la práctica las consecuencias de esa verdad.

Lo primero es ciertamente establecer los hechos. En la Comisión de la Verdad del Perú hemos buscado recuperar las verdades más duras de la violencia, otorgando la prioridad a la palabra de las víctimas. Cerca de 17 mil testimonios recogidos por la comisión se convierten en la más firme garantía de la verdad que ofreceremos a la sociedad peruana. Esos testimonios, complementados con nuestras investigaciones históricas, sociológicas, antropológicas y con análisis jurídicos realizados a la luz del derecho interno y del derecho internacional, nos permitirán exponer en nuestro informe final verdades irrefutables sobre los numerosos crímenes y violaciones de los derechos humanos cometidos en el Perú, entre los años 1980 y 2000, por las fuerzas de seguridad del Estado y por las organizaciones subversivas. Esos

hechos, por desgracia, no son solamente cosas del pasado; nos proyectan en el tiempo y nos señalan al menos dos grandes obligaciones para el futuro, como lo saben las distintas Comisiones de la Verdad que nos han precedido.

En primer lugar, queda planteada la obligación de sancionar a los culpables y de hacerlo en un clima heredado de impunidad. Una Comisión de la Verdad no es necesariamente un organismo con atribuciones jurisdiccionales; no lo ha sido la CVR del Perú. Por ello, es doblemente importante que nuestro trabajo se adhiera a principios de intransigencia moral; es deber de una Comisión de la Verdad actuar de manera imparcial, dejar de lado en sus investigaciones toda propensión a culpabilizar a uno u otro actor de manera prejuiciosa, pero al mismo tiempo, ante el conocimiento de los hechos, es también su obligación conducirse inequívocamente en el señalamiento de las responsabilidades políticas, morales y penales –si se posee esta facultad– y colaborar, en la medida de sus posibilidades, con los órganos de justicia encargados de abrir procesos e impartir sentencias. Ese es un deber contraído ante las víctimas, pero quizá en mayor medida, me aventuraría a decir, es un deber frente a las ilusiones democráticas de la sociedad.

De otro lado, tan importante como sancionar a los culpables –que es, añadiré, también una forma de otorgar dignidad de ciudadanos a las víctimas y a sus allegados– se ofrece como exigencia la tarea de reparar los daños ocasionados. En efecto, entre los grandes desafíos posteriores al funcionamiento mismo de una comisión se halla el de persuadir a las sociedades y a los estados de cumplir con su deber de otorgar reparaciones materiales y simbólicas a las víctimas. Ello, como sabemos, es sumamente arduo. Lo es no solamente, y quizás no principalmente, por las limitaciones económicas de nuestras sociedades. Por el contrario, tal vez el mayor obstáculo para hacer realidad esa justicia reparadora en algunos países multirraciales, entre ellos el Perú, es el hecho de que las víctimas, los potenciales beneficiarios de las reparaciones, pertenecen habitualmente a ese estrato social que el sector más influyente de la sociedad, las clases me-

días urbanas por lo general, ignora o mira con desdén y que las élites políticas consideran a menudo como instrumentos dispensables de su poder y no como ciudadanos plenos.

¿Cuán factible es que se cumplan esos objetivos de una Comisión de la Verdad? ¿Qué oportunidades existen verdaderamente de que ese reconocimiento del que hemos hablado se traduzca en una justicia perceptible y en el mediano y largo plazo nos conduzca hacia una sociedad más democrática y pacífica que la que existía previamente al conflicto? Al meditar sobre estas preguntas, es fácil llegar a la siguiente conclusión: la búsqueda de la verdad después de un conflicto, si se hace con seriedad y con valentía, asumiendo las consecuencias del conocimiento así logrado, puede constituir también una segunda y preciosa oportunidad para las sociedades. Los conflictos de gran envergadura, lo sabemos, difícilmente nacen del vacío. Sin desconocer ni atenuar las responsabilidades particulares, hay que decir que esos conflictos expresan, por lo general, el último grado de descomposición de una sociedad defectuosa, edificada sobre bases endebles y asentada en la injusticia y en la exclusión.

Y así, la exposición sobre la verdad de la violencia no es únicamente el reconocimiento de víctimas, culpables y daños por curar. Ella puede ser, por encima de todo, un descubrimiento de nosotros mismos. Eso que en la antigua tragedia griega se llamaba *anagnórisis*, el reconocimiento de nuestro pasado oculto e ignorado en el que se encuentran las claves para la comprensión exhaustiva de nuestro presente. Es sobre la base de ese auto-conocimiento que puede brotar el último fruto del trabajo de una Comisión de la Verdad, que es la reconciliación.

Aunque organizaciones como la nuestra tienen, por fuerza, un tiempo de vida limitado, ellas asumen como deber –y tal vez como medida más significativa de su éxito– el dejar sembrado un mensaje e iniciado un proceso complejo de restauración de los lazos sociales, de reforma de las instituciones y costumbres que permitieron la violencia. A ese proceso lo llamamos reconciliación, una meta que, aunque expresada necesariamente

en términos axiológicos y morales, puede y debe encarnarse en acciones concretas que dependen en medidas diferentes de la voluntad de los gobernantes y del convencimiento y la exigencia de la sociedad organizada. Me refiero ciertamente a esas reformas legales e institucionales que deben transformar la forma de ser del Estado y de sus relaciones con la población y también a la modificación de los valores y actitudes de la cultura cívica y de la ética cotidiana de la población, de manera que el combate de la fuerza con la fuerza, el ejercicio de la violencia contra cualquier persona, el atropello de los derechos sea siempre un escándalo inaceptable para todos los ciudadanos del país.

Son, pues, grandes metas y también grandes desafíos los que afronta una comisión durante su ejercicio y después que él ha concluido. Y es sobre ellos que nos disponemos a reflexionar y a compartir experiencias durante las tres jornadas que comienzan ahora y que han contado con el invalorable apoyo de IDEA Internacional, el Centro Internacional de Justicia Transicional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Con la seguridad de que los aportes que se harán en estos días nos ayudarán significativamente a encarar este último tramo de nuestra misión, les doy una vez más la bienvenida, les agradezco sinceramente el haber atendido tan generosamente esta convocatoria de la CVR y declaro inaugurado el Seminario Internacional “De la negación al reconocimiento”.

**Discurso del Presidente  
del Consejo de Ministros  
del Gobierno del Perú**

*Dr. Luis Solari de la Fuente*



Señor Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), Señores integrantes de la Comisión, Señor Nuncio Apostólico, Señores Embajadores, Autoridades, Familiares de los afectados por el proceso materia de investigación de la Comisión, Señoras y señores.

Las acciones de la CVR en el Perú se dan en un tiempo especial, a diferencia de otras CVR que se han sucedido en nuestro mundo. Se dan, en primer lugar –a nivel interno– en una etapa post-dictatorial, es decir, el trabajo de la CVR coincide con una transición democrática, con la restauración de las relaciones sociales construidas durante el modo dictatorial de ser de un país, al modo democrático de ser de un país. Eso significa un profundo cambio estructural, si no al final se tendría otra dictadura como sucedió en el siglo XX donde las relaciones sociales, políticas y económicas después de los dictadores restituyeron la estructura previa de la dictadura y la consecuencia natural, luego, fue otra dictadura. A nivel interno no solamente existe ese proceso sino que existe obviamente, como en otros países de América Latina, la recepción al ingreso del siglo XXI de un país en donde la inequidad social, la diferencia, la brecha social, o como se le haya llamado, es un componente importante de la estructura nacional y donde la desconfianza se ha convertido casi en el modo natural de la conducta social, es decir, la ciudadanía no confía en el Estado, la ciudadanía no confía en los representantes que emergen mediante el voto popular. Hay una brecha entre la ciudadanía y la política, es decir, la ciencia de la

conducción de los pueblos en las democracias por encargo popular mediante voto universal secreto e inocente. Esto significa que esta CVR desarrolla sus acciones ante un terreno absolutamente complicado en términos internos de una nación.

Y como si fuera poco, a esta comisión le ha tocado iniciar sus acciones en un contexto internacional aún más complicado. Cuando todos pensábamos que el inicio de un tiempo nuevo había comenzado en el año 89, el 11 de septiembre del 2001 y la guerra de Irak nos han revelado que el comienzo no ha terminado aún, que la estructura de poder en el mundo y que las relaciones internacionales están en un profundo proceso de cambio, cambio cuyo inicio no ha concluido aún; en donde han aparecido nuevos polos de poder, en donde se han puesto en cuestión hasta el sistema de seguridad internacional y donde las visiones estratégicas de los territorios que existen en el mundo han cambiado súbitamente en menos de dos años, cuando pensábamos que del 89 al 2000 eso ya había sido configurado. Es decir, en una situación en la que la globalización no es un tren con voluntades de subir o no; es un tren o subes y te conviertes en país emergente o te quedas y te conviertes en país inviable, casi un eugenismo de naciones a naciones: o sirves o no sirves. Es decir, en esa dimensión, hoy día, es que se desarrolla este proceso interno peruano y adentro de ese proceso se desarrolla el de la CVR.

Y como si fuera poco, por primera vez en la historia de América Latina, los países se han reunido en el Cusco, en nuestro país, en nuestra patria querida para tratar de construir una patria compartida en América Latina: condiciones comunes, con destinos comunes y con una estrategia común, asumiendo el rol que en el contexto internacional le toca a las Américas y adentro de las Américas a América Latina. Y el Consenso del Cusco es, como señala el propio documento, una alianza estratégica latinoamericana. Y veo –como Presidente del Consejo, congresista y como político y como ciudadano simplemente amante de nuestra patria– con preocupación que los planteamientos del Presidente de Brasil y de México, representando y llevando la voz de todos los presidentes de América Latina, hayan tenido poco eco

en el Grupo de los Ocho. Pareciera que aún los conductores del mundo todavía no percibieran este profundo cambio en donde la injusticia social pareciera ser uno de los incentivos más importantes para cambiar el cambio, es decir, no permitir que el cambio se suceda inercialmente como ha sido la historia del siglo XX sino que el cambio se suceda generando un cambio de acuerdo a la voluntad propia de los pueblos. Y ese proceso obviamente se está dando; somos testigos de la primera fase de ese proceso.

En esa dimensión se da el trabajo de la CVR y es importante tener definiciones claras de lo que significa ella. Como bien ha señalado su presidente, el ilustre Salomón Lerner Febres, que no por casualidad es Rector de la Universidad Católica del Perú, a quien agradezco públicamente el comunicado que sacaran hace unos días en medios de comunicación invocando, como debe hacer una universidad, a la nación completa al entendimiento, a la fraternidad y a la construcción de un camino común, es decir, una patria auténtica.

La reconciliación y la verdad no es más que hurgar, explorar, escudriñar el pasado para, desde el presente, construir un nuevo futuro; si no, no tendría sentido en absoluto mirar hacia atrás lo bueno y lo malo, lo que estimula sonrisas y lo que atrae lágrimas y tristezas. Por esa razón es que en una nación donde ha sucedido un proceso de guerra interna como el que sucedió en el Perú es indispensable examinar ese pasado, pero desde el presente construir un nuevo futuro. Y los nuevos futuros no están contruidos en base a los antiguos futuros, es decir, en un contexto internacional y nacional diferente al de hoy no puede el futuro ser construido de una manera igual como se construyó hoy el presente que ayer fue futuro, es decir, se necesitan incluir nuevos ingredientes. Descubrir la verdad desde la visión de una justicia punitiva sería tener una visión absolutamente restrictiva de la justicia. La justicia está construida para defender el bien, no para perseguir al mal. La consecuencia natural será que exista una punición, una concepción esencial de que las culpas deben ser expiadas para ir a una reconciliación, pero esa reconciliación sería absolutamente virtual o carente de sustento si no

tuviese inmersa una condición sustancial inherente al espíritu, que sólo la persona puede ejercer personal o colectivamente, que es la capacidad de perdón. No existe reconciliación sin perdón; no es cierto que la reparación sea suficiente para reconciliarse.

¿Cómo podemos reconciliar a una nación en la que existen dos naciones? Cincuenta provincias urbanas que tienen tres cuartas partes de la población, casi tres cuartas partes de la generación del PBI y casi tres cuartas partes del presupuesto público. Y 144 provincias agropecuarias y rurales que tienen las pequeñas diferencias, donde la gente tiene hasta 90% de pobreza, donde el campesino tiene hasta el 80% de necesidades básicas insatisfechas, donde la mortalidad infantil que recibimos de la dictadura estaba en ascenso, mientras se nos anunciaba que la general se reducía; donde a los pobres se les dijo que la salud costaba y se les multiplicó la pobreza para que quedaran excluidos. Eugenio, obviamente eugenismo. ¿Puede haber realmente una reconciliación en una nación que vive así, que recibe eso del siglo XX? Obviamente no, basta escuchar –y no me cansaré de citarlo, sin hacerle propaganda al Banco Mundial– el libro *“Las voces de los pobres”*. Es un libro chiquito, pero que tiene cada narración que es del tamaño del universo, en donde los pobres dicen lo que sienten sobre la policía, sobre la justicia, sobre las autoridades, sobre la política y realmente uno lee eso y le da vergüenza, vergüenza nacional de que haya gente que perciba así a su propia patria. Y esto no ha sucedido solo, ha sucedido porque nosotros hemos construido esa estructura social, económica y política.

La CVR es un instrumento para sacudir a esta sociedad que pareciera ser indolente ante esta situación y encontrar en qué los hechos que la CVR investiga son un signo y un síntoma de esa sociedad, y no podríamos pensar que la medicina que sale de esta comisión es el todo, sino solamente una parte. Y sin disminuir el valor que en el país y en otros países ha tenido, señalar que no debe ser contemplada como la medicina panacea sino como la medicina que atiende un tema importante que es un signo de un tema aún más grave y mayor: tener en el país gente que tiene que vivir acostumbrada a la muerte porque es pobre. Y

ese es el problema de fondo para esta democracia, desde hace 23 meses, y todos somos responsables, y cada vez que ha habido un logro nacional yo he declarado que éste es un logro de todos los peruanos: de las amas de casa, de los maestros, de los ciudadanos, de los empresarios, de los campesinos, del Estado, del sector público y privado en su conjunto.

Lo más importante que tiene una persona es la capacidad para construir su propia vida, su propio futuro, es decir, saber que el día siguiente va a ser mejor. Y eso es lo que estamos restituyendo en el Perú. Y cuando digo “estamos”, me refiero a 27 millones de peruanos porque no se puede decir que una transición democrática la construyen sólo los partidos, sólo el Gobierno, sólo la ciudadanía, la construyen todos sin excepción de ninguna clase. Por esa razón, el año pasado, sabiendo que al inicio de una transición democrática la paz social debería ser –en otro contexto, en otra nación, en otro continente– el camino para obtener los logros y la justicia que queremos el país, no el Gobierno, el país decidió hacer elecciones regionales para constituir una instancia electa por el pueblo para constituirse en un nivel intermedio del gobierno. Porque después de 180 años de tener dos niveles y tener esos resultados de dos países: uno urbano que mira al futuro y uno rural que mira a la tierra y que no puede mirar al sol porque es pobre, se decidió iniciar un proceso básicamente de restauración de la conducción del propio destino. Y ese es el valor esencial que ha tenido ese proceso; y ese proceso está dando origen a otros procesos: a que esa generación de riqueza concentrada en 50 provincias, a que esa construcción del uso del tesoro público concentrado en tan pocos territorios, se estire progresivamente para que realmente el ciudadano sea constructor de su futuro. En ese contexto se da el desarrollo y el informe final de la CVR.

Por supuesto que habrá gente con caras largas por los actos que cometieron, por supuesto que la justicia tendrá su acción. Y la pregunta es: ¿quién está dispuesto a perdonar? Y esta no es una tarea que debe ser depositada en las personas a título individual, porque sería una vergüenza nacional descargarle a

pocos lo que es responsabilidad de todos. ¿El país está dispuesto a perdonar? En una situación de transición democrática como ésta, en ese contexto internacional donde lo que está en juego no es solamente el presente sino esencialmente el futuro, el futuro de esos que viven en esas 144 provincias y de los 14 millones de peruanos, es esencial que haya un proceso de reconciliación, de justicia y de reparación.

Por esas razones, en la primera reunión que me tocó tener como Presidente del Consejo de Ministros con la CVR, señalé –no para dar instrucciones a la CVR, que es autónoma plenamente, sino simplemente para compartir una reflexión– que lo más importante del trabajo de esta comisión es identificar los lugares y las personas con daños emocionales y familiares, es decir, no con huellas, no con recuerdos sino con heridas profundas en el alma; esas son las que tienen que ser restañadas. Y por esa razón, paralelo al proceso de la CVR, ha corrido un proceso de la construcción de un proyecto para atender porque no puede una nación tener todo su territorio rural, y especialmente el andino central, con gente con una herida en el alma. No podría haber verdadera restauración de la justicia social y devolverle la capacidad para decidir su futuro si hay una herida profunda en el alma.

Es decir, el proceso es mucho más complejo de lo que pareciera ser y a mí me ha tocado ser uno de los que trabajaron de la mano con la CVR para entender –y no para entender desde la visión científica, que sería un absurdo– tiene que entenderse desde el amor. Sólo se entiende lo que se ama, no puede estudiarse las cosas. El trabajo de la CVR ha revelado un profundo amor a la patria por parte de sus integrantes y es una obligación de todo el país contemplar ese proceso así, para que se entienda que hay heridas que se tienen que restañar y que la principal herida es ser pobre en el Perú: es no poder conducir el futuro, tener que depender de las decisiones de otros. ¿Se imaginan ustedes que cada día nosotros que llevamos con tanta pulcritud nuestra agenda otros nos la hicieran, otro nos dijese a qué hora nos tenemos que acostar porque no tenemos luz eléctrica y otro nos dijese a qué hora nos tenemos que levantar?

En estas condiciones, obviamente, es indispensable que todos actuemos al mismo tiempo. Y por esa razón he hecho esta reflexión pública que no es personal, es la reflexión del Gobierno contemplando la acción importantísima y vital de la CVR. A nombre del Presidente de la República, del Gobierno, agradezco infinitamente al Presidente, a quienes asumieron el desafío, al Secretario técnico, a todos los que han participado en ella y me felicito de haber nacido en este tiempo para acompañar y proteger ese proceso.



**I**

**DEL CONFLICTO ARMADO  
A LAS COMISIONES  
DE LA VERDAD**



# 1

## **Conflictos internos en democracia**

*Carlos Iván Degregori*

*David Scott Palmer*

*Juan Rial*

*Mari Fitzduff*

*Julio Cotler*

*Nelson Manrique*

*(moderador)*



## Carlos Iván Degregori

El tema es *Conflictos armados internos en democracia*. El 12 de julio de 1979, Víctor Raúl Haya de la Torre estampó su rúbrica en la flamante Constitución que una Asamblea por él presidida acababa de elaborar, la décimo primera de la República. El acto tuvo una gran carga simbólica; Haya, uno de los políticos peruanos más importantes del siglo XX, había sido elegido presidente de la Asamblea Constituyente en 1978, pero hacia el final de su mandato se hallaba gravemente enfermo, de modo que un grupo de constituyentes tuvo que ir a Villa Mercedes, su residencia, para que pudiera firmar el texto con cuya entrada en vigencia el político parecía alcanzar su meta justo a tiempo. Una nueva narrativa nacional quedaba allí plasmada, un nuevo discurso que ponía simbólica y legalmente fin a las grandes exclusiones políticas que habían obstaculizado nuestra construcción como Estado nacional moderno. El perseguido de los años treinta, contra el cual se había incluido en la anterior Constitución de 1933 un artículo casi *ad hominem* que proscribía de la vida política legal a los partidos internacionales, firmaba 46 años después otra Constitución que no sólo no excluía a ningún partido político sino que consagraba por fin la vigencia plena del sufragio universal, pues otorgaba derecho a voto a los jóvenes de 18 años y a los analfabetos. Para ese entonces, dicha categoría se superponía en lo fundamental con la de peruanos y peruanas monolingües quechuas, aymaras y de lenguas amazónicas.

Luego de las profundas transformaciones demográficas, económicas y socio-culturales de las décadas previas y del terre-

moto político que significó el reformismo militar (1968-1975), el país parecía encaminado por fin a consolidar un Estado nacional moderno y democrático. Un largo capítulo de nuestra historia parecía a punto de cerrarse; empero, en algún lugar del país, un desconocido filósofo arengaba por esos mismos días en un tono radicalmente distinto a sus escasas huestes. Cito: “Sueños de sangre de hiena tiene la reacción, agitados sueños estremecen sus noches sombrías. Su corazón maquina siniestras hecatombes, se astillan hasta los dientes, pero no podrán prevalecer. Su destino está pesado y medido. Ha llegado la hora de ajustarle las cuentas”. Quien así hablaba era Abimael Guzmán, jefe del Partido Comunista del Perú, conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL).

Al año siguiente, el 17 de mayo de 1980, en la víspera de las primeras elecciones presidenciales en 17 años, Sendero Luminoso iniciaba en Ayacucho una denominada guerra popular que iba a arrastrar consigo no sólo millares de vidas sino también la frágil democracia instalada ese día que se fue descomponiendo a lo largo de la década hasta colapsar en 1992. Especialmente a partir de 1983, la respuesta del Estado a la violencia desatada por Sendero reveló de manera brutal las exclusiones y las discriminaciones que si bien habían sido expulsadas del texto constitucional persistían en el país real. Así pues, el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 1999 no fue cualquier conflicto; fue el episodio de violencia más intenso y prolongado de toda la historia republicana. En ese lapso murieron por lo menos 30 mil personas y la cifra puede ser mayor, más que en todas las guerras externas y guerras civiles de 180 años de vida independiente. El conflicto abarcó además una extensión mayor del territorio nacional que cualquier otro, provocando pérdidas económicas mayores al total de nuestra deuda externa y llegando a involucrar al conjunto de la sociedad.

¿Cómo explicar que ello se diera en democracia? Es que el conflicto armado interno tuvo lugar principalmente en los márgenes rurales y urbanos de un Estado que en esos años expuso sus antiguas y profundas debilidades:

- I. Las fracturas estructurales sobre las que estaba construido: pobreza, inequidad, exclusiones y discriminaciones regionales, raciales, étnico-culturales y de género.
- II. Sus graves limitaciones como Estado Nacional que debería haber garantizado dentro de marcos democráticos la seguridad y el orden público sobre el conjunto de su territorio, protegiendo los derechos fundamentales de sus ciudadanos; y,
- III. La frágil legitimidad del orden constitucional y del Estado de Derecho cuestionados desde diferentes ángulos del espectro político.

Según los testimonios recogidos por la CVR, alrededor del 75% de los muertos durante el conflicto armado interno tenían el quechua como idioma materno. Por esos mismos años, según el censo de 1993, quienes tenían el quechua como idioma materno, a nivel nacional, alcanzaban al 16.5 del total de la población peruana. Esto se explica por un lado porque la violencia asoló principalmente las zonas rurales de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Si la violencia hubiera tenido en todo el país la misma intensidad que tuvo en Ayacucho, hubiera muerto más de 250 mil peruanos; si hubiera tenido en todo el país, la misma violencia, la misma intensidad que tuvo en la provincia de Huanta, hubiera muerto más de 500 mil peruanos; si hubiera tenido la misma intensidad que tuvo entre el pueblo asháninka, hubiera muerto más de un millón de peruanos. Esto a pesar de que el conflicto no tuvo un carácter étnico o racial explícito, ni los quechuas o asháninkas se levantaron en armas ni los actores directos del conflicto tenían como propósito explícito su exterminio; sin embargo, la información recogida por la CVR muestra que, una vez que se vieron envueltos en el conflicto, campesinos e indígenas fueron también actores que tomaron constantemente decisiones, algunas de las cuales influyeron significativamente en el curso del conflicto –como fue por ejemplo, y principalmente, la masificación de los Comités de Autodefensa.

Los porcentajes mencionados nos dicen entonces: i) que el conflicto tuvo como escenario principal zonas rurales donde el uso del quechua o el asháninka es generalizado; ii) que esas zonas se encuentran geográfica, política y sobretodo vivencialmente muy lejos de los centros urbanos del poder que toleraron con una gran dosis de indiferencia su devastación; iii) que los actores del conflicto reprodujeron en grado significativo viejos patrones enraizados en nuestra historia: el racismo y el poco respeto por la vida y los derechos de campesinos e indígenas.

El PCP-SL inició su conflicto armado interno en mayo de 1980 y encontró en ciertas instituciones del sistema educativo una de sus principales cabeceras de playa. Desde allí el PCP-SL logró expandir su prédica y captar núcleos minoritarios de jóvenes de ambos sexos en diferentes partes del país; a ellos, Sendero Luminoso les ofrecía una utopía de cambio radical, una organización que encuadraba sus vidas y una identidad totalizante que los hacía sentir parte de la vanguardia de la revolución mundial; pero, al mismo tiempo, la militancia del PCP-SL implicaba la firma de cartas de sujeción dirigidas a la persona de su líder máximo que implicaba "llevar siempre la vida en la punta de los dedos, estar dispuestos a pagar la cuota y cruzar el río de sangre necesarios para el triunfo de su proyecto". Que la prédica del PCP-SL haya logrado aceptación entre esos sectores, aun si minoritaria, es causa de profunda reflexión y debe llevar a preguntarnos en qué sociedad vivimos para que ello sea posible. Esta aceptación revela: por un lado, el dolor y los sentimientos de agravio producidos por un proceso de modernización marcado por la pobreza de la mayoría y las profundas inequidades. Dos, la incapacidad del Estado y las élites económicas, políticas y sociales para responder a la legítima demanda educativa que se masificaba desde mediados del siglo pasado, a través de un proyecto de educación universal que transmitiera valores democráticos. Y tres, la frustración de sectores juveniles que pusieron en la educación sus esperanzas de movilidad social, para luego ver cómo la crisis económica y las múltiples discriminaciones les cerraban el paso a la tierra prometida del progreso. No puedo dejar de señalar la actualidad de estas líneas. Dichos jóvenes,

mayoritariamente provincianos, mestizos y con educación superior al promedio, fueron la punta de lanza del PCP-SL en ciertas zonas rurales donde ese partido desarrolló una estrategia de guerra prolongada que tenía como objetivo cercar las ciudades desde el campo.

Que el PCP-SL haya logrado la aceptación o neutralidad de ciertos segmentos de la población rural, aun si sólo temporal, revela también un conjunto de problemas, algunos de los cuales señalamos:

- I. La extendida pobreza y el escaso desarrollo de redes mercantiles especialmente en zonas rurales andinas. La estrategia de igualamiento hacia abajo y destrucción de infraestructura productiva sólo podía funcionar temporalmente en esos contextos.
- II. La débil presencia del Estado en partes del territorio nacional o, peor aún, el funcionamiento arbitrario de sus órganos de administración de seguridad y justicia. En muchos casos Sendero Luminoso apareció, en un primer momento, como portador de orden y administrador de justicia; este rasgo se potenció en las zonas cocaleras donde sectores enteros de la población habían pasado a la ilegalidad.
- III. El escaso desarrollo de un tejido social más allá de las redes familiares y comunales tradicionales.
- IV. El débil desarrollo de una conciencia de derechos ciudadanos.
- V. La aceptación de formas autoritarias y militarizadas de ejercicio del poder y la propensión a resolver violentamente los conflictos. Sin embargo, sería inexacto hablar de una cultura política peruana que daría sustento a Sendero Luminoso, pues su proyecto nunca entusiasmó a un porcentaje significativo de peruanos y peruanas; más bien, fue tempranamente resistido, especialmente por aquellos sectores

campesinos pobres supuestamente más propensos a la prédica senderista.

El Estado peruano no fue capaz de garantizar la vida y los derechos fundamentales de sus ciudadanos, especialmente los más pobres, durante el conflicto armado interno. Más aún, agentes armados del Estado fueron responsables de un alto porcentaje de víctimas mortales del conflicto. De esta forma, durante esos años, aun estando en democracia, el Estado reveló una mezcla de debilidad y ferocidad que comprobaron su insuficiente cobertura territorial y densidad institucional; su falta de preparación para enfrentar un conflicto de esas características; la desconfianza que le provocaban significativos sectores de sus propios ciudadanos, en especial aquellos tradicionalmente discriminados o excluidos; y, por último, una falta de respeto por los propios marcos institucionales y legales de los que se acababa de dotar a través de la Constitución de 1979, así como el poco respeto por la vida y los derechos humanos de esos ciudadanos, especialmente los más pobres y excluidos.

En resumen, ¿por qué sucedió todo esto en democracia? Por un lado, por la subsistencia de la pobreza, la inequidad del centralismo y las ya mencionadas discriminaciones étnicas, regionales, generacionales y de género; pero además por la ausencia de una comunidad nacional y democrática compuesta por ciudadanos libres e iguales ante la ley, con conciencia de tener derechos y con conciencia del deber de solidaridad frente a sus conciudadanos de todo el país – sin distinción de sexo, cultura, clase social, lugar de nacimiento u orientación política.

Si alguna lección podemos extraer de este conflicto es que el Perú debe saber enfrentar en el futuro cualquier desafío violentista que provenga desde fuera del estado de derecho, dentro de los marcos democráticos y constitucionales, recurriendo al legítimo derecho del estado y la sociedad a defenderse, pero sin transgredir sus propias leyes básicas y sin abdicar la autoridad democrática. Otro hubiera sido el curso del conflicto armado interno si nuestras instituciones hubieran funcionado ade-

cuadramente, si no se hubiera entregado un poder desproporcionado a los comandos político-militares, si los fiscales hubieran denunciado las violaciones a los derechos humanos, si los jueces hubieran juzgado a los responsables, si los partidos políticos hubieran calibrado el desafío y se hubieran unido por encima de las discrepancias en defensa de la democracia, si la sociedad hubiera reaccionado ante las noticias de las primeras víctimas en zonas rurales alejadas y hubiera salido a las calles, como en otros países, a marchar por la paz y contra la violencia. La CVR llama a todos los ciudadanos y ciudadanas a extraer las lecciones de esta verdadera tragedia nacional y luchar para que no se repitan nunca más.

## Respuesta a las preguntas

Algunas preguntas tienen que ver con la definición misma: si es guerra o conflicto. La CVR ha optado por definirlo como “conflicto armado interno”; sin embargo, “guerra interna” puede usarse también como sinónimo. Lo que estamos evitando es usar el término “violencia política” porque lo consideramos o creemos que debería ser una contradicción en sus términos. No suscribimos la tesis de la guerra como la continuación de la política por otros medios y, por tanto, preferimos hablar de conflicto armado interno. Un conflicto que nunca fue declarado – hay una opinión que dice que sí el Estado “oficializó” el hecho, declarando guerra contra Sendero y el MRTA. Fue un conflicto irregular que golpeó a poblaciones rurales y pueblos indígenas de manera masiva. Y aquí una pregunta es si a partir de allí se podría definir como genocidio. A partir de la discusión vemos que no es posible hablar de genocidio en tanto falta el componente de intencionalidad; lo cual por otro lado puede volver más terrible esa concentración en pueblos indígenas de la violencia. Es decir, no fueron asesinados en tanto indígenas; la intención o las intenciones de uno y otro de los bandos en conflicto no estaban centradas en su exterminio como quechuas o como asháninkas; por consiguiente, si bien los consideramos crímenes de lesa-humanidad, no estamos usando la categoría de genocidio.

En cuanto al MRTA, que no ha sido mencionado, sí, comenzó sus acciones en 1984 y fue también –en eso coincide con Sendero Luminoso– una autoexclusión del sistema político, es decir, fue una decisión de ellos salir de un sistema que hubiera podido incluirlos y dentro del cual hubieran podido actuar. Sin embargo, ya en la práctica misma de la violencia se diferencian bastante de Sendero Luminoso. En primer lugar, son responsables de un porcentaje muy pequeño del total de crímenes y violaciones a los derechos humanos. Y, por otro lado, el MRTA reivindicaba sus acciones, sus miembros usaban distintivos para diferenciarse de la población civil, se abstuvieron por lo general de atacar a la población inerte; sin embargo, en los últimos años del conflicto sobre todo, incurrió en la práctica del secuestro y la toma de los rehenes, crímenes que violan no sólo la libertad de las personas sino el Derecho Internacional Humanitario que el MRTA afirmaba respetar.

En cuanto a la Izquierda, que tampoco ha sido mencionada, yo me limito a compartir con ustedes que la próxima semana la Comisión va a propiciar sesiones de “Balance y Reflexión” con los diferentes actores políticos, dentro de los cuales estarán dirigentes de los partidos de Izquierda que en la década de 1980 fueron la segunda fuerza política del país. Sí, la CVR también está considerando las responsabilidades políticas de la Izquierda, y lo señalo en dos palabras: por un lado, un tardío zanjamiento con Sendero Luminoso, una ambigüedad, en muchos casos, frente a la violencia que desarrollaban los grupos subversivos. Y otra es su responsabilidad por dividirse, lo cual –dentro de nuestro punto de vista– significa que pusieron por delante intereses sectoriales y no el interés más grande del momento de crisis general que vivía el país.

¿Cuál es la diferencia entre la violencia oficial, la de las Fuerzas Armadas y policiales, y la violencia subversiva? En primer lugar, la CVR rechaza los crímenes y violaciones a los derechos humanos vengan de dónde vinieren; sin embargo, queremos señalar una diferencia fundamental y es que las Fuerzas Armadas y policiales tenían la legitimidad, y no sólo el derecho sino el deber de responder a una violencia que surgía por fuera de los cauces democráticos, de los cauces institucionales, incluso de los cauces de las gran-

des organizaciones sociales vigentes en ese entonces que habían jugado un papel muy importante en la transición democrática del año 77 al 80; por consiguiente, de acuerdo tanto al Derecho Internacional Humanitario como al derecho interno, las Fuerzas Armadas y policiales tenían el derecho y el deber de responder a esa violencia. Lo que la CVR constata, sin embargo, es que en esa respuesta legítima se cometieron gravísimas violaciones a los derechos humanos. Y aquí un segundo punto es que esas violaciones a los derechos humanos cometidas en los diferentes escenarios del conflicto no sólo fueron errores o excesos; no sólo fueron responsabilidades de uno o de otro oficial que entraba de repente en algún estado alterado a causa de la violencia y la vesania también, de la crueldad que alcanzaba en muchos casos el conflicto armado interno, sino que se trató de patrones, es decir, de planes, de políticas sistemáticas y/o generalizadas que perfilaron determinados tipos de violaciones a los derechos humanos como las desapariciones. Entre los años 89 y 91-92 el Perú ocupó el primer lugar en el mundo en detenidos y desaparecidos; eso no es producto de un error o un exceso sino de una política.

Otras personas preguntan si, ya que las causas estructurales persisten, habremos aprendido algo o es que nuevamente vamos a caer en un ciclo semejante de violencia. Yo creo que el Perú, el país ha aprendido. La propia existencia de la CVR creo que es un proceso de aprendizaje después de dos décadas de violencia, de corrupción. El hecho de que estemos desarrollando un trabajo de manera independiente y que vayamos a entregar un informe creo que es parte de un proceso de aprendizaje; tal vez la sociedad ha aprendido más que la clase política y los gobiernos. Considero que la situación, en medio de toda la precariedad, es diferente. Hay una tradición ya de dos décadas de elecciones municipales, acordémonos que recién el año 80 se restablecen las elecciones municipales en el país. Hay elecciones regionales. Hay instituciones como la Defensoría. Y si bien subsisten las causas estructurales, consideramos aquí que la inequidad duele más que la pobreza y la discriminación pone sal en la herida de la inequidad y la pobreza y deja –para tomar una idea de Julio Cotler– deja a la intemperie, desguarnecidos, a los ciudadanos que se convierten pues en ciuda-

danos de segunda categoría. Consideramos, entonces, que es indispensable para evitar otro ciclo de violencia, atacar esas causas estructurales: superar toda forma de dominación, respetar la diferencia, ir de la tolerancia a la solidaridad, la que nos permite superar dos de las mayores secuelas de la violencia: el miedo y la desconfianza. La desconfianza que va, a nivel macro, desde la que existe entre los partidos políticos; entre la ciudadanía y los partidos; entre la ciudadanía, el gobierno y los medios, por mencionar a algunas, hasta la que se da a nivel micro. La superación de la desconfianza es además un requisito, no sólo para la gobernabilidad sino también para el desarrollo. Y a nivel institucional, consideramos que es indispensable la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil. Es decir, la profundización de la actual reforma de las Fuerzas Armadas y Policiales; el fortalecimiento de las instituciones democráticas, partidos políticos, gremios; y el desarrollo de políticas sectoriales muy fuertes en lo que se refiere a justicia, educación y agro. Nos parece que son sectores especialmente necesitados de una reforma muy fuerte que revierta la situación de precariedad en la que nos encontramos.

También los grupos subversivos han aprendido; la próxima semana mostraremos sus declaraciones mediante videos. Tenemos varias preguntas que hablan del rebrote terrorista. En los videos se verá incluso que el propio PCP-SL está proponiendo actualmente solución política a los problemas derivados de la guerra y consideramos que hay que tomarlo en serio.

Hay una pregunta interesante en la cual se me pide que pida disculpas por haber sido un observador de todos los vejámenes que sufrieron los sanmarquinos en la época del fujimorismo. De hecho, hay libros, artículos de mi conducta personal en esos años que demuestran, por el contrario, que estuve en frontal oposición a ese régimen. Y aquí me viene una de las conclusiones de los estudios de la CVR; una de las constataciones de la CVR es que quienes implementaron las reorganizaciones en varias de las universidades intervenidas durante el gobierno de Fujimori fueron antiguos radicales políticos de los llamados antifascistas; autoritarios, con propuestas autoritarias, que no llegaron a irse a la guerra como Sende-

ro Luminoso, se quedaron en una universidad, y en los años 90 llegaron a una alianza no difícil de entender con la intervención del régimen de Fujimori y Montesinos.

Y la última es sobre las exhumaciones a cargo de antropólogos forenses. Esto no se llevó a cabo en las zonas de Selva Central. ¿Por qué? Esta ha sido la tarea en la cual la CVR no ha podido avanzar lo suficiente por diferentes razones, desde económicas – todo el trabajo de intervención de forenses es costoso. Pero hemos logrado constituir una plataforma con el Ministerio Público, con la Defensoría del Pueblo y con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos que nos va a permitir entregar al final de nuestro mandato, por lo menos un mapa de los lugares donde habría entierros, fosas comunes que tienen que ser trabajadas de manera científica y de acuerdo a estándares internacionales para cumplir con una de las tareas centrales de la CVR que es la de dar nombre a las víctimas, que no permanezcan ignoradas y que puedan ser objeto de reconocimiento y de reparación. Un último punto, que también viene con varias de las preguntas, la CVR considera que la justicia y la sanción a los responsables de crímenes tan terribles es parte de la reparación y no lo entiende solamente como algo punitivo, sino como parte de una reparación necesaria para poder avanzar en el camino de la reconciliación.

## David Scott Palmer

**P**ara mí es un profundo honor poder estar con ustedes en este momento histórico desde una óptica extranjera, que –por supuesto– es la mía. Sin embargo, es una óptica que tiene raíces profundas en la historia política peruana, comenzando en la década de los 60 en una de las provincias más afectadas por la violencia política en los 80 y los 90, la provincia de Huamanga en Ayacucho. Por eso, para mí es especialmente importante poder compartir con ustedes unas reflexiones introductorias sobre algunos elementos de juicio relacionados al proceso en su contexto más comparativo.

¿Por qué una revolución armada o guerra popular en una democracia, una plena democracia? Sabemos los estudiosos del tema que revolución armada o guerra popular y la democracia son incompatibles por tres razones principales: primero, la democracia abierta da espacio para la participación de todos los grupos dentro del sistema. Segundo, la democracia responde, o por lo menos trata de responder, a las demandas y necesidades expresadas de la ciudadanía. Y, tercero, los pocos ejemplos de revoluciones armadas exitosas que han ocurrido en el mundo, han ocurrido dentro del marco de regímenes autoritarios o dictatoriales – hablando de Rusia, China, México, Bolivia, Cuba, Nicaragua.

Vamos al grano: ¿cómo explicamos lo que pasó en el Perú en los 80 y los 90? Los 80 representaron la democracia más abierta en la historia política peruana; representaron también la partici-

pación de todas las tendencias políticas, con los partidos de izquierda, entre otros, como la segunda fuerza política durante casi toda la década. Por tanto, las condiciones objetivas no estaban dadas para una revolución armada o una guerra popular. ¿Cuáles serían entonces elementos de una explicación, por lo menos parcial? Hay que señalar por lo menos tres elementos fundamentales:

- I. Una organización política universitaria y de la periferia con un liderazgo convencido que había encontrado la verdad absoluta en su ideología maoísta y su estrategia aprendida en la Revolución Cultural China. Uno de los ejes de su visión ideológica era el voluntarismo, es decir, iniciar la guerra popular aun cuando las condiciones objetivas no estaban dadas para crearlas con el tiempo a través de sus acciones.
- II. La presencia y preparación durante casi dos décadas en una región del Perú marginada de la vida nacional, donde las reformas del gobierno militar, sobre todo la Reforma Agraria, no respondían a las realidades y necesidades locales y empeoraban la calidad de la vida de la mayoría.
- III. Un gobierno que, aunque democráticamente elegido, no quería ver el momento histórico de su país; no quería ver ni quería creer lo que estaba pasando en la periferia y nunca armó una política coherente ni una estrategia global de respuesta, produciendo con el tiempo, y a través de sus múltiples errores, exactamente las condiciones que buscaba Sendero Luminoso: abandono, abusos, violencia generalizada y desgobierno.

Lo que aprendimos del caso peruano es que la democracia formal en sí no es suficiente para vacunar a un país –o a un pueblo– contra los efectos de una fuerza opositora con una visión ideológica mística, una organización, una estrategia y el tiempo de implementarla. La clave es cómo esta democracia responde a los retos que se presentan y su capaci-

dad de llevar a cabo una política coherente que demuestre que el gobierno elegido es sensible a los problemas y necesidades locales. El Estado, en el caso peruano, demoró casi una década para comenzar a formular una respuesta coherente y multidimensional al problema que se había creado. Requirió una nueva política militar, que incluía el apoyo a iniciativas locales. Requirió una nueva organización de inteligencia policial y requirió, en el fondo, una serie de nuevos programas destinados a los ciudadanos más pobres del país que en muchos casos se encontraban dentro de las mismas zonas donde se encontraba la presencia más arraigada de Sendero Luminoso.

Lo insólito para mí es que el caso peruano –es decir, una guerra popular dentro de una democracia abierta, por lo menos que comenzaba siendo una democracia abierta– no es único. Se está produciendo algo muy parecido en Nepal, país que he estudiado últimamente en términos comparativos, con los mismos errores y con los mismos resultados hasta el momento. Los maoístas de Nepal han usado la estrategia, la táctica, la forma de operar de Sendero Luminoso en forma casi exacta para poder hacer su propia guerra popular, comenzando con las zonas más pobres, más aisladas del país para cercar eventualmente a la ciudad y derrocar el gobierno constitucional –monarquía constitucional– con un Parlamento elegido. Y el gobierno ha respondido prácticamente en la misma forma errónea en que, a mi juicio, respondía el gobierno del Perú durante el conflicto. Los resultados hasta el momento son: la prolongación de la guerra; un gobierno que no sólo no quiere ver sus errores, sino tampoco puede ver cómo responder a las necesidades legítimas de la población. A mi juicio, hay mucho que las autoridades nepalíes pueden aprender del caso peruano, incluyendo cómo llegar a la reconciliación tal como la CVR está tratando de hacerlo.

Con respecto al futuro, en la medida en que el gobierno pueda responder en forma coherente a los problemas más importantes y urgentes, va a reducir las probabilidades y las posibilidades de un nuevo brote de violencia política en el país. Porque

en el fondo la democracia sí es el sistema político con más posibilidades de responder a los grandes retos de la civilización moderna, siendo necesario cuidarla, pulirla y liderarla, asegurando que en todo el país, especialmente en la llamada periferia, se responda efectiva y eficazmente a las necesidades básicas y demandas justas de los ciudadanos. La democracia tiene que ser un proceso político para todos, no sólo para algunos.

Quisiera, finalmente, agregar la importancia que tiene –no sólo a nivel retórico o de principio– la democracia que practica sus valores; la forma en la cual se concrete esta democracia a través de los productos de la democracia, que incluyen la seguridad ciudadana, la justicia para los ciudadanos, la seguridad de una educación básica efectiva y un elemento de salud público para los ciudadanos. Es decir, la democracia no es retórica; es algo que debería ser bien concreto. Y esto significa elementos de fortalecimiento del Estado peruano.

## **Respuesta a las preguntas**

Alguien pregunta sobre los orígenes de Sendero y su guerra popular durante un gobierno democrático, y cuáles serían los elementos más importantes para explicar este fenómeno. Claro que la pobreza y la falta de alternativas tienen algo que ver; pero a mi juicio, es mucho más importante la capacidad organizativa del grupo en los 60 y en los 70; la capacidad de extenderse a través del departamento de Ayacucho y hasta cierto punto, de Apurímac, durante este período. Creo que la dinámica interna universitaria, así como su fuerte ideología nos ayuda mucho a entender y a explicar cómo comenzó el movimiento.

Tenemos que la mayoría de académicos han concluido que, si bien es posible que la pobreza pueda causar brotes de guerras populares o grupos armados, las causas más fuertes son más bien los cambios negativos económicos después de un período de avance y progreso – tal como ocurrió durante las décadas del 50 y 60 en

algunas partes de la sierra peruana, incluyendo Ayacucho. La aplicación concreta en Ayacucho de la Reforma Agraria, fue un factor que también contribuyó a aumentar la desesperación, a reducir las alternativas perseguidas, por una serie de factores que van más allá de nuestra capacidad de explorar el origen. Nelson Manrique, y otros, lo han explorado en muchas partes del país.

Segundo, es importante señalar que existe lo que varios estudiosos han llamado “los dos Perú” o “Perú Profundo”, o las diferencias entre la Costa y la Sierra. No cabe duda que la dinámica de violencia desarrollada en el Perú durante los 80 tiene mucho que ver con la falta de comprensión por parte de los líderes políticos –en Lima mayormente– sobre lo que se tenía que hacer, cómo responder a este problema de la periferia. Es un problema histórico que ustedes conocen muy bien y no es un problema que se soluciona de la noche a la mañana.

Asimismo, deberíamos recordar que justamente el 80, por primera vez, los analfabetos –que incluyen al sector indígena mayoritariamente– pudieron votar; es decir, de lado de los insumos de la democracia ya tenían una posibilidad de tener un impacto y un efecto. El problema tenía que ver con la falta de productos, la falta de aplicaciones de programas concretos respondiendo a esas necesidades durante mucho tiempo. El enfoque debería estar centrado, como algunas de las preguntas indican, en las universidades y en el sector educativo provinciano. La “nueva generación” era educada con tecnologías y técnicas ya obsoletas, las que no les permitían, en muchos casos, conseguir los trabajos que esperaban poder conseguir. Y creo que esto ha representado –en los 70 y en los 80– gran parte de la base que se inclinaba a ver una solución a través de los programas de Sendero.

Hay varias preguntas sobre qué habría pasado si Sendero hubiera seguido otra política, si hubiera sido menos violento, menos cruel su forma de intimidar, o hasta aterrorizar, a los mismos presuntos beneficiarios de sus programas. A mi juicio, si hubiera sido así, Sendero podría haber logrado más de lo que logró. Algunos discrepan con este análisis, diciendo que el resultado obvia-

mente fue el producto no de lo que hizo o no hizo Sendero, sino de lo que hacía o no hacía el gobierno. Y sólo lograron comenzar a responder adecuadamente al problema de Sendero cuando se empezó a cambiar la política, después de varios años de insistir en una aplicación netamente construida, fabricada y desarrollada en el centro y no con una óptica nacional.

*¿Qué cosas podríamos ver en el futuro? ¿Cómo puede la democracia actual responder a las dificultades, a los retos que tiene actualmente? ¿Puede evitar un nuevo brote de terrorismo y de insurgencia o guerra popular?*

Desde la óptica externa, la percepción es que no sólo hay que ver cómo responde o no el gobierno en la actualidad, sino cómo responde o no Sendero Luminoso. Y creo que también hemos visto –y se van a publicar algunos elementos de juicio relacionados a esto a través de la CVR– cómo Sendero ya no es el mismo Sendero que teníamos hace veinte años, y que posiblemente a través de los cambios que se han producido, podríamos estar ante una nueva, totalmente pacífica organización de Sendero – quizás bajo otro nombre, quizás con otra dinámica. Existe la posibilidad de que a través del proceso que se ha producido con la CVR, el proceso actual en el Perú, Sendero mismo –con su esfuerzo de reclutar nuevamente en las universidades, en las organizaciones sindicales– llegue a ser una entidad más dentro de la gama de partidos/entidades políticas a nivel regional y nacional; que comience a llenar el espacio dejado por la Izquierda.

*¿Cómo pueden influir, afectar el proceso los elementos externos?*

Hay una percepción de que el Perú –como varios otros países del Tercer Mundo– se encuentra bajo el yugo de fuerzas más allá de su control. Que hay fuerzas externas que realmente limitan, canalizan lo que puede hacer un país, un gobierno y un pueblo en casos determinados. Sin embargo, vemos que existen tendencias de multilateralización, más allá de los elementos del unilateralismo, las que permitirían que se den ciertos programas, elementos y dinámicas que refuercen las transformaciones que están haciendo ustedes actualmente para superar el período que han pasado. A tra-

vés de aportes financieros y técnicos; con esfuerzos no sólo de instituciones multilaterales oficiales o gubernamentales, sino también de una gama de entidades no gubernamentales, las que también tienen el mismo objetivo que ustedes: lograr la paz duradera y la democracia efectiva en su país.

## Juan Rial

Cuando estuve en Rwanda y Burundi escribí un artículo sobre el tema de clausura del pasado. Fue un trabajo comparativo sobre situaciones de América Latina, que me fue pedido precisamente por la gente integrante de los gobiernos y Fuerzas Armadas de la época; recuerden que en los dos casos se trata de gente que pertenece a los grupos Tutsi, minoritarios en cuanto a número de población, pero dominantes en cuanto al aparato del Estado y al aparato militar, los que no sabían cómo salir y estaban interesados fundamentalmente en soluciones como la chilena o soluciones como la de mi país, el Uruguay.

A partir de eso, tuve que tratar de aclarar una cantidad de equívocos, los que todavía persisten en gran parte del conocimiento convencional que hay sobre estos temas. También recogía mi experiencia propia; yo empecé a trabajar en estos temas en Uruguay por el año 85; era uno de los pocos civiles que tenía conocimiento de la estructura del aparato de seguridad y del aparato militar, y conocía la mentalidad y los problemas que finalmente desembocaron, en mi país, en una confrontación que llevó a una ley de nombre muy curioso: "Ley de Pretensión de la Caducidad Punitiva del Estado".

Eso quiere decir que el Estado renuncia a su capacidad de imponer justicia lo que, traducido, implica una suerte de amnistía en blanco previa, que supone que ni siquiera hay capacidad de investigar. La ley fue aprobada, fue contestada por un mecanismo de referéndum que existe en mi país contra leyes y aún hoy, casi dos décadas después de terminado el conflicto, les puedo decir que el punto dista mucho de estar resuelto. Días atrás

estaba en mi país y uno de los senadores –antiguo miembro de uno de los grupos subversivos– decía: “esto sólo se va a terminar con la muerte de todos: de nosotros y de ellos”. Al referirse a “ellos” se refería a los actuales miembros de la conducción de las Fuerzas Armadas quienes muy pocos días atrás, en un feriado, reivindicaban nuevamente su acción durante el período dictatorial.

Les quiero plantear con esto que hay casos en los que no es fácil salir del problema. Hay que empezar a tener en cuenta que en Argentina y en Uruguay, los problemas se iniciaron de algún modo en períodos democráticos, algunos no muy perfectos, como puede ser el caso argentino, pero democráticos al fin.

El Uruguay tiene una tradición larguísima de ser un país con instituciones democráticas asentadas; pues bien, en los 60, aparecieron grupos de gente que, adoptando la vieja máxima leninista-bolchevique que decía que “un pequeño grupo decidido de hombres podía realmente tomar el poder”, quisieron llevarlo a la práctica aunque ellos mismos no fueran ni comunistas oficialmente, ni oficialmente siguieran las orientaciones leninistas. Es más, muchos de ellos eran prácticamente trotskistas, anarquistas, todo lo que ustedes pueden imaginarse y algunos ni siquiera podían expresar claramente a qué orientación ideológica pertenecían. Ello llevó a que, en plena democracia, fuera creciendo lentamente un movimiento subversivo. Éste como respuesta obtuvo el crecimiento constante de una represión que fue alentada por, obviamente, la institución estatal. Y ello llevó a que hoy todavía sigamos teniendo historias paralelas, las que indican que el cuerpo represivo dice: “bueno, acá lo que hubo fue un intento de asaltar al Estado por un grupo de gente que desconoció las instituciones y, por consiguiente, lo que el Estado nos pidió a nosotros como fuerza represiva fue que no los dejáramos hacer; por consiguiente, toda nuestra actividad es perfectamente legítima y no tenemos por qué pedir excusas ni disculpas sobre el tema”. Así, tenemos que en Uruguay nunca ninguno de los comandantes de las Fuerzas Armadas ha hecho un pedido de perdón como el que hizo el Gral. Balza, para el caso de las Fuerzas

Armadas argentinas. No lo hicieron ni están hoy dispuestos a hacerlo; ellos siguen reivindicando que lo que se ha hecho estuvo perfectamente encuadrado dentro de normas adecuadas y, es más, justifican todo lo que se ha hecho posteriormente, indicando que excesos en períodos de guerra siempre ocurren.

¿Cómo se trató de salir del paso? Bueno, inicialmente Uruguay no ha contado con una comisión de paz similar a la que acá funciona. De hecho, cuando se llega al período de transición, el tema ni siquiera es tocado. El entonces líder de la fuerza opositora de izquierda llegó a decir que el tema sobrevolaba, pero nadie se animaba a hablar de él. Como el conflicto terminó finalmente con una transición pactada entre la fuerza militar y las fuerzas políticas, esto implicó en principio la libertad de todos los que estaban en ese momento en prisión por razones de participar en actos subversivos o simplemente por la adhesión política a fuerzas de izquierda. Poco a poco en la sociedad apareció un movimiento para contestar lo que había ocurrido en el pasado y denunciar los casos de tortura, los casos de desaparición. Esto llevó a presentaciones judiciales que, al ser desconocidas en un determinado momento por el Ejército, llevaron a la sanción de esta ley de nombre curioso que les informaba, y la sanción de esta ley llevó al referéndum que la afirmó totalmente.

Pero con esto no se solucionó el problema y dista hoy de estarlo. En la última administración presidencial, iniciada en el 2000, se nombró una comisión *ad hoc* para saber el destino de las personas desaparecidas. El caso de Uruguay no es de la profundidad del argentino; pero hay una treintena de uruguayos desaparecidos en Uruguay, unos doscientos desaparecidos en Argentina, y en la mayoría de estos casos no ha habido ningún tipo de cierre que pudiera indicar qué había pasado efectivamente con las personas. Es decir, siempre fue algo conocido y *vox populi* que había represión, que había torturas y que hubo desaparecidos. Y que toda esa gente está muerta. Pero no había ninguna constatación oficial sobre el tema. Y eso, entre otras cosas, dificultaba la vida de los familiares de las víctimas, que no podían realizar todas las acciones correspondientes en el plano judicial.

Finalmente, la comisión se acaba de despedir hace un mes con enormes dificultades, porque no contó con ninguna colaboración de parte de las instituciones, de las Fuerzas Armadas. Los que proporcionaron cierta información lo hicieron a título personal. Con eso se intenta hoy crear una comisión que haga las reparaciones desde el punto de vista de la justicia civil. Todos aquellos casos en los cuales pudieron demostrarse abusos contra la propiedad, que haya habido confiscaciones, ya fueron resueltos hace largo tiempo, con un costo bastante alto monetario, que nadie se animó a decir que fuera incorrecto. Es más, casi toda esa actividad se hizo en una forma subterránea, casi no apareció en la prensa.

O sea, había un mundo paralelo. En el mundo oficial había una constante confrontación en la cual había una historia oficial del pasado llevada a cabo por las Fuerzas Armadas por un lado y por quienes fueron las víctimas por otro. Pero, adicionalmente, por abajo, había un proceso de reparación puramente monetario, no en los aspectos importantes que se refieren a tratar de reconciliar y sanar la sociedad. Y eso hoy todavía no se ha logrado.

A pesar de las enormes dificultades, en el caso argentino sí hubo una comisión, la CONADEP, que finalmente estableció aproximadamente unos 9 mil casos que pudo ésta certificar. Hay otros tantos más que no pudo llevar adelante. Esa comisión no tenía capacidad para llevar adelante sus conclusiones en el aspecto jurídico, aunque Argentina fue un caso en el que se instauró un tribunal para juzgar lo que había ocurrido en el pasado. Al finalizar la dictadura militar, esta dictó una norma por la cual se auto-amnistiaba para evitar consecuencias futuras. Pero eso no fue reconocido por el primer gobierno democrático del Dr. Alfonsín y los tribunales enjuiciaron a las llamadas Juntas Militares. Dado que en Argentina el sistema estaba basado en el poder compartido entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea por tercios, se consideraba que la responsabilidad correspondía a los miembros cabezas de cada una de las Juntas, por lo cual fueron enjuiciadas las tres primeras. Fue exceptuada la última y

cuarta, responsable de la Guerra de las Malvinas, que a su vez corría por un juicio aparte. Los juicios finalizaron con la prisión de los comandantes; y a partir de allí se pensaba llevar a juicio a aquellos que se hubieran caracterizado por haber sido responsables entusiastas en todos los procesos de represión, algunos de ellos hasta han escrito libros para justificarlos, como es el caso del General Camps. Todo ese proceso no pudo ser llevado adelante porque a partir de la Semana Santa de 1987 hubo una rebelión militar que impidió que se pudiese seguir con el proceso. Esa rebelión se reiteró en el 88 y hubo rebeliones constantes hasta el año 91, algunas teniendo como pretexto el tema; otras, parte de la confrontación interna que se desarrolló en la Fuerza Armada durante el momento. El punto también dista mucho de estar cerrado.

El Ejército argentino tiene varias páginas web; si entran verán que en algunas de las historias de las unidades militares dice: "la unidad participó en el Operativo Independencia". El Operativo Independencia fue un operativo anti-subversivo realizado durante el período democrático a partir de normas dadas por el Estado en 1975. O sea, al igual que en Uruguay, ahí dicen: "el Ejército actuó para exterminar a los subversivos"; la palabra "exterminar" está en el decreto emitido por el Poder Ejecutivo de la época y es amparado en las normas en las que hay una justificación fuerte acerca del accionar posterior. La historia ha seguido adelante; aparecieron leyes llamadas de "obediencia debida", la obediencia que debían los subordinados a órdenes emitidas por los superiores, y una ley de "punto final" que indicaba hasta dónde podía llegarse con los juicios posibles para los responsables; leyes que hoy todavía están dando vuelta en los tribunales acerca de si tienen carácter constitucional o no. Y el asunto está, como en Uruguay, en ver cuánto tiempo más hay que esperar para llegar a cerrar el tema. No les voy a hablar del tema chileno porque tiene otro cariz; el tema no aparece durante un régimen democrático sino un régimen dictatorial.

Resumiendo: en principio, hoy estamos en una situación en la cual, para buena parte de las fuerzas represivas, lo actuado

fue totalmente legítimo, por cuanto la subversión fue contra regímenes democráticos y fueron los regímenes democráticos los que instaron a la represión. En Argentina se basan precisamente en el decreto que inicia el proceso de represión: el “Operativo Independencia”; claro, olvidan la otra parte: lo que era la acción de grupos *ad hoc*, como era la Triple A, manejado por gente muy vinculada también al gobierno de la época. En mi país, un decreto de 1971 encarga a la Fuerza Armada suprimir también los movimientos subversivos. O sea, hay una clara disposición de los estados democráticos –que no atendieron a las consecuencias posibles del futuro, que no tuvieron en cuenta cuáles eran las normas para enfrentar situaciones de subversión interna– a dejar todo esto en manos de los mandos militares, que actuaron, obviamente, con una mentalidad que en muchos casos no tenía en cuenta las consecuencias políticas futuras de ese accionar.

Lamentablemente debo decir que si hoy van a nuestros países, tampoco hay una normativa clara y expresa al respecto. En Argentina se aprobó una Ley de Defensa Nacional que no permite a la Fuerza Armada actuar en conflictos internos, salvo en casos extremadamente excepcionales que debería manejar el Congreso de la República. Pero al mismo tiempo, no hay una doctrina eventual de empleo de la Fuerza Armada en el caso de un conflicto; en mi país tampoco. Es decir que de esto no se ha aprendido mucho y es una de las cosas sustanciales que hay que transmitir.

Todo país puede pasar por problemas, pasar por momentos en donde el orden desaparece, pero en tal caso: ¿cuáles son las medidas a tomar? ¿cuál es la doctrina a emplear? Eso todavía no está claro.

En segundo lugar, tener en cuenta cuál ha sido la reacción ante el pasado de cada uno de los protagonistas. Si van al sur, verán que, en el caso de Argentina, no muchos de los integrantes de los movimientos subversivos han sobrevivido; la mayoría, hoy, de los que están vivos, no consideran posible continuar con la lucha armada. El último de ellos, días atrás declaró que ésta no

era posible; fue amnistiado luego de haber participado en la toma de un cuartel en los años 80. En mi país, muchos de los antiguos miembros de los movimientos subversivos hoy actúan en la política normal; dos de los antiguos dirigentes que fueron rehenes y vivieron prácticamente en pozos cuartelarios durante doce años son senadores. Pero en el otro ámbito, en la Fuerza Armada, todavía, en gran parte, lo que se lleva adelante es un proceso de reivindicación de lo actuado. O sea, al señor Gral. Balza, le ha costado un tanto caro pedir perdón en cuanto a lo que ha sido la actitud de sus camaradas del ejército. Lo han expulsado del Círculo Militar, del club social. En mi país, el único que se animó a hacerlo fue el Gral. García, pero cuando ya no era comandante del Ejército y también implicó que lo expulsaran del Centro Militar. Es decir, no es fácil llegar a este proceso de aceptación de que hubo realmente excesos y que hay que tomar otro tipo de actitudes.

Asumir las consecuencias de la reconciliación no es fácil. La reparación es relativamente simple y es más fácil cuando, como en los casos argentino y uruguayo, gran parte de las víctimas pertenecían a las clases medias. Al pertenecer a las clases medias pueden conseguir buenos abogados, pueden conseguir instituciones internacionales para apoyarlos, pueden lograr que sus casos sean bien presentados y, a pesar de todo el ambiente difícil para poder solucionar el tema en lo político y en el plano ético, sí, en cambio, se puede solucionar en el caso material. Lo que no es tan fácil cuando los afectados son, pura y exclusivamente, sectores muy subalternos de las clases populares.

## Respuesta a las preguntas

La primera pregunta dice: *¿cómo se especificaba los delitos cometidos por los tupamaros?* y al mismo tiempo dice: *¿cuál era la respuesta del gobierno?* Tengan en cuenta que al principio se trató como un problema puramente policial. O sea, si lo que ocurría era algún asalto a banco, se tipificaba cuál era el delito del caso, asalto a mano armada, robo, lo que correspondiera; si había muertes, homicidio,

etcétera. A partir de 1971 se pasó la responsabilidad a la Fuerza Armada. A partir de 1972 –en el que el Congreso determinó el estado de guerra interno– hubo un cambio sustancial que consistió en acometer el tratamiento de los delitos cometidos por grupos subversivos a la justicia militar. La justicia militar lo que aplicó fue los códigos existentes, no hubo ninguna cosa nueva. Y para eso se apeló a una figura llamada “la pertenencia a asociaciones para delinquir”. Gran parte de la gente que no participó en ningún tipo de delito factible de encuadrar en el Código Penal fue bajo esta figura, de “asociación para delinquir”, que fue utilizada además, posteriormente, contra los que hasta ese momento habían sido militantes legales de organizaciones de Izquierda. En Uruguay esto no es muy conocido; se hizo una distinción muy clara, aplicable a partir de la dictadura militar, entre lo que ellos llamaban la sedición –o sea la manifestación bajo violencia armada contra el Estado– de la subversión. En la subversión caían todos aquellos que no estaban de acuerdo con el mantenimiento de la estructura existente, de acuerdo a la definición dada por el gobierno militar. Eso implicaba que los miembros, por ejemplo, del Partido Comunista Uruguayo, que nunca apelaron a la lucha armada, caían dentro del grupo de los subversivos; lo mismo que los dirigentes sindicales que intentaran llevar adelante huelgas. Para ellos, como subversivos, dado que sus organizaciones se ilegalizaron, se aplicó la figura de asociación para delinquir; esta figura legal implicaba de tres a seis años de prisión de acuerdo a lo que le pareciera a los jueces militares del caso. Y eso llevó a que el número de detenidos fuera notoriamente elevado.

*¿Por qué los grupos violentos actúan con mayor fuerza en gobiernos democráticos?*

Sí, en alguna manera, sí, por supuesto que en un gobierno democrático –con las garantías del caso– hay una sociedad abierta y en ella se puede realizar actividades conspirativas con relativa más facilidad que las que se hacen en un régimen autoritario. Pero esto no es tan verdad y fíjense a través de la historia qué es lo que ocurre. No sólo aparecen movimientos violentos en regímenes democráticos; también aparecen bajo dictaduras y, en algunos casos hasta triunfan y las arrasan. Así, el sandinismo apareció bajo el ré-

gimen de los Somoza, se desarrolló en él y finalmente triunfó. Y esto se da a lo largo de otros países y de otros momentos. Los movimientos violentos actúan de acuerdo a muy distintas aspiraciones y aquellos que lo hacen en base a una ideología utópica, pueden tener mayores o menores dificultades según el ambiente político en el que se muevan, pero actúan en cualquiera de los dos.

Siguiendo en esa línea, alguien me dice: *“... en el Perú había un grupo de personas entre dos fuegos. ¿Qué opina usted, ya que su texto diría que siempre hay dos grupos en oposición en los conflictos violentos?”*.

Supongo que usted se refiere a la gente que no es partícipe directa en tanto actor en el conflicto y usted hace referencia a lo que yo postulo en el texto respecto a los problemas de polarización. En Perú, como en cualquier otra parte, los que participan activamente en el conflicto armado, son grupos más pequeños, pero en general sufre todo el mundo. Y especialmente cuando no hay ningún tipo de garantías, en una situación polarizada todo el mundo puede llegar a ser víctima sea de un grupo o de otro. En mi texto justamente cito algo de un camarada del ejército argentino, que fue gobernador de una de las provincias, que hablaba de: “primero nos ocuparemos de los subversivos, luego de los simpatizantes, luego de los tirios...” Casi le faltó decir “y por último voy yo mismo que también puedo ser sospechoso”. Porque eso ocurre normalmente en toda circunstancia de polarización. Recuerden la famosa expresión de Brecht, respecto a qué pasaba con los judíos que no se habían preocupado. A cierta altura, todos quedan involucrados. No es solamente que haya gente que no es actor; finalmente todos en una situación de este tipo terminan siéndolo.

Otro me dice: *“si ninguna de las dos partes, como los militares o Sendero, reconoce sus errores, ¿cómo llegar a la reconciliación?”* Bueno... no siempre se logra la reconciliación. No voy a hablar del caso peruano, pero sí les voy a dar ejemplos de otros lados. Tengan en cuenta cuánto tiempo ha pasado después de la Segunda Guerra Mundial. ¿Recuerdan que Japón invadió China y se produjo la masacre de Nanking, enorme, invadió Singapur e invadió Filipinas y demás? Recién el año pasado el actual gobierno japonés empezó

con las primeras medidas para reconocer que se habían cometido excesos hace 60 años atrás, recién ahora. Y todavía está lejos de completarse esa actividad. ¿Recuerdan cuánto tardó Francia en reconocer la acción del gobierno de Vichy contra sus propios ciudadanos, contra sus ciudadanos judíos por ejemplo? ¿cuánto tardó en hacerlo? ¿cuándo se iniciaron juicios al respecto? Los juicios por ejemplo de Maurice Papon... fines de los años 90, cuando prácticamente estaba cerrado. Piensen en la España de hoy, ¿es fácil hablar del franquismo y de lo que pasó durante los tiempos de Franco? No, en España hay diversas expresiones, hay gente que dice: "no hemos perdonado, pero hemos tratado de olvidar". O sea, ¿para algunos qué hay? Hay una memoria dura, un miedo cerval que ha quedado en gran parte de las generaciones anteriores, que todavía no les permite expresarse adecuadamente. Para otros hay reivindicaciones de otro tipo. Piensen en lo difícil que es para Alemania, donde siempre costó admitir ese pasado, donde hubo leyes específicas y decretos específicos para reincorporar a buena parte de los funcionarios que trabajaron bajo el régimen Nazi, porque no había alternativa.

En el mundo hay lugares donde justamente los antiguos partícipes y actores de la violencia han tratado de abandonar esta idea de utopía y buscaron integración al sistema, pero esto depende justamente de que el actor lo quiera hacer, si no lo quiere hacer no hay alternativa.

*¿Cómo se hace justicia real cuando los militares apelan a la obediencia debida? ¿Podemos hacer pagar el delito a las cabezas militares?*

Bueno, la política es el arte de lo posible.

*¿Por qué los regímenes democráticos no logran subordinar adecuadamente a los gobiernos civiles?*

Y habla de si no sería ésta la razón porque demoran o esquivan los cambios institucionales estructurales en las Fuerzas Armadas. Hay un problema serio respecto a todo esto. Un Estado tiene como elementos claves el monopolio de la fuerza legal, el que ejerce

a través de las fuerzas de seguridad y a través del ejército. El monopolio de seguridad está muy diluido cuando existen al mismo tiempo policías privadas. En el otro nivel existen ejércitos, pero cada vez más existe un ambiente internacional que hace que los ejércitos respondan muchas veces a intereses que no son exclusivamente los locales. Agréguele a eso un problema serio que heredamos casi todos los países latinoamericanos: no hay élites civiles capaces de comprender cómo funcionan las Fuerzas Armadas que, de hecho, han sido fuertemente autónomas. Y que a último término, cuando está contestado un régimen, se recurre a ellas simplemente diciéndoles “actúa”, pero no se le dice cómo. Y este es uno de los déficit claves. Es decir, no hay por parte de la autoridad civil una doctrina clara de cómo emplear su aparato de seguridad para defender el Estado con las garantías necesarias para proteger al conjunto de la población. Y esa es una de las cosas que precisamente hay que desarrollar a partir del futuro porque estos problemas se van a seguir presentando.

## Mari Fitzduff

He estado siguiendo la labor de la Comisión por algún tiempo, aprendiendo bastante de ella y al estar con ustedes por estos pocos días voy a ampliar este aprendizaje. Lo necesitamos en Irlanda del Norte. Yo vengo de un sitio al que le llaman los “campos de matanza” (“*killing fields*”) en Irlanda del Norte y esto se debe a que tiene la mayor tasa de asesinatos rurales. En una superficie de 1 milla cuadrada tuve a 30 de mis vecinos asesinados: los católicos que todavía permanecen el país, pues creen que de esta manera van a obtener sus derechos civiles; los protestantes que están buscando que Irlanda del Norte siga estando unida a Inglaterra pues estaban asustados de estar en una Irlanda católica más pobre; y por supuesto, las fuerzas de seguridad quienes son fuerzas de seguridad inglesas, enviadas para mantener la paz, pero que en algunos casos fueron más allá de su mandato. Tuvimos 3,500 personas asesinadas, que si se traduce, significa que tendríamos 15,000 personas muertas en el Perú y más de medio millón en los Estados Unidos y el 10% por las fuerzas de seguridad.

No se han levantado cargos contra nadie por tres cuartas partes de las muertes de los republicanos, tampoco por la mitad de las muertes de los *leales* (*loyalists*) protestantes, y muchos de los asesinatos perpetrados por las Fuerzas de Seguridad han sido refutados. Por lo tanto, pueden ver los problemas que tenemos en términos de reconciliación. La naturaleza de nuestro país lo hace más difícil; en Belfast en donde católicos y protestantes viven juntos en estrechas calles, en una milla cuadrada tuvimos 600 personas asesinadas lo que significa que muchos se despiertan por muchas mañanas preguntándose si ese hombre, esa per-

sona que ven yendo a las mismas tiendas que ellos, ha matado a sus familiares. Desde el cese de fuego en 1984, que se quebró y volvió a estar vigente en 1996 y nuevamente en 1998, lo primero que aprendemos es que los conflictos no cesan realmente, los sentimientos en la historia no se van. Otra cosa que sucede es que los conflictos cambian; el cambio principal que nosotros perseguimos y por el cual trabajamos es que se reemplace el uso de la violencia por el uso de la política para lograr los objetivos de las personas, esperando por ello que la confianza en la cooperación se desarrolle.

Lo siguiente que notamos aquellos de nosotros que trabajamos en la resolución de conflictos, es que frecuentemente se busca una solución “gana - gana”; pero, he llegado a la conclusión que en la fase del post-conflicto estamos hablando realmente de un sentimiento de “pérdida - pérdida”. Ambos lados piensan que han perdido y la gran pregunta que se hacen es si se han perdido más que el otro lado al aceptar este “compromiso”, lo cual afecta sus sentimientos hacia el futuro.

Otro aspecto del cual soy muy consciente es que –aunque resulte insólito– muchas personas extrañan sus guerras. Como sabemos, en la mayoría de las guerras, hombres jóvenes están matando a otros hombres jóvenes bajo las órdenes de hombres mayores y en Irlanda del Norte, como en cualquier otra parte, más del 90% de las personas que están en prisión son hombres jóvenes. La dificultad reside en que cuando el fin de la guerra se inicia, estas personas que sienten que tenían un significado y una importancia debido a esa guerra comienzan a pensar en lo que les va a pasar a ellos, a su identidad cuando nos estemos dirigiendo hacia la paz.

Algunos grupos como el IRA (Ejército republicano irlandés), que estuvieron peleando por una Irlanda unida (o la unión de las dos Irlandas), han sido mucho más eficientes en la integración de sus paramilitares a la estructura política o a trabajos de la comunidad, que los paramilitares de los leales. Aquello que ustedes han estado observando: el continuo sufrimiento en las

calles de Irlanda del Norte, mucho de él se ha debido a los *leales* que están tratando de obtener otras maneras de poder en las calles, diferentes al rol en la identidad política que ellos tenían.

La otra dificultad es el problema de la paz contra la justicia. Para poder obtener un acuerdo –yo también lo hubiera hecho y aconsejado– firmamos un armisticio. Ello significó que básicamente liberáramos a nuestros prisioneros después de haber purgado sentencias muy cortas. Ahora le acabamos de dar libertad a todos aquellos que estaban fugitivos aunque ni siquiera hayan purgado su sentencia por los asesinatos cometidos – muchas veces asesinatos múltiples y de civiles. Esto quiere decir que muchísimas personas piensan que se han cometido injusticias. Esa necesidad pragmática, política de hacer un trato, frente a la posición idealista de derechos humanos, de necesidad de justicia, hace que la vida sea difícil para muchos de nosotros y ha hecho que nuestra marcha hacia la política sea dura.

De manera que, a diferencia de lo que ha ocurrido en el Perú, en Irlanda todavía no se ha decidido sobre una Comisión de la Verdad y Reconciliación. Probablemente esto sea por tres razones.

- Existen grupos que todavía quieren una Comisión más para el lado opuesto, y no para ellos mismos. Es decir que los republicanos quieren que las fuerzas de seguridad sean juzgadas, otros quieren que el IRA sea juzgado, etcétera.
- Para cambiar de violencia a política –de una situación manejada violentamente a una situación manejada políticamente– se tendría que dar poder político a los civiles, a algunos de los mismos que han soportado penas carcelarias o que pueden haber sido responsables de la violencia. Por ello es muy difícil tomar la decisión de tener una Comisión a través de los procesos usuales en los que los políticos concordarían.
- Tuvimos un evento particularmente problemático y fuerte en Irlanda del Norte hace unos 30 años, llamado el “*Domingo sangriento*”. Un grupo de católicos estaba marchan-

do por sus derechos civiles en Londonderry –inclusive ni siquiera estamos de acuerdo en el nombre de la ciudad– cuando el ejército británico, pensando que había escuchado un disparo, decidió tomar el control de la situación y crearon un enorme desorden incluyendo el asesinato de 11 personas. El juicio en el que se descubrió la verdad de lo que había ocurrido ese día –que se inició hace dos años y medio y que todavía va a durar otro año más– ya nos ha costado 500 millones de dólares, y eso es sólo por 11 personas. O sea que nuestras grandes preguntas son acerca de métodos y de cómo hacerlo.

Otro aspecto problemático es que nos hemos entrampado en nuestra propia solución; para poder avanzar hemos compartido nuestro poder político, específicamente con los protestantes unionistas y los católicos nacionalistas. Esto significa que a aquellos liberales que se veían a sí mismos como una suerte de puente, la parte faltante entre estos partidos más grandes, no se les ha dado ningún poder político.

En todas las encuestas que hacemos cada 10 años, se ve que aquellos que se incluyen en el sector que denominamos “otros”, todos aquellos que no se ven a sí mismos como perteneciendo a alguna de las dos partes, ha crecido a un 40%. Mis propios hijos se rehúsan a categorizarse, viéndose definitivamente como “otros”, y no hay ningún espacio en nuestro sistema político para ellos. Esto puede significar que en el futuro tendremos que adoptar algunas estrategias para alcanzar algo que podríamos llamar una solución ideal para compartir el poder.

A pesar de todo, una de las buenas cosas que hemos hecho, es haber otorgado grandes oportunidades para que las gentes que nunca habían trabajado, jugado, rezado, y sólo en pocas oportunidades habían hecho deportes juntos, ahora cooperen unas con otras. Nos hemos informado, principalmente por la Unión de Trabajadores Europeos, que mucho de esto está sucediendo en ámbitos locales, a nivel de municipios locales. En lo que se ha insistido es que a ese nivel los trabajadores sindicali-

zados, las ONGs, la sociedad civil y los políticos, sean los que tengan que decidir conjuntamente cómo usar el dinero, usando un criterio común entre ellos, lo que ha significado que han tenido que mirar los problemas de las otras comunidades.

Es sumamente importante recordar que no es bueno solamente tomar en cuenta los síntomas del conflicto, si no se toman en cuenta también las causas. Las causas del miedo de los protestantes se inician en 1921 cuando la isla fue dividida y ellos quedaron como una mayoría de 70%, con un 30% de minoría católica, lo que no dejó espacio para la igualdad católica. La proporción es actualmente 60-40. Me complace decir que en los últimos 20 años casi todas las desigualdades han sido revisadas. Permanecen todavía dos desigualdades menores: el acceso a los niveles altos del servicio civil, y a los niveles altos de algunos puestos de gestión, cosas que están cambiando rápidamente. En todos los demás niveles los católicos pueden hacer carrera, como se puede observar en los ingresos universitarios, a aquellos que se están convirtiendo en nuestros doctores y nuestros abogados, a aquellos que forman parte de nuestros servicios civiles.

También nos hemos ocupado de la mayoría de los problemas relacionados a la expresión y la diversidad de lenguaje. Hasta 1969 a los católicos no se les permitía por ejemplo que utilizaran el idioma irlandés, no se les permitía que tuvieran colegios que promovieran su cultura. Todo eso ha sido cambiado. Una de las cosas que facilitaron los cambios fue que en 1974, cuando los políticos unionistas se encontraron con que no podían manejar lo que estaba ocurriendo sobre derechos civiles y la constante violencia. No teníamos a políticos en el poder hasta el acuerdo de compartir el poder en 1998. Esto quiere decir que la sociedad en términos de los aspectos inherentes a igualdad y diversidad fue transformada, no por nuestros políticos. sino por nuestros legisladores, por nuestra sociedad civil y por los que estaban trabajando en nuestro servicio social.

Esto me lleva al siguiente aspecto que deseo comentar. A menudo es difícil para los políticos moverse en situaciones como

éstas – tanto en medio del conflicto como en situaciones post-conflicto. Trabajamos bastante en la esencia del liderazgo, y lo que hemos descubierto es que es muy raro que existan políticos deseosos de poner de lado su futuro particular, o el de su partido en ese momento, para poder construir un futuro que sea mejor tanto para la colectividad como para ellos mismos. Es un problema en todas partes, en situaciones de conflicto, y uno que todavía tenemos que enfrentar.

Otra de las cosas que hemos hecho muy bien es nuestra página web <http://www.incore.ulst.ac.uk>, especialmente dirigida a los que estén deseosos de trabajar con víctimas, pues hemos mirado el trabajo gubernamental con las víctimas en diferentes países. En gran parte son nuestros grupos de víctimas los que han tomado una gran responsabilidad, y enérgica y valientemente se han dedicado ellos mismos a recoger los fragmentos –recomponer la sociedad– después de lo que se ha dicho que ha sido una guerra sangrienta. Lo han hecho en sus propios términos; en gran medida han resistido la ayuda foránea, y profesionales extranjeros veían esto como patología individual. Gran parte de ellos han reconocido que estos son problemas de grupos determinados, que tienen que ser manejados y resueltos a ese nivel de grupo. En todas partes se pueden encontrar grupos que están en condiciones de hablar entre ellos de lo que ha pasado, tanto protestantes unionistas como católicos republicanos. También se ha comenzado a hablar con la policía y el ejército, y cada vez más tenemos a perpetradores específicos reuniéndose con las familias de sus víctimas, para conversar sobre lo que pasó.

A nivel colectivo, algunos hechos son significativos. Por ejemplo, después de firmar el acuerdo, por todo un año, la BBC se dedicó cinco minutos diarios a entrevistar a una víctima para que contara su historia antes del principal programa de noticias. No se podía decir si eran católicos o protestantes, o fuerzas de seguridad, pues el dolor que se traslucía de todas ellas era muy similar. Y era muy importante para nosotros y teníamos que escuchar las historias de cada uno y desarrollar nuestra empatía, y pienso también que era una manera de asumir colectivamente la

responsabilidad del pasado. También tuvimos que reconocer que la gente necesita cambiar después del conflicto. Las víctimas a menudo dicen que todo lo que ellas quieren es la verdad, pero frecuentemente sabemos que es el cómo perdonar. Cuando escuchamos la verdad, entonces otros sentimientos comienzan a agitarse y lo que se quiere es justicia, a veces compensación. Al haber estado con varios grupos de víctimas tratando los temas de recolección de fondos, sé cuán difícil es. El escuchar “lo siento”, dicho muy alegre o rápidamente, puede horrorizar a las víctimas; probablemente necesitan que sea dicho en cierta manera acorde con sus necesidades. El ofrecer compensación a menudo es visto como un insulto, debido a que ellas saben que la vida que han soportado es mucho mayor que cualquier compensación. No es fácil tratar con víctimas y uno tiene que regresar varias veces a donde estaban en ese momento específico de sus vidas. Algo increíblemente importante que hemos encontrado es que no deben mantenerse cautivos en su identidad de víctimas.

En lo que hemos tenido cuidado es que nuestras víctimas no solamente miren al pasado sino también al futuro. Y que la amargura de lo que han atravesado les dé energías para estar seguras de que el futuro será mejor para sus hijos, en lugar de seguir contando su historia de víctima que nosotros ya sabemos, y que naturalmente, lo sé ahora como psicóloga, las convierte en cautivos y no las libera.

Para concluir, diría que una de las cosas que nos han tomado mucho tiempo es el llegar a definir los principios que queremos que rijan nuestra sociedad. Estos principios son esenciales en todos los niveles de nuestra sociedad, en las autoridades civiles, en el ejército, en la policía, en las comunidades; queremos tres cosas que gobiernen todas nuestras acciones. Las hemos convertido en leyes, la igualdad es obviamente la primera. Nadie será menos o más porque pertenezca a una identidad u otra.

La diversidad es lo segundo que valoramos; las personas son libres de ser diferentes siempre que esto no invalide los derechos de otras personas. Queremos ser lo más amplios y libres

posible, y no tener miedo a ello. Ciertamente eso está legislado. Lo tercero es recordar que no es suficiente tener igualdad, que no es suficiente valorar la diversidad – pues puede tenerse igualdad segregada, diversidad segregada; hay que reconocer lo dependientes que somos unos de otros y que debemos mantener esas conversaciones en donde miramos las rodillas de los otros.

Tenemos un dicho en Irlanda del Norte: el dar y el olvidar están probablemente fuera de nuestro poder y lo que sí está a nuestro alcance son los conceptos de la memoria y del cambio. Sentimos que esas son las cosas hacia las que vamos en el futuro, hacia los temas que una verdadera Comisión de la Verdad y Reconciliación debe tener. Que al margen de lo que ocurra en nuestra política, tenemos que recordar el pasado lo suficiente para que nunca llevemos al futuro al terrible sitio en donde estuvimos.

## **Respuesta a las preguntas**

La primera es acerca de la discriminación respecto a las víctimas y en general. Fueron tiempos difíciles los que tuvimos pocos años atrás, cuando los prisioneros decidieron que ellos también eran víctimas y en cierta medida esa actitud se entiende porque muchos de nuestros prisioneros eran hombres jóvenes de nuestro entorno que tomaron las armas porque sentían que habían sido excluidos, y en cierto sentido era una forma de obtener derechos. Déjenme darles dos ejemplos que ilustran esta problemática. ¿Qué se puede hacer con un joven que se prepara a arrojar una bomba sobre la otra comunidad, dispuesto a inmolarse en la acción, es él una víctima? ¿Qué se puede hacer con las fuerzas de seguridad que al ver a otro joven tratando de volar la estación de policía, le disparan para evitar que lo haga? No existen respuestas fáciles, pero sí encontramos en el proceso de diálogo –a menudo entre las familias, por ejemplo del joven que se iba a inmolar y de sus posibles víctimas– que estos temas eran menos de color blanco y negro de lo que se pensaba. Los civiles involucrados en esto están tratando de dialogar lo más

posible con la mayor cantidad de comunidades, para desarrollar la mayor empatía posible.

La segunda pregunta es cómo se maneja la discriminación. He escrito un libro llamado *"Beyond Violence"* (*Más allá de la violencia*) y el capítulo más aburrido y agotador es justamente el que tiene que ver con la igualdad. Esto es así porque cuando lo releí me pregunté cómo habíamos sobrevivido con la cantidad de legislación, de investigación que tuvimos que hacer. Por ejemplo, no podíamos entender por qué los católicos no podían acceder a puestos en los servicios sociales, hasta que revisamos el sistema educativo y nos dimos cuenta de que en sus colegios tenían dos horas más de religión, lo que significaba dos horas menos de cursos de ciencia que los escolares protestantes. Así que cambiamos los exámenes para que hubiera más preguntas de filosofía y menos de ciencia, y también nos aseguramos de que los escolares católicos tuvieran más horas de ciencias, lo que los benefició de todas maneras. Ese tipo de investigación sería de por qué las cosas no se movían tan rápido como debieran, hizo que se trabajara bastante dentro de las comunidades, desarrollando líderes, desarrollando comunidades, desarrollando programas y pedidos al parlamento.

Hay una pregunta sobre la preocupación que he expresado de no segregar espacialmente a las personas. Doy un ejemplo. En el Reino Unido, Tony Blair ha decidido que los colegios religiosos están haciendo tan buena tarea que quiere invertir más dinero en colegios religiosos. El dilema es que habría que subsidiar colegios católicos, protestantes, judíos, musulmanes, hindúes. Ahora, por ejemplo, nuestros judíos están señalando que hay diferentes tipos de colegios judíos, fundamentales, liberales, lo mismo ocurre con nuestros musulmanes. Es que nuestra sociedad se está convirtiendo en maravillosamente diversa, pero problemáticamente tan diversa que la comunicación entre las distintas comunidades a menudo es muy limitada. Pero utilizar a nuestros colegios como un medio para comunicarnos, para mí es muy problemático. Yo estoy muy consciente de que en Irlanda del Norte menos del 4% de nuestros estudiantes asisten a colegios integrados, pues tienen diferente historia, diferente cultura. Por tanto, la idea de tener interdependen-

cia y colaboración entre las distintas comunidades mientras se está valorando la diversidad, para lograr prevenir el surgimiento de problemas, es muy importante.

Alguien ha preguntado qué pasará cuando la CVR termine en agosto de 2003, quién va a llevar adelante el trabajo. Obviamente no puedo hablar de lo que puede pasar aquí. Nosotros ciertamente no confiábamos en que los políticos pudieran llevar adelante el trabajo, simplemente porque los políticos por naturaleza se enfocan en el futuro y no en el pasado. Ellos están muy impacientes por la siguiente elección, por el siguiente cambio de personas en el poder, no tienen tiempo para concentrarse en los temas de largo plazo, en lo que necesitan las víctimas y las personas que están envueltas en temas del pasado. Cuando descubrimos esto, buscamos en nuestro sistema organizaciones que están fuera del gobierno, que pueden seguir sin importarles quién esté en el poder. A esas instituciones se les confió las necesidades de igualdad, diversidad y de derechos humanos. Nos cercioramos, y aseguramos a las víctimas que se legislaría de forma tal que, independientemente del gobierno de turno, eso se llevara adelante, esté a favor o no de ello. Instituciones como esas que retarán a los políticos a llevar a cabo el trabajo son increíblemente importantes. Cómo hacer que funcione en su sistema aquí, es obviamente responsabilidad de ustedes.

Las personas de los partidos radicales –que yo llamaría fundamentalistas– ven las cosas de una manera muy simplista; tienen la idea de que hay una respuesta para todo, lo que no comparto, pues estoy más preocupada por las cosas que están debajo de la mesa que por las que están encima. Tenemos necesidad de dos restricciones: Las personas pueden promover cualquier idea que quieran mientras no sea a través de la violencia, y que no se requiera coerción para llevar a cabo esas ideas, lo que podríamos llamar perspicacia hacia el odio. También creo que deberíamos entender a los fundamentalistas. Si los prohibimos, hacemos justamente lo que los va a hacer crecer. Hay bastante evidencia neuro-psicológica: que sean políticos, religiosos o éticos, ellos creen que el mundo es simple y también que su mundo no va a prevalecer, por lo tanto se sienten amenazados. Prohibirlos y usar violencia contra ellos a me-

nudo les confirma sus puntos de vista. Necesitamos un acercamiento completamente diferente para tratar con estas personas. Para poder tratarlas tenemos que controlarlas cuando estamos en una situación de conflicto, mientras lo estamos viviendo, tan extraño como parezca.

Hay una fórmula muy simple para la violencia. En cualquier contexto la gente se puede sentir excluida, y de diferentes maneras. Estoy hablando de la percepción de exclusión y no de la realidad. Luego hay que añadir una movilización alrededor de la identidad, y ciertas identidades son más importantes que otras. La pobreza no es particularmente importante, ni tampoco lo es la raza en cierta medida, aunque ha sido utilizada; la religión ciertamente lo es, la cultura ciertamente lo es. Para que un grupo que se siente excluido pueda movilizarse, hay dos ingredientes: una identidad, pero también un líder. Un buen líder, que se da cuenta de que el grupo está siendo excluido y hace bien su trabajo, encuentra la normatividad que los incluya, permite que más personas se sientan atraídas hacia un sistema más equitativo.

Por otro lado tenemos lo que llamamos un líder negativo, y esto es Milosevic contra Mandela. Un líder negativo es el que le dice al grupo: "yo llevo a cabo mi trabajo por ustedes, pero en contra de otros grupos y excluyendo a otros grupos". A partir de ello tendremos lo que llamamos un conflicto violento. Esto está basado en el hecho que, como seres humanos, aunque no creo que seamos naturalmente agresivos, sí creo que somos naturalmente diferenciados. En algún momento de nuestro pasado hemos aprendido a ser suspicaces acerca de los demás. Esto es tan automático que yo podría tomar cientos de personas de este salón y les daría tarjetas azules y rojas, en unos días les garantizo que estarían diciendo cosas desagradables del otro grupo. Esto es tan desconocido en nuestro campo como fácil de hacer. Similarmente podría tomar una media docena de ustedes –y tengo técnicas y lo he probado con personas– y estarían diciendo cosas asombrosas de otras personas, cosas que ellos no sabían que las tenían. Esto está en la psiquis humana. Pienso que la posibilidad de diferenciación está allí. Todo gobierno tiene que saber esto, tiene que saber que un líder apologético pue-

de utilizar esa necesidad de diferenciarse de una forma que podría llevar rápidamente a la violencia, y por eso tiene la responsabilidad de asegurarse de que todos estén incluidos y que no estén dispuestos a responder a ese tipo de liderazgo que vimos que tenía Sendero Luminoso y que lo vemos en Nepal, lo vemos en los católicos de Irlanda, lo vemos en todas partes.

Nuevamente ponemos una gran responsabilidad en los gobiernos, en donde todos los grupos estén incluidos y por lo tanto no respondan a líderes que quieren obtener el poder a través de la utilización de los sentimientos de exclusión.

## Julio Cotler

Quiero reconocer la muy importante labor que esta Comisión desarrolla. Yo creo que podríamos decir que esta labor es un ajuste de cuentas con nuestro pasado inmediato, pero quiero creer que también sea una advertencia para el futuro.

Como es natural, obvio y se ha repetido tantas veces, las desigualdades de toda índole y las distancias sociales que existen en el Perú todavía constituyen una cuestión pendiente a resolver, para lograr tener una comunidad nacional que pueda integrar social y políticamente sus acciones. Hay un personaje histórico que he venido a re-redescubrir que se llama Juan Bustamante. Juan Bustamante era un dirigente de Puno que dirigió varias sublevaciones campesinas, sublevaciones liberales, en el siglo XIX. Él escribió un libro que se llamaba *Los Indios del Perú* y en ese libro – estoy hablando de 1865– decía que las autoridades debían considerar que no sólo eran peruanos los que estaban en la Costa sino también los que estaban recludos en los pueblos de indios de la Sierra. En 1865. Estamos hablando de un patrón histórico muy antiguo en el que hay una percepción de que en el país se suceden las contradicciones fundadas en múltiples desigualdades y en enormes distancias sociales basadas en éstas. Este sería el primer punto en el que no creo que sea necesario insistir por lo obvio.

El segundo punto es que paralelamente a estas diferencias, a estas desigualdades, en el Perú se han desarrollado identidades antagónicas de los múltiples grupos entre sí que, a raíz de la efervescencia universitaria de los años 60-70, desarrollaron utopías totalitarias – totalizantes y totalitarias. Todas las utopías tienen que acabar siendo totalizantes y totalitarias y, por lo tanto,

criminales. La historia europea lo ha demostrado con creces y no existe, creo, experiencias utópicas que no hayan acabado con campos de concentración, fusilamientos, y algunos intelectuales que se prestan para justificar violaciones de derechos humanos o fusilamientos a nombre de la defensa de ciertas utopías. En el caso irlandés o en el caso vasco. En el caso vasco es donde llama más la atención porque ahí no se puede hablar de desigualdades sociales, ahí lo que nos hemos encontrado es una herencia del franquismo que desarrolló una utopía étnica y nacionalista, y eso persiste. En el caso irlandés, obviamente las represiones a las diferencias y las desigualdades han sido mayúsculas, pero el hecho que es el detonante del problema es el problema cultural-ideológico.

El otro factor, al que yo tengo como sambenito y en el que insisto permanentemente, es la debilidad del Estado. Este es un Estado fragilísimo; en las situaciones autoritarias la fragilidad corresponde a la fortaleza de la privatización del poder público – caso Fujimori, donde lo hemos visto de manera evidente. En el caso de las aperturas democráticas es realmente impresionante ver la debilidad de los aparatos públicos en todas sus manifestaciones; creo que lo estamos viendo en la calle hoy por hoy.

Pero ¿en qué sectores? ¿cuáles son los sectores claves que contribuyen al desarrollo de movimientos insurgentes? No es la pobreza social o del Estado, de recursos, ni es tampoco simplemente la desigualdad. La desigualdad, las identidades antagónicas, la utopía tienen que ir asociados con un Estado que no protege a los ciudadanos, es decir, un Estado en el cual las libertades cívicas no existen o prácticamente no se toman en consideración. Cuando el Presidente Belaunde abdica del poder, acaba con las libertades civiles, y este es un problema fundamental. Es decir, un Estado débil en una situación democrática significa que los mínimos requerimientos democráticos fallan, y esto es uno de los elementos fundamentales. Retomo entonces la cuestión: desigualdades estructurales, identidades antagónicas, utopías y Estado democrático débil – un Estado débil que corresponde a su vez a la fortaleza de los poderes fácticos.

Hace algún tiempo, un dirigente sindical dijo que la democracia no es la igualdad social, pero que es el único espacio político válido para luchar por la justicia social. En ese caso se fortalece la democracia, cuando la tensión entre desigualdad y lucha política democrática es válida y consecuente.

Yo creo que la CVR está en este plano y en ese sentido es una contribución fundamental, un impulso fundamental para el desarrollo de la reforma judicial, la que debe incluir al 30% de los peruanos que no tienen acceso a la justicia. Si recordamos, Rosendo Maqui decía: “¿Cuándo se ha visto que un campesino gane un juicio a un terrateniente?”. Nunca. En este sentido debemos forzar, debemos presionar para lograr un Estado Nacional y democrático fuerte; y con fuerte no me refiero a con ejército en la calle, quiero decir fuerte con unos partidos políticos y una sociedad civil, como se acostumbra ahora decir, “viva”, dinámica.

Son pretensiones probablemente muy voluntaristas en un momento en que se ve a los partidos políticos desprestigiados, tal vez con razón, que se aíslan de la sociedad; y a una sociedad civil que, de alguna u otra manera, pretende ocupar los espacios vacíos de la sociedad política.

Para terminar, yo creo es que este recuento, este ajuste de cuentas que la CVR está haciendo, debe ser al mismo tiempo la introducción de un proceso de cambios importantes en el país que lleven al fortalecimiento del régimen democrático.

## **Respuesta a las preguntas**

Hay algunas preguntas que me llaman poderosamente la atención: *¿cree que las acciones de Sendero fueron justas en busca de equidad por la pobreza? ¿Degollando a niños, degollando a campesinos, dinamitando? ¿Hay gente que todavía pueda imaginar que eso se justifica por la búsqueda de una solución a la pobre-*

za? Pero, esta pregunta desemboca en otra: si es que Sendero, o una violencia parecida, puede regresar o no puede regresar. Yo no tengo versiones proféticas, pero puede que sí o puede que no. ¿Y por qué no? Si es que se fortalece la democracia, si es que se abren canales institucionales fuertes a través de los cuales la gente pueda demandar derechos y cumplir sus obligaciones – derechos de todo tipo, no solamente los derechos civiles sino los derechos políticos y los derechos económicos. A este propósito yo siempre tengo una frase de un liberal al que yo respeto mucho, que decía: “no interesa quién gobierna sino cómo gobierna”. Y eso es para mí lo más importante.

Y sigo en este mismo camino con tres preguntas que también me resultan conocidas para el Perú: *¿es una utopía buscar alternativas de solución política, social y económica? ¿considera usted que debe existir la utopía en el campo político? ¿democracia y nación son también utopías y utopías totalizantes son también asesinas?* Yo puedo decir que los partidos políticos y los individuos tienen objetivos y tienen propósitos; eso me parece perfectamente claro. Pero, cuando pienso en una utopía, estoy pensando en Torquemada y en Stalin, en Hitler y en Mussolini o en Abimael Guzmán; en todos esos individuos que se consideran que son dueños de la verdad absoluta –ya sea por la providencia o porque Dios se la puso en la cabeza o porque la han descubierto– y que todos los otros son impuros, apóstatas, por lo cual hay que hacerlos desaparecer.

Si es que no aceptamos la disidencia, si no aceptamos la diferencia, este es un país que se va a ir a la violencia. Eso no es utopía; buscar la igualdad social, buscar la democracia no es una utopía, es un propósito. Es un objetivo del que yo no tengo la receta total, ni nadie la tiene; lo tenemos que construir en conjunto y tiene diferentes versiones, diferentes intereses. Por eso se habla de que la democracia es pluralista porque es el debate y es la lucha política para encontrarlo. No se puede decir que fulano de tal no cumple porque no quiere, es porque no puede. Se deben debatir las maneras de construir una democracia que alcance a todos en la medida de lo posible.

Y las preguntas de siempre: *¿cómo se hace para construir democracia?* Ya he dado la respuesta: tenemos que debatir punto por punto, cosa por cosa. No hay una fórmula mágica. *¿Cómo se hace para que la gente tenga más trabajo?* No hay una solución fácil, el problema no es que el Presidente no quiera dar plata – de repente no hay plata; pero hay un problema distributivo. Entonces, ¿por qué no nos rebajamos los sueldos y por qué no pagamos impuestos, por ejemplo? Pero no se trata de que sólo las grandes empresas paguen impuestos, eso es relativamente fácil; todos los que estamos acá debemos pagar impuestos y no hacerle trampas al Estado.

Si queremos más democracia necesitamos una buena educación. Estos utópicos y estos que creen en la vuelta a la guerra lo dicen porque ignoran totalmente la historia – y en el Perú se enseña pésima historia, como se enseña todo pésimo. Hacer democracia significa hacer buena educación; mejorar ingresos, mejorar empleos significa buena educación, ser sanos, tener acceso a la información. No es que pongamos la democracia y eso funcione de un golpe. Los países que son democráticos han tenido que seguir peleándola. Hoy en día los países más democráticos del mundo –como Francia, Italia– están en plena huelga general y el gobierno no va a caer, ni el régimen político va a caer, ni el presidente está tambaleándose, porque hay instituciones por las que todo el mundo asegura que ese gobierno y esa manera de practicar las relaciones políticas van a estar ahí por mucho tiempo.

Entonces, imaginar que se consigue la democracia y a partir de ahí entramos al paraíso... ¿a quién se le ocurre eso? Hacer democracia significa, en cada ámbito, crear reglas de juego a las que nos comprometemos a ceñirnos. Fútbol: a los que se comportan mal se les saca de la cancha; ahí hay reglas de juego y todo el mundo sabe que se juega en una determinada cancha, y no fuera de la cancha.

Se ha dicho de paso, en el caso peruano, que Sendero es herencia de los 60 y los 70, que el voto universal fue resistido por

los partidos políticos. Los partidos de izquierda no tenían interés en el establo parlamentario porque, además, ellos sabían qué es lo que los pobres campesinos necesitaban; entonces, ¿para qué les iban a dar el voto? En un partido tradicional desde los años 30, su intelectual más importante se opuso a dar el voto. ¿Cómo se consiguió el voto? Por presión militar. Entonces, uno se pregunta cuál es la conciencia democrática que existe en los partidos políticos. Bueno, y si es que la sociedad no se pone de pie —como diría mi amigo Sinesio López— y si es que no participa en las luchas para democratizar el Estado, entonces las cuestiones van a seguir siendo iguales. Como les dije antes, no tengo la llave maestra para construir la democracia, a menos que la hagamos debatiendo, preguntándonos entre todos y a sabiendas que las respuestas van a ser experimentales, que nadie nos asegura cuáles van a ser los resultados de las decisiones que se dan porque Dios ya no está en el campo político.



2

## **Procesos post conflicto y Comisiones de la Verdad**

*Rafael Roncagliolo*

*Priscilla Hayner*

*Eduardo Stein*

*Viviana Valz-Gen*

*(moderadora)*



## Rafael Roncagliolo

**E**n esta sesión reflexionaremos sobre los procesos de transición y las comisiones de la verdad. Por tanto, en primer lugar, hay que recordar lo obvio: no existe comisión de la verdad que no se inscriba en un proceso de transición hacia la democracia. No hay comisiones de la verdad en las dictaduras, tampoco en las democracias estables. En rigor, éstas son parte cardinal de las transiciones, desde que ellas registran la memoria para instaurar el reconocimiento y la reconciliación que son las materias primas con las que se teje la democracia. Es decir que las Comisiones de la Verdad develan realidades dolorosas para el reencuentro genuino entre los distintos nosotros de cada sociedad, dentro de cada nosotros particular y en el nosotros colectivo que configura la identidad de cada nación. Lo que quiero destacar es que la buena aceptación de los informes de estas comisiones por parte del gobierno, la sociedad y sus instituciones será el mejor termómetro de la calidad de la transición y de la envergadura de la democracia.

Para seguir con las obviedades diré, en segundo lugar, que cada transición –como cada comisión– tiene sus peculiaridades; así, en el Perú ha habido una particular coincidencia y secuencia entre el fin de dos décadas de violencia y el fin de diez años de autocracia. La violencia es la materia de trabajo de la CVR y la transición a la democracia, el marco que le dio origen. Entre las muchas particularidades de la transición peruana me parece a mí que hay cuatro que son de la mayor pertinencia para la CVR, así como para el resultado de su informe y de su trabajo.

En primer lugar, en la transición peruana no hubo proceso de negociación. Los partidarios de la autocracia y quienes pugnan por la democracia no se sentaron en una mesa a negociar el tránsito de una a la otra. Es cierto que se inició un diálogo de este tipo en la mesa de la OEA; pero la verdadera transición, la definitiva transición, empezó cuando ese diálogo hizo crisis y el gobernante fugó y se declaró japonés. La mayoría de las transiciones, en cambio, han sido verdaderas filigranas de negociaciones; sea las que han resultado de procesos bélicos y posteriores pacificaciones, como en América Central; sea las que han restaurado el orden democrático preexistente, como en el Cono Sur; sea las que responden a una reforma y ampliación del sistema político, como en México o en la República Dominicana post-Trujillo y post-Balaguer. El Perú no corresponde a ninguno de estos tres tipos y ésta es su primera peculiaridad.

La segunda peculiaridad derivada de ésta, es que en el inicio de la transición peruana no ha habido impunidad ni borrón y cuenta nueva. Los numerosos comandantes generales, magistrados y empresarios de la televisión presos o fugados así lo demuestran. Ésta es realmente una peculiaridad, porque lo más frecuente en otras transiciones han sido los silencios y las amnistías hiper-generosas.

En tercer lugar, en el Perú no se anunciaba la reconstitución del orden anterior ni la fundación de la república democrática que los peruanos venimos prometiéndonos desde 1919, pero que nunca llegamos a consolidar. Tuvimos lo que Jorge Basadre llamó la "República aristocrática" entre 1895 y 1919 —el período de estabilidad democrática más prolongado de la historia de la república— con cambios democráticos de gobierno, crecimiento económico, desarrollo del movimiento sindical, etc. Pero, nunca esta república restringida, aristocrática, dio paso a la república democrática que venimos prometiéndonos hace 80 largos años. La fundación de una tal república democrática implicaba, por cierto, grandes transformaciones democráticas en el orden constitucional, en las Fuerzas Armadas, en la administración judicial, en el régimen de la televisión, en la educación y en la prác-

tica política que debía pasar de la pura confrontación a la elaboración de consensos y de la cultura del secreto a la cultura de la transparencia.

Quizás por eso mismo –y esta es la cuarta peculiaridad– al inicio mismo de la transición peruana se manifiesta una voluntad de concertación que resulta inédita en nuestra historia política y que se expresa de numerosas formas, en numerosos instrumentos desarrollados en primer lugar por la sociedad civil, pero también en iniciativas políticas que llevaron a todos los candidatos a la presidencia en el 2001 a proponer la necesidad de la concertación y del consenso nacional; que llevaron al gobierno transitorio del Presidente Paniagua a proponer un acuerdo nacional que luego se plasmó en su primera parte –en su punto de partida inicial durante el año pasado, el 2002– con la convocatoria a las siete organizaciones políticas peruanas que tienen representación parlamentaria y a siete organizaciones de la sociedad civil –cinco de la sociedad civil, dos de la sociedad religiosa– que durante varios meses llegaron a fraguar un documento de 29 políticas de Estado, que son compromisos a largo plazo, a veinte años plazo, compromisos de política que deben mantenerse sea cual sea el gobierno electo –esperamos que electo– durante los próximos cuatro lustros hasta el año 2021, hasta el segundo centenario de la independencia. Ésta por supuesto no es la única manifestación de esta voluntad de concertación, en este mismo período las mesas de concertación para la lucha contra la pobreza y numerosos esfuerzos de concertación sectorial y regional han tenido lugar como expresión de esta voluntad de concertación con la que nace la transición peruana. De manera que el trabajo de la CVR está ubicado en un proceso en el que la transición se inicia sin negociación, sin impunidad, con una ambiciosa voluntad de fundar una república democrática y con una inicial voluntad de concertación. Todo eso es un marco inicial no sólo peculiar sino también privilegiado.

Sin embargo, debo constatar –y esta es la tercera idea que yo quería compartir en esta introducción– que nuestra transición es frágil y precaria. Se ciernen nubes sobre la lucha

anticorrupción y aparecen indicios de que esta lucha puede dar marcha atrás o por lo menos perder el ritmo. En segundo lugar, las actividades de la administración de la vida, de la política y de los problemas cotidianos ganan espacios sobre las grandes tareas fundacionales, de la fundación o refundación democrática, a la que hice alusión antes. En tercer lugar, se expresa una recuperación de las fuerzas centrífugas en desmedro de las fuerzas centrípetas, en condiciones en que la democracia requiere el equilibrio de unas y otras y ante una historia que se ha caracterizado por el predominio de las fuerzas centrífugas por la consideración en la práctica de la vida política como guerra, no como competencia, sino como escenario para la destrucción del otro. Ésta ha sido nuestra historia política republicana y en los últimos años, esta voluntad de concertación a que aludía, podía haber cedido espacio a una mayor voluntad de consenso. Quiero –solamente a manera de ilustración– decir que esta fuerza de consenso, esta voluntad de concertación marca de una manera muy intensa el proceso. Ya durante los años finales del gobierno anterior se hizo un acuerdo de gobernabilidad entre las fuerzas democráticas; luego hubo la experiencia de la mesa de la OEA que, aunque no fue el lugar donde se podía y se negoció la transición, sí fue un escenario para el ejercicio de la concertación y finalmente los esfuerzos a que he hecho referencia. Y por último –y lo que es más grave en esta precariedad de la transición– se ha ahondado el abismo entre la política y la demanda social, lo cual a su vez va acompañado de la existencia de algunos brotes aislados, pero brotes al fin, de la subversión.

Pero lo más importante es que en este abismo entre la política y la demanda social, ustedes han podido ser testigos en estos días, en estas horas, de que las demandas y las preocupaciones de la población real constituyen presiones fuertes sobre el sistema político y que, por supuesto, en cualquier país del mundo las manifestaciones, las huelgas y las marchas pacíficas son parte normal del paisaje de una democracia viva. Creo que en nuestro caso se perciben y se temen como amenazas serias a la gobernabilidad. Puedo agregar –porque no es un secreto para nadie– que uno de los problemas con la reforma constitucional

es la preocupación que tienen el conjunto de las fuerzas políticas, de que en un referéndum una propuesta escrita por el conjunto de ellas pueda ser rechazada por la ciudadanía, lo cual anuncia la preocupación y el temor por este abismo entre los ciudadanos reales y concretos y el juego o la lucha política parlamentaria entre los partidos.

Claro que si miramos al Perú en su vecindario, las cosas no están tan mal. El Perú tiene condiciones bastante más firmes que las de varios países de la región, y en particular de la subregión andina; es cierto, pero no siendo menos cierto que “mal de muchos, consuelo de tontos”. El hecho de que haya problemas de gobernabilidad democrática en el conjunto de la subregión a la que pertenecemos no puede servir para disimular la precariedad a la que estoy haciendo referencia. Claro, también tenemos el crecimiento económico más alto de América Latina; pero, justamente, si se nos informa cotidianamente de que nos estamos volviendo ricos, es natural que muchos peruanos se pregunten por la distribución de esta creciente riqueza.

De manera que nuestra transición es precaria, aun cuando el Perú sea un bastión democrático en comparación a lo que puede estar ocurriendo en otros países de la región. En este contexto, pienso que el tratamiento que la sociedad peruana –el gobierno, las fuerzas políticas y las instituciones– hagan del informe más o menos inminente de la CVR será la mejor prueba sobre la capacidad que tenemos, o que no tenemos, los peruanos para fundar por fin una genuina república. En las últimas semanas, desde diversos sectores políticos se han vertido expresiones que anuncian preocupaciones o temores, por lo demás explicables, con respecto a los resultados de un trabajo que ha indagado y escudriñado en veinte años de una historia violenta.

Yo estoy convencido de que lo más importante de este trabajo es el develamiento de la verdad para provocar el reencuentro, más que su utilización por parte de unas fuerzas políticas contra otras o de unas oposiciones contra tal o cual gobierno del pasado; lo más importante es la capacidad de reconciliar de manera

colectiva, sin ocultar las responsabilidades individuales de personas o instituciones, pero asumiendo que –en un grado mayor o menor– todos somos responsables de que esto pueda superarse. Por eso, creo que el informe de la CVR va a ser una prueba de la fortaleza de la democracia peruana, de la fortaleza de esta promesa de vida democrática que nos tenemos pendiente y que esta transición debería asegurarse. Estoy seguro de que el esfuerzo del acompañamiento que nos brindan los amigos y la opinión pública internacional será fundamental para que realmente este trabajo tan cuidadoso, tan prudente, tan esmerado, tan ponderado, tan reconocido de la CVR sea un factor fundamental para consolidar nuestra democracia.

## Respuesta a las preguntas

Quisiera empezar con una pregunta que dice lo siguiente: *¿Usted no cree que la precariedad de la democracia es por el incumplimiento, mentira de parte de los políticos, del Presidente de la República?* Creo que hay una precariedad general de la democracia y ciertas condiciones de la precariedad de la democracia en el Perú. En todas partes de América Latina, y puedo decir del mundo, creo que hay cierto desafecto de la ciudadanía con los políticos, con los partidos, con los congresos, con los presidentes que se refleja incluso en las encuestas. Hay una encuesta que se hace todos los años en América Latina que se llama el “Latinobarómetro”, según la cual los latinoamericanos creen en la democracia, pero no están satisfechos con ella. Cada año son menos los que están satisfechos y por supuesto no tienen ninguna confianza en los partidos políticos, ni en los congresos, ni en los presidentes. A eso se suma indudablemente, en cada país, factores locales y ciertamente en el caso peruano había unas inmensas expectativas con la democracia, las mismas que fueron alimentadas de manera explosiva por las promesas que se hicieron en la campaña electoral; con lo cual este abismo, esta diferencia entre promesas y cumplimiento de las mismas indudablemente es un factor que agrega a la precariedad general de la democracia.

Quisiera detenerme en qué está pasando con esta desafección general que tiene que ver con muchas otras cosas: la corrupción, ciertamente. Nosotros acabamos de preparar un documento para la Cumbre del Grupo de Río en el Cusco sobre el tema, justamente, de los partidos políticos y la desafección; y generamos ahí unos ocho factores de los que quisiera destacar dos.

El primero es el contraste entre regímenes democráticos y los malos, pobres, paupérrimos resultados económicos y sociales de los regímenes democráticos. Hemos vivido en América Latina, estamos viviendo, la hora de la democratización más importante de la historia de la región – nunca ha habido tantos regímenes democráticos en la inmensa mayoría de los países y tantos sucesivos cambios de gobierno democrático a gobierno democrático; pero, en este mismo período, los resultados socio-económicos de la región han sido paupérrimos, no por la democracia sino por las políticas económicas, por los modelos económicos, que se han venido aplicando. Esto evidentemente contamina la democracia y provoca un desencanto.

La democracia es una manera de organizar el Estado. No hay democracia si no hay Estado; entonces, la democracia se ha fortalecido en los países en los que el Estado ha cumplido con las funciones económicas y sociales correspondientes a la democracia en materia de seguridad social, de educación, de salud, de trabajar en las responsabilidades sociales del Estado. En una época en la que se desacredita al Estado, en una época en la que el Estado pierde crecientemente poder: por arriba porque lo cede a los organismos internacionales; por abajo porque es indispensable acometer el proceso de descentralización; en una óptica de satanización del Estado, pues es natural que las posibilidades de una democracia estable, madura y que interese a los ciudadanos se ven absolutamente restringidas.

Hay un par de preguntas que tienen que ver con el Acuerdo Nacional. Una dice: *“En la Marcha de los Cuatro Suyos participaron más de 2800 organizaciones, ¿por qué sólo se firma con 14?”*.

Y la otra: “¿Es una amenaza para el Acuerdo Nacional el hecho de que no hayan participado los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos?”. Bueno, el Acuerdo Nacional es un acuerdo entre las fuerzas vivas de una sociedad, quienes son culpables de delitos no tienen que estar en el Acuerdo Nacional, tienen que estar en las prisiones. Y el Acuerdo Nacional, naturalmente, con todas sus limitaciones –porque como ya lo he dicho, es un acuerdo incompleto– ha tenido una primera etapa, se han firmado 28 políticas generales, que en mi opinión requieren desarrollo; se han completado con las matrices –un elemento indispensable– pero esto debería ser un escenario vivo. Estoy muy contento de que el Acuerdo Nacional se haya reunido hace poco para ver el asunto de la huelga de los maestros, y que le haya pedido a Monseñor Bambarén que intervenga en el asunto, porque me parece que para eso tiene que servir el Acuerdo Nacional. Entonces, en ese sentido, el Acuerdo Nacional está recién en sus primeras etapas, con sus primeros avatares, con sus primeras dificultades, pero creo que va a ser un necesario escenario de un proceso indispensable si queremos afirmar la democracia. La democracia no es el gobierno de los que ganan las elecciones –elecciones también ganaba Hitler o Mussolini–, la democracia es una manera de gobernar, que no es mandar sino concertar.

Que sean 14 entidades claro que es una limitación. Pero no es posible desarrollar un proceso de deliberación con 200 organizaciones; una asamblea multitudinaria sí, un proceso de deliberación no. Esto no quiere decir que no haya que revisar la confección del Acuerdo Nacional, por ejemplo es indispensable que los gobiernos regionales formen parte de este escenario de diálogo si queremos hacer un proceso de descentralización.

Cuando hice una lista pensé que iba a haber muchos reclamos en cuanto a las organizaciones que no se sentían invitadas. Me parece un signo de madurez que no hayan sido tantos estos reclamos sino que, al revés, muchas organizaciones hayan hecho llegar su punto de vista. Para resumir, el Acuerdo Nacional era la voluntad de consenso y en la democracia tiene que coexis-

tir el consenso con la competencia, el acuerdo con el desacuerdo; si sólo queda uno de los dos ya no es democracia. Si todo es acuerdo ya no es juego político, es una monotonía monocorde. Y si todo es confrontación –como ha sido nuestra historia política– tampoco es democracia, es la guerra como política o la política como guerra. Probablemente estamos en los comienzos de lo que tiene que ser una nueva manera de hacer política y de fundar república y por lo tanto, hay una cantidad de deficiencias que habrá que ir enmendando en este proceso.

El tercer grupo de preguntas se refiere a si yo creo que existen condiciones políticas para que el gobierno implemente las políticas de la CVR y si respetará o no los acuerdos. También alude al tema del desconocimiento de la opinión pública en general sobre la CVR y que puede influir en los mecanismos. Esto me parece que es un tema mucho más central del seminario. Entre el vaso medio lleno y medio vacío, yo lo que veo es que hay que tratar de llenar el vaso, independientemente de cuál sean los términos que uso para el diagnóstico del estado actual. Entonces, es muy importante que se conozcan los estados del informe de la CVR y que apoyemos todos para que los acuerdos se cumplan, y no apostar derrotistamente a que no se van a cumplir, ni tampoco pasivamente pensar que sí se van a cumplir de todas maneras. Esta es una discusión interesante como especulación; pero lo más importante es estar ahí para apoyar a la CVR y para que el que se acepte o no, el que se cumplan o no, no dependa solamente de la voluntad del gobernante sino dependa de la fuerza que las organizaciones de la sociedad civil y que los ciudadanos nos pongamos de acuerdo para demandar y demostrar que vamos a demandar que se cumplan.

Finalmente hay un conjunto de preguntas que se refieren a los temas de los que yo no he hablado: el involucramiento de la Fuerza Armada en el narcotráfico, la matanza en El Frontón y Lurigancho, por qué se preocupan tanto de Montesinos y no de los inocentes, entre otras. Todas muy respetables, pero yo lo único que podría hacer realmente es leerlas porque yo quise hablar, o se me invitó a hablar, de una cosa muy específica: el contexto

de la transición en el cual se produce el trabajo y se va a producir el informe de la CVR.

Creo que estas preguntas demuestran que la problemática de la CVR, y sus resultados, está inserta en la problemática global del país que es la razón por la que nos parece que es tan importante su trabajo.

## Priscilla Hayner

Quiero hacer tres cosas. Primero, revisar un poco la experiencia de las comisiones en diferentes partes del mundo y presentar las diferencias de la Comisión del Perú. Segundo, plantear ideas sobre lo que puede esperar la gente del Perú sobre lo que puede pasar después que salga el informe, basado en las experiencias de otros países. Y tercero, hablar brevemente sobre las lecciones que han surgido de las experiencias. Tres puntos sencillos.

Ahora que estamos cerca de la conclusión de la CVR, es un buen momento para mirar hacia atrás y también para mirar hacia el futuro. Yo tuve la oportunidad de estar en el Perú hace poco más de dos años en una conferencia, cuando recién se estaba pensando en tener una Comisión de la Verdad; se estaba pensando y revisando las experiencias de otros países. Fue claro en ese momento que si iba a haber una Comisión de la Verdad en Perú, sería diferente de las comisiones que ha habido en otros países. Y eso es lo que debe ser porque cada comisión siempre es diferente y las realidades de cada país son distintas. Yo creo que todos ya sabemos que hay cosas semejantes entre Comisiones de la Verdad. En general, se crea una comisión en situaciones donde no es posible juzgar a todos los responsables cuando han sucedido tantos horrores y es importante tener otras maneras de confrontar lo que ha afectado a un país durante muchos años. Pero esto no significa que una comisión de la verdad pueda reemplazar un proceso de justicia; éste también es muy importante. Esta comisión tiene un papel para ayudar a que eso pase.

Otra cosa importante es que las comisiones de la verdad se enfocan más en las necesidades de las víctimas. La posibilidad de escuchar lo que han sufrido es muy importante; yo creo que todos conocen la experiencia de acá y en otros países también es de esta manera. La habilidad de investigar las causas y las consecuencias de la violencia del pasado es muy importante también, y es algo que no se puede basar tanto en las cortes de justicia, por ejemplo. Esto es una contribución muy importante de una comisión: se puede investigar y censar lo que ha pasado con más profundidad y al final del trabajo tener el informe con recomendaciones de diferentes tipos. Pero, quizás lo más importante de lo que hace una comisión es simbolizar el reconocimiento del gobierno de lo que ha pasado en el país. Y esto tiene que ver no solamente con el acto de crear la comisión y reconocer la importancia de investigar los hechos, sino también con cómo recibe el gobierno el informe.

Menciono tres cosas que destacan las importantes diferencias en el trabajo de la comisión en Perú.

- Representa un patrón de evolución de comisiones que son más grandes y sofisticadas que las comisiones que hemos visto en el pasado. La comisión peruana –junto con la de Guatemala y la de Sudáfrica– es una de las más grandes y ha hecho un trabajo de más profundidad en algunas áreas. También ha enfrentado desafíos más difíciles que otras comisiones, en el área legal, por ejemplo. Este punto incluye el desafío de recibir, procesar y analizar toda la información, todos los detalles de lo que dicen las víctimas y los testigos. Esta área es sumamente compleja y esta comisión ha trabajado en ese punto quizás mejor que la mayoría de las comisiones en el pasado; ha tratado de recibir la información y procesarla en una manera que sea justa para llegar a una verdad real. Esta comisión ha pensado más que otras en el tema de reparaciones y va a tener una propuesta muy específica sobre reparaciones, y quizás una propuesta más posible de implementar, más realista.

- Es importante destacar la decisión de esta comisión para tener audiencias públicas; es la primera comisión en América Latina que las ha tenido. Ha habido una experiencia en Sudáfrica y en otros países, pero con algunos problemas. Desde mi perspectiva fue muy importante, para dar a la gente en general la posibilidad de escuchar a las víctimas directamente. Creo que otras comisiones en el futuro van a considerar la posibilidad de tener audiencias públicas, y pensarlo bien, porque la experiencia en el Perú ha sido tan fuerte que es un modelo muy importante para otras.
- La Comisión del Perú es la primera comisión que ha tratado de incluir el tema judicial de una manera tan enérgica, incluso teniendo un departamento dedicado específicamente a trabajar este tema y presentárselo a las autoridades. Y también es una importante contribución para otras comisiones en el futuro.

Entonces, ¿qué podríamos decir sobre lo que podría pasar después del fin de la Comisión, especialmente con las recomendaciones? A partir de otras experiencias puede afirmarse que es un desafío tratar de implementar las recomendaciones al gobierno. Viendo la experiencia de El Salvador, donde unos días después de que se terminó la comisión y salió el informe, el Alto Comando de las Fuerzas Armadas, frente a las cámaras de televisión, rechazó completamente las conclusiones de la comisión. Desafortunadamente, el presidente de El Salvador no dijo nada y por eso la recepción del informe fue afectada por las declaraciones de las Fuerzas Armadas. De hecho, el día que salió el informe de la comisión se legisló una amnistía general lo cual cambió completamente el ambiente y el interés para discutir lo que había dicho el informe de la comisión – fue una fuente de frustración para mucha gente trabajando en derechos humanos. Diez años después de la presentación del informe, éste tiene quizás más interés en el público salvadoreño.

Podríamos comparar esta experiencia con la experiencia de Chile, por ejemplo. En Chile, el Presidente Aylwin recibió el

informe, tomó dos o tres semanas para leerlo y luego lo presentó públicamente pidiendo perdón de parte del gobierno; fue una presentación muy fuerte e impactó a todos los chilenos, que todavía hablan de evento. A pesar de esto, el informe en sí no está disponible al público. Con el arresto de Pinochet unos ocho años después, el asunto de lo que había pasado surgió de nuevo y el informe reapareció en las librerías; había más discusión sobre el pasado. A veces hay más de un ciclo para tratar y hablar del pasado.

La experiencia de Argentina también es diferente; el día en que se publicó el informe de la CONADEP se vendieron más de 40 mil ejemplares y en ocho semanas se vendieron más de 150 mil. Ha sido reimpresso muchas veces.

Con respecto al seguimiento de las recomendaciones, en Sierra Leona, por ejemplo, van a crear un comité para seguir la implementación de las mismas. Este comité está dentro de la ley que creó la comisión. Yo creo que ahora están más conscientes del desafío de implementar las recomendaciones y de la importancia de tener un cuerpo oficial para hacerle un seguimiento adecuado.

Para concluir, quiero hablar de tres cosas que podríamos aprender de esas experiencias.

- I. Lo que pasa después de una Comisión de la Verdad tiene mucho que ver con el impacto de la comisión y ésta no puede controlar lo que va a pasar. Pero es importante que el gobierno se comprometa a usar el informe en las escuelas para promover discusiones sobre las conclusiones y que quede un compromiso para implementar las recomendaciones. Entonces, ¿cómo puede tratarse de asegurar que se implementen las recomendaciones? Yo diría dos cosas:
- II. Primero, es importante tener un mecanismo oficial para ayudar en implementar lo que ha sugerido la comisión; va a ser un proceso quizás largo, quizás difícil; va a necesitar

más trabajo e imaginación para lograr hacer los cambios necesarios. Pero si no hay un mecanismo oficial, es posible que nada vaya a pasar después, que el trabajo de la comisión no vaya a continuar en otra forma.

- III. Segundo, el papel de la sociedad civil es muy importante. Yo sé que las ONGs en Perú son muy fuertes y han trabajado mucho en el tema de la comisión, pero el trabajo de seguimiento posterior a la entrega del informe por las ONGs va a ser muy importante.

Por lo tanto, todos deben tener muy claro que el pasado no va a terminar con la conclusión de la Comisión. He visto en varios países quizás una esperanza –por parte del gobierno o de otros sectores de la sociedad– de que “entonces, no vamos a tener que pensar más en el pasado, en asuntos tan difíciles”. La verdad es que la experiencia en varios países, es que empieza una discusión con el informe de la comisión y comienza el trabajo de pensar qué es lo que debe hacer el país para evitar que tanta violencia suceda de nuevo.

## **Respuesta a las preguntas**

Hay algunas preguntas sobre el papel de la sociedad civil después de la comisión, especialmente sobre las experiencias en otros países.

Hay muchos ejemplos del trabajo de las ONGs durante el trabajo de la comisión; en algunos países, ayudan a recibir testimonios, por ejemplo. Pero, una vez que se termina el periodo de la comisión, es importante que las ONGs empiecen a pensar en cómo presionar al gobierno para que tenga en cuenta al informe de la comisión; las ONGs también pueden ayudar a distribuirlo, a traducirlo quizás – si no lo está haciendo el gobierno o la comisión no lo pudo hacer. También hay ejemplos en donde las ONGs han intentado tener discusiones, para que la sociedad procese

adecuadamente las conclusiones de la comisión. Reconozco que las organizaciones tienen mucho trabajo, incluso más de lo que ha tenido la propia comisión; pero es una oportunidad de usar lo que ésta ha dicho, el momento que ha creado para tratar de impulsar diferentes políticas del gobierno. También podrían tener un papel ayudando a las víctimas directamente, especialmente otorgando ayuda psicológica. Después de hablar de su experiencia, a veces hay necesidad de tener más de una oportunidad de hablar, de recordar, de tratar de aprender en comunidad, de una manera más local.

La reconciliación es un proceso muy largo y, como dijo alguien hoy en la mañana, después de 60 años, en Japón recién están empezando el proceso de confrontar su pasado. En cada país es un proceso diferente y quizás no es justo para las víctimas, especialmente si esperan que haya reconciliación profunda en una manera muy inmediata. Lo importante es que el proceso puede empezar, así como un acuerdo de tratar de llegar a un contexto mejor para el país y para todas las comunidades.

Alguien preguntó por qué Clinton pidió disculpas por la participación del gobierno de los Estados Unidos cuando estuvo en Guatemala, pero no lo ha hecho en otros países. En ese caso fue por la casualidad de estar en Guatemala en ese momento. Cuando estuvo en Rwanda, África, también pidió disculpas por la falta de acción, de parte de la comunidad internacional, especialmente del gobierno de Estados Unidos. Pero, yo creo que el gobierno de hoy en los Estados Unidos no va a tener mucho interés en pedir disculpas por sus políticas en ninguna parte.

Finalmente me preguntaron sobre la experiencia con reparaciones en diferentes países y qué tan aceptadas han sido las recomendaciones de tener un programa de reparación. Es un tema importante y difícil; hay varios ejemplos de países en los cuales han tenido la idea, la propuesta de tener un programa de reparación, pero el gobierno no hizo nada, quizás por falta de dinero o por falta de voluntad política. Yo creo que la razón "falta de dinero" es algo relativa, puesto que siempre tienen que to-

marse decisiones entre diferentes necesidades y hay varias maneras de construir un programa de reparación; sí es posible cobrar los costos dentro de la sociedad. Pero en algunos de los países donde no han hecho mucho, o nada quizás sobre el tema, continúa siendo un tema muy fuerte y muy importante para el futuro. Por ejemplo, en Sudáfrica el tema de reparaciones y la falta –por parte del gobierno– de crear un programa más eficiente y más grande fue uno de los problemas más difíciles e importantes en los años recientes. Hace uno o dos meses, el gobierno anunció un nuevo programa de reparaciones unos tres años después de la presentación del informe de la comisión. Ha sido una labor de los grupos de víctimas el de continuar trabajando y poniendo presión en el gobierno y han tenido un éxito relativo.

## Eduardo Stein

Cuando vine al Perú, no pude dejar de establecer comparaciones entre los procesos centroamericanos –que eran los que yo más conocía– y el proceso peruano, que sólo conocía por lectura y por conversaciones. En ese establecimiento de semejanzas y diferencias, resultó que el Perú tenía muchas similitudes con Guatemala, por su composición étnica, por la prevalencia de unos esquemas de exclusión feroz respecto de la población indígena y una serie de atavismos, de visiones aristocráticas y políticas de sus sectores dominantes respecto del resto de la población y, por supuesto, por una serie de experiencias en donde las estructuras militares y los aparatos de seguridad e inteligencia habían ido inter-penetrándose con los esquemas de conducción política.

En el caso de mi país, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico no puede verse como un proceso separado, ni como un ente distinto y separado de la negociación de todo el conjunto de los acuerdos de paz. Y tampoco puede verse como un proceso estrictamente endógeno del conflicto guatemalteco. Es conveniente precisar el papel que el marco regional e internacional más amplio de las fuerzas políticas manifiestas –pero sobre todo de las encubiertas– tuvo como base de nuestros conflictos armados internos. Quizás no en el Perú, pero en América Central no se entiende los conflictos armados de Nicaragua, de El Salvador y de Guatemala sin entender procesos internos de exclusión, sobre todo de exclusión política, ni sin evaluar con precisión la intervención profunda, amplia y diversificada del gobierno de los

Estados Unidos en el avatar de cada uno de ellos. Si –como en el caso de El Salvador– llegaron en un momento álgido del conflicto a invertir casi dos millones de dólares diarios en ayuda militar a ese país, no se puede hablar meramente de un marco de la Guerra Fría como un telón de fondo.

Al inicio de los procesos de negociación –cuando se creara el “Grupo de Contadora” para contrarrestar las tesis de la victoria militar que el gobierno del Presidente Reagan defendía–, América Latina le apostó a una parte de sí misma, privilegiando la ruta del diálogo y la Europa comunitaria entró a apoyar decididamente esa opción política del diálogo y de la negociación. Sin ese balance, sin ese equilibrio internacional, sin ese peso y prestigio político de la Unión Europea, junto con los países latinoamericanos, difícilmente habríamos logrado iniciar nuestros propios procesos de negociación. Por eso, el carácter con el que se negocia y los acuerdos resultantes no se comprenden si no se comprende ese entorno político general en el que nuestros pequeños países libraron cada uno a su manera y cada uno de formas muy peculiares su propia lucha interna.

Entre enero de 1994 y diciembre de 1996, el proceso de paz guatemalteco produjo la suscripción de once acuerdos sobre diversos temas hasta llegar al acuerdo final sobre una paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996. Ambas partes –la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, que era el comando unificado de las diversas guerrillas, y el gobierno– acordaron el 23 de junio del 94, con la firma del Acuerdo de Oslo, el establecimiento de la llamada Comisión para el Esclarecimiento Histórico, nombre con el que se conoció la Comisión de la Verdad en Guatemala. Su objetivo era esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que causaron sufrimiento a la población guatemalteca durante el enfrentamiento armado de cerca de 36 años. La Comisión no fue instituida para juzgar sino para esclarecer la historia de lo acontecido; las recomendaciones, por lo tanto, tenían como objetivo la reconciliación y la concordia nacional en el fortalecimiento general de la paz y de su

recuperación democrática. Contemplan medidas para preservar la memoria de las víctimas y fomentar una cultura de respeto mutuo en el marco de la observancia de los derechos humanos, fortaleciendo el proceso democrático interno. El encargo pactado de no individualizar responsabilidades fue quizás uno de los elementos más incómodos y, ciertamente, el elemento tal vez más criticado por las organizaciones de derechos humanos en el establecimiento de esta Comisión de la Verdad. Pero fue respetado y al cabo de su trabajo, junto con el informe, hubo una importante cantidad de documentos secretos que fueron a dar a una bóveda de la Secretaría General de las Naciones Unidas y su contenido no podrá ser conocido sino hasta dentro de unos cuarenta años.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico en mi país realizó su trabajo en todo el territorio nacional y necesitó, por lo tanto, intérpretes indígenas para las 21 lenguas mayas que se hablan en la actualidad; tomó en cuenta el trabajo ya realizado por la Iglesia Católica de Guatemala, conocido como “Guatemala, nunca más” –el proyecto de recuperación de la memoria histórica– dirigido por Monseñor Juan Gerardi, quien fue asesinado a los pocos días de la publicación de dicho informe. La Comisión publicó su informe titulado “La memoria del silencio” en una veintena de volúmenes, pero realizó –a través de un resumen en un volumen único– una intensa labor de divulgación a lo largo de cientos de talleres y seminarios por todo el país, traducido a lenguas mayas y también traducido a lenguas europeas para su divulgación internacional.

La Comisión hubo de recorrer, a través de un recorrido muy similar a la CVR del Perú, el paciente trabajo de recolección de testimonios de las víctimas sobrevivientes del conflicto o de los parientes de las víctimas que no sobrevivieron. Identificó en su trabajo 626 masacres atribuidas a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas de seguridad del Estado y 32 masacres atribuidas a la guerrilla. La Comisión estimó el saldo de muertos y desaparecidos en el marco del conflicto armado interno en más de 200 mil personas en los 36 años. Y en uno de los párrafos más discutidos

y más cuestionados del informe, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de mi país llega a concluir que dentro de ese conflicto sí existieron actos de genocidio. Aunque tal conclusión no fuera aceptada, por lo que sus justificaciones socio-culturales y socio-políticas demandarían para calificarlo así, por varios sectores de la población, la realidad –se acepte o no se acepte esa conclusión del informe de la comisión– es que la inmensa mayoría de las víctimas fueron provenientes de las etnias indígenas de origen maya. Cito un párrafo del informe: “...mediante las masacres y las denominadas *operaciones de tierra arrasada*, planificadas por las fuerzas del Estado, se exterminaron por completo comunidades mayas”.

En el marco de la entrega de este informe a la sociedad guatemalteca, recibido por el gobierno de entonces –y quizás debiera yo aclarar que no fui miembro de la comisión sino miembro del Gabinete a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores y me tocó, por tanto, pavimentar espacios de actuación para esa comisión dentro del propio gobierno y, en ocasiones, protegerla de actores del mismo gobierno. En ese marco, la gran pregunta era: ¿qué pasa después de este gigantesco exorcismo público? En algunos casos los informes de las Comisiones de la Verdad terminan desencadenando una serie de discusiones entre grupos de la sociedad. La experiencia cercana de El Salvador y de Guatemala es que fueron como grandes exorcismos públicos para voltear la página y olvidarse de lo que pasó. En general, la sociedad le ha dado la espalda a estos informes, tanto en El Salvador como en Guatemala. Y salvo algunas organizaciones que se tomaron muy en serio el trabajo –no sólo el trabajo de la comisión sino el trabajo que seguía después– y vuelvo a insistir en el marco de los acuerdos de paz, yo diría que se le dio la espalda en general a las conclusiones del informe. ¿Por qué? Quizás aquí podríamos establecer algunas de las relaciones y de los riesgos de los contenidos de estos trabajos que podrían tener parentesco con la experiencia del Perú.

Un primer elemento, en el caso guatemalteco, fundamental fue no sólo saber *qué* pasó sino *por qué*. Y ese “por qué” tiene

explicaciones histórico-políticas muy complicadas para mi país. Más allá del reconocimiento expreso de las masacres, de las torturas y del sufrimiento colectivo de tantas comunidades indígenas, este informe nos colocaba de narices contra una realidad brutalmente excluyente de nuestro país que no está resuelta. Tenemos cuentas históricas pendientes que van más allá de los hechos individualizados de violencia durante el conflicto y que en cierta manera lo nutrieron. Hay causas internas por supuesto; la principal en el caso de Guatemala no fue la pobreza sino la exclusión política, porque las dos organizaciones guerrilleras que surgen en primera instancia en los años 60, surgen porque nuestra Constitución convierte en ilegal cualquier organización política que pretendiera ideologías exóticas como se le llamaba en esa época a cualquier tipo de pensamiento de izquierda. Los dos primeros movimientos guerrilleros son fundados por ex-militares, no por población civil que se organiza para la lucha armada, quienes se resienten porque el gobierno hubiera brindado nuestro territorio como uno de los elementos puente para la invasión de Bahía Cochinos en Cuba. También había elementos externos importantes que arrancan desde 1954, y solamente hace tres semanas, con la “desclasificación” de documentos de la CIA, se ha podido comprobar finalmente que incluso listas de líderes que debían ser asesinados fueron elaboradas en la embajada norteamericana en Ciudad de Guatemala y que la CIA redactó y distribuyó un manual para los asesinatos.

El esfuerzo de esta CVR y su producto también sufrieron una distorsión política importante a lo largo de estos años porque la paternidad política de los acuerdos de paz actuó en contra de ellos. En por lo menos tres capítulos de una telenovela realmente infernal, parte de nuestro propio gobierno consideró, a pesar de que era un equipo muy bien avenido, que los acuerdos de paz no eran más que un expediente indispensable para aplacar y agrandar a la comunidad internacional y que al final eran una hechura de los “izquierdosos” del gabinete. Por lo tanto, ya que nosotros los izquierdosos del gabinete ya habíamos tenido nuestro dulcito político, volteemos la página y sigamos adelante, habiendo cumplido ya con la comunidad internacional.

Un segundo elemento, es que los sectores que no acompañaron lo que resultó fue porque se resentían porque un gobierno, fundamentalmente de la derecha empresaria guatemalteca, hubiera sido el que firmara los acuerdos de paz. Como era de esperarse, el nuevo gobierno que asume en enero del 2000, rechaza en su totalidad todo el proceso de paz, todos los acuerdos y echa al cajón del olvido las conclusiones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. De manera que hoy vivimos una resurrección de los acuerdos de paz gracias a la presión de los países donantes en el marco de los grupos consultivos que se están teniendo para la cooperación con Guatemala. El uso político, por lo tanto, de esos acuerdos está siendo manoseado de nuevo, si se quiere, sin ir a la sustancia. Un ejemplo que ilustra esto es la aprobación a toda prisa de un decreto gubernativo reciente sobre la creación de un Programa Nacional de Resarcimiento, tres años y medio postergado por esta administración, pero que era urgente producir para enseñarlo en el marco del grupo consultivo.

No es que no haya habido resarcimiento ya; de hecho, todo el esfuerzo de reasentamiento de refugiados en México que volvieron al país –más algunos grupos de desplazados internos– ha sido objeto de programas bastante ambiciosos en donde hubo compras de tierras y, con proyectos financiados por la comunidad internacional, capacidades productivas para todas estas comunidades de reasentados. Pero la verdad es que el trabajo que se ha hecho para el resarcimiento ha sido todavía poco e insuficiente. Ahora, ¿qué piden realmente las comunidades más vulneradas por el conflicto en un inicio? Han pedido inicialmente dos cosas: la primera es un reconocimiento público de que las víctimas, sus familiares, no eran malhechores. Porque durante muchos años el criterio público que se manejó en todos los medios de comunicación era que se trataba de delincuentes subversivos lo que se hizo sentir a todas las comunidades de donde salieron, de donde sacaron a la mayoría de desaparecidos. Lo que las comunidades pedían era un reconocimiento público de la sociedad de que sus hijos, sus hijas, sus maridos, sus esposas, sus papás, sus mamás o bien lucharon y pelearon por reivindicar

ciones legítimas o bien fueron víctimas de un enfrentamiento en el que resultaron prensados sin saberlo. La otra cosa, en su mayor parte, eran elementos simbólicos de reconocimiento formal: monumentos funerarios, la posibilidad de enterrar a sus muertos conforme iban abriéndose las fosas clandestinas en los enterramientos colectivos de las masacres, y una especie de reclamo general de que el gobierno pidiera perdón, cosa que el Presidente Alvaro Arzú hizo en un acto público en un estadio en el departamento del Quiché, una de las zonas más abatidas por el conflicto, incluso antes de que se terminara y publicara el informe de la Comisión de la Verdad. Pidió perdón públicamente por las atrocidades de las cuales el Estado fue, como organización, responsable.

Quisiera terminar con un tema que, al menos para Guatemala, representa hoy por hoy el mayor peligro en su esfuerzo de recuperación democrática: es la vinculación que existe dentro de las estructuras de corrupción con los llamados poderes paralelos o grupos clandestinos. Guatemala ha ido siendo convertida en uno de los países centroamericanos corredor de la ilegalidad, tanto en el narcotráfico como en el contrabando, y en el tráfico ilegal de personas por elementos claramente identificados como parte del crimen transnacional organizado. Para nuestra desgracia, una buena parte de la institucionalidad pública comienza ya a responder en sus decisiones y en su actuar a estos poderes paralelos o poderes ocultos. Se trata –como ha sido denunciado incluso por las más altas autoridades del país– de ex-miembros del ejército de Guatemala que se han aliado con estas estructuras, o han sido incluso generadores de las mismas, y que fueron organizados originalmente como parte de las estructuras de lucha contrainsurgente a finales de los años 60. Este es un peligro gravísimo, porque en la medida en que nuestras frágiles estructuras institucionales de justicia no alcanzan, ni de lejos, a procesar con la suficiente celeridad todos aquellos casos instruidos en contra de estas estructuras de ilegalidad y, por supuesto, no alcanzan a brindar a la ciudadanía una justicia pronta y cumplida, una justicia equitativa para todos los grupos ciudadanos, la población –junto a la apretura económica– empieza a colgar los

guantes respecto de la esperanza de que el régimen democrático sirva para algo. Para una gran parte de la población la democracia ha fracasado; no fracasaron los partidos, una administración, una determinada institución; el sistema en su conjunto, no ha producido las respuestas de bienestar y participación pública que debía producir y, por lo tanto, la única posibilidad de subsistir es conectarse con la ilegalidad. Esto elimina todos los esfuerzos de recuperación democrática, todas las pretensiones de transformación del Estado y de la sociedad pactadas en los acuerdos de paz. Hago énfasis en este último elemento, porque si, en efecto, las instituciones y organizaciones de todos los sectores sociales nos dedicamos más a mordernos entre nosotros que a apoyar un esfuerzo general y generalizado para recuperar los caminos de la legalidad, de la justicia y de la solidaridad social, estamos en el grave riesgo de volver a una conflictividad, esta vez ya no ideológica sino realmente a una entronización de las estructuras del crimen organizado por encima de cualquier otra opción.

Y quisiera terminar aludiendo a una extraordinaria novela, de Alfredo Bryce Echenique, "El huerto de mi amada". Ésta va mostrando con una habilidad pasmosa las transformaciones de una sociedad que caducaba irremisiblemente en aquel momento y que empezaba a expresarse a partir de confiscaciones de tierras, etc. lo que entiendo fue la primera dictadura militar de Velasco Alvarado. Ojalá tuviéramos la visión y el talento para poder leer hoy la novela que estamos viviendo en toda América Latina, de un mundo que ya no es y que ya se fue, y de un mundo que todavía no termina de surgir, pero en donde las demandas ciudadanas, que no están siendo satisfechas por nuestros esquemas democráticos, están siendo peligrosamente tentadas por las estructuras de ilegalidad y por las estructuras del autoritarismo.

## Respuesta a las preguntas

La mayoría de preguntas plantean dudas sobre el proceso de la Comisión de la Verdad guatemalteca a las que voy a tratar de responder de dos maneras. La primera, ubicando el contenido de sus recomendaciones, dentro de tres grandes esfuerzos que los comisionados y sus equipos de trabajo consideraron indispensables acometer y recomendar en el informe y que, digamos, engazarían las 31 recomendaciones del informe en una comprensión del proceso nacional más claro.

Y aprovecho para contestar una de las preguntas de que por qué el gobierno en el que yo participé no hizo nada para anclar las recomendaciones. Sí hizo algo, en realidad hizo bastante más de lo que mucha gente conoce, pero la comisión entregó su informe cerca de un año antes de que termináramos nuestro mandato; de manera que se iniciaron varios de los procesos recomendados, pero sí tengo que reconocer que algunos de los temas claves, el gobierno en su conjunto no los quiso acometer, sino que optó por lo que normalmente hace un gobierno que va de salida que es dejárselos al que sigue.

Lo importante es tener en cuenta que la concepción de reconciliación que ahí se maneja no es sólo un entendimiento entre víctimas y victimarios, sino que es un problema que enfrenta la sociedad en su conjunto. Todos somos responsables de entendernos con estos males que vivió nuestra propia sociedad, con estos desbalances que todavía vive. Todos somos responsables de ver que esto se concrete.

La comisión busca desencadenar tres procesos esenciales:

- I. la construcción y reconstrucción de relaciones. Reconstrucción en los casos en los que había sido trunca; construcción en otros porque es una sociedad con una discriminación muy severa hacia las poblaciones indígenas.
- II. La sanación de las heridas propias del enfrentamiento ar-

mado, muy evidente y que la comisión peruana ha contemplado;

- III. la superación de las grandes exclusiones, que son algo que rebasa a la violencia específica que las Comisiones de la Verdad estudian.

Esto nos permite relacionar el trabajo de la Comisión de la Verdad guatemalteca con el conjunto de los acuerdos de paz. En ellos se asumieron compromisos de Estado que, en efecto, buscan enderezar los torcimientos históricos de nuestra sociedad, enfatizando en áreas críticas, como por ejemplo en el fortalecimiento de la justicia, en una reforma tributaria y fiscal que le permita al Estado contar en efecto con los recursos para atender las necesidades sociales en su conjunto, aspectos ya muy concretos de asignación de un porcentaje del presupuesto nacional a la educación, entre otros. En este marco, si se quiere, de transformación profunda del Estado que los acuerdos de paz acometieron es que hay que leerse las recomendaciones de la comisión. Destaco seis que son las más importantes de plantear aquí, porque contestan varias preguntas.

Una tiene que ver con preservar la memoria de las víctimas. La comisión recomendó que el Presidente de la República en nombre del Estado, y con el fin primordial de devolver la dignidad a las víctimas, reconociera ante la sociedad guatemalteca en su conjunto, ante las víctimas y sus familiares y ante sus comunidades los hechos del pasado. Por eso es que el acto del perdón, que no agota el resarcimiento, era simbólica y políticamente importante en el proceso.

Con respecto al tema de la reparación, las comunidades al principio pedían estos gestos simbólicos de reconocimiento. Pero eso no quiere decir que el Estado, y en general la sociedad, no tenga la responsabilidad, como en algunos casos la ha asumido, de ir proporcionando –sobre todo a las comunidades más golpeadas– elementos materiales de reparación en donde quizás lo más delicado es el ponerle precio a los muertos. Esto no es posi-

ble, no hay comunidad que lo acepte así; de lo que se trata es de cuantificar monetariamente los faltantes que la violencia ejercida sobre esta determinada familia o esta determinada comunidad le produjeron a esa familia y a esa comunidad. Tiene que ver con la destrucción física de sus cultivos, de sus viviendas. Hubo... “tierra arrasada”, la quema total de las siembras y de sus viviendas. Este es un trabajo que se empezó a hacer sobre todo con las repatriaciones de refugiados, desde antes que se firmaran los acuerdos de paz.

Una tercera recomendación tiene que ver con una cultura de respeto mutuo y observancia de los derechos humanos. Esto supone no solamente algunas campañas específicas de concienciación sino supone la transformación de todos los sistemas educativos en los diferentes niveles, supone también –de acuerdo a uno de los acuerdos de paz– el comenzar a trabajar la historia y los servicios legales, al igual que los educativos, en las lenguas mayas más importantes y supone también re-escribir la historia.

Hablé también del proceso democrático, que es una cuarta recomendación muy importante, pero la comisión busca en sus recomendaciones otras medidas para promover la paz y la concordia nacional. En este punto, la comisión recomendó continuar con la investigación y el análisis del pasado, más allá del trabajo de la comisión misma: comprometer a las instituciones de educación superior, a los institutos de investigación, entre otros, y promover la participación política de los pueblos indígenas realizando una reforma fiscal justa, equitativa, globalmente progresiva, tal como se establecía en los acuerdos sobre aspectos socio-económicos y situación agraria.

Y un faltante muy importante que ni mi gobierno ni la actual administración ha cumplido, es una sexta recomendación muy importante: ¿cómo acompañar el proceso posterior a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, a la Comisión de la Verdad? Se recomendó crear un ente, una fundación, una especie de ONG si se quiere, de carácter mixto que apoyara, impulsa-

ra y vigilara el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, bajo el nombre de “Fundación por la Paz y la Concordia”. Como esto tenía que ser hecho por el Congreso, entonces se han intentado diversas propuestas, pero los legisladores le han volteado la cara al encargo y la verdad es que no se ha logrado concretar una institución que le dé seguimiento a ésta. Lo que sí ha ocurrido es que instituciones de carácter privado y también agrupaciones voluntarias de cooperantes internacionales sí se han ocupado de algunos de los temas.

Termino con una preocupación general en varias de las preguntas que tiene que ver con el sistema de justicia e impunidad. En Guatemala existe un caso judicial emblemático de enorme importancia para el país, que llevó a cabo, en una primera etapa, la activista de derechos humanos Helen Mack sobre el asesinato de su hermana, el mismo que en juicio fue probado que fue cometido por matadores, o un matador del Estado Mayor Presidencial. Se juzgó y condenó al actor material del crimen y en un segundo juicio –que ahora está en una etapa de casación– ella llevó el proceso en contra de los autores intelectuales del crimen. El juzgado de instancia que conoció el caso hace unas pocas semanas absolvió a los acusados y por eso está en una etapa de casación. ¿Por qué ha sido emblemático el juicio? Doce años de proceso judicial... porque es la primera vez que un ciudadano, en este caso una ciudadana, procesa al Ejército de Guatemala como institución y a una parte de sí mismo, al Estado Mayor Presidencial. Es a este cuerpo especial de seguridad para el presidente –justamente el del inicio del retorno a la democracia, Vinicio Cerezo, que asume la presidencia en 1986– a quien se le atribuye el crimen.

A partir de ese proceso judicial han empezado, tímidamente, a instruirse otros procesos relacionados con aspectos del conflicto, porque la compañía de esta Comisión de la Verdad fue la Ley de Reconciliación. Y esta Ley no fue una amnistía de propósito general; únicamente para aquellos hechos de sangre cometidos directamente en los enfrentamientos armados. Excluyó de esta amnistía todos aquellos hechos violentos que no tuvieran

directamente que ver con el enfrentamiento armado, porque se conoce de una gran cantidad de abusos cometidos por autoridades del Estado para propósitos absolutamente personales. Excluye también los crímenes de lesa-humanidad, en particular los hechos de tortura.

En este sentido la Comisión peruana de la Verdad va muchísimo más allá, porque aquí sí hay responsabilidad penal directa en las averiguaciones que puedan documentar esta Comisión. En la nuestra esto no fue pactado así entre la guerrilla y el gobierno; es una de las diferencias más importantes.

## **II**

# **DESAFÍOS DE LAS COMISIONES DE LA VERDAD**



**1**

## **Desafíos de la CVR peruana**

*Javier Ciurlizza*

*Sofía Macher*

*Gastón Garatea*

*Eduardo González Cueva*

*(moderador)*



## Javier Ciurlizza

Lo único que quiero es listar una serie de desafíos que la CVR enfrentó en sus orígenes, en su desarrollo y lo que enfrenta a futuro; una visión panorámica.

Para empezar afirmar que la CVR en el Perú surge en un momento político excepcional en la historia política del Perú, caracterizado por el derrumbe de un gobierno autoritario y el repliegue del control tradicional que ejercía por ejemplo el empresariado nacional y la propia Fuerza Armada sobre la política nacional. Y ese repliegue genera espacios políticos que se expresan en el gobierno de transición del doctor Valentín Paniagua, y es en ese contexto en el que tanto el respaldo de la sociedad civil como una iniciativa del gobierno de transición generan las condiciones para la formación de la CVR. Quiero señalar dos hechos importantes que aunque simbólicos pueden explicar qué estuvo detrás de la generación del mandato de la CVR. En primer lugar, la profunda crisis generada en las Fuerzas Armadas del Perú como consecuencia de los actos de corrupción en los que estuvieron involucrados sus más destacados líderes; quizás como en ningún otro país en América Latina, salvo en Argentina, en el Perú tenemos en prisión a los tres comandantes generales de las Fuerzas Armadas. Eso que ya nos parece algo usual en América Latina es realmente excepcional. Y esto se genera en una fecha determinada, luego de un video en donde se ve a los generales, almirantes expresando cierta sujeción o dando cierto respaldo al asesor presidencial, Vladimiro Montesinos. Genera que las Fuerzas Armadas salgan al país y digan: “sí estamos de

acuerdo con que se cree una Comisión de la Verdad". Una pregunta que siempre queda en el cálculo de lo posible es ¿qué hubiera pasado si es que la enorme corrupción que había penetrado en algunos sectores de las Fuerzas Armadas no se hubiera sabido? ¿Qué hubiera pasado si estos videos no hubieran existido?

Listar los desafíos enfrentados por la CVR en el proceso de su formación es una tarea enorme; la poca distancia de lo cotidiano no nos permitió ser objetivos. Creo que será importante luego que la CVR termine analizarla desde adentro, pero también desde afuera. Porque realmente la experiencia ha sido y es muy rica e intensa. He hecho una lista de siete u ocho desafíos que enuncio y desarrollo brevemente.

En primer lugar está el desafío del mandato. El mandato de la CVR en el Perú es probablemente uno de los más grandes que ha habido en América Latina. Incluye esclarecer los hechos, preparar una propuesta de reparación, promover la reconciliación nacional, promover reformas institucionales, fortalecer la democracia institucional y fortalecer el Estado de Derecho. Todo eso en dos años en un país en que en toda su historia republicana poco es lo que ha logrado en relación a esas metas. Por tanto, era importante al momento de iniciar el trabajo ver que la CVR no puede trabajar los temas estructurales, no puede cambiar, no puede pretender que al final de su mandato los grandes temas estructurales estén resueltos. Entonces se habla de que la CVR se establece para dar una hoja de ruta, un mapa, una guía a partir de la cual los actores políticos, institucionales y la sociedad civil puedan contar con herramientas suficientes para avanzar. Pero de ninguna manera pretender que los objetivos grandes detrás de la CVR se pueden cumplir.

El segundo aspecto del desafío del mandato es la falta de poderes específicos para hacer realidad algunos aspectos. A diferencia de la Comisión de la Verdad en Sudáfrica la CVR en Perú no está acompañada de poderes judiciales o jurisdiccionales o siquiera de poderes suficientes para obligar a ninguna per-

sona a apersonarse a su llamado; es decir, no tiene el poder que puede tener un fiscal o un juez. No está acompañada de grandes juicios o procesos judiciales como ocurrió en Argentina, ni tampoco es necesariamente vinculante su labor con otros poderes del Estado, que no sea el Poder Ejecutivo que fue quien la creó. Esta falta de poder específico, sin embargo a la luz de lo ocurrido y sometido a un balance más extenso, ha sido sustituida con una labor de persuasión y un mandato moral muy importante. Prueba de ello es que a los llamados de la CVR se han negado muy pocos, incluyendo en ello a los miembros de las Fuerzas Armadas o líderes de grupos subversivos. Ha sido impresionante y saludable cómo el Ejército, la Marina, líderes de organizaciones subversivas han desfilado por las oficinas de la Comisión o la Comisión los ha visitado en los lugares en donde están, sin prestar mayor resistencia y hablando con absoluta libertad.

El tercer aspecto es el desafío de naturaleza jurídica de la CVR o su creación por medio de un decreto supremo, es decir no una ley del Congreso. La razón básicamente en su momento fue que era imposible en el contexto político peruano, durante el Gobierno de Transición, que el Congreso pudiera generar las condiciones suficientes para emitir una ley que le diera eficacia a la CVR. Recordemos que durante el Gobierno de Transición era ese mismo Congreso heredado del gobierno de Fujimori, al final esa razón ya no existe ahora, por lo que una ley o una acción positiva del Congreso aparece como natural frente a las recomendaciones de la CVR.

El segundo desafío es el de su naturaleza jurídica, es decir ¿qué es la CVR? Hemos dicho que es un organismo ad hoc y temporal, pero no sabemos muy bien de qué. ¿Es un órgano del Poder Ejecutivo, un órgano de la Nación, es un órgano que representa a la sociedad civil, es un órgano que representa al Estado? Creo que la respuesta no es simple ni puede estar ubicada en uno de estos ámbitos. Jurídicamente la CVR es creada como un órgano del Consejo de Ministros con la debida autonomía, a la que se ha hecho referencia ayer. Pero política y socialmente es mucho más que un órgano del Estado. Cumple una función pú-

blica pero sus miembros no pueden estar considerados, en el sentido estricto del término, funcionarios públicos sometidos a los deberes de obediencia y jerarquía. La función pública de la CVR es ilustrada por un mandato que trasciende al gobierno y que engloba a la sociedad civil, así lo hemos entendido.

El tercer desafío es el desafío del tiempo. Ninguna Comisión de la Verdad ha podido lograr en un cien por ciento sus objetivos. Y eso lo sabíamos al hacer una Comisión de la Verdad que contaba con la experiencia de otras comisiones de la verdad para aprender de ese dilema. Se nos dio año y medio, se nos dio tres meses para organizarnos. La organización fue muy complicada por lo que fue necesario pedir un mes más. Y hoy, como ya es de público conocimiento, hemos pedido una prórroga al 31 de Agosto para culminar nuestra tarea. El tiempo es especialmente tirano y lo ha sido para todos los Comisionados y los miembros del equipo técnico. Muchas veces se tiene que sacrificar discusiones técnicas profundas o disquisiciones filosóficas o políticas respecto al contenido del mandato, en función de un plazo urgente y en función principal de la urgencia de llegar a las víctimas.

El cuarto desafío es el de la composición que tiene que ver con la creación de la CVR. Ha habido posiciones críticas respecto a sus representantes, que sus miembros no representan a nadie, que no se ha incluido a las partes en conflicto o que no hay representantes de tal o cual sector. Creo que la opción del Decreto Supremo de creación y al mismo tiempo el funcionamiento de la CVR les ha dado la razón a quienes señalaban la importancia de que los miembros de la CVR funcionaran por su autonomía individual. Ha sido una apuesta por la conciencia de cada uno de los Comisionados que creo, ha sido la correcta. Aun cuando se puede discutir *ad infinitum* sobre si hubiera sido mejor que hubiera representantes de las partes en el conflicto o representantes de sectores determinados, creo que la fuerza moral de la Comisión la dan la calidad humana y personal de sus integrantes.

El quinto desafío es el operativo financiero. Desafío a veces oculto, pero al cual como Secretario ejecutivo tenemos que en-

frentar con el equipo técnico todos los días. Significa poner en marcha la logística de cubrir todo el país en un plazo muy breve, conseguir recursos tanto del Estado como de la Cooperación Internacional, administrarlos correctamente, fiscalizarlos intensamente y distribuirlos con prudencia. Generar independencia en nuestro actuar administrativo pero buenas relaciones. Promover la cooperación internacional. Tener una estructura flexible: como dato la CVR ha tenido siete organigramas durante su funcionamiento. Estar dispuesto a cambios repentinos que generan lógicas nuevas y desafíos que todos los días se reelaboran e interpretan. Reclutar profesionales eficientes y entrenarlos en nuevas y desconocidas técnicas. Todos esos desafíos han tenido que ser enfrentados en el día a día. El balance lo dejo a ustedes, creo que también lo haremos nosotros cuando esto acabe.

El sexto desafío es el desafío científico: ¿cómo investigar? Cómo investigar una realidad tan compleja como la peruana, en donde la violencia no tiene parangón en América Latina. En donde un grupo no estatal representa una gruesa parte de los crímenes que la CVR debe investigar y en donde las víctimas son en su mayoría quechuahablantes, alejadas de los centros urbanos y pobres de los más pobres. ¿Cómo capturar objetivamente la información? Y ahí las aproximaciones posibles enunciadas al inicio del mandato de la CVR: ¿Debemos aproximarnos al fenómeno de la violencia desde una perspectiva histórica o debemos aproximarnos a ella desde una perspectiva jurídica de derechos humanos? Creo que una de las principales lecciones de esta comisión de la verdad ha sido que es posible y deseable un enfoque interdisciplinario que combina las entradas sociológica, antropológica y normativa, y también del derecho internacional de los derechos humanos, en un producto que es mejor que sus partes. La visión de la CVR es una visión de los derechos humanos como núcleo básico y como interpretación de la realidad, pero complementada por una serie de variables culturales, sociales y de otro carácter.

El trabajo de la CVR, como ya se ha señalado, se basó en una apuesta por la voz de las víctimas. Eso significaba un reto

metodológico y científico muy importante, desplegar a personas del lugar para que entrevistaran a gente del lugar, encontrar a gente que pudiera manejar fluidamente el quechua o el asháninka y al mismo tiempo que tuviera capacidades de procesar la información que estaba recibiendo. Nuestro producto estrella es la base de datos que contiene 17,000 testimonios y una fuente, creo, invaluable para futuras investigaciones. Pero el sacrificio o lo que hemos tenido que sacrificar por tener una base de datos realmente buena, en mi concepto, es que probablemente la CVR no pueda usarla en su integridad, porque durante el tiempo que hemos desarrollado la base de datos hemos tenido al mismo tiempo que investigar y enunciar nuestras hipótesis.

El siguiente desafío es Informe final frente a impacto público. La CVR tiene como deber primordial elaborar un Informe final en donde dé cuenta de su mandato. Pero al mismo tiempo desde muy temprano los Comisionados observaron que la CVR no podía funcionar en el vacío, en una cúpula de cristal protegida de las circunstancias y de una coyuntura que puede ser ajena. Como en ninguna parte de América Latina, la CVR en el Perú se establece cuando el conflicto armado que estudia no ha concluido en un cien por ciento, cuando todavía hay pequeños grupos de Sendero Luminoso actuando en determinados lugares del país que, aunque no representen un peligro a la nación o una amenaza o un tema de las dimensiones de lo que significaron hace diez o quince años, sin embargo, son un tema importante y presente en el día a día. Al mismo tiempo las condiciones sociales y políticas del país cambiaban radicalmente semana a semana, y lo hemos vivido en los últimos días. Era importante, entonces, que la CVR no sólo se concentrara en elaborar interpretaciones y en recoger toda la información sino que pudiera tener al mismo tiempo incidencia en una coyuntura muy particular, preservando, sin embargo, su característica de una comisión que ve los temas estructurales. Eso ha sido, creo, uno de los principales desafíos y por eso hemos pensado que actividades como ésta, las Sesiones Públicas que realizaremos con actores políticos e institucionales durante la próxima semana y la presencia en medios de comunicación, son un complemento indis-

pensable de la labor que sigue siendo central que es la elaboración del Informe Final. El desafío del Informe Final, en particular en estos momentos, significa una sobreabundancia de información y muy poco tiempo para procesarla y analizarla. Cómo hacer del todo un todo coherente, un todo explicativo, un todo que tenga líneas generales de interpretación que se reflejen en las explicaciones históricas, en las explicaciones de derechos humanos, en la secuelas de la violencia y en las propuestas.

El siguiente desafío es el del cierre y la transferencia. Tenemos que ordenar nuestra información y transferirla y, también, protegerla. Estamos en coordinaciones con la Defensoría del Pueblo que es el órgano llamado a recibir nuestra información, con la idea que ésta pueda ser ordenada y protegida. Al mismo tiempo, debemos elaborar o decidir cómo es que la CVR va a tratar el acceso público a la información. Es un principio que toda información generada por una comisión de la verdad debe ser pública; sin embargo, puede haber algunos testimonios de víctimas que los han entregado a condición de la reserva. Ésos son temas que, en algunos casos, como por ejemplo el tema de la violencia sexual, deberemos tratar con prudencia. El cierre también significa tratar algunos temas específicos que sólo enuncio: Cómo poder promover el tema de la política de exhumaciones, cómo tramitar los casos judicializables, cómo proteger a las víctimas y a los testigos que han colaborado con la CVR -esa es una angustia permanente-.

Y el último desafío, el que tenemos por delante, es el de la post-Comisión. Cómo hacer que se entienda que el proceso de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación no se agota con la CVR, sino que es parte de un proceso histórico que debe ser seguido por el Estado y la sociedad. ¿Cuáles son las opciones para que esto sea posible? Actualmente, se discute en el Congreso dos proyectos de ley que crean mecanismos de seguimiento a las recomendaciones que da la CVR. Uno de ellos busca crear el Consejo Nacional de Reconciliación. Nosotros participaremos en el debate y daremos nuestros insumos. En términos generales podemos decir hasta el momento que la CVR considera impor-

tante que el mecanismo de seguimiento tenga el peso y la fuerza suficiente para hacer cumplir las recomendaciones de la CVR, que éste debería ser un proyecto de ley aprobado por el Congreso y que, sin embargo, las decisiones del Poder Ejecutivo son muy importantes para evitar que el día que la CVR deje de existir se produzca un vacío que luego sería muy difícil de llenar.

Hay una serie de temas importantísimos que deberán ser seguidos en los sectores correspondientes. Quisiera concluir, señalando la urgencia e importancia de la organización o –me permito decirlo– la reorganización de la sociedad civil en función del seguimiento de las recomendaciones de la CVR. Esta –en particular las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones de víctimas– jugó un papel fundamental para que el sueño de tener una CVR en el Perú fuera posible. Dentro de la CVR hemos tratado de ser fieles y de respetar esa propuesta de la sociedad civil. Pero ahora lo que queremos decirle a esa sociedad civil que nos ha acompañado eficientemente durante estos meses, es que sin ella cualquier seguimiento de las recomendaciones de la CVR será simplemente, en el mejor de los casos, un procedimiento burocrático de un funcionario público sin mayor convicción. Es importante que esa voz que fue fundamental para que se nos creara sea importante, también, al momento de implementar las recomendaciones.

## **Respuesta a las preguntas**

Hay una pregunta específica y una preocupación que se manifiesta: *¿Por qué la Comisión no ha atendido al Alto Huallaga igual que Ayacucho?* Debo decir que no es cierto, porque el Alto Huallaga es una zona que ha merecido nuestra muy especial atención y por eso es que la Región Nororiental de la CVR tuvo su sede en la ciudad de Huánuco y tuvimos oficinas tanto en Tingo María como en Pucallpa y Tarapoto, nuestros equipos se desplegaron ahí con la misma intensidad que en todas las otras zonas. Quizás la impresión que ha habido es que, teniendo en cuenta la densidad de la infor-

mación disponible para estudiar Ayacucho, se privilegió la realización de algunos estudios en profundidad en esa zona y también exhumaciones. Creo no es que la Comisión haya privilegiado una zona sobre otra. Lo que sí es cierto es que la información sobre el Alto Huallaga ha sido muchísimo más difícil de obtener que la información en Ayacucho. Por tanto queda una tarea a futuro por desarrollar en lugares específicos de allá. Hacer exhumaciones en selva, por ejemplo, para hablar solamente de las fosas clandestinas, es una tarea titánica que tiene desafíos técnicos y operativos inmensos. Teniendo en cuenta que estamos hablando de cientos de fosas en esas localidades. Y como recuerdo, un testigo dijo en una audiencia pública: “el río Huallaga es la fosa más grande del país”.

*Una pregunta sobre las garantías que la CVR dará a los testigos, que era un tema que mencionaba muy al paso pero que es una de las permanentes angustias para la Comisión. Obviamente la Comisión no puede ofrecer ni ha ofrecido a ningún testigo una protección infinita con recursos ilimitados. Eso sería iluso, sin embargo estamos haciendo esfuerzos para que las instituciones llamadas a asumir ese rol lo hagan eficientemente. Hace dos días hemos tenido una reunión de coordinación con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y estamos involucrando la Procuraduría Pública ad hoc, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, en la creación de un sistema especializado en protección de víctimas y testigos que hubieran colaborado con la CVR, que sería en ampliación del sistema vigente para los testigos vinculados a la ley de colaboración eficaz en la lucha anticorrupción. Esta ampliación del sistema implicaría la emisión de determinadas normas del Poder Ejecutivo, vía decreto supremos, así como directivas del Poder Judicial y del Ministerio Público y la eventual ampliación de facultades de la Procuraduría Pública ad hoc. Sin embargo, en el caso de nuestros testigos o de los testigos que han acudido a la Comisión hay una particularidad muy difícil de abordar y es que muchos de ellos denuncian a oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales y el mecanismo usual de protección es que te pongan un policía al costado. Entonces ahí hay un reto muy importante donde de nuevo la sociedad civil puede jugar un rol complementario, pero importante.*

Hay dos preguntas *en relación a los casos de los penales*: *¿qué se está haciendo?*, y otra pregunta: *¿qué hay de cierto sobre la presión de la bancada aprista a propósito de la matanza de los penales?* El caso de los penales, es decir lo ocurrido en el Frontón y Lurigancho en 1986, así como también lo ocurrido en el penal de Castro Castro en el 1992, es materia de investigación por parte de la CVR. No es el momento ni el lugar para adelantar las conclusiones. Es una investigación que como todas, formará parte del Informe Final de la Comisión. No hemos recibido presiones, en el sentido de amenazas directas a la Comisión por parte de nadie, ni siquiera de aquellos que pudieran resultar afectados por las investigaciones. Sí ha habido declaraciones públicas incorrectas, excesivas, por parte de algunos congresistas que han sido aclaradas en su momento, pero las relaciones continúan y las conversaciones permanecen.

Una pregunta sobre *¿Por qué creemos o por qué diríamos que Sendero Luminoso ya no es una amenaza?* Dije que la situación actual de Sendero Luminoso no es de las dimensiones de lo que fue hace quince o veinte años, es decir no representa una amenaza a la vida de la nación la existencia de pequeñas columnas armadas en dos lugares del país, muy específicos: el río Huallaga y el río Ene. Pero sí es cierto que eso es un factor muy importante no solamente para consolidar la seguridad o la pacificación, sino para hablar del tema de reconciliación. Creo que eso es un tema que corresponde a los Comisionados decirlo. Lo que yo puedo señalar es que los grupos que hayan quedado con armas en la mano preconizando la lucha armada en función de la ideología que los sustenta deben, por qué no, ser también incluidos en lo que la Comisión considera la política de reconciliación. Hay que tener en cuenta, y ése es un dato de la realidad muy importante, que hace no menos de dos años que no ocurre ninguna acción violenta por parte de estos grupos. Creo que el gobierno y la sociedad harían bien en considerar en que éste es un tema que progresivamente debe volverse menos militar y más político.

*¿Cuál es la vía para judicializar casos?* La Comisión concluirá con un número determinado de expedientes. Ahora hay algo muy importante de afirmar: la Comisión no hace distingo alguno en

relación a ningún testimonio, o caso que trata. Todo testimonio para la Comisión es valioso y tiene el mismo nivel que la matanza más grande que haya ocurrido o el caso más sonado que se pueda mencionar. Eso es muy importante para restituir la no discriminación a las víctimas, es decir esos casos que no tuvieron la oportunidad de llegar ni a la CVR o a la Corte Interamericana, que se quedaron en el fiscal del pueblo o en el juez de paz de la comunidad, deben tener igual derecho de acceder a procedimientos judiciales. Sin embargo, por razones de acumulación de información, la Comisión presenta estos casos en tres niveles: uno de ellos, expedientes en donde la Comisión ha logrado identificar responsabilidades presuntas en base a evidencias que la Comisión considera suficiente, un segundo nivel en aquellos casos en que la Comisión ha logrado consolidar un evento donde hay una responsabilidad funcional u orgánica, con evidencia también suficiente, mas no individual. Y un tercer nivel que son los 17,000 testimonios que también serán organizados en eventos y casos, y en donde no es posible avanzar más debido al tiempo que se tiene y a la información disponible. La CVR entregará al país una lista de víctimas debidamente calificada, sobre la que un órgano público como es la Comisión afirmará que esas personas son víctimas de estos hechos. Eso, creo, debe ser título suficiente tanto para la política de reparaciones como para iniciar los procedimientos judiciales que correspondan.

*¿Cuál ha sido la relación de las Fuerzas Armadas con el trabajo de la Comisión y si han acudido al llamado de la Comisión?* Como señalaba, la Comisión ha trabajado sin ningún tipo de restricción, ni autoimpuesta ni puesta de fuera, en relación a las citaciones a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Ha cursado citaciones a no menos de 300 oficiales de la policía nacional y la fuerza armada y la inmensa mayoría de ellos ha acudido al llamado de la Comisión, salvo algunos contados casos que serán de público conocimiento en el Informe Final. La colaboración de las Fuerzas Armadas ha sido importante, demoró en ser eficiente, debemos decir. Pero este año aumentó su eficiencia y contamos con muchísima información tanto de los archivos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, del ex-Servicio de Inteligencia Nacional y los Institutos Armados.

Hay preguntas vinculadas: *¿a qué me refiero con la reorganización de la sociedad civil, o cuál es el rol de ésta en el proceso post-comisión?* En cuanto a reorganización me refiero a repetir o emular lo que significaron las coaliciones de ONGs y de organizaciones de víctimas en los meses previos a la formación de la CVR, en donde la representación de la sociedad civil encontró una vía orgánica eficiente ante el Estado, tanto ante el Poder Ejecutivo como ante el Congreso. Es muy importante, por ejemplo, que la sociedad civil empiece un trabajo con los congresistas, porque corresponde al Congreso de la República dar las leyes de alcance general, de interés nacional, dentro de las cuales están naturalmente las recomendaciones de la CVR.

Hay una pregunta *sobre el tema de educación*. La Comisión ha tenido una línea educativa importante. Y dentro de la pregunta se menciona *el tema de la educación en los colegios*. Aquí estamos tomando lo ocurrido en Guatemala como objetivo. Y es lograr que el informe de la CVR forme parte de los programas educativos a nivel nacional, tanto en educación primaria, secundaria, universitaria, superior o superior técnica. No es el tema de la CVR, porque nosotros somos instrumentales simplemente, sino que la historia del país se reconstruya a partir del Informe de la Comisión y por tanto, así como los libros de historia tienen que ser reeditados cada cierto tiempo, esa historia del país tiene que ser escrita, enseñada a nuestros niños y jóvenes.

Algunas dudas *sobre el Consejo Nacional de Reconciliación, sobre sus integrantes que se dice todos son personalidades del gobierno*. En realidad eso es sólo una propuesta que está en el Congreso. La Comisión ha elaborado una propuesta que estará en su Informe final, sobre cuál debería ser el mecanismo de procedimiento para seguir sus recomendaciones. El proyecto actual plantea la presencia de cuatro Ministros, además del Defensor del Pueblo, en el Consejo Nacional de Reconciliación. A nuestro entender, es indispensable la presencia de la sociedad civil en la composición del Consejo, y la presencia del Poder Ejecutivo debe ser equilibrada con respecto al Defensor del Pueblo por la sociedad civil.

*¿La CVR ha llegado a todos? ¿la CVR basa su información sólo en lo dicho por los entrevistados? ¿Cómo se le puede creer a los testimoniantes? ¿Cuál*

*es el acceso que los familiares tendrán a los testimonios? ¿Vamos a hablar de genocidio? ¿Qué decimos de los presos políticos, presos inocentes?* O sea, un conjunto de preguntas que tienen que ver con las versiones de los entrevistados. La CVR comienza por creer a los testimoniantes, porque en caso contrario sería una cosa de locos investigar cualquier cosa. Naturalmente la CVR basándose en lo dicho por las víctimas y testigos, cuenta con una serie complementaria de información del más variado tipo: desde la Defensoría del Pueblo que hizo investigaciones específicas, las investigaciones de las comisiones del Congreso, las investigaciones periodísticas que resultan valiosas en determinadas circunstancias, los informes de las organizaciones internacionales y las propias corroboraciones que nosotros hacemos en función de las investigaciones de campo. Cada información es sometida a una prueba de cruce documental, con todas las fuentes mencionadas y cualquier otra que hubiera habido. Los documentos desclasificados del Departamento de Estado, por ejemplo, también son otra fuente complementaria. Pero puedo adelantar que la inmensa mayoría de los testimonios, y digo más del 90%, están siendo considerados como verdaderos por la CVR, como ciertos, y eso dice mucho de la veracidad de la información que recogimos de las víctimas.

Si vamos a hablar de genocidio, eso se verá sólo en el Informe Final. El genocidio tiene una serie de características jurídicas muy estrictas. No podemos hablar ni ligera, ni política, ni socialmente de genocidio. Tiene que ser una concepción estrictamente jurídica.

Hay unas preguntas sobre la presentación del Informe final y el seguimiento. Hay una pregunta complicada que también nosotros nos hacemos: *¿Cómo trabajar en este momento con la Defensoría del Pueblo cuando atraviesa un momento de indecisiones?* No de la Defensoría sino del Congreso de la República. Eso es un problema objetivo, real. Sin embargo, reconocemos las enormes cualidades del actual Defensor y de su equipo. Estamos trabajando con personas. Y confiamos en que el Congreso pueda a la brevedad de lo posible, realmente es una demanda urgente, nombrar al Defensor del Pueblo titular. Y finalmente sobre la difusión del Informe final, este se entregará a fines de agosto. Va a haber una presentación pública por todo lo alto, muy probablemente en Ayacucho.

## Sofía Macher

**C**reo que lo que está documentando la CVR y lo que va a presentar en su Informe Final, va a poner de manifiesto que en este país se vivió una catástrofe que no ha tenido precedentes en todos los años de nuestra República. Estamos consignando ahí 17,000 testimonios recogidos y, en proyección, el número de víctimas supera los 60,000. Las zonas en donde se concentró esta violencia coinciden plenamente con aquellos lugares donde nuestro país es más pobre, donde hay menor presencia del Estado. Es una catástrofe además, que revela profundas fracturas en el país y que permitió que muchos ignoraran lo que estaba pasando. ¿Cómo es posible que esa cantidad de violaciones a los derechos humanos, esa cantidad de muertos, de miles de personas que murieron a lo largo de quince años, haya pasado inadvertida para tantos peruanos?

El proceso de transición que estamos viviendo en nuestro país luego del régimen autoritario tiene como tarea la construcción de una sociedad democrática; ésta es una tarea no acabada y una responsabilidad de todos nosotros. Dentro de este marco de recuperación, de construcción de la democracia, de recuperación del estado de derecho, la realidad que va a presentar la CVR en su Informe Final no puede quedar ajena al conjunto de los peruanos. Debe dejarse en claro lo que ocurrió, cómo fue, a quiénes les pasó, quiénes fueron responsables de las atrocidades cometidas en gran escala en nuestro país. Más que comprometer a individuos, el Informe va a poner en evidencia que fueron estrategias planeadas de elimina-

ción, de tortura y que se perdió totalmente el respeto a la dignidad de las personas.

No puede dejar de llevarse esto a la justicia, y eso creo que nos confronta a toda la sociedad, no sólo a la clase política. La impunidad de todo lo que ha sucedido en estos veinte años investigados sólo sería la negación de la transición y de la construcción de una sociedad democrática.

A lo largo y ancho del país, las víctimas pidieron justicia. Nos dijeron: *“pero la justicia no es de los pobres, la justicia sólo es de los ricos”*. Reclamaban justicia y también decían: *“lo que nos han hecho es una tremenda injusticia y esperemos que la CVR pueda hacer algo con esto”*.

Todos estos testimonios evidenciaron que en todo este conflicto armado interno nos falló el Poder Judicial. La gran mayoría de los casos que nosotros vamos a presentar en el informe y que son directamente recogidos de esos testimonios, y sabemos que faltan muchísimos más sitios donde no pudimos llegar, nunca fueron investigados judicialmente. Tenemos también cantidades de casos que sí llegaron a ser denunciados ante la fiscalía, ante el Ministerio Público pero que no fueron adecuadamente investigados. Tenemos que señalar con meridiana claridad que el sistema de justicia abdicó de sus funciones, funciones de garantizar la integridad, los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

A lo largo de estos años, en las contiendas de competencia, la Corte Suprema permanentemente derivó, indefectiblemente, hacia los tribunales militares todas las investigaciones de violaciones a los derechos humanos, con lo que garantizaba la impunidad. El único caso en que la Corte Suprema decide conservar su fuero para sancionar e investigar, fue el caso del periodista Ayala, desaparecido en el Estadio de Huanta. Fue un caso sonado y la prensa puso tanta presión, que seguramente no les quedó más remedio que enviar ese caso a los tribunales civiles. ¿Pero qué es lo que sucedió? A la semana, el que estaba siendo acusado

como perpetrador, el Comandante Camión, fue raptado misteriosamente y desapareció. Ésta es una historia que conocemos todos y que nos dice que muchos crímenes quedaron sin sanción.

Tuvimos un ejemplo positivo, que hay que mencionar: el de la jueza Saquicuray quien se opuso a la ley de amnistía porque era violatoria de la Constitución. Era el caso donde se investigaba Barrios Altos y se había citado al juzgado a Hermoza Ríos, Comandante General de las Fuerzas Armadas, y a Vladimiro Montesinos. En esa madrugada el Congreso da una ley de amnistía, y la juez dice: “yo no aplico esa ley porque esa ley viola la Constitución y yo continúo con el proceso”. Salió una segunda ley – una de esas leyes de interpretación auténtica – para que se aplicara al caso Barrios Altos. La jueza Saquicuray no recibió el apoyo del resto de jueces. El Poder Judicial también tiene que ser confrontado con la revisión de estos veinte años.

Hoy, a diferencia de cuando se crearon otras comisiones, como la de Chile o la de Argentina, existe un contexto internacional diferente en relación a la justicia; hay una globalización que no existía antes. Además, justamente en el caso de Barrios Altos, las víctimas ganaron un juicio en la Corte Interamericana, la que sentenció que las amnistías son contrarias a la Convención Interamericana y, por tanto, están prohibidas y no pueden ser un recurso aceptable para los Estados.

Estamos en una situación diferente, favorable al Perú en relación a otras Comisiones de la Verdad. La amnistía no va a ser de ninguna manera una salida posible en el país.

El mandato de la CVR es clarísimo: debe colaborar con la justicia e individualizar responsabilidades. Por lo tanto se organizó una unidad de investigaciones especiales que ha tenido como propósito preparar expedientes judiciales. Seis de ellos ya fueron presentados y varios más serán presentados al Ministerio Público. Ésta es una característica nueva en el trabajo de las Comisiones de la Verdad y seguramente establecerá nuevos estándares para próximas Comisiones de la Verdad en el mundo.

También se ha emprendido el trabajo de exhumaciones, que ha servido para completar información de casos que hemos denunciado ante el Ministerio Público. Este trabajo ha puesto de manifiesto que no existen en el país protocolos ni normas para una investigación antropológica forense con estándares internacionales. Se tiene que clarificar y regular cuáles son los procesos previos a una exhumación; se tiene que tener claridad sobre la independencia de los peritos que van a hacer la investigación. La CVR impulsó una plataforma de trabajo conjunta integrada por el Ministerio Público, por la Defensoría del Pueblo y por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos que debe continuar por la magnitud del trabajo que tendrá que enfrentar. En el Informe Final vamos a consignar un mapa de sitios de entierros clandestinos; la cifra de éstos nos va a estremecer como país.

Algo que se ha quedado sólo en la superficie es la documentación de la violencia sexual, que en su gran mayoría ha afectado a las mujeres. Se va a presentar judicialmente expedientes de violación sexual a mujeres. Hemos documentado prácticas de violación, no sólo de las fuerzas del orden sino también de los grupos subversivos, pero hay la total certeza que este problema no podrá ser presentado en nuestro informe en la magnitud en la que sabemos que ha existido en nuestro país. Esto será también un desafío para los investigadores y para la justicia.

Para terminar, la justicia es un proceso que ya está iniciado en el país, no es algo que está por hacerse. El reto es que esto continúe.

Existe una inmensa preocupación por la seguridad de los testigos, ya se están sintiendo presiones. También hay muchas voces en el país que están en contra de la justicia, que dicen que va a desestabilizar al país, que va en contra de la gobernabilidad, que hay que perdonar y no hay que hacer justicia. Yo creo que la justicia no es negociable, no puede ser negociable. Si no somos capaces de mostrarle a la gente que las instituciones democráticas como el Poder Judicial, actúan con independencia y son capaces de hacer justicia sin aceptar presiones –ni de las Instituciones Armadas, ni del Ejecutivo, ni del Congreso–, si no somos

capaces de mostrarle a la gente que tenemos un sistema de justicia al que pueden acceder, entonces estaremos empujando a las personas a la ilegalidad, estaremos corriendo el riesgo de que se acepten discursos violentistas. Es así de serio. Esos discursos no se derrotan sacando a los militares a la calle, ni reprimiendo a la gente, sino consolidando las instituciones democráticas.

## Respuesta a las preguntas

*¿Si es posible tener confianza en nuestro Poder Judicial?, ¿En qué está el Presidente Sivina? ¿Qué debe hacer la sociedad civil para que realmente se cumpla con la Justicia?* Hay una gran preocupación al respecto en la independencia y capacidad del Ministerio Público para investigar las exhumaciones y otros casos. El meollo de las preocupaciones es si los reclamos van a ser atendidos. Ojalá que con el informe de la CVR se ponga sobre la mesa la injusticia, los crímenes, las violaciones que se han cometido en el país, y que se expongan de tal manera que convoque a la solidaridad de la sociedad peruana en su conjunto, e incluso a la adopción de un compromiso con esas personas.

Todos sabemos que nada de lo que hemos conseguido aquí en el país lo hemos conseguido fácilmente, todos hemos tenido que luchar duro. El reto final es ¿cómo ponemos nuestros reflectores en el Poder Judicial? Ese es el tema central. El Ministerio Público va a recibir no sólo los casos y los expedientes que la Comisión logre entregar, sino también la base de datos donde se da cuenta de las miles de violaciones de derechos humanos que han sido denunciadas. El propio Ministerio Público debería poder actuar inmediatamente, sin que nadie le presente una denuncia formal. Esto es algo sustantivo: que al final de este proceso no tenga que repetirse en este país que sean los familiares de los desaparecidos los que estén con velas, en vigilia frente al Palacio de Justicia, exigiendo justicia.

Hay que ponerle los reflectores al sistema de justicia y ver qué nos dice el Presidente Sivina. Él está preparando su mensaje y su planteamiento de reforma, pero no debemos bajar la guardia.

Cuando analizamos experiencias anteriores, como la más conocida por todos, la chilena, encontramos que allí no pasó nada con Pinochet durante años y siguió con todos los honores a pesar de todas las atrocidades que había cometido. 27 años después, sin embargo, fue detenido en Londres. Lo que quiero decir es que sería equivocado creer que estamos reconciliando al país o resolviendo un problema si damos largas a la justicia. A una persona que está buscando a su hijo nadie la va a convencer de que deje de exigir justicia; y si no es ella serán los hermanos, la familia entera. Son situaciones que no se resuelven porque se les dé la espalda. Si es que no las enfrentamos abiertamente no las habremos resuelto; y serán un problema que seguirá acompañándonos en este país durante los próximos veinte años y más. No es cierto que la gente se olvida o que se va a cansar. Sí van a seguir. Siempre habrá alguien que estará detrás de los grandes criminales.

Yo creo que tenemos que tener la claridad de combatir la corrupción, y la preocupación que tenemos por combatir la corrupción es la misma que por combatir las violaciones de los derechos humanos. Estamos ya preocupados de cómo se está debilitando todo el sistema para perseguir la corrupción, pues tendríamos también que estar preocupados de tener criminales sueltos en la calle. Es un peligro para toda la sociedad, es algo que nos afecta a todos.

El Informe Final que va a presentar la CVR es un informe oficial. Por tanto debe servir a los jueces y fiscales. Los testimonios no son la única fuente de información; existen estudios en profundidad, entrevistas. Se ha hecho también revisión de documentos oficiales entregados por los propios institutos armados, por el Congreso, por el Ejecutivo. Así, lo que se va a informar y documentar tiene esa validez.

Sólo quiero para mis co-Comisionados leer un papelito que dice: *“La gente pobre confía en la CVR. Les recomendamos no dejarse intimidar por presiones políticas porque para nosotros no habrá reconciliación sin una verdad y justicia”*.

## Gastón Garatea

Yo quisiera partir hablando de las reparaciones, que es probablemente el tema más difícil de tocar, sabiendo que estamos frente a algo que es irreparable. Una vida humana es irreparable y eso hay que tenerlo muy presente, porque a veces pasamos muy rápido sobre eso. La gente que ha perdido a sus seres queridos siente que eso es así y que no hay respuestas adecuadas a lo que ellos sienten. Creo que también es irreparable el dolor y la angustia de tanta gente buena, sencilla y humilde que vivió durante veinte años el terror, esperando todo el tiempo lo peor. Cuando hablamos de reparaciones y reconciliación, el gran desafío es de ser entendidos por los más humildes. Muchas veces se habla para los que saben leyes, para los que han estudiado mucho y tenemos una dificultad muy grande para hablarles a los sencillos de las cosas tremendas que les pasaron. En ese sentido me parece muy importante lo que la CVR va a hacer con el tema de las reparaciones simbólicas, porque son esas reparaciones simbólicas las que le van a dar el sentido a todo lo que la Comisión va a decir al final de su mandato y va a dejar planteado para la posteridad.

Por eso aquí tenemos otro desafío en un mundo pluricultural como el nuestro. Qué hay que decir, cómo se significa, quién lo entiende. Este desafío es inmenso, me parece muy importante reflexionar para dar respuesta a quienes les pasó algo. Y hay algo que ya podemos decir, lo sabíamos desde antes, pero cuando uno lo constata es muy duro: la mayoría de quienes fueron víctimas son los más pobres de este país y viven en un gran des-

valimiento. Podríamos decir que para ellos el desvalimiento es norma. Así es la vida. Un país en el que a los más pobres y a los más humildes no se les puede cuidar y no se les quiere defender. A esa gente humilde, a esa gente que vive su dolor intensamente es a quienes tenemos que llegar. Los hogares asolados por la violencia de este conflicto interno eran pobres, y ahora son más pobres. El conflicto no ha solucionado ni aliviado nada, al contrario ha empeorado su situación.

Vemos discusiones que son terribles para la gente que ha sufrido. Vemos discusiones sobre si a los funcionarios públicos se les ha bajado tanto o cuánto, cuando esta gente está anhelando integrarse a un programa, como estos que hemos hecho en el Perú de *A trabajar* que significan ganar trescientos soles, ahí está la lucha de ellos. A muchas de las víctimas las han pillado en un momento de exclusión. Y en eso uno siente mucho dolor porque este país prestado no se preocupa por ellos y los ha dejado a lo que les pudiera pasar.

En ese sentido hemos tenido una cosa consoladora, reparadora, y también reconciliadora que han sido nuestras Audiencias Públicas: fueron la presentación de las víctimas. No son treinta campesinos que murieron, sino son personas con nombre y apellido, con historia. A esas personas se les había destruido la vida, se les dejó sin recursos, se les dejó con marcas traumáticas. Ésas son las personas que sólo tienen derechos escritos, no tienen derechos reales. Las audiencias fueron realmente muy buenas. Muchos de los peruanos estaban ajenos, sabían la noticia pero no era suya. Las audiencias tenían esa cualidad: nos hicieron vibrar, nos hicieron entender qué difícil es reparar y qué difícil es reconciliar. Muchos por primera vez vieron el llanto, la postergación, cómo a esa gente les faltaban las personas que querían. Vieron esa inseguridad –no de un día, no de un mes– y esa angustia que han vivido muchos durante veinte años. Oíamos las experiencias y nos quedamos como arrobados por dentro y encima había gente que nos decía que era abrir lo que estaba cerrado. Para ellos estaba cerrado y olvidado, pero para las víctimas ese dolor era una nueva forma de vivir sufriendo.

Es verdad que no hay que dar soluciones sentimentales, pero cuidado, los sentimientos son parte importante de la vida, y parte clave de los humildes de este país. Reconciliar, hacer nuevos pactos de convivencia, hacer que la gente quiera reconciliarse, que reconozca que ha hecho daño o que le han hecho daño. Hablar de perdón, pero no de perdón que es un fin en un camino sino que es el principio en un camino de reconciliar. Lo que es curioso es que la gente más humilde, las víctimas, ellas están abiertos al camino de la reconciliación. Cuando uno les explica esto de refundar, hacer, pactar, hacer alianzas, lo entienden perfectamente. Hay cosas muy interesantes en nuestro país. Lugares campesinos donde la gente ya ha encontrado los modos de reconciliarse, incluso con miembros de su comunidad que tomaron el camino equivocado. Ellos tienen sus mecanismos propios, porque los mecanismos del país no llegan a ellos. Y han encontrado la forma de evitar la impunidad. Quienes hicieron daño deben ser castigados y deben serlo a la manera en que ellos castigan. Y después de un largo tiempo donde hayan dado muestras de ser constructores de comunidad se reconcilian con ellos, porque ya no son peligro, porque ya hay una forma de entender que hay un nuevo camino por hacer.

Hemos hecho muchas cosas en la CVR y creo que hay cosas muy buenas, fuera de todos los estudios, de toda esta fundamentación de nuestro quehacer, de todo este descubrimiento doloroso de los hechos. Lo que han hecho nuestras sedes regionales en el contacto directo con nuestros hermanos heridos es muy importante. Se les ha visitado, se les ha escuchado, se les ha tomado en serio, esto ya es reparador y reconciliador. Hemos logrado que muchas voces salieran a la luz pública. Y muchos hermanos que no tuvieron la oportunidad de hablar ellos mismos, se sintieron interpretados por la forma en que sus hermanos expresaron ese dolor común. Hemos compartido su dolor inevitablemente, pero sobre todo hemos compartido y nos han enseñado que hay mucho camino por delante. Por eso cuando pensamos en reconciliación, cuando pensamos en una nueva forma de fundar este país, de refundar este país, cuando pensamos en una nueva forma de convivencia se nos presenta este

reto. Y el reto es cómo partir de los pequeños, de los humildes y no por los miembros de una cultura dominante que no respeta las categorías de los humildes, de los sencillos. Yo creo que esto es un desafío inmenso no sólo para la CVR, sino para todos los peruanos.

Cómo podremos vivir como gente civilizada, civilizada en el sentido más auténtico de la palabra. Cómo podremos vivir nosotros en un mundo en el que puedan los más humildes, los más postergados tener futuro. Porque el futuro de nuestros pobres, de nuestros pobres reales, de esos que están en el 25% de la extrema pobreza o en el 55% de la pobreza, el futuro que tienen es ser pobres. Necesitamos todo un movimiento reconciliador y reparador. O sea querer vivir con ellos en situaciones de igualdad, fraternidad, y compromiso, y hacer que nuestro Estado cuide y defienda a los pobres.

## Respuesta a las preguntas

Alguien me pregunta *¿Cómo se plantea la teología de la liberación en el tema de las víctimas de la violencia terrorista?* De todos los costados. Uno de los temas claves en la liberación es este convertir el dolor de las víctimas en una perspectiva de justicia y de claridad de un Dios, que quiere cambiar la situación de injusticia y de violaciones de los derechos humanos. Porque es un Dios que toma en serio la creación y la vida, especialmente del ser humano. Se dice: ¿por qué la Iglesia no se identificó con la defensa de los derechos humanos? ¿Por qué la Iglesia no es interpelada? ¿Por qué la Iglesia ha tenido silencio o ausencia en los peores años? ¿Cuál Iglesia?, hay que preguntar. Es injusta esta generalización del Perú; que en algunos lugares del Perú hubo un silencio condenable de la Iglesia, sí. Pero en muchos lugares la Iglesia tuvo un papel muy importante en la defensa de los derechos humanos, como fue la Comisión de acción social de la Conferencia Episcopal, que fue de las que más contribuyeron a la creación de la Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos, como las Vicarías de Solidaridad de Juli, Puno,

Ayaviri, Piura. Hubo allí un papel de defensa de los derechos humanos, a mí me parece, importante y significativa. Creo que en algunos lugares hubo pecados, ciertamente; pero no se puede poner a todos en un mismo saco cuando hubo posturas tan diferentes, cuando hubo muertes, cuando hubo vidas muy comprometidas con la defensa de los derechos humanos, y especialmente la defensa de los más pobres.

Una pregunta muy difícil: *¿Usted cree que Abimael Guzmán se reconciliará con los miembros de los CADs (Comités de Autodefensa)?, si fuimos los que truncamos su guerrilla.* Pueda ser que el señor Abimael no quiera reconciliarse, es su problema. El problema es que mucha gente sí quiere reconciliarse y tiene que ver cómo entrar en este proceso. La reconciliación no es algo que se obtenga por una palabra mágica, ni por un decreto ley. Es un proceso donde tenemos que acercarnos los peruanos unos a otros para poder tener la capacidad de poder vivir juntos. Una capacidad que hemos perdido, y la hemos perdido en parte por la guerra, en parte por todos estos conflictos sociales que vivimos desde hace muchos años, desde hace muchos siglos.

Me preguntan *¿por qué la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza no ha realizado una propuesta de reparación para zonas afectadas por la violencia?* Porque a la mesa no le corresponde. La mesa es la mesa, no estamos asumiendo el papel de la Comisión. A la mesa lo que le tocará más tarde cuando le salga la propuesta de reparación, le tocará entrar a contribuir como todos los organismos comprometidos con los pobres a esta solución del país.

Hay una pregunta a la que no sé dar respuesta. Dice con mucho dolor: *¿Qué de las personas desaparecidas, si no nos las entregan a nuestros familiares vivos?* Qué difícil es lograr la reconciliación con alguien que no sabe qué pasó realmente con su familiar. Todo lo que he relacionado con la reconciliación debe tener varios pasos previos. Primer paso: la verdad. Segundo paso: la justicia; la reconciliación no excluye la justicia. No es un abrazo y después nos olvidamos. Después de la justicia tiene que haber reparación y ahí es donde se desencadena este proceso de reconciliación. Saltarnos al-

guno de los pasos es volver a la impunidad, es reírnos del trabajo de la gente y del dolor de los hermanos.

Alguien nos pregunta: *¿Es verdad que la CVR sólo quiere trabajar para ellos mismos, para ganar más dólares y no por los afectados, mientras que los afectados sufren más cada día?* Qué bueno que se hayan atrevido a preguntar eso. Qué bueno es que se diga en un fuero así. Pero qué malo es que se piense. La CVR terminará cuando deba terminar. Quedaremos vinculados en el proceso humano, pero les puedo asegurar que ninguno de nosotros ha tenido un afán de ganar dinero con la CVR. Seguro que sería un sacrilegio aprovecharse de vidas humanas, del dolor humano en beneficio propio. Por eso creo que esto debemos rechazarlo del modo más enfático. Y les digo, nadie de los que hemos estado trabajando ha tenido en perspectiva el provecho económico.

Otros me preguntan: *¿Cómo es que la CVR no ha podido llegar a todos los lugares?* Es verdad, hay lugares donde todavía no hemos podido llegar. También es cierto que hay lugares donde la gente no ha querido acercarse a la CVR. Está bien, respetamos el miedo, respetamos malas opiniones. Todo eso es verdad. Pero lo que ha hecho la CVR es desencadenar un proceso. Un proceso que tiene que ver con el futuro del país. Con que participe el mayor número de peruanos, en la gestión de la vida de los peruanos. La pobreza es un mal estructural. Por eso es que cuando hablamos de reconciliación, cuando hablamos de reparación también hablamos de reformas estructurales. No puede haber un caminar tranquilo si no hay reformas estructurales. Este país que queremos refundar, hay que refundarlo sobre las bases de justicia, hermandad e igualdad.

*¿Creo que es convincente el informe que hace la CVR?* Por supuesto que sí. Yo creo que ahí estamos todos comprometidos y es un informe que no sólo es de una sola parte, sino que todos los Comisionados discutimos y hablamos y es el consenso de todos nosotros.

*¿La reconciliación alcanza a los presos políticos? ¿Por qué dicen ellos que no habrá reconciliación con presos políticos en la cárcel, y ya van teniendo más de diez años?* En este último tiempo he conversando con

muchos presos políticos, he estado recorriendo muchas de las cárceles. Puedo decir que muchos de ellos se dan cuenta de que lo que les ha sucedido es justo. No piensan todos que es injusta su prisión, reconocen su error. Quienes no reconocen su error dicen que el sistema lo exige así; el sistema, con el cual ellos no están de acuerdo, los ha puesto presos, pero no injustamente. Merecían estar presos. Aquí hay que diferenciar, y no caer en ingenuidades de decir que los presos deben salir. Claro que los inocentes sí. Pero hay mucha gente que admite que están presos con justicia. Lo que queremos hacer de reconciliación significa también para ellos proceso. No todos los presos están condenados a cadena perpetua. Hay muchos que están preparándose para salir y ahí creo que hay una obligación de todos. Cómo los tratamos, cómo los preparamos para salir y cómo los recibimos al salir. Ahí hay un problema muy delicado y que tendríamos que ver.

El PIR ha sido hecho con muchas organizaciones de víctimas de familiares que han dado su cuota. No es una cosa que se haya preparado en un gabinete de acuerdo a informes escritos. Hemos escuchado a muchos de los familiares de las víctimas, y muchas de sus necesidades. Lo hemos hecho en una mutua colaboración con diversas organizaciones que están trabajando para esos familiares. O sea no es una cosa en la cual no se ha comprometido a la gente más afectada.

Y por último, se nos dice *¿si la Iglesia debe comprometerse en este problema? En este proceso de reflexión sobre lo que pasó en el país y en el proceso de reconciliación.* Yo creo que sí. No sólo la Iglesia católica, por favor, todas las iglesias. Sobre todo todas las iglesias que tienen una misión de paz y de justicia. En eso se está trabajando bastante bien. En muchos lugares donde no estuvo bien la Iglesia católica, ¡gracias a Dios! hubo otras Iglesias que estuvieron bien. Y estuvieron tan bien que dieron la vida por sus hermanos.

2

## **Recomendaciones de las Comisiones de la Verdad**

*Fernando López Antillón*

*María José Guembe*

*Héctor Salazar Ardiles*

*Bongani Finca*

*Yehude Simon*

*Alberto Morote Sánchez*

*(moderador)*



## Fernando López Antillón

El solo nombre de la Comisión de la Verdad de Guatemala, *"Memorias del Silencio"*, remite a una hermosa intención de sacar a luz el sufrimiento de todo un pueblo callado y acallado. Callado unos por vergüenza, otros callados por la indiferencia y otros tantos por la complicidad con quienes cometieron las peores violaciones a los derechos humanos; otros muchos acallados, silenciados por los aparatos del Estado que evitaban por cualquier medio que, por ejemplo, en la capital se supiera lo que ocurría en el interior del país; para que en la cabecera departamental no se supiera lo que ocurría en el municipio más cercano, el que contaba algo o el que llevaba noticias, era reprimido. El nombre *"Memorias del silencio"* evoca una realidad no superada: el militarismo, el clasismo y el profundo racismo de mi país. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) es seguramente hoy el documento político, histórico y jurídico guatemalteco. Su amplio contenido no se limita sólo a la descripción de hechos que hasta el momento de su publicación eran desconocidos, sino que sus alcances trascienden en el tiempo, al punto que es posible decir que sus recomendaciones alcanzan a entrever en el futuro Guatemala como un país democrático y solidario. Aunque sabemos muy bien que este futuro es muy difícil de lograr, los que creemos en valores humanos, a pesar de los obstáculos, seguimos empujando para el cumplimiento de esas recomendaciones. Por eso estoy hoy aquí.

Las recomendaciones de la comisión se dividieron en seis grandes grupos que son: medidas para preservar la memoria de

las víctimas, medidas para reparación a las víctimas, medidas para fomentar una cultura de respeto humano y de observancia a los derechos humanos, medidas para fortalecer el proceso democrático, favorecer la paz y la concordia nacional, y una entidad responsable de vigilar e impulsar el cumplimiento de dichas recomendaciones. Voy a tocar sólo las recomendaciones que considero indispensables.

En cuanto al primer grupo de medidas, las que son para preservar la memoria de las víctimas, son recomendaciones de fácil cumplimiento, pero dada su trascendencia, no se puede decir que la forma como fueron aplicadas haya sido la más feliz. Para dignificar la memoria de las víctimas, la comisión recomendó las públicas disculpas del Presidente de la República por las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Ejército, y a la Comandancia de los grupos rebeldes la asunción de responsabilidad y, así mismo, disculpas por las violaciones que tales grupos cometieron. En este punto mis percepciones son que cuando estos dos discursos se dieron fue para satisfacer las expectativas de la comunidad internacional que ya estaba verificando los cumplimientos de los acuerdos de paz. El Día Nacional de las Víctimas, que se fijó precisamente el 25 de febrero, fecha en que se hizo la entrega pública del informe a la sociedad guatemalteca, actualmente es celebrado casi exclusivamente por asociaciones de las víctimas, organizaciones de derechos humanos y por la población desarraigada. Les puedo decir que es una de las recomendaciones que año con año gana mayor afluencia de personas. Este crecimiento en el número de participantes es inversamente proporcional al cumplimiento de las recomendaciones de la comisión. Se celebra con una marcha que pasa frente a la sede administrativa del Gobierno y al Congreso de la República y su reivindicación constata es el cumplimiento de las recomendaciones de la CEH.

Están también las medidas de reparación y sobre este punto quiero hacer énfasis en el Plan Nacional de Reparaciones. Según las recomendaciones de la CEH, el plan debía ser una instancia participativa en la que además de la intervención del Eje-

cutivo, que tiene la facultad de nombrar a sus representantes, se incluía al Congreso de la República para la promulgación de una ley de aplicación general, que impulsara este plan del procurador de los derechos humanos como facilitador, de representantes de la sociedad civil a través de asociaciones de derechos humanos, de víctimas, de indígenas y de mujeres. Esta amplia participación, efectivamente, se dio incluso con la participación de otros actores como la Misión de Naciones Unidas para Guatemala. Sin embargo, más de tres años después, en la primera semana de junio de 2003 se dio el primer paso serio; fue dado por la sociedad civil y solamente fue la elección de sus representantes. En resumen, el programa tiene medidas económicas y psicosociales pendientes en la reparación a las víctimas civiles del conflicto. Se contemplan acciones a un plazo de once años, que como es fácil imaginar se traducen en obligaciones económicas por parte del Estado. Pero ¿cómo debe financiarse? La CEH recomendó para esto que se hiciera una reforma tributaria y que se disminuyeran los gastos del Ejército para cumplir con la carga económica que el plan implicaba. Esa recomendación no se ha cumplido.

Destaco también la recomendación de tener una política activa de exhumaciones. La comisión recomendó que el Gobierno fuera el responsable de tal política. Cabe recordar que la CEH en una muestra registró 226 masacres atribuidas a las fuerzas de seguridad y 246 atribuidas a los grupos insurgentes y otros actores. Dada la magnitud del conflicto armado guatemalteco, las exhumaciones son en primer lugar el cierre del duelo para las familias de las víctimas, y son también una reparación en sí mismas; pero también, y en esto hay que ser muy claro, son la primera diligencia de investigación que debería poner en marcha el aparato de administración de justicia. El Gobierno no puso en marcha esta política, el Congreso nunca dictó una ley que facilitara estos trámites como había sido recomendado por la comisión, y la carga ha recaído en las organizaciones de las víctimas y en los equipos de antropología forense, que son organizaciones no gubernamentales. A la fecha se han realizado más de 250 exhumaciones de cementerios clandestinos. Y aquí una acota-

ción, y es que en una sola de ellas se ha tenido como resultado la condena de tres patrulleros de autodefensa civil, quienes forman el último eslabón en la cadena de mando militar: son pobres, son campesinos, son indígenas, tal como lo fueron sus víctimas.

Entre las medidas orientadas a fomentar una cultura de derechos humanos, la más importante de todas las recomendaciones, es la difusión del Informe. A pesar de que la comisión recomendó al Gobierno su difusión, esta carga ha recaído únicamente en la comunidad internacional a través de la Misión de Verificación para Guatemala y las organizaciones de derechos humanos y de víctimas. Recalco que el conocimiento que la sociedad tenga de su historia es importante para que lo que ocurrió en Perú y en Guatemala no se repita jamás. Esta es una recomendación de largo plazo, pero es de la que más se puede esperar si se quiere alcanzar un país asentado en valores democráticos. Pienso sinceramente que este tipo de acciones son las que más esfuerzo y recursos merecen.

No quisiera pasar por alto recomendaciones como la ratificación de tratados internacionales en materia de derechos humanos; voy a centrarme en la recomendación que de hacerse efectiva sería el punto medular de la transición entre un país de abuso y de impunidad, y una sociedad democrática y un Estado de Derecho.

Ésta es la recomendación de juzgar a los responsables de genocidio y delitos de lesa humanidad. Sí quiero hacer un claro llamado de atención para que la impunidad que en mi país existe aún, no exista acá. Esta recomendación se halla inmersa en un universo mayor, está contenida principalmente en el acuerdo del fortalecimiento del poder civil en una sociedad democrática. Que esta debilidad institucional sea uno de los puntos principales sobre los cuales se ponga mayor atención, se deriva precisamente de que la mayoría de perpetradores que calcula la comisión sigue en la impunidad. Este dato llama a preguntarse ¿por qué esto fue así? y más concretamente ¿por qué sigue siendo así? Hay varias repuestas: fue así porque durante los regímenes mili-

tares, la totalidad del aparato estatal fue usado como un instrumento de poder, y si algún valiente administrador u operador de justicia se atrevía a dar trámite a alguna denuncia que implicara a las fuerzas de seguridad, era eliminado o reprimido.

En su contexto, el informe “*Memorias del Silencio*” llega más lejos, y en su contenido hace cómplices, por acción u omisión, a los operadores de justicia, de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. El estado de impunidad continúa porque el poder y los militares implicados en las violaciones a los derechos humanos continúan también. En lugar de reducirse el presupuesto del Ministerio de la Defensa, como fue recomendado por la comisión, y figura como uno de compromisos de los acuerdos de paz, el presupuesto del Ministerio de la Defensa ha aumentado. Tampoco se han disuelto los órganos militares que actuaron como instrumento asesino. Por otro lado, aunque a través de una comisión de juristas especializados se hayan discutido y sistematizado los compromisos relativos a la administración de justicia, se está lejos de que el ejercicio de investigar y juzgar sea un vínculo entre la verdad y la reconciliación. A la fecha continúa el vergonzoso récord del cien por ciento de impunidad para las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno. La razón para mí no es clara. Puede ser que el miedo o la complicidad continúe; de alguna de estas dos cosas yo no puedo ser testigo. Lo que sí les digo como abogado litigante, es que son contados los casos en los que jueces o fiscales han actuado para facilitar la aplicación de la justicia pronta y cumplida.

Dejo en el tintero recomendaciones muy importantes como las formas tradicionales de resolución de conflictos o la primacía del poder civil sobre el poder militar, para pasar a contar nuestros errores para aprender de ellos. Cuando hablé de medidas destinadas a conservar la memoria de las víctimas y su significado, hice énfasis en la facilidad con la que pueden ser cumplidas, no para desmerecer su importancia, sino para hacer un llamado de atención a que una simple disculpa dicha por compromiso, o la construcción de un monumento, o una marcha, no puede ser

hecha a la ligera o sólo con la participación de la sociedad civil. El *Día de las Víctimas* puede ser aún una oportunidad para que el gobierno rinda cuentas a las víctimas y a la sociedad en general del cumplimiento de las recomendaciones. Al hablar del Plan Nacional de Reparaciones se vislumbra sin duda el compromiso económico más fuerte y más a largo plazo que contiene el informe de recomendaciones de la CEH.

Por otro lado, la recomendación de implementar una política de exhumaciones pone al descubierto la falta de voluntad política del Congreso en dictar leyes que permitan métodos sencillos para exhumar, pero principalmente muestra el alto índice de impunidad en las violaciones a los derechos humanos que se padece. En ese sentido, debe señalarse la necesidad de buscar el camino de la reconciliación a través de la justicia; y en el caso de Guatemala, deben revisarse algunas medidas recomendadas para el fortalecimiento de la justicia. En este marco me arriesgo a ir en contrasentido de lo que normalmente se recomienda y que hasta la fecha es una receta, pero que en mi país ha fallado, y es que se ha buscado a través de las leyes la estabilidad laboral de los jueces para asegurar su independencia. Se han implementado una serie de mecanismos que aseguren esta garantía, sin embargo, no se ha caído en la cuenta de que muchos de los actuales operadores de justicia son los que fueron cómplices de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto. Si a esto se le suma la cantidad de militares de la represión que están en el poder, el único resultado de esta suma es la impunidad.

Para terminar con este punto quiero decir que estoy completamente convencido de que la garantía más importante es que los ciudadanos cuenten con jueces y operadores de justicia independientes: la tarea primaria se halla en la depuración de estos operadores de justicia. Del ejemplo de Guatemala, del vergonzoso porcentaje de impunidad que ya señalé, no cabe duda que al igual de la depuración de las Fuerzas Armadas también debe darse la depuración de los operadores de administración de justicia. Las coincidencias que pueden tener las recomendaciones de la Comisión de Guatemala y la CVR del Perú seguramente

serán muchas. En Guatemala, aunque fue recomendado por la Comisión, no se contó con un órgano específico que implementara, ejecutara y diera seguimiento de las recomendaciones de corto, mediano y largo plazo. Tal órgano estaba para que se cumpliera con el compromiso del Estado posiblemente materializado en leyes de cumplimiento obligatorio. Además, dicho órgano debe ser participativo, debe contar con miembros de la sociedad civil y con la verificación internacional. En Guatemala muchas de las recomendaciones se han intentado cumplir por organizaciones no gubernamentales; la actitud del gobierno entonces ha sido decir “esta boca no es mía”. Para mí es mejor una sociedad que vigile el estado de cumplimiento de las recomendaciones que muchas organizaciones dispersas tratando de dar cumplimiento a cargas que le corresponden al Estado.

## **Respuesta a las preguntas**

En el Perú el Ejército también utilizó la estrategia de tierra arrasada. Personalmente considero que aquí hubo genocidio. ¿Podría hacer un paralelo entre los dos países para establecer si mi afirmación es cierta o no?

Sería muy difícil hacer un paralelo porque todavía no conozco los resultados de la CVR de Perú. Sí puedo decir que en Guatemala fue una de las discusiones más fuertes. Esto me evoca los momentos previos a los que la Comisión en Guatemala hiciera su informe y estaban los Comisionados por decir si había habido genocidio o no. El hecho es que lo declararon, y cuando lo hicieron, el Teatro Nacional (que fue donde presentaron el informe) rompió en aplausos. Las razones en Guatemala fueron varias: primero, el análisis de la convención de genocidio, que en primer lugar, señala la intención de perseguir a un grupo étnico, fue uno de los obstáculos que la comisión superó. Y también por los tipos de actos cometidos, que son cinco, la convención observó que se cometieron todos. En cuanto a la intención de perseguir a un grupo étnico específico, como fue en el caso de Guatemala el grupo maya, encontraron la inten-

cionalidad en el porcentaje de víctimas indígenas que hubo. En segundo lugar encontraron la intencionalidad en la forma cómo se cometieron los hechos. Por ejemplo, matar a mujeres embarazadas y sacarles los fetos, marcaba claramente un patrón que además de humillante no quería que los niños nacieran. También por la identificación del pueblo maya como enemigo interno. A pesar de que se discutía que la intención era reprimir a los grupos subversivos, las víctimas fueron civiles desarmados mayas, pobres. ¿Qué pasaba con estas condiciones? Estas condiciones eran según ellos las bases necesarias para que la guerrilla se nutriera.

El grueso de preguntas son sobre *la participación de la sociedad civil*. Quiero resumir que lo ideal es una institución mixta, con presupuesto propio, que dé seguimiento a la ejecución de las recomendaciones. El papel más importante de la sociedad civil en todo caso, es que el Informe no se olvide nunca. Hay que difundirlo en todo el país, en todos los idiomas que se hable en el país y por todos los medios de comunicación. Y el segundo papel más importante es vigilar y verificar que el Estado no se eche para atrás, ni por dinero, ni por falta de voluntad, en el cumplimiento de las recomendaciones.

## María José Guebbe

**M**e hubiese gustado comenzar esta mesa en orden cronológico sólo para que se entienda un poco las condiciones en las que actuó la Comisión Nacional Sobre Desaparición de Personas en Argentina, que fue la primera transición de la región y como tal tuvo que abrir camino, a las que siguieron luego en América del Sur y en América Central. Esta primera transición, que encaró el doctor Raúl Alfonsín como Presidente de la Argentina, se ubicó en un escenario que era bastante complejo, sobre todo porque acababa de terminar una dictadura que duró siete años y porque venía de un conflicto de violencia política armada que excedía el tiempo de la dictadura. Durante el gobierno constitucional previo a la dictadura comenzó a aplicarse el terrorismo de Estado en Argentina y de hecho las primeras desapariciones forzadas datan de esa época, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, la viuda del General Perón.

Entonces, el escenario con el que Alfonsín se encontró y con el cual tuvo que lidiar tenía estas características y se enfrentaba, a su vez, con la necesidad de hacer una investigación exhaustiva con lo que había pasado y sobre violaciones masivas y sistemáticas, y muy extendidas a los derechos humanos. A su vez, con la necesidad y el reclamo de la sociedad de llevar a cabo un juicio que involucraba a casi la totalidad de las Fuerzas Armadas y también a casi la totalidad de las Fuerzas de Seguridad (Policía, Gendarmería, etcétera). Sumado a esto, los militares antes de abandonar el poder habían dictado un documento, que se llamó el "*Documento Final*" de la Junta

*Militar*, en el que habían declarado muertos a todos los desaparecidos aún cuando no daban ninguna explicación de cuál había sido su destino final o qué era lo que finalmente les había ocurrido; y también, se desligaban de toda responsabilidad, asumiendo que habían actuado bajo el cumplimiento órdenes que estaban bajo su cargo, es decir de que todos estaban en servicio que no cargaba ninguna responsabilidad penal. Como si eso fuera poco y a pesar de la fuerte reacción de la sociedad argentina, dictaron una ley de autoamnistía. Decidieron por este decreto ley dictado por los militares que no serían juzgados ni sancionados penalmente por todos los hechos en los que habían actuado ilegalmente en la lucha contra el terrorismo. Este escenario fue enfrentado por el gobierno constitucional, que asumió el 10 de diciembre de 1983, por medio de un programa bastante amplio y abarcativo, que incluyó la búsqueda de la verdad y de la justicia, y que también planteaba algunas reformas democráticas perdurables. Pero sobre todo en lo inmediato se trataba de dar una respuesta sobre lo ocurrido y que la justicia actuara sobre la base de esa verdad que se encontrara.

Las primeras medidas que adoptó Alfonsín, la mayoría legislativas en sanción de leyes, la anulación de la ley de autoamnistía con la cual se reabría la posibilidad de ejercer la acción penal, la orden de juzgar a los jefes militares y también de juzgar a los jefes de las organizaciones armadas; la creación de la Comisión Nacional Sobre Desaparición de Personas que fue la comisión de la verdad, CONADEP, como la llamamos en Argentina; y como medidas de más largo plazo, la ratificación de pactos internacionales como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Latinoamericana, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros. También se reformó el Código de Justicia Militar para que a partir de ese momento, los delitos cometidos por civiles o militares que no fuesen de estricta conexión con el ejercicio o con el cargo que ocupaban los militares, fuesen juzgados por la justicia civil y no por juzgados militares, a pesar de que se dispuso en este caso que los juicios a los dictadores estuviesen inicialmente a cargo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Los objetivos que perseguía el programa eran:

- Extender la persecución, no solamente a los militares, sino también a los grupos armados, medida que fue muy cuestionada por la opinión pública, pero sobre todo por la víctimas y sus familiares, porque se equiparaba la acción de los que habían actuado a nombre del Estado con los que actuaron por parte de organizaciones armadas que también habían cometido crímenes muy graves pero que se consideraba que no debían ser tratados del mismo modo.
- Imponer límites que establecían quiénes iban a ser los responsables, porque se suponía que iba a ser imposible llevar adelante un juicio eficaz contra todos los responsables debido al número y al nivel de involucramiento de las Fuerzas Armadas.
- También se pretendía limitar temporalmente la persecución penal y en eso incidió la *Ley de Punto Final* que decidió que pasado cierto tiempo ya no podían iniciarse nuevas acciones. Y esto porque se suponía que el interés de la gente no iba a durar tanto tiempo como para mantener los juicios en trámite, y que a su vez tenía un costo muy alto en cuanto a la presión que el Gobierno recibía.
- Como meta más lejana se pretendía también institucionalizar mecanismos que permitieran luego prevenir futuras violaciones a los derechos humanos.

Es decir, que la CONADEP fue una de las medidas dentro de un marco de un programa mucho mayor que buscaba la verdad y la justicia. En ese sentido debe ser analizada; las facultades con que contaba eran muchas, tenía la posibilidad de tomar declaración a testigos, de realizar inspecciones en lugares donde hubiesen ocurrido centros de detención, de trasladarse a distintos lugares del país o de establecer sucursales en distintos puntos del país. No tenía la facultad de dar a conocer los nombres de los represores porque eso iba a ser papel de la justicia. Había sido

pensada inicialmente como un órgano auxiliar de la justicia; es decir que el resto de la tarea, tanto la investigación de los hechos como el establecimiento de responsabilidades iba por cuenta de la justicia.

Las organizaciones de derechos humanos en aquel momento pedían que en lugar de crearse una comisión en el ámbito del Poder Ejecutivo se creara una comisión bicameral dentro del Congreso de la Nación, y esta pretensión tenía que ver con la posibilidad de establecer una sanción política a los responsables por parte del Congreso y con que el reglamento del Congreso de la Nación permite las comisiones de investigación. Dentro del Congreso hay una cantidad de facultades más amplia que las que podía tener una comisión dentro del Poder Ejecutivo, pero de cualquier manera esto no fue aceptado por el Presidente Alfonsín, quien dispuso la creación de un órgano autárquico y autónomo, lo que le daba mucha independencia y posibilidad de funcionar de cualquier manera.

La CONADEP recopiló 8,960 denuncias en relación con la desaparición forzada que era su mandato específico. También pudo determinar que hubo 340 centros clandestinos de detención, donde hubo personas detenidas durante la dictadura, que por esos centros pasaron personas identificadas en un número de 1,300, lo cual no agota la totalidad, son los que se pudieron identificar con nombre y apellido, muchos de los cuales permanecían desaparecidos al momento del informe y permanecen aún en ese estado. Identificó 1,351 represores cuyos nombres oficialmente no dio a conocer a la opinión pública pero sí acercó al Presidente de la República y también a los jueces. Pero de cualquier manera, por alguna filtración interna se pudieron conocer, y es la lista con la que cuentan las organizaciones debido a que los juicios quedaron a mitad del camino. Pero su mayor aporte fue el *"Nunca Más"*, el informe que la mayoría de ustedes conocerán, que fue un resumen o una síntesis de lo que la comisión había investigado. Al Presidente de la Nación y a la Justicia se le llevó la totalidad de la documentación pero a la opinión pública una síntesis que debe tener unas 300 ó 400 páginas; en el primer

día de su publicación se vendieron unos 40,000 ejemplares y al día de hoy debe haber sido reeditada unas veinte veces, en muchos idiomas no solamente en español.

La CONADEP significó la posibilidad de conocer el terrorismo de Estado, de ratificar las versiones de las víctimas sobre las que había mucha desconfianza; significó la palabra oficial sobre lo que había ocurrido durante la dictadura. Además, un conocimiento minucioso de la metodología utilizada y también los resultados de esa metodología. Fue importante la sistematización que se hizo de la información en cuanto estadísticas y a grupo afectados, a patrones de conducta en la represión que sirvieron luego para que la justicia pudiese actuar con mayor celeridad y para que los niños en las escuelas, u otras instancias de educación, y también en general la gente pudiera tener acceso. Es importante por ejemplo que el informe se vendía y se vende hoy en los kioscos en la calle, no sólo en librerías o lugares especializados sino en cualquier sitio donde uno puede comprar un diario, ahí está el informe *Nunca Más*, y en general a primera vista.

Fue muy esperado el informe de la CONADEP tanto por los medios de prensa como por las organizaciones de la sociedad civil, también por el Poder Judicial y la reacción de todas estas instancias fue muy favorable. La repercusión del informe fue la verdad muy fuerte. Hubo una manifestación el mismo día en que se presentó el informe al Presidente Alfonsín; según los diarios más cercanos a las organizaciones de derechos humanos o al gobierno hubo 70.000 personas, otros hablaban de un número bastante menor pero siempre este rango existe en la Argentina cuando hay una manifestación pública. De las organizaciones de derechos humanos, la única que no asistió y que no avaló el trabajo de la CONADEP, fue la asociación de Madres de Plaza de Mayo. De cualquier manera, la marcha fue muy importante y todavía se recuerda como un hito la presentación del informe *Nunca Más*. Al recibir el Informe *Nunca Más* el presidente expresó: “solamente sobre la base de la verdad y la justicia podremos encontrarnos en la reconciliación”.

El informe también puso de manifiesto la capacidad de los gobiernos democráticos, con la ayuda de la sociedad civil, de llevar a cabo investigaciones y sacar a la luz la verdad que se pretendió ocultar.

Sin embargo, la reconciliación nunca fue un tema de agenda en mi país, no lo fue para las organizaciones de la sociedad civil, tampoco para las víctimas, aunque es bastante difícil hablar a nombre de ellas. Sí lo ha sido para la Iglesia, aunque ésta no ha tenido un papel muy preponderante, porque tampoco dio a conocer cuál fue su participación en la dictadura, o al menos su comportamiento. Las Fuerzas Armadas, que están bastante cerca de la Iglesia Católica, suelen hablar del tema de la reconciliación. Pero en mi opinión, no es un tema que hoy se esté trabajando ni en las medidas que se adoptan o que se persiguen está la búsqueda de la reconciliación conscientemente, aunque por supuesto creo que es un proceso largo y se llegará a una etapa en la que nos sintamos reconciliados.

Las recomendaciones de la CONADEP no tuvieron gran trascendencia y por eso mi introducción se refiere más al programa en general; esto tiene que ver con que la CONADEP fuese una medida entre muchas otras. Revisando los periódicos y las opiniones que salieron publicadas el día siguiente de la entrega del informe, y en semanas previas y posteriores, no hay nadie que haga mención sobre las recomendaciones. Al contrario, se hace mención constante de cuáles fueron los datos que surgen del informe. Lo que la sociedad estaba esperando era el número de víctimas, los métodos utilizados, pero no hacia dónde seguir, porque el camino ya estaba marcado por las primeras medidas dictadas por Alfonsín, la mayoría de ellas ya estaba en curso. Entonces no es que la CONADEP tuviese una palabra importante que agregar a ese proceso.

También me llama la atención que dichas recomendaciones están redactadas con muy poca claridad, tienen sentido al margen del informe, pero no se entienden muy bien a quién están dirigidas ni por qué se escogieron ésas y no otras. Tal vez

veinte años después sería más fácil evaluarlas, pero me parece que en ese momento no generaban una expectativa muy fuerte. Lo que recomendaron era que el organismo que siguiera continuara el trabajo que se estaba efectuando. En cuanto a las denuncias, que el Poder Judicial siguiera investigando los casos, que se diera una asistencia económica a las víctimas, que se declarara crimen de lesa humanidad a la desaparición forzada de personas, que se brindara a los jueces medios para que pudieran realizar investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos y que se derogara toda la legislación represiva.

El organismo que le sucedió a la CONADEP se creó dos días después de haberse hecho público el informe y se hizo depositario de toda la información que la CONADEP tenía. De hecho actúa todavía no sólo en casos de violaciones a los derechos humanos en torno a la dictadura, sino en todo caso de violaciones que ocurran actualmente. Pero continúa recopilando información en lo que tiene que ver con el pasado.

El resto de las recomendaciones han sido cumplidas, porque la política en materia de derechos humanos avanzó mucho, pero no porque la CONADEP lo hubiese recomendado. Hay un programa de reparaciones muy exhaustivo en Argentina de muy buenos resultados, que comenzó a aplicarse en el año 94 y que todavía está en algunos casos terminando de ejecutarse, pero fue muchos años después de la CONADEP y creo que en ninguna ley se hace mención, ni en los fundamentos, de que esto haya sido una recomendación de la comisión. En cuanto al Poder Judicial, efectivamente, éste siguió investigando hasta que se sancionaron las leyes de amnistía.

El Informe *Nunca Más* tuvo un muy fuerte impacto en la sociedad argentina, en todos sus niveles; especialmente en la opinión pública y en el Poder Judicial. Menos de una semana después los militares expresaron su opinión: el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, encargado de juzgar a los militares, se negó a entregar los expedientes a la justicia civil que los reclamaba porque los tribunales castrenses no avanzaban en la investi-

gación. Estaba obligado a hacerlo pero se negó. En el mismo acto consideró inobjetable la actuación de los militares.

Me interesa remarcar que la legislación represiva en su mayoría se derogó, pero hay leyes que se aplican a raja tabla, como por ejemplo la ley nacional de migraciones, que se conoce como la “*ley Videla*”, una ley de la dictadura que fue absolutamente represiva y sigue vigente. Se usan mucho más en Argentina las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el informe 2892 sobre lo ocurrido en el pasado, que las recomendaciones de la comisión. De cualquier manera están internalizadas, los reclamos siguen siendo los mismos y las víctimas y los organismos de derechos humanos seguimos pidiendo que se cumpla, que se haga efectiva la justicia que quedó a mitad de camino pero que todavía no está clausurada. Que se siga investigando a través de los juicios por la verdad, que tienen en algunos casos muy buenos resultados para hacer efectivo el derecho de las víctimas.

Hubo algunos gestos importantes como la autocrítica del General Balza, pero que en definitiva no aportaron datos concretos para saber qué pasó con las personas desaparecidas y también algunos otros intentos de nuevas comisiones de la verdad (segunda generación); sobre todo en el año 98 hubo muchos intentos de crear una nueva comisión y también un intento de reeditar una nueva edición del informe *Nunca Más* que quedó a mitad de camino; era un proyecto muy ambicioso, creo que por eso mismo quedó trunco.

## Respuesta a las preguntas

*¿Qué pasó con los archivos de la CONADEP? ¿Qué hizo la Secretaría de los Derechos Humanos con esos archivos? y ¿cómo se está avanzando la investigación desde ese ámbito?*

Es una secretaría administrativa dependiente del Poder Ejecutivo que avanzó mucho la investigación gracias a las leyes preparatorias. Cada persona que quería cobrar una reparación económica, tenía que presentarse, y si no había un legajo sobre la persona desaparecida o muerta se creaba en ese momento. No hay una intención de salir a la calle a buscar información sino solamente registrar la que le llega. Pero ocurre en Argentina últimamente algo que es importante tener en cuenta: los militares están usando una ley de *habeas data* para conocer qué información tiene de ellos la CONADEP, y en su caso rectificarla si ven que no es verdadera o que es errónea. Esta ley en realidad sirve para que la gente pueda acceder a los archivos sobre la información que el Estado guarda sobre cada uno de nosotros; pero, el archivo de la CONADEP no es un registro de banco o un banco de datos públicos sino que tuvo una función específica que fue colaborar con la justicia. Lo que pasa es que como no se previó este problema, la legislación no aclara que la CONADEP no entra dentro de los archivos que la ley de *habeas data* contempla. Entonces hay ya una resolución judicial que ordena a la CONADEP rectificar un archivo sobre un represor y ahora esto se va a discutir en Segunda Instancia. Pero sería bueno que en el Perú se tenga en cuenta para que no suceda esta situación.

Los *juicios por la verdad* son juicios que se iniciaron invocando las recomendaciones de la Comisión Interamericana y que tienen la particularidad de ser llevados adelante en juzgados penales, con lo cual las facultades de los jueces son muy amplias, tanto para citar a declarar, obligar a declarar, realizar allanamientos, las mismas medidas que se pueden tomar en un proceso penal; pero inicialmente no tienden a la sanción salvo cuando se declaran nulas las *leyes de obediencia debida* y *punto final* tal como está ocurriendo.

*¿Para qué sirvió la CONADEP si las recomendaciones no fueron tenidas en cuenta?*

Las recomendaciones no fueron tan importantes porque la expectativa no estaba puesta ahí, porque el programa ya había avan-

zado mucho para cuando la CONADEP dictó sus recomendaciones. Entonces en su mayoría fueron cumplidas; pero no por haber sido recomendaciones de la Comisión de la Verdad, sino porque era parte de una política pública que ya estaba en curso cuando la comisión dictó su informe.

*¿Por qué tuvo tanta trascendencia y tanta importancia y por qué se vendió tanto?*

Creo que tuvo mucho que ver con que el informe salió muy rápido. La Comisión trabajó sólo nueve meses, lo que en su momento pareció un periodo de tiempo muy corto, pero eso sirvió para que el informe tuviese mucha actualidad, para que la gente estuviese muy interesada y el clima fuera muy propicio para dictar ese informe; y también por la síntesis que pudo demostrar exactamente cuál fue la represión en Argentina más allá de poder dar una respuesta individual a cada víctima.

Creo que el concepto de reconciliación es un concepto religioso; y a mí me cuesta mucho entender a qué se refieren cuando hablan tan comprometidamente respecto a la reconciliación. Entiendo que en mi país la reconciliación es con las instituciones de las democracias y no con las personas que cometieron los delitos. El perdón tiene que venir de las víctimas y yo pertenezco a una organización de derechos humanos, no soy víctima. Entonces me cuesta mucho hablar si se puede o no perdonar a quien mató, desapareció, torturó, creo que eso queda en el interior de cada uno.

## Héctor Salazar Ardiles

La CVR del Perú enfrenta uno de los desafíos más trascendentales de la historia contemporánea de este hermoso país, y éste un paso importante en la recuperación y la reconstrucción democrática del mismo.

“Verdad y justicia, nada más pero nada menos”. He decidido comenzar con esta frase, que no es mía, es de la Agrupación de Familiares de Detenidos de Chile, porque en ella se resumen de forma magistral las demandas que formulan las víctimas y los familiares de las víctimas en cualquier lugar del planeta donde hayan ocurrido violaciones a los derechos humanos. Lo planteo así porque curiosamente en mi país se creó una Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR - Chile) y uno se pregunta: ¿por qué faltó allí la justicia? ¿por qué hay ese salto tan grande entre establecer la verdad y pasar inmediatamente a la reconciliación, y omitir la justicia? Noto que ustedes tienen también la misma falencia en el nombre de la Comisión y creo que no es casualidad la omisión, sino que tiene que ver con un problema que es clave: que la justicia, tratándose del ámbito de los derechos humanos, es un problema bastante complejo y difícil de enfrentar. Y normalmente en los procesos de transición a la democracia, los conflictos más agudos que se generan en la reconstrucción democrática tienen que ver con los avances o no avances en la administración de la justicia.

En Chile la transición de la dictadura a la democracia fue un proceso pactado. Más allá de la anécdota un tanto épica del

Plebiscito “*del Si y el No*” que perdió Pinochet, queda en evidencia que la entrega del poder político por parte de las Fuerzas Armadas a sectores democráticos civiles fue producto de un acuerdo. Acuerdo con cláusulas explícitas e implícitas, expresas y tácitas. Y una de las cláusulas implícitas o tácitas tiene que ver con este problema de la justicia. En ese contexto se entiende una frase que en Chile patentó el Presidente Aylwin: “Justicia en la medida de lo posible”. ¿Y qué tiene que ver el problema del pacto tácito de la justicia? Tiene que ver en la manera del cómo las Fuerzas Armadas lucharon por altas cuotas de impunidad y cómo los sectores democráticos, que además alzaron las banderas de los derechos humanos y las denuncias de sus violaciones, buscaron ensanchar el camino de la justicia. En esa contradicción hemos dado vuelta en Chile durante todo el periodo de transición. La CVR-Chile en su momento fue un importante paso en el aporte a la verdad, pero esa verdad, si no va acompañada del propósito de coadyuvar a la justicia, se puede transformar en una tremenda frustración. Por lo tanto, creo que esa frase de esa agrupación de víctimas de Chile “*Verdad y Justicia, nada más pero nada menos*”, tiene plena vigencia más allá de las fronteras de mi país.

El informe Rettig –en homenaje a su Presidente Raúl Rettig, hoy en día fallecido– estuvo delimitado por todos aquellos elementos de la transición pactada y por lo tanto se definió en un ámbito de violación de los derechos humanos de los más graves. Sin embargo, esa verdad provocó un impacto y creo que todavía los chilenos recordamos al Presidente Aylwin pidiendo perdón con la voz quebrada en nombre del Estado a todas esas víctimas y a todos sus familiares. Fue un acto simbólico de reparación que sin duda ha quedado registrado en nuestra historia.

¿Pero qué pasó con las Fuerzas Armadas de mi país frente a este informe? Negación. Sencillamente le negaron validez al informe. Sacaron sendos documentos oficiales en donde plantearon su posición histórica frente al tema, en los cuales lo negaron todo. Y por lo tanto, el elemento clave de un proceso de reconstrucción democrática quedó interrumpido en cuanto uno de los actores claves para ello no aceptó esa verdad.

Las Fuerzas Armadas en mi país, frente al problema de la violación de los derechos humanos y con su estrategia de lograr máximas cuotas de impunidad, buscaron un camino para enfrentar el problema sobre todo en democracia, en que ellos visualizaron que necesariamente ése iba a ser un tema central de la transición. ¿Cuál fue la estrategia de ellos en virtud de la cual tuvieron esta reacción de negación frente al informe Rettig? Aguantar y aguantar y que el tiempo pasara, que las demandas se desgastaran, que vinieran las desilusiones, que la dinámica de la cotidianidad de la vida nos llevara por otros derroteros y a la larga el manto del olvido cubriera este episodio negro. Por lo tanto, no era necesario asumir la responsabilidad moral y política de lo que significó su compromiso con la violación de los derechos humanos. En eso fueron implacables frente a los tribunales, a la opinión pública, llegando incluso a generar movimientos que dieron claras señales de querer desestabilizar al gobierno del propio Patricio Aylwin. Sin embargo, el año 1998 se produjo un hecho que cambió radicalmente la situación en Chile y lo que atañe a la posición que habían adoptado las Fuerzas Armadas. Es cierto que Pinochet ya no era el Comandante en Jefe del Ejército, pero seguía siendo un actor importante, ocupando plenamente el cargo de Senador asignado. Había una suerte de transición de mando en el Ejército, pero la línea fundamental seguía firme: aguantar que el tiempo pasara. Aquí cobró mucha importancia la experiencia de la colaboración internacional en materia de derechos humanos, porque la detención de Pinochet en Londres fue un impacto, y provocó un vuelco en nuestro país, que obligó a las Fuerzas Armadas a cambiar su diseño estratégico en lo tocante a su tratamiento de las violaciones a los derechos humanos y en la responsabilidad de ellos en esta materia.

Por otra parte, la detención de Pinochet fue como el despertar de un país aletargado que estaba un poco desencantado, que había perdido la esperanza y que veía que los caminos que había para encontrar justicia cada vez se alejaban más. Las Fuerzas Armadas entonces tomaron una solución estratégica fundamental; se dieron cuenta de que el tiempo no iba a resolver el problema, que mientras hubiera detenidos desaparecidos en el

país, y no se diera una respuesta a sus familiares, necesariamente el problema iba a seguir reproduciéndose en el futuro, y afloraría cada determinado tiempo según fuera el elemento gatillante fáctico que pudiera ocurrir al respecto. Decidieron enfrentarlo y dieron señales al gobierno de la época, que ya era del Presidente Eduardo Frei, de querer dialogar sobre el tema. Ellos plantearon que querían dialogar directamente con los familiares de las víctimas, no habían condiciones en el país todavía para hacer un ejercicio de esa naturaleza, pero al final se logró establecer un mecanismo, una idea hito en la historia de nuestro país, en el cual las Fuerzas Armadas se sentaron a dialogar con abogados de derechos humanos rodeados de ciertas autoridades morales en el plano religioso, ético, científico, intelectual, importantes del país. Allí las Fuerzas Armadas, después de ocho meses, no fáciles, de intensas reuniones de intercambio, establecieron un hecho que es vital, a mi juicio, si uno quiere mirar estos procesos de reconstrucción democrática con perspectiva en el tiempo: se restableció la comunicación. La que estaba rota en el país hacía treinta años, entre dos mundos que no se conocían y se miraban recelosamente. ¿Qué se logró en la mesa de diálogo? Poco. Pero no por poco fue menos importante. Se logró el reconocimiento.

Yo quisiera leerles por lo menos algunos párrafos de aquel reconocimiento. Porque creo que desde el año 98 en adelante cambió radicalmente el escenario en el que se desarrollaban los temas de los derechos humanos no resueltos. Hay un párrafo que dice: *“Chile sufrió a partir de la década del sesenta una espiral de violencia política que los actores de entonces provocaron o no supieron evitar. Fue particularmente serio que algunos de ellos hayan propiciado la violencia como método de acción política. Este grave conflicto social y político culminó con los hechos del 11 de septiembre de 1973, sobre los cuales los chilenos sostienen legítimamente distintas opiniones. Sin embargo, hay otros hechos sobre los cuales no cabe otra actitud legítima que el rechazo y la condena, así como la firme decisión de no querer que se repitan. Nos referimos a las graves violaciones a los derechos humanos en que incurrieron agentes de organizaciones del Estado durante el Gobierno Militar. Nos referimos, tam-*

*bién, a la violencia política cometida por algunos opositores al régimen militar.”* Esta frase tiene el valor de que es suscrita por las Fuerzas Armadas, y creo que el solo hecho de haber comparecido a este reconocimiento, cambió el eje central respecto del cual se siguieron desarrollando futuros tratamientos de este tema tan delicado. ¿Qué dijeron las Fuerzas Armadas a partir de este documento junto con los abogados de derechos humanos? Dice el documento: *“La solución del problema de los detenidos desaparecidos requiere de la ubicación de sus restos mortales cuando ello sea posible, o que se establezca en todo caso su destino. Si conseguimos ese objetivo habremos cumplido con el deber de dar paz de espíritu en alguna medida a sus familiares. Sin embargo, y esto es importante, la necesidad de conocer el paradero de los detenidos desaparecidos trasciende ese deber, también tiene como propósito que el país tome conciencia de manera concreta de aquello que no debe repetirse.”* Por último, quisiera rescatar un último párrafo de este documento, en que plantea y afirma la mesa de diálogo, incluidas las Fuerzas Armadas: *“que quien oculte información que pueda tener sobre el paradero o suerte de los detenidos desaparecidos incurre en una conducta moralmente condenable y antipatriótica”* –la palabra antipatriótica fue propuesta, precisamente, por los miembros de las Fuerzas Armadas porque es una palabra que dentro de las instituciones armadas pesa mucho– *“sin perjuicio de que ella pueda ser constitutiva de acuerdo a la legislación vigente, de los delitos de perjurio, falso testimonio, u obstrucción a la justicia; igualmente, quienes entreguen información falsa o tendenciosa pueden incurrir en los delitos de calumnia o denuncia calumniosa.”* ¿Qué tiene de importante este documento? Que reafirma que el único camino por el cual tiene que transitar este problema pendiente en la sociedad chilena es en los tribunales de justicia, que no puede haber instancias paralelas a los tribunales de justicia para lograr buscar mecanismos que de alguna manera sustituyan la labor de los tribunales. ¿Qué ha significado eso? Muy sencillo. Hoy en día en Chile hay alrededor de 250 uniformados procesados por secuestros y homicidios. Unos están en libertad bajo fianza, otros en arresto domiciliario, otros en prisión preventiva de militares. Y el país no se resintió, el país no se vio afectado en su normalidad institucional.

Quisiera ahora entrar más en materia de cómo está la situación hoy en día en el país sobre estos temas. En Chile hubo 3,195 casos calificados como de violación a los derechos humanos. Estos casos fueron calificados así anteriormente por la Comisión Rettig y posteriormente por la corporación que se creó para continuar con las labores que se proponía la Comisión Rettig. El gran referente de estos casos son los detenidos desaparecidos y los ejecutados sin entrega de sus restos, quedó excluido de esta investigación la situación de la tortura. Hay unos 400,000 casos de tortura de acuerdo a investigaciones privadas, que aún no han encontrado una respuesta, una calificación y un reconocimiento como fenómeno ocurrido durante la dictadura militar. No hay instancias, salvo los tribunales de justicia para ello. Dentro de estos 3,195 casos, existen alrededor de 1,180 cuyo destino final continúa sin ser encontrado o acreditado. Este grupo de personas motivó en la Mesa de Diálogo una frase que fue célebre. Uno de los miembros, un abogado conservador de derecha, que incluso había sido Ministro de Justicia por poco tiempo, dijo: “en el país no podía permitirse vivir en aparente tranquilidad si teníamos mil cadáveres debajo de la alfombra”. Tal fue su posición.

Prácticamente no hay ninguna posibilidad de que sean encontrados los restos de las 1,180 personas en un futuro próximo o lejano a consecuencia de haber sido arrojados al mar, ríos, lagos o su cuerpo dinamitado. En consecuencia sólo se puede aspirar a encontrar un número muy reducido de osamentas y seguramente fragmentos de ellos. Esto se sabe en razón a la información otorgada por las Fuerzas Armadas, quienes cumpliendo su compromiso de entregar información sobre detenidos desaparecidos a la Mesa de Diálogo, indicaron los hechos. Algunos familiares de estas víctimas, sin prejuicio de las acciones criminales que han interpuestos los tribunales, también han planteado demandas civiles acusatorias en contra del Estado en la calificación de víctimas de la violencia estatal establecida en la Comisión Rettig. Paradójicamente, en esos juicios representados por un organismo especial que se llama Consejo de Defensa del Estado a los juicios, el propio Estado ha negado el apoyo al informe Rettig y ésta es una vergüenza nacional.

Ya mencioné que hay más o menos 200 uniformados hoy en día sometidos a proceso. Estos están avanzando mucho en la perspectiva de castigos y de imponer sanciones a los responsables, pero va ser muy difícil que podamos avanzar en la recuperación de los restos, que es una cuestión central para las familias.

La reparación de las víctimas es una parte de la demanda de justicia por tratar de restaurar en lo que se puede el daño infringido; también aporta el otro elemento, que es hacer efectiva la responsabilidad de los responsables. Si ello no es así, no me gusta hablar, usar objetivamente la palabra reconciliación, porque creo que desvía y distorsiona un poco la discusión. Me gusta más bien hablar de reencuentro, de reestablecimiento de la comunicación. Creo que mientras avancemos en esa verdad que aportan estas comisiones de verdad y reconciliación, y que los tribunales hagan su tarea, los países van poder pensar con optimismo que en el futuro se van a reencontrar los hijos de su tierra.

## Respuesta a las preguntas

Un grupo de preguntas giran en torno a *¿qué pasa con Pinochet?*

A Pinochet se le hizo un juicio en Chile, para lo cual tuvo que ser desaforado primero; es decir estaba protegido, blindado por su fuero parlamentario, por ser Senador designado de acuerdo a su Constitución. La sentencia que se dictó para desaforarlo en la Corte Suprema, es una que establece las primeras bases de su responsabilidad en las violaciones de los derechos humanos y que es el fundamento de la acción. Una vez al alcance de la justicia, fue sometido por el Juez Guzmán por los conocidos crímenes de la *Caravana de la Muerte* en Chile; y ahí su defensa viendo que su general se le iba por el despeñadero, tomó la opción más lógica desde el punto de vista de la eficacia de su defensa, pero con muy poca perspectiva histórica. Planteó que el General estaba en una situación mental deficitaria (loco hay que convenir) y eso hacía aplicable una norma de un procedimiento penal, en la cual un loco, un demente, no puede ser

sometido a juicio. En definitiva ésa fue la tesis que primó, en virtud de la cual fue eximido por locura o demencia, no por inocente. Fue el mecanismo que la ingeniería política ideó para cumplir, yo diría, uno de los acuerdos o de los pactos de la transición: no tocar a Pinochet. Pero salió, como decimos en Chile, con su Mercedes-Benz con un rayón en el tapabarro bastante notorio. Es decir, la estrategia que su círculo había ideado para subirlo a los altares de los padres de la patria se vio frustrada. Es cierto que es un consuelo. No alcanzamos justicia plena con él. Pero algo se pudo avanzar y eso es muy importante.

Otro grupo de preguntas plantea: *¿Y quiénes fueron afectados en las violaciones de los derechos humanos en Chile?*

En Chile se operó con la lógica de la doctrina de la seguridad nacional. ¿Quién era el enemigo? El marxismo. Por lo tanto ¿a quiénes hay que tratar como enemigo? A todas aquellas organizaciones que tengan una definición ideológica con ese signo o se sospeche de que la puedan tener. Por lo tanto, los afectados fueron fundamentalmente los dirigentes de los partidos de izquierda: el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el grupo MAPU-Lautaro y otros grupos más o menos significativos. Esta definición de los enemigos fue también orientada hacia los dirigentes sindicales, ya sea de la ciudad o el campo. Ése fue el objetivo humano de la represión, eliminar a ese segmento de la sociedad chilena.

En tercer lugar, se plantea una serie de interrogantes en relación a *¿éstas actividades de las comisiones de la verdad y la reconciliación pueden provocar movimientos de impacto que “desestabilicen” los procesos que viven los respectivos países?*

Ojalá fuera así; si no pasa nada quiere decir que el informe no removió. Estos informes y estos trabajos están llamados para crear impacto. En Chile ¿cuál es la percepción de la ciudadanía común y corriente sobre estos temas? La aproximación al tema de los derechos humanos es traumática, igual que aquí. Si nosotros nos introducimos en esta materia a partir del conocimiento de casos especí-

ficos de torturados, asesinados, dinamitados, quemados, degollados, tenemos solamente cuentos de terror. Ésa fue la puerta por la que la sociedad chilena entró al tema de los derechos humanos. Ustedes entenderán que no es la mejor fórmula para socializar el tema y, por lo tanto, causa, ha causado y sigue causando una reticencia y un temor fundamental. Eso hace que haya poca expresión del ciudadano común y corriente frente al tema. Pero, por otro lado, es importante constatar que cuando uno logra penetrar esa barrera de temor natural, es un tema que está muy presente en la conciencia colectiva del país. Es un problema que cruza el alma nacional, más allá de definiciones políticas. El tema de los derechos humanos en Chile no es un tema político, es un tema que afecta la política. Y es mucho más profundo que eso; requiere de un tratamiento que considere fundamentalmente los sentimientos, los dolores y las esperanzas de la gente.

## Bongani Finca

La relación entre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica y la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación del Perú ha sido vibrante. Ustedes nos han honrado por la forma como tomaron un agudo interés en nuestro trabajo, algunas veces elevando nuestros modestos esfuerzos, y buscando aprender de nuestro modelo. Ustedes han creado un cambio de paradigma en la forma en la que el mundo piensa sobre estos aspectos. Porque el mundo nos ha mostrado que cree en la sabiduría del Norte. Y que los países del Sur no tienen nada que ofrecer a la humanidad, excepto pobreza, enfermedades, salvajismo y atraso.

Como ex-miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica, hago una contribución a su Seminario con un profundo sentimiento de humildad, porque soy consciente de que la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación del Perú ya ha dado, en su propia, única y especial manera, una brillante contribución:

- en la forma en la que ustedes han conducido las audiencias; en la forma en que han devuelto a su gente, a aquellos que han sufrido prolongadamente, su dignidad y su humanidad;
- en la vigilancia que han establecido en la realización de exhumaciones, lo que no solo está limpiando el pasado sino que está buscando reconectar al país a un futuro mejor;

- en la búsqueda del empoderamiento de su gente, para que ellos no continúen viviendo como víctimas de aquellos que con sus revólveres cruelmente empuñados, detonaban bombas y usaban el poder y la fuerza para aterrorizar y manipular.

Saludamos y respetamos la dignidad y la seriedad con la que ustedes asumieron la dolorosa tarea de escuchar los testimonios de aquellos que sufrieron. Hace unos meses tuve el honor de participar con la Comisión de la Verdad de Rwanda en Kigali, cuando estaban revisando su trabajo. Soy consciente de que ellos piensan y hablan muy bien de la CVR del Perú. Los felicitamos por el trabajo que han desarrollado hasta ahora.

Pero la tarea que tienen por delante es la más intimidante. La finalización del documento que será su legado a esta nación para las generaciones aún por venir, es una tarea fundamentalmente importante. Ustedes me han pedido que comente sobre el tema: Recomendaciones de una Comisión de la Verdad.

Hace diez años el Ministro de Justicia en el gobierno de Sudáfrica introdujo un anteproyecto de ley que fue aprobado por el parlamento y que fue conocido como el Acta de Promoción de la Unidad y Reconciliación Nacional. Al introducir esa legislación, el Ministro dijo que ella : *“proveía un camino, un primer paso, hacia un puente histórico, en donde nuestra sociedad pueda dejar atrás el pasado de una sociedad profundamente dividida, caracterizada por la lucha, el conflicto, el sufrimiento innumerable y la injusticia; y comenzar el camino hacia un futuro basado en el reconocimiento de los derechos humanos, la democracia y la co-existencia pacífica y el desarrollo de oportunidades para todos los sudafricanos, sin diferencia de color, raza, clase, creencias o sexo.”*

En Sudáfrica hemos aprendido que las Comisiones de la Verdad son evaluadas por el legado que lleve a un cambio de dirección en sus países. No se nos juzga por lo bien que hemos conducido nuestras audiencias, o cómo hemos lidiado tan equitativamente con víctimas y perpetradores, o cuán bien documen-

tados y meticulosamente investigados son nuestros hallazgos. Todos estos son aspectos importantes. Algunos de aquellos serán de especial interés para historiadores, estudiosos y políticos. Pero el común de la gente que conforma la mayoría de nuestras sociedades y que constituyen la vasta mayoría de las personas que son víctimas de la injusticia y de las violaciones de los derechos humanos, juzgarán a la comisión por el legado del cambio de dirección que deja para el país en el momento que la Comisión concluye su periodo. Su interés es ser testigo de la creación de condiciones materiales y espirituales a las que se aspira al liberarlos de la degradación humana, del sufrimiento y de la injusticia y dirigirse progresivamente a una nueva realidad de una sociedad verdaderamente libre.

Esto es lo que debe pesar más en la mente de los Miembros de una Comisión de la Verdad cuando ellos formulen sus recomendaciones. Ellos deberán preguntarse si lo que están recomendando apunta hacia el camino de la transformación y la reconstrucción de una sociedad con nuevos valores o estándares, que la hacen una mejor sociedad que aquella que existía antes de que la Comisión de la Verdad fuera creada.

En nuestras recomendaciones como Comisión de la Verdad y de la Reconciliación de Sudáfrica, nosotros tratamos de mantener unidos los imperativos de la reconciliación con los imperativos de la transformación social. El reto delante nuestro era el de desmitificar la reconciliación y decodificarla del concepto que pueda ser utilizado para negar transformación. Era importante para nosotros –en nuestra situación– señalar que uno no puede querer la reconciliación y odiar la verdad. Uno no puede entusiasmarse acerca de una sociedad reconciliada pero ser un tanto reservado sobre la necesidad de una transformación fundamental de la sociedad, del “apartheid” como se le conoce. La promoción de la unidad nacional requería de nosotros como sociedad el trabajar conjunta y activamente para la reconstrucción de Sudáfrica, en el paso:

- de una sociedad inhumana a una sociedad humana;
- de una sociedad injusta a una sociedad que busca la justicia;
- de una sociedad a la que no le importaba lo que le ocurría a una parte de la población, a una sociedad en donde todos importaban;
- de una sociedad que excluía a la gente debido a su raza o color, a una sociedad inclusiva que rechaza toda forma de discriminación y exclusión, ya sea racial, de género, de fe, impedidos físicamente, etc.

Algunas de las recomendaciones más importantes fueron las que tuvieron que ver con las condiciones que asegurarían que Sudáfrica no se convirtiera nuevamente en un estado fragmentado y que las condiciones sociales que contribuyeron al deterioro de nuestra sociedad fuesen enfrentadas directamente y eliminadas. La Recomendación 43 del documento, Acciones Afirmativas y Técnicas de Transferencia, fue para mí una recomendación clave. No era porque aportase algo nuevo, era porque relacionaba la reconciliación y la construcción de la nación con los temas dolorosos de revestir y reconstruir una nueva sociedad. El tomar té juntos y saludarse con un apretón de manos no es suficiente para una verdadera reconciliación.

Yo recomiendo, por lo tanto, que la CVR en el Perú sea valiente. Debe señalar, firme y valientemente, la nueva dirección que tiene que tomar el país. Sus recomendaciones deben proveer una guía a la que la nación debe adherirse y seguir para así poder llegar, algún día, a una nación reconciliada.

En nuestra situación como CVR de Sudáfrica, pronto nos dimos cuenta que los miembros de una Comisión de la Verdad no pueden trabajar honestamente y con integridad y permane-

cer populares. La oposición que tuvimos de los perpetradores de injusticias y de aquellos que se beneficiaban de ellos no nos tomó de sorpresa. Pero cuando tampoco fuimos populares con el nuevo gobierno democrático, que en primer lugar había creado la CVR, nos quedamos perplejos. La Comisión de la Verdad debe respaldar la verdad y no deben buscar lo políticamente correcto. Hay verdades que la nación no quiere escuchar. Hay un nuevo camino que la nación no quiere seguir...

Los que aceptaron ser parte de la CVR, deben tener tanto la integridad como la honestidad para actuar en el interés de la nación como un todo, como también para señalar una nueva dirección a la nación.

Cuando en Sudáfrica comenzamos nuestras audiencias públicas, fuimos populares. Cuando exhumamos tumbas y desenterramos la verdad largo tiempo enterrada, nos felicitaron. Cuando nuestras investigaciones vincularon desaparecidos a sus familiares, fuimos aclamados. Pero cuando hicimos nuestras recomendaciones y empujamos a la nación hacia un nuevo camino –desde el presidente, ministros, parlamento, partidos políticos, medios de comunicación, poder judicial, empresas, Fuerzas Armadas, iglesias, educadores, trabajadores de salud–, dejó de ser un drama apreciado. Porque nosotros le demandamos a la nación que cambiara de dirección. Esa parte de nuestro trabajo, del trabajo de la CVR Sudafricana, no fue agradable y requirió una integridad absoluta de nuestra parte, honestidad y coraje. Los miembros de la CVR deben estar preparados para desarrollar esa tarea solitaria.

Concluyo con una aseveración acerca de la debilidad que yo encuentro en la CVR sudafricana. Nuestra debilidad era nuestro poderío o nuestra fortaleza, porque éramos uno de los recursos más adecuados del Estado y porque nuestra comisión era poderosamente guiada por hombres de inmensa estatura, especialmente Desmond Tutu y Alex Borraïne, como presidente y vicepresidente respectivamente. Como comisión no logramos seriamente galvanizar a la sociedad civil y creo que muchos de los

que estuvimos en ella lo lamentamos profundamente. No fortalecimos nuestros vínculos con la sociedad civil tanto como deberíamos de haberlo hecho.

Cuando el período de nuestra comisión terminó y no estábamos en el lugar protagónico para empujar la implementación de nuestras recomendaciones, hubo un vacío. O debo decir, hay un vacío.

Las Recomendaciones de la CVR en Sudáfrica, y me atrevo a decir las recomendaciones de cualquier CVR en el mundo, deben tener un fuerte lobby de la sociedad civil. Eso hará un lobby para la implementación de las recomendaciones. Los que lo hagan deben estar tan informados de esas recomendaciones como lo estaban los miembros de la CVR. Este lobby debe hacerse vehementemente y los objetivos de largo plazo de las recomendaciones deben de difundirse a través de todos los sectores sociales.

Ese lobby debe ser diversificado y disperso a través de todos los órganos de la sociedad civil: ONGs, universidades, iglesias, sindicatos de trabajadores, medios de comunicación, partidos políticos. El lobby debe estar bien coordinado y ser creíble. Por ello yo pienso que conferencias como ésta organizada por la CVR del Perú son muy importantes, porque han juntado a tanta gente para hablar sobre su trabajo, sobre qué estamos haciendo como comisiones de la verdad y qué es lo que tienen que desarrollar otras personas que están acá. Si la sociedad civil no se involucra, las recomendaciones y los reportes de la CVR solamente decorarán bibliotecas, acumularán polvo en museos y servirán como material de referencia solamente para investigadores y estudiosos.

Paso a mencionar brevemente otros temas que son importantes para una CVR y sus recomendaciones:

- La necesidad de que las recomendaciones incluyan un cronograma claramente establecido para su implementación, porque en algunos casos la justicia que tarda puede

ser la justicia que no llega y algunas víctimas no pueden vivir tanto y esperar una lenta aplicación de las recomendaciones por los poderes de turno.

- La necesidad de que sus recomendaciones sean cuantificables, en la medida de lo posible, para que aquellos que monitoreen la implementación puedan ser capaces de medir cualitativamente su cumplimiento.
- La necesidad de la especificidad: qué debe pasar y cuándo, durante la implementación de esas recomendaciones. Y la necesidad de que las recomendaciones no sean ambiguas sino más bien específicas sobre la legislación que se debe rechazar o introducir para que ese país respete los derechos humanos y para que exista reconciliación.

A pesar que la CVR sudafricana cesó en funciones colectivamente como una Comisión total hace unos 5 años, y fue oficialmente develada hace tres meses, yo sé que todos los miembros de esa comisión estarán siguiendo su trabajo final con gran interés. En nombre de ellos deseo lo mejor a la CVR en el Perú.

Yo concluyo felicitando a la CVR del Perú por haber creado este lobby. Nosotros los sudafricanos tenemos un dicho que dice: *crecemos cuando nos paramos sobre los hombros de otras personas*; es decir que la comisión peruana va a crecer y va a ser vista y respetada a través de todo el mundo y su trabajo vivirá para siempre si las personas en el Perú le dan a la CVR sus hombros y le permiten pararse en ellos.

En nombre de la CVR sudafricana, aquellos de nosotros que nos beneficiamos tanto del apoyo que hemos recibido de su comisión, les ofrecemos a esta comisión todo el apoyo posible. Prepárense para dejar este documento tan importante que mostrará un camino hacia adelante para los años venideros.

## Respuesta a las preguntas

Muchas de las preguntas que se me hacen tratan sobre la reconciliación. *¿Es posible la reconciliación en Sudáfrica? ¿Es posible la reconciliación sin castigar a los perpetradores? ¿Cuál fue el rol de Nelson Mandela en la reconciliación y qué pasara cuando Nelson Mandela se vaya?*

Quisiera contestar esas preguntas quizá en una sola oración. En Sudáfrica hemos sido afortunados por habérsenos dado una persona que pasó 27 años de su vida en la cárcel. Y esa persona emergió de esta experiencia sin ningún resentimiento. Y esa persona tuvo la vitalidad para reunir a la nación alrededor de los valores del perdón, de la reconstrucción del país y de la unión de nuestra población. Y creo que ese regalo que se nos dio, lo hemos atesorado como nación. Y por supuesto la pregunta: ¿qué pasará cuando Nelson Mandela muera mañana? Creo que la respuesta a esa pregunta es que el espíritu de Nelson Mandela va a continuar viviendo en nuestra nación. Nos hemos dedicado a la reconstrucción de nuestro país no en base a la retribución, ni en base al odio; nuestra base es el perdón. La reconstrucción se está haciendo en forma conjunta. El proceso requiere que los sudafricanos lo tomen seriamente, especialmente aquellos que se beneficiaron en el pasado de la situación del apartheid existente. Hay una necesidad de que tomen muy seriamente el costo de la reconciliación. Esta requiere que nosotros trabajemos constructivamente juntos, para reconstruir nuestra sociedad.

## Yehude Simon

**A**l tener la oportunidad de llevar mi voz, lo hago también en nombre de muchísima gente que quiere ser escuchada y lamentablemente no puede serlo, porque aún se encuentra entre barrotes siendo inocente. Y de otra gente que está completamente desvinculada de cualquier grupo subversivo y necesita reencontrarse con sus familiares y con la civilidad. Y lo digo porque yo salgo de las canteras de Castro Castro donde estuve 8 años y medio en prisión.

Un año antes de salir en libertad, gracias a la Defensoría del Pueblo y a organismos de derechos humanos y a los amigos de siempre, ya hablamos de la Comisión de la Verdad. E incluso le agregábamos lo que significaba la reconciliación. Recuerdo cómo se debatía a nivel de los presos lo que podía significar una comisión de la verdad. Discutíamos la necesidad de la reconciliación. No puede haber verdad si finalmente termina en nada, tiene que terminar en algo, tiene que definir y la definición debe ser la gran reconciliación nacional, que lamentablemente todavía no se lleva a cabo.

Ese debate nos permitía ver cómo un grupo planteaba que esta comisión podría significar que se abrieran todas las cárceles y que todo el mundo saliera en libertad, y meter en prisión a todos los militares, lo cual era una total falta de objetividad. Por otro lado, la gente inocente, desligada, sabía que esta comisión podría, no solamente con la ayuda de la Defensoría del Pueblo, terminar en alguna recomendación lo que significaría darle oportu-

tunidad a los casos de los inocentes que no se habían visto todavía, y darles la oportunidad después de tantos años a los desvinculados de salir en libertad; y también bajar las excesivas condenas a los grupos levantados en armas, además de comenzar a obrar de acuerdo a los cánones internacionales de justicia.

Cuando se dio la ley –o se normó– y se formó esta Comisión, yo, ya en libertad, decía: “qué difícil tarea para estos personajes” y no solamente porque encontrábamos animadversión de los grupos subversivos por la composición de la CVR, que pensaban que iba a estar totalmente parcializada, cosa que nunca lo estuvo, sino además por las propias Fuerzas Armadas, que pensaban exactamente lo mismo, lo cual, me alegra, no lo estuvo. También estoy completamente convencido de que había presión de los partidos políticos que han gobernado nuestra nación. Porque de una u otra manera van a salir cosas que necesariamente afectan –si no la calidad de quienes fueron Presidentes de la República– a sus gobiernos y demuestran con cuánta facilidad se violaron los derechos humanos no solamente de los civiles sino también de los uniformados. No tengo ninguna duda, que la CVR encontrará responsabilidad tanto en uniformados como en civiles, porque aquí hay responsabilidad compartida, donde incluyo ciertamente a los partidos políticos. ¿Y por qué los partidos políticos? Porque los partidos políticos de nuestro país nunca estuvieron a la altura de la circunstancias en la construcción de un Estado que realmente llegara a todos los niveles de la patria, ni en las posibilidades de hacer llegar la justicia social a los sectores más olvidados.

Cuando hablamos de la CVR a mí me dolió muchísimo porque sabía que se iban a resucitar heridas e iban a aparecer nuevas. Yo recuerdo que cuando fui congresista de la República y diputado tuve la mala suerte de estar en Cayara y la pésima suerte de estar en Los Molinos. En Cayara cuando se asesinó a toda una comunidad y en Los Molinos donde se llegó al extremo de prohibir el entierro de gente subversiva –es cierto de gente levantada en armas– pero no se le podía negar el derecho a ser enterrados. Pero por el lado de los civiles tuve la desgracia de

estar en Soccus Alto, donde pude ver a toda una comunidad asesinada por un grupo subversivo. La misma que había luchado para que no se llevaran a sus niños, lo que intentaron hacer luego de que la comunidad los había alimentado. Tuve la mala suerte de escuchar a alguien que justificaba el asesinato del empresario Vera Bayona. Tuve la terrible mala suerte de ver el asesinato del doctor Febres. Estuve en el momento en que le hacían la autopsia a Saúl Cantoral y vi el asesinato de un congresista, Eriberto Arroyo, igualmente recordar a Rodrigo Franco que era un hombre bueno, a María Elena Moyano, a Pedro Huillca, al General López Albújar con quien se podía tener diferencias pero no se le podía asesinar de la manera como se le asesinó, porque iba contra todo sentimiento humano.

Unos días antes de ser detenido nos enteramos –y ya después lo confirmamos– cómo se asesinó a todo un grupo del Partido Comunista del Perú en el motín de Castro Castro, cuando ya se habían rendido; espero que la CVR pueda tener también dentro de su informe qué pasó con esas 60 ó 70 personas. Se puede discrepar, se puede diferir, pero no se puede aceptar un asesinato tan impune por más que eso manche, no a las Fuerzas Armadas y Policiales como institución, pero sí a generales o coroneles que dirigieron esa acción.

También quiero recordar el primer día en que estuve preso: nos hicieron estar parados desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde y llegó un grupo de policías que preguntaban: “¿Usted, por qué viene detenido?” y de repente uno le contestaba: “soy inocente, capitán”. Y delante mío, el capitán le jaló el pelo, le comenzó a tirar la cara contra la pared y le reventó el tabique nasal, y le decía “tú eres un asesino, tú has matado a mi hermano”. Ese señor dos años después salió en libertad, porque simple y llanamente había sido detenido por homonimia. También vi cómo golpeaban a los presos por no cantar el Himno Nacional. ¡Eso era terrible! No todos los policías eran malos; encontrábamos algunos que colaboraban también con nosotros frente a una mala alimentación, trayéndonos, por simpatía, el pan con huevo de su casa. Otros que sabían que no teníamos posibilidades de

caminar más allá de diez minutos en un patio y eran lo suficientemente generosos de abrirnos las rejas para comenzar a caminar a las 3 de la madrugada, para que sus jefes no se enteraran. Son tan contradictorias las cosas.

Yo me acuerdo, antes de que Sendero Luminoso hablara del acuerdo de paz, cómo celebraron con algarabía lo de Tarata o cómo reconocieron asesinatos sin una gota de arrepentimiento; pero luego del Acuerdo de Paz, muchos de ellos comenzaban a reconocer que era un error lo que se había hecho. En la convivencia que se tiene con uno u otro grupo, encontramos en algunos la rigidez de su ideología pero a la vez la sensibilidad de la persona en sus actos de solidaridad. ¡Qué solidaridad tan inmensa! decíamos a veces de esta gente que es firme en apretar el gatillo, pero que es capaz de dar su corazón cuando tienen que ayudar a alguien. Al mismo tiempo, qué horroroso cuando uno se encontraba con gente acusada de haber pertenecido a estas organizaciones subversivas, pero cuyo único pecado había sido dar un plato de comida, y cuando comenzaron a vivir como organización se daban cuenta de que dichas organizaciones subversivas muchas veces actuaban peor que la policía y terminaban siendo peores que los gamonales, porque comenzaban a presionar a las personas.

Recuerdo a un subversivo que me dijo: “yo soy inocente”. Le contesté: “qué bien, entonces hay que hacer ver tu caso”. “Bueno, mi único pecado ha sido que he dinamitado una torre”; y yo decía: “Bueno, pero eso es grave”. “Pero qué va ser grave, –dijo él– si yo veo cómo los cordoncitos de corriente pasan y nunca llegan al campo, entonces son solamente fierros”. Eso que puede parecer simplón, no es cierto, para ellos tiene una profundidad tremenda. Y permite ver que en nuestro país la luz no llega a miles de caseríos.

Acabo de concluir una visita en Lambayeque, reuniéndome con más de cinco mil personas de casi 130 pueblos y caseríos, que no tienen luz en el 2003. Por lo tanto no tienen informática, tampoco tienen luz los pozos de agua y viven en la miseria más grande. Sin embargo, a dos kilómetros de ellos existe Electro Norte.

Hay que hacer muchas cosas; la CVR ha hecho un excelente trabajo y supongo que tiene la guillotina sobre el cuello; presiones de un lado y de otro, incluyendo por cierto a amigos, a un sector de la prensa que manifiesta que están llegando de nuevo a abrir heridas. La Comisión tiene que seguir adelante. Tiene que tener el valor suficiente para poder decirle al país las cosas que pasaron. Porque creo que ya nadie se acuerda de Saúl Cantoral, de López Albújar, de Rodrigo Franco, de las miles de víctimas inocentes que han estado en el centro de la guerra. Eso es un pecado. Creo que tenemos que acordarnos. Creo que la población, el Perú en su conjunto tiene la enorme obligación de recordar a la enorme cantidad de caídos de un bando y de otro bando, porque finalmente a las alturas que estamos viviendo, la reconciliación significa perdonar. Creo que tenemos que tener la capacidad de perdonar por más dura que encontremos la palabra *perdón*. Si no somos capaces de perdonar, vamos a vivir siempre señalados y estigmatizados, por un lado los uniformados, por otro lado un sector de la civilidad y por otro lado otro sector de la civilidad. Creo que el peor de los errores de los gobiernos es enfrentar a nuestros uniformados con la civilidad. ¿Por qué recordar esas épocas terribles?

Si pudiera recomendar algo a la CVR –si tuviera alguna autoridad– yo le diría que a partir de la realidad del país, el Estado debe tratar de llegar con fuerza a todos los lugares de la patria; que el presupuesto general de la República, en lugar de irse en pagar la deuda externa y a la capital de la República, vaya a esos miles de caseríos donde falta luz y falta agua, porque son esos sectores los que no conocen al Perú como nación. Los partidos políticos deben asumir con convicción qué cosa es ser político; uno de los más grandes males de nuestro país es que los políticos no hablamos con la verdad. Los políticos siempre estamos disfrazando, no solamente la realidad, sino nuestras propuestas programáticas para hacer un discurso muchas veces demagógico; y una vez que estamos en el poder no cumplimos ni la mitad, ni la cuarta parte de lo que nos hemos comprometido; hay que lograr que en las campañas electorales los políticos o los candidatos digan al pueblo exactamente la verdad, y le digan lo

que van a cumplir o lo que van a hacer. De no ser así, se produce esta sociedad de desconfianza que, nos guste o no, fue la causa que produjo el fenómeno de la violencia. A mucha gente le molesta que se diga que la pobreza es una causa, y yo lo siento muchísimo. En un país donde no llega el Estado, donde la pobreza es extrema, lamentablemente hay gente que entiende que la única manera de cambiar las cosas es haciendo la revolución. La misma que nunca llegó finalmente, que terminó más en acciones terroristas, pero que marcaron muchísimo al país.

Una recomendación más, si es que me lo permite la CVR, es que hay que reintegrar a los presos a la civilidad, y no solamente a los presos inocentes. Me atrevo a decir que hay cientos de presos totalmente desvinculados de los grupos subversivos, que tuvieron como pecado haber repartido un volante, hecho una pinta, pero que una vez en el penal se dieron cuenta de cuál era la situación, cuál era la realidad y se apartaron. Y han pasado ocho, diez, doce años en prisión perdiendo a la familia y tratando de demostrar que son otras personas. También habría que recomendar que se revisen las penas, hay algunas absolutamente excesivas que no se justifican. Nadie plantea que quien haya cometido un crimen, un asesinato, pueda salir por la puerta grande o por la chica. Lo que planteamos es que la justicia sea realmente justa, aunque parezca redundante la palabra. Y en ello hay otro gran responsable, sobre quien la CVR tiene que intervenir: el Poder Judicial. Él es uno de los grandes causantes del sufrimiento de muchísimas familias, fallando en contra de gente que nunca estuvo presente en el lugar de los hechos y, sin embargo, por una mala información –también de un sector de la prensa– terminaron con condena de veinte, treinta años. Y después de investigados, después que volvió la democracia a este país, se dieron cuenta que estuvieron equivocados. Respetamos la autonomía del Poder Judicial, pero si no renovamos la conciencia de los jueces, si los jueces no vuelven a ser éticos, morales y realmente independientes, nadie nos augura que mañana, o en el futuro, pueda existir exactamente una violencia igual o peor que ésta, porque no estamos atacando los males que afectan al país.

Yo saludo profundamente a la CVR. Creo que están haciendo historia en este país a pesar de que no puedan ser reconocidos ahora por algunos sectores. Creo que la verdad es imprescindible para que este país sea nación y creo que la reconciliación es imprescindible para que este país pueda ver mañana un futuro con esperanza.

## Respuesta a las preguntas

*¿Cree que pueda haber verdad, reconciliación y justicia?*

Sí creo en la verdad y la reconciliación, pero de ninguna manera significa que no haya justicia y sanción a los culpables que destruyeron a las familias, en todos los frentes. Verdad y reconciliación no significan, de ninguna manera, ir en contra de la justicia y eso debe de quedar bastante claro.

*¿Vivimos una guerra civil?*

Todos los gobiernos reconocen que ha habido una guerra civil y que lamentablemente tiene sus víctimas.

*¿Vivió usted el abuso de la autoridad en los penales? ¿Los subversivos no sienten los dolores de la tortura?*

Por supuesto, yo no puedo decir que una persona porque es subversiva, policía, político o común y corriente, no sienta el dolor de la tortura la que, venga de donde venga, debe ser condenada.

*Temerariamente ha afirmado que en Cayara se asesinó a toda una comunidad.*

Bueno eso es historia, yo estuve en Cayara cuando se asesinó a muchísima gente y posteriormente desaparecieron incluso los testigos. Eso no es invención. Es doloroso tener que decirlo y tener que aceptarlo. Supongo que la CVR emitirá su informe al respecto.

*Habló de los subversivos y de errores, ¿al referirse a Sendero Luminoso no existieron para ustedes grupos terroristas? ¿Ya no piensa usted que “la violencia es la partera de la historia”?*

Es evidente que existió el terrorismo y lo he dicho. No creo que la violencia sea la partera de la historia; lo único que ha engendrado ha sido más violencia. Y qué tenemos que hacer si queremos una revolución: una tipo Gandhi. No queremos más muertos en nuestro país.

*¿La CVR sólo contendrá recomendaciones y sugerencias?*

Ese es el mandato; pero con la autoridad moral que tenga la CVR y con la difusión didáctica hacia toda la población civil, no va a quedar como una recomendación. Los responsables de los abusos a los derechos humanos tienen que ser sancionados. Hay una sanción moral que muchas veces es más fuerte que cualquier otro tipo de sanción; pero creo que con la presencia de la sociedad civil y con una institución tan seria como la CVR dando recomendaciones o sugerencias, ténganlo por seguro que esas recomendaciones o sugerencias se van a hacer realidad, en la medida en que la sociedad civil presione para que se cumplan con esas recomendaciones.

*La violación a los derechos humanos que se realiza a los grupos insurgentes no se toma en cuenta. Porque ellos no son parte de la sociedad civil, ¿acaso no tienen derecho a la vida y demás derechos? Es que no se menciona en ningún evento.*

Un error gravísimo es no mencionar la muerte de cualquier persona, sea subversivo o político o el calificativo que le tengamos que dar. Nosotros los peruanos tenemos que luchar por la vida. Nadie puede justificar la muerte de ningún ciudadano, sea o no subversivo. Hay que condenar la muerte de una persona que siendo detenida, por ejemplo, aparezca al día siguiente asesinada. Esa es la lógica que debe primar en todos los peruanos.

*Es evidente que hay una política de reparaciones: ¿usted hará su cola para recibir su reparación económica?*

No se preocupen, no voy a hacer ninguna cola.

*¿Se puede recomendar al gobierno que haga disminución de sueldo a los gobernantes?*

Ya lo hemos dicho, hay que reducir los sueldos para poder hacer que la gente, la población civil, tenga credibilidad en la política. No podemos vivir en un país donde un Ministro gane s/.35,000, un Congresista gane s/.40,000, un funcionario gane entre s/.30,000 y s/.40,000 cuando un maestro gana s/. 500 o s/. 600 y un policía gana s/. 700 y muchísima población, el 60%, no gane ningún sueldo. Evidentemente hay que exigir, hay que recomendar.

*¿Usted cree que las actitudes de García, de Belaunde, de candidatos a la presidencia de Acción Popular, o del Partido Aprista van a lesionar la credibilidad en la Comisión?*

Quien le va dar dignidad y credibilidad a la Comisión es la Comisión misma. Quien va a apoyar, como bien se dijo aquí, es la población. El sector del APRA o de Acción Popular tienen su voz, su propio partido y su posición. Evidentemente se sienten afectados porque durante sus gobiernos se vivieron épocas en las que se violaban los derechos humanos. No creo que eso tenga peso; no solamente ellos van a lesionar la credibilidad de la CVR, muchísima gente va a estar interesada en que ésta pierda credibilidad. Se va a decir que va a beneficiar al terrorismo y se va decir, por otro lado, que va a beneficiar a las Fuerzas Armadas. Lamentablemente para llegar a la verdad tenemos que afectar a cualquier parte, nos guste o no nos guste. La verdad debe ser la verdad y la reconciliación una necesidad que tenemos los peruanos de vivir bien, de reencontrarnos con nuestro presente y pensar el futuro. Eso no significa no sanción a los culpables, tiene que sancionarse a los culpables, nos guste o no.

3

## **CVR: Política de reparaciones**

*Beatriz Alva-Hart*

*Hélan Jaworski*

*Testimonios de víctimas y familiares*

*Fernando Villarán*

*Alfonso Velásquez*

*Ronalth Ochaeta*

*Francisco Soberón*

*Salomón Lerner Febres*

*(moderador)*



# Propuesta de una política de reparaciones

**Beatriz Alva-Hart**

Vamos a separar la presentación de reparaciones en dos partes. La primera, es contextualizar las medidas de reparación que la CVR va a proponer. Seguidamente, se presentará el Plan Integral de Reparaciones de la CVR.

Las demandas que acabamos de ver en el video resumen realmente lo que las víctimas están exigiendo para reponer, reparar, remendar la gran cantidad de violaciones y vejámenes a sus derechos, que han sufrido durante los veinte años de violencia que nos toca investigar a nosotros los Comisionados. Y estas violaciones han generado graves daños, graves lesiones, a la dignidad, a la integridad de muchas personas, de muchos grupos sociales de este país. Murieron, desaparecieron, fueron torturados, fueron violados, apresados injustamente o debieron huir de sus lugares de procedencia. Hablamos de ciudadanos de todos los estratos sociales, de diversas etnias, civiles, militares, ronderos, policías. Lo peor de esto es que la mayoría de estos casos han recaído en los sectores más empobrecidos de este país. Sectores que por años vienen siendo desconocidos por el Estado y por la sociedad en su conjunto.

Es fundamentalmente en la irreparabilidad del daño ocasionado, en tanto significó la muerte de muchas personas, y en la afirmación que nunca podrá compensarse lo irremediablemente perdido, donde puede darse la situación estrecha de dar una mayor cobertura, en el sentido más amplio, en las medidas de reparación. Como bien se ha dicho, las medi-

das de reparaciones no fueron preparadas en un laboratorio, encerrados en una oficina, o tratando de incorporar las experiencias internacionales al caso peruano. No. Y aquí no me van a dejar mentir la multitud de asociaciones de familiares de las víctimas con quienes hemos y seguimos trabajando las medidas de reparación. Porque lo que les vamos a presentar no es otra cosa que un plan integral, recogido de sus voces, de sus demandas. Demandas recogidas a través de las Audiencias Públicas, los testimonios directos y los diversos talleres que a nivel nacional hemos realizado, con el valioso apoyo de estas asociaciones y de ONGs que por años vienen luchando en la defensa de los derechos humanos.

El análisis de las medidas de reparación lo estamos enfocando en tres dimensiones. Una dimensión ética, por cuanto la reparación es un gesto, es una acción que reconoce y reafirma la dimensión y el estado de persona. Y viniendo del Estado es una expresión del reconocimiento y el respeto que merece cualquier ciudadano. Pero no se trata solamente de un reconocimiento sino de un recomponer, de un remendar. Porque en las víctimas de la violencia hay mucho que se ha roto, no solamente en lo material, que puede ejemplificarse en la pérdida de la vivienda, de los bienes, del ganado, de las chacras, sino fundamentalmente en la esperanza de vida, en la inconsolable pérdida del padre, la madre, el hijo, el esposo, la esposa, con quien se contaba hacia delante en un proyecto de vida.

Y de esta dimensión ética la sociedad no está exenta. No está exenta porque tenemos un deber moral de solidaridad para con todas aquellas personas, para con todos aquellos peruanos que como nosotros han sufrido en carne propia la violencia. Y tenemos con esa solidaridad que promover la regeneración de ese tejido social que está gravemente dañado. Todos tenemos entonces la responsabilidad moral de proporcionar a las víctimas pruebas tangibles de nuestro apoyo, de una ayuda paralela a la aplicación de la justicia, de ser vistas por la sociedad, por primera vez, bajo un perfil diferente. Pero no solamente nos quedamos en la dimensión ética sino que vamos también a la dimen-

sión jurídica, porque esta obligación de reparar se encuentra recogida en nuestra legislación nacional pero también en la legislación internacional. Y la obligación de reparar se genera cuando el Estado no ha cumplido con respetar y hacer respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos. De ahí que las reparaciones nacen no solamente cuando esta violación de derechos humanos ha sido generada por el Estado o por agentes del Estado, sino también por aquellos que podríamos denominar agentes privados; porque en este caso el Estado no ha garantizado el respeto a los derechos humanos.

En lo que respecta al ámbito político, escuchamos en el video las demandas respecto a la equidad que se nos exige, respecto a las indemnizaciones a consecuencia de demandas individuales, que se ha podido conseguir en organismos internacionales. Lo que nosotros proponemos como CVR es un plan integral que le hemos llamado PIR (Plan Integral de Reparaciones) que busca tratar de incorporar a la mayoría, por no decir a todos los que han sufrido violación de derechos humanos. No estamos hablando solamente de casos individuales, de aquellas personas que tienen la posibilidad de iniciar un proceso judicial y a través de ese proceso judicial conseguir algún tipo de reparación, sino de un plan integral que comprenda a cada una de las personas que han sufrido en carne propia la violación de sus derechos humanos. Y esta responsabilidad corresponde principalmente a los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y obviamente a todas las instituciones públicas que tienen que ver con esta temática.

Nuevamente la sociedad no está exenta de responsabilidad, porque a la sociedad le corresponde estar vigilante. Pero además apoyar y contribuir para que las medidas que la CVR proponga puedan verse implementadas. Es en ese sentido que, el objetivo general del PIR es el de reparar y compensar la violación de los derechos humanos, así como, las pérdidas o daños sociales, morales y materiales que han sufrido las víctimas como consecuencia del conflicto armado interno.

Pero lo que sí debemos de rescatar como un tema importante es que este plan integral de reparaciones no busca resolver los problemas de pobreza, exclusión o desigualdad, que tienen un carácter estructural y responden al funcionamiento global del sistema nacional, económico y político del país. De ahí que el PIR que proponemos no es, ni debe ser, un instrumento más de la política socioeconómica del país. Porque lo primero para nosotros, y lo hemos escuchado en las demandas, porque lo piden los familiares de las víctimas y las víctimas, es recuperar la dignidad de las personas.

Si nosotros conceptualizamos y aceptamos que no se trata entonces de una política social más de cualquier gobierno, entonces estaremos ya en capacidad de aplicar el PIR como un camino que permita a la persona la dignificación de sí misma. Y es la necesidad primaria de reparar un alma colectiva que está seriamente dañada, que incluso ha perdido en gran medida su identidad y esa sensación de pertenecer al colectivo nacional. No permitamos nunca más que un peruano no se sienta peruano, que un peruano no se sienta parte del colectivo nacional de nuestro país. No permitamos nunca más que un peruano se sienta excluido.

## **Respuesta a las preguntas**

### *Pregunta sobre la justicia.*

Definitivamente la verdad no va a poder plasmarse, y tampoco la reconciliación, si es que no tenemos la justicia de por medio. La justicia no significa necesariamente revanchismo, no significa una vendetta. La justicia significa restituir los derechos que fueron desconocidos por los diferentes gobiernos. Restituir los derechos de las víctimas y obviamente sancionar a los que perpetraron estas violaciones. El Seminario es precisamente una reflexión sobre este punto: “De la negación al reconocimiento”. Pero el reconocimiento no sólo significa reconocer, sino reconocer lo que se hizo, aceptar que

estuvo mal, pero además, aceptar las responsabilidades que eso pueda generar.

*Otra pregunta respecto a si nosotros con nuestro plan estamos tratando de enfrentar a las familias que han obtenido indemnizaciones, a través de procesos en jurisdicciones internacionales.*

Es lo que menos queremos. Cuando hemos trabajado el PIR, justamente, uno de nuestros grandes problemas era: ¿qué cosa va a pasar en aquellas comunidades con relación a las reparaciones individuales? En un primer momento, inclusive, pensamos en trabajar las indemnizaciones a partir de las secuelas de las poblaciones. Pero nos quedó muy claro, luego de trabajar con las víctimas, que en sus demandas, lo primero es la persona, la dignificación de la persona como víctima y la dignificación de la persona que está sufriendo porque no tiene a su esposo, a su esposa, a su padre, a su madre, a su hijo, a su familia. En ese sentido, el PIR lo que busca es conglomerar a la mayor cantidad, a todas las víctimas de la violencia para devolverles sus derechos humanos. Los que han tenido la posibilidad de obtener reparaciones, indemnizaciones, a través de la justicia internacional en hora buena; y hay que apoyarlos para que sigan hacia delante. Pero aquellos hermanos que no tienen la posibilidad de acceder a la justicia internacional tendrán la posibilidad de obtener reconocimiento a través del programa PIR que estamos presentando.

Y también, comunicarles, como ya ha sido comunicado en varias oportunidades, que todos aquellos que hasta el momento no han podido acceder a la CVR, para que puedan ser calificados como víctimas y para que consecuentemente puedan acceder a la posibilidad de la reparación, que el hecho de que la CVR termine, no significa que se cierra la lista. De ahí, la importancia de este organismo post-Comisión de la Verdad que permita la vigilancia y el seguimiento de nuestras recomendaciones. Será la Defensoría del Pueblo, será la sociedad sobre la base de los presupuestos que la CVR determine para la calificación de víctimas, la que establezca la calidad de víctimas a todas aquellas personas que han sufrido la violencia de sus derechos y que por circunstancias del destino no pudieron ni siquiera prestar su testimonio durante nuestra vigencia.

*Sobre el tema de los desaparecidos.*

Éste ha sido tratado también en uno de los programas, en lo que es devolver la identidad a las personas. No queremos que el tema de los desaparecidos implique la entrega de un certificado de defunción. De ahí el gran reto que se tiene, post-Comisión de la Verdad, en el Plan integral de exhumaciones. Porque serán las exhumaciones las que nos permitan ayudar a todos los familiares de las víctimas a cerrar ese círculo de dolor.

*Tres preguntas, que me atañen a mí personalmente. Es el tema de la reconciliación y la reflexión como balance personal.*

Ciertamente tengo un dolor por haber pertenecido y seguir perteneciendo a un estrato de la sociedad que vivió ausente, que no quiso ver, que no quiso entender que todas esas personas, hermanos que son como nosotros, estaban sufriendo. Como no eran esas personas sus vecinos, no era la gente del barrio, no importaba. Por todos ellos yo les pido perdón. A mamá Angélica que está ahí y a todas las mujeres y a todos los niños huérfanos, a todos los hombres que han sufrido, a todos ellos, yo les pido perdón.

## Hélan Jaworski

El trabajo que hemos podido realizar estos meses para organizar, efectivamente, este universo de demandas tenía que encontrar a continuación los objetivos que se acababan de plantear, de una forma eficiente. El trabajo no consistía solamente en entender la magnitud, la intensidad y la justicia de lo que pedían las víctimas sino ir más allá: que al mismo tiempo se tratase de devolver la dignidad no sólo a las víctimas, sino al país y a la sociedad en su conjunto que se había visto ultrajada por el hecho mismo de la violencia y las dimensiones que había alcanzado. Si esto fue posible históricamente, entonces la responsabilidad de reparar tenía y tiene que ser una responsabilidad compartida, y las reparaciones tienen que ser vistas también siempre en una perspectiva de futuro, en una perspectiva hacia delante. Partimos de una convicción y esa convicción es que el Estado peruano a través de dos de sus gobiernos: el gobierno del Presidente Paniagua y el gobierno del Presidente Toledo, asumieron un compromiso formal al constituir la CVR y al darle un mandato preciso: el sentido de dignificar y reparar a las víctimas de la *violencia política*, a las víctimas del conflicto armado interno.

Sobre la base de estos postulados era necesario, entonces, asumir que teníamos en la CVR una labor difícil de intermediación, de articulación de consensos entre quienes habiendo sido vejados, ultrajados, heridos, con el sufrimiento a costas estaban, sin embargo, dispuestos a acercarse y pedirle al Estado que hiciera algo para mitigar este sufrimiento y compensarlo. Y de otra parte, la interlocución era directamente con el Estado y con

sus representantes, pero también a través del Estado con la sociedad en su conjunto que en gran medida había mirado con indiferencia lo que sucedía en el país. Si esto era así, entonces organizar, estructurar un plan nacional de reparaciones comenzaba a convertirse en algo que tenía múltiples facetas, dimensiones, tantas como han sido las demandas que hemos oído de las víctimas. En unos casos educación, en otros salud, en los de más trabajo, en unos cuantos compensación económica, recomposición de las comunidades, tanto que hacer y tanto derecho con el cual demandarlo.

Entonces debemos preguntarnos ¿quién debe reparar? y ¿a quién se debe reparar? El quién aparece claro. En realidad debe reparar la sociedad que permitió que esto sucediera. Pero el quién concreto debe ser el Estado a través de sus gobiernos que se sucedan históricamente en el tiempo, y se mantengan en ese compromiso, en el hecho de lograr que se borren en el país y en su historia las cicatrices que dejó la violencia.

Y si esto es así, entonces, el programa tiene que tener en consideración varias dimensiones. En primer lugar, el hecho de que en el país hubo una grave herida sobre todo de naturaleza psico social que enfrentó al conjunto de la sociedad nacional. Ciertamente y de manera específica a las víctimas: a quien fue objeto de tortura, a quien sufrió la pérdida de un ser querido, a quien tuvo que dejar su hogar, a quien tuvo que desplazarse a otras zonas que le eran desconocidas o ajenas, a quien no le han entregado sus muertos –como hemos oído– a quien no ha podido enterrar a sus seres queridos que fallecieron. Entonces, éste es un primer elemento, hay que curar una mente colectiva que, efectivamente, ha quedado rota, ha quedado lacerada.

Otro enfoque necesario que atraviesa todo el panorama de las reparaciones que el país debe a la colectividad nacional, es un enfoque multicultural. ¿Por qué? Porque los sectores más pobres, más desfavorecidos, los que provenían de otras etnias fueron los principalmente afectados; no fue sólo el medio urbano sino el medio rural, no sólo fue la costa, fue la sierra, la amazonía.

Entonces debemos considerar que no es lo mismo una cosa que la otra.

En tercer lugar, que había un componente muy doloroso. Que era el hecho de que había una dimensión de pobreza anterior al surgimiento de la violencia, sobre la cual reposó la violencia, y que exigía entonces darle un tratamiento integrado sin que se tratara de crear programas de desarrollo, sino programas de reparaciones por lo sufrido esencialmente. Luego, una consideración de género, por el papel importante vivido por la mujer y sufrido por la mujer, sobre todo en los casos donde la violencia se hizo más evidente. Y un hecho simbólico, un enfoque simbólico que fuera traducción de la decisión del compromiso, efectivamente, de reparar. Por eso decíamos que la forma más evidente de que la reparación de alguna manera ha comenzado en el país es la creación misma de la CVR por el Estado, a través de los dos últimos gobiernos (el anterior y el actual). Es ya en sí el inicio de la reparación. Porque es lo que ha significado al mismo tiempo el reconocimiento del pasado, que ha quedado olvidado, puesto de lado por mucho tiempo, entonces recuperar toda esta dimensión, la memoria histórica para aprender del pasado. “Estoy recordando para no olvidar, estoy recordando para el futuro del Perú”.

Entonces, en ese contexto es bueno señalar algunas cosas que nos sirvieron para montar el programa de reparaciones. Tenía que ser un programa integral, no podía ser un programa que simplemente se dirigiera a una dimensión: a lo económico o a la recomposición de la estructura destruida o a atender el problema de la salud. No. Tenía que existir una integración en los distintos elementos que necesariamente había que atender. Y así el PIR tiene una doble integralidad: una integralidad interna entre sus distintos componentes, que luego detallaré, que permita que unos se enlacen con los otros, que al atender la salud no se olvide la educación, que al atender lo económico no se olvide lo simbólico, que al atender la reconstrucción de ciertas áreas no se olvide que hay ciudadanos que perdieron la identidad.

Y de otra parte, si esto es lo que caracteriza la integralidad interna del plan, hay también la necesidad de que las reparaciones no aparezcan como una propuesta en el aire. El PIR es un producto que la CVR recomienda al país, lo propone. Y lo propone específicamente al Estado, lo propone al gobierno actual para que adopte las decisiones necesarias. Nuestro interlocutor primero es el mundo de quienes tienen el poder, no solamente el Poder Ejecutivo sino, como ya se ha señalado, en la triple dimensión: el Poder Judicial tiene una responsabilidad muy grande y el Poder Legislativo igualmente, en dotar a las acciones de reparaciones que proponga la CVR y que acepte el gobierno nacional para ponerlas en marcha, dándole los instrumentos necesarios. Desde ese punto de vista, el PIR lo que hace se complementa con otras acciones, que termina de proponer y presenta en su Informe final. ¿Por qué? Porque, como dije antes, lo que ocurrió no ocurrió en el vacío de la historia sino, por el contrario, se apoyó en los defectos estructurales que ya arrastraba la historia del país y que, por lo tanto, se tiene que buscar corregir para que no se repitan situaciones y para que no se den condiciones similares, que facilitaron incluso la difusión de la violencia. En segundo lugar, se liga también con la otra búsqueda, que es la de la reconciliación. Y si se llega a ella, y se llegará seguramente a lo largo de generaciones, será porque se suman dentro de ella como instrumentos eficientes la justicia que se demanda y la reparación que se espera. La conjunción de estos elementos podrá llevar entonces también a un tercer producto: la articulación que hay entre esto que vamos a presentarles como programas y lo que significaron las demandas, por ejemplo de un plan de exhumaciones, todo esto hace un conjunto de medidas.

Y este conjunto de medidas ¿a quién va dirigido?, ¿a quién reparar? A aquellos contra quienes se cometieron violaciones. Ahí surge un número significativo de víctimas: secuestrados, desplazados, torturados, discapacitados, personas que fueron violadas sexualmente, niños que nacieron como consecuencia de estas violaciones, personas que fueron heridas, ejecutadas, asesinadas, hay todo un universo de violaciones que da este universo de víctimas. Y de ahí surgen los beneficiarios del programa. Los bene-

ficiarios del PIR podrán tener acceso a diversas medidas, y estas medidas están condensadas en seis programas, a los cuales voy a pasar revista sumariamente.

En primer lugar un Programa de Reparaciones Simbólicas. Un programa que busca, sobre todo, expresar el reconocimiento nacional y devolverle la dignidad a las víctimas. Esto debe permitir restaurar ese lazo, ese tejido social que se quebró, que se rompió e hizo que los ciudadanos de este país desconfiaran del Estado y desconfiaran entre sí también, tuvieran desconfianza los unos de los otros. Significa también el reconocimiento público del daño que se infirió, que se sufrió por las personas directamente y que, por eso mismo, debe haber un acercamiento. Es decir, el encuentro del que se habló esta mañana. Alguien dijo que prefería el término de reencuentro al de reconciliación; pero no es solamente una cuestión de términos, las dos cosas deben darse. Pero como decía, la reconciliación puede ser larga y primero hay que reencontrarse para que se avance en ese sentido. Este programa de reparaciones simbólicas entonces tiene varios componentes; algunos de gestos públicos que la CVR sugiere y recomienda a los poderes públicos, por ejemplo: un mensaje del Presidente de la República pidiendo perdón a nombre del Estado a quienes fueron víctimas de la violencia; audiencias que pueden organizar las principales instituciones nacionales, el propio Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, la Corte Suprema de Justicia, las Fuerzas Armadas, y otras con el fin de explicar y también con el fin de aceptar, ojalá, las recomendaciones de la CVR y darles difusión y asumirlas, hacerlas propias y llevarlas adelante. Porque no es la propia comisión quien va a llevarlas adelante. Son recomendaciones a los organismos responsables en el Estado y a los otros sectores de la sociedad también. Después debe de haber actos de homenaje, lugares recordatorios o de la memoria.

Un segundo programa es uno de reparaciones en salud. La violencia deja normalmente heridas en los combatientes, heridas de otra naturaleza en los que fueron torturados, deja discapacitados como consecuencia de ello. Pero, como he dicho ya antes, deja profundas heridas psicológicas, mentales, deja enfermedad,

ansiedad, incapacidad de concentración, dificultades de estudio, dificultades para trabajar, tantas cosas que es necesario atender. Hemos propuesto este programa conociendo, sin embargo, que no es un programa fácil de implementar, hay que preparar a mucha gente; por ello éste será un programa que durará años. La gente que ha trabajado en la Unidad de Salud Mental de la CVR conoce bien las dificultades, porque no tenemos profesionales preparados incluso en la multiculturalidad necesaria para el diálogo, por ejemplo en la lengua materna con una población tan importante como la quechuahablante, que representa las tres cuartas partes del número total de las víctimas, y con la lengua asháninka ocurre algo exactamente similar. Entonces hay que preparar a gente que los ayude a reparar estos traumas, para que no los acompañen toda su vida y sobre todo para crearles las expectativas de un futuro posible, porque las reparaciones, y lo reitero, deben mirar a un futuro posible. Naturalmente, hay dimensiones de salud física que hay que atender y esto está incorporado a las características del programa: capacitación del personal, recuperación de la salud comunitaria, porque no se trata de curar a una persona sola sino a un colectivo que tiene heridas comunes, y aprovechar entonces los intereses de esa comunidad y la participación en el dolor para que se participe también en la esperanza y en la sanación. Luego, en aquellos casos, en los que quizás se haya ido demasiado lejos, será necesaria una intervención clínica, entonces debemos contar con las instituciones del Estado, el Ministro de Salud, ESSALUD, los hospitales de las Fuerzas Armadas, determinadas clínicas privadas, donde puedan colaborar a una recuperación posible. Esto es lo que recomienda la CVR, y que se haga una campaña intensiva de prevención para que no haya una transmisión generacional y que este trauma continúe por muchas generaciones en adelante, como ya se mencionó, pues hay países en los que había tomado varias décadas el procesar y metabolizar estos traumas de los conflictos internos.

Un tercer programa de reparaciones se refiere a aquello que hemos visto como una demanda central: la educación. Un pedido de brindar acceso escolar a aquellas personas que vieron

interrumpidos sus estudios, sus posibilidades de progresar en una sociedad en la cual, cada vez más, es la educación lo que permitirá un futuro, es la educación lo que debe hacer posible encontrar trabajo, superarse, tener oportunidades en la vida. Pues bien, si es la educación lo que se interrumpió porque se destruyeron las aulas, porque se fueron los maestros, porque la familia tuvo que desplazarse, porque no tuvo la posibilidad de pagar cuotas aunque fueran mínimas, porque no había dinero para poder comprar los útiles escolares, entonces tenemos que ayudar de alguna manera a que esto se reanude. Sobre todo, una cosa que hemos recogido directamente de las víctimas en las reuniones que hemos tenido con ellas es que para quienes se quedaron postergados, quienes no pudieron estudiar, quienes ahora son adultos y no tienen a dónde acceder y no pueden sentarse con sus hijos prácticamente en la misma aula, hay que pensar en medidas no escolarizadas, en programas de educación de adultos, en programas de nivelación, en permitir el acceso a centros técnicos, a ciertas universidades y otros centros de estudios superiores y, por lo tanto, ver la manera de crear los mecanismos en becas, apoyos, créditos educativos precisamente para favorecer eso. Así los componentes del programa apuntan a exoneración de pagos, programas de becas integrales, educación para adultos, créditos educativos. Esto es lo que propone el plan en esta dimensión.

El cuarto programa apunta a una cosa muy importante, quizá una de las que menos perceptible ha sido para la ciudadanía, pero que en uno de los testimonio aparece: la persona que no tiene documentos es prácticamente inexistente, no es ciudadano, no puede ejercer sus derechos de manera libre y efectiva; y por eso al programa lo hemos llamado de restitución de derechos ciudadanos. Y tiene que ver con todos aquellos a los que se les quemaron sus papeles en las municipalidades, no tienen documentos, no tienen partida de nacimiento, porque no tienen partida de bautismo, se les perdió su libreta electoral. Esto es muy importante, pero es algo que quizá afecta a mucha gente en el país no sólo en las áreas de la violencia y, por lo tanto, parte de esto podría pasar a algunos de los programas de reformas institucionales.

Hay otras dimensiones: los requisitoriados, que a pesar del tiempo transcurrido conservan aún el estigma de haber sufrido no una, sino veinte requisitorias a veces; y solamente se ha levantado una, no las demás. Por eso cuando quiere un certificado de antecedentes libre no puede conseguir trabajo, tiene problemas de movilidad dentro del país, tantos hechos que en realidad limitan, restringen un ejercicio total de la ciudadanía. Por lo tanto, hay que crear accesos preferenciales o tratamientos prioritarios para este sector de la sociedad y garantizarles una igualdad en el ejercicio de sus derechos ante sus otros conciudadanos. Y los componentes del programa: regularización de la situación política de los desaparecidos, regularización de la situación jurídica de los requisitoriados, anulación de los antecedentes penales, policiales y judiciales, regularización de los indocumentados, asesoramiento jurídico legal para hacer fácil esto que suena a muy complicado, a muy difícil. Hay que asesorar a las personas porque no saben a quién dirigirse, por dónde comenzar, hay que crearles ventanillas cercanas para que tengan acceso, exoneración de pagos. Una sola referencia adicional es la que concierne a los desaparecidos. Porque para todos aquellos que tienen la esperanza de que sus familiares no fueron muertos sino que quizá están desaparecidos, que todavía podrían eventualmente aparecer, no les basta o no le es agradable que se les expida un certificado de muerte presunta. ¿Por qué muerte si no hemos visto su cadáver? Y si ésta es la pregunta, entonces hay que pensar en situaciones imaginativas como la que se pensó por ejemplo en Argentina, y nosotros proponemos que de alguna manera algo similar se aplique aquí: una certificación o declaración judicial de ausencia por desaparición forzada.

El quinto programa es el programa de reparaciones económicas. ¿Por qué? Porque se trata aquí de compensar económicamente el daño en lo que sea no una restitución material sino como expresión de que, de alguna manera, el Estado tiene presente que muchas veces el jefe de familia, el que traía el sustento en la casa no está más presente y necesita, por lo tanto, que de alguna manera haya una compensación que pueda significar de manera tangible el reconocimiento de la sociedad y del Estado al daño

inferido. ¿Por qué? Porque tiene una proyección de vida hacia delante y puede permitir reconstruir un cierto futuro. Y la política de la CVR aquí es que, de alguna manera, complementando compensación e indemnizaciones, se pueda llegar a darles una mayor posibilidad de salir adelante a los familiares de muertos o desaparecidos, a discapacitados físicos o mentales, sobre todo a aquellos discapacitados permanentes ya sea de manera total o parcial, que sufren imposibilidades de trabajar. Para aquellos que se vieron injustamente presos y deben ser reparados por el tiempo que pasaron en prisión. Para las víctimas de abuso sexual y los hijos producto de violación sexual. Y, además, darles una compensación en forma de servicios, o sea no monetaria, como puntajes adicionales o preferenciales en los programas de vivienda y de empleo que el Estado tiene en determinadas zonas. Yo espero que el Ministro de Trabajo, presente entre nosotros, con quien hemos tenido la oportunidad antes de conversar pueda también comentar sobre las posibilidades que se abren dentro de los programas que están en su sector para contribuir en esta medida.

Y por último, el programa de reparaciones colectivas que se dirige básicamente a los colectivos humanos que fueron más afectados: las comunidades, los centros poblados, y de alguna manera los desplazados, los que tuvieron que insertarse en otros lugares; para todos ellos hay la necesidad de que se reconstruya de alguna forma internamente la institucionalidad comunal, colectiva, que se restablezcan los lazos entre las personas, entre las familias, entre el pueblo, que se recuperen sus tradiciones, sus maneras propias de trabajar, que se restablezcan incluso sus formas de trabajo comunal, sus fiestas patronales, tantas cosas que hay la necesidad de recuperar desde ese punto de vista. Pero, conjuntamente con eso hay que ayudar a que se reconstruya lo que se perdió en materia de infraestructura física. Las comunidades que fueron destruidas, las obras físicas que fueron dañadas, las inversiones de la comunidad que desaparecieron: en ganado, en sembrío, en instalaciones, en almacenes, en tantas cosas. Y la pérdida de servicios, de educación, de saneamiento, de salud, todo lo cual llevó a una descapitalización. Desde este punto

de vista, cuatro componentes, que no voy a detallar pero que son bastante extensos, se refieren a la consolidación institucional, a la recuperación y reestructuración de la infraestructura colectiva, a la recuperación de servicios básicos, y al empleo y generación de ingresos. Estos cuatro aspectos están en la línea de una recuperación para el conjunto de quienes sufrieron.

Y para terminar debemos decir, sin embargo, que quedan dos temas muy importantes, uno es una propuesta, la CVR va a presentar esto pero ¿quién va a asegurar que eso se cumpla? ¿quién va a asegurar que este programa se lleve a efecto y con qué recursos se va a financiar? Hemos oído ya en varias intervenciones de nuestros invitados extranjeros, que algunos han mirado con profundo escepticismo el hecho de que en sus países no se pudo llevar adelante una propuesta de reparaciones. Nosotros hemos insistido por eso primero que todo, como lo decía el título inicial de la cinta proyectada "*Hacia una política de reparaciones*", el Estado tiene que asumir como una política de Estado que el compromiso de reparar no es de este gobierno solamente, sino es del Estado peruano y de la sociedad peruana hacia delante, por lo tanto, debe de dotarla de los instrumentos necesarios. Así como la Defensoría del Pueblo tiene un rol muy específico, se requiere de un compromiso institucional para garantizar las reparaciones. Sería conveniente que exista un organismo, aunque sea mínimo, pequeño, pero que garantice el cumplimiento de un programa como el que la CVR propone, al cual también la Defensoría puede ayudar. Quizá no sea el mismo, el gobierno dispondrá ciertamente cómo será, pero es una propuesta que en gran medida ha sido consensuada, consultada con muchos actores sociales y por eso mismo la presentamos con absoluta libertad. Además, se requiere que ese mismo gobierno esté consciente de que es él el que va a comenzar este largo proceso de la reparación que puede durar varios gobiernos más –porque es mucho lo hay que reparar–, tiene también que traducir la voluntad política en un compromiso efectivo. Y aquí *efectivo* sí tiene que ver con recursos, unos provenientes del tesoro público, otros provenientes de ingresos especiales, algunos que puedan sacarse de fondos extraordinarios, como el Fondo de Repatriación de Utilidades

Ilícitas, el Fondo Especial de Administración de Dineros Ilícitos (FEDADOI), algunos se puedan conseguir quizá de la cooperación internacional, ya hay disposición favorable de determinados gobiernos e instituciones a hacerlo. Pero éste ya es precisamente un punto que queda más allá de lo que es nuestro programa: cómo va a aceptarlo, cómo va a tomarlo el Estado y la sociedad y cómo va a reaccionar frente a estas recomendaciones.

## Respuesta a las preguntas

Una aclaración previa es referente al peligro de una doble institucionalidad. Es decir, el PIR no debe ser una especie de Ministerio o una entidad pública responsable del conjunto de las reparaciones, tal como se propone en el plan que hemos mostrado a ustedes. Sino que, por el contrario, se trata de utilizar la infraestructura existente en el Estado, en la medida de lo posible y de añadirle, más bien, ciertos elementos en la forma, incorporando con puntajes prioritarios, con accesos preferenciales a las víctimas. De tal manera, que tengan un trato que les haga posible acceder, a pesar de su situación de desventaja. ¿Por qué? Porque muchas de estas situaciones, como dije antes, corresponden a situaciones de naturaleza estructural que en el Perú vienen siendo tratadas, pero entre las cuales el factor ser víctima de la violencia puede ser un elemento adicional.

*La idea de beneficiarios. Hay quien me dice que el término “beneficiario” no es el más adecuado, que hay un derecho a la reparación.*

Efectivamente, nosotros comenzamos por reconocer que hay un deber del Estado de reparar y hay un deber de exigir la reparación. Sin embargo, el término beneficiario es un término utilizado internacionalmente, por eso básicamente se ha hecho uso de él. Cualquier otro término hubiera sido igualmente difícil de aceptarse.

*El establecimiento de las reparaciones puede sugerir que se creen grupos privilegiados entre los pobres porque reciben una reparación; y sin embargo conviven en una comunidad.*

Éste es un hecho del cual se es consciente, tan es así que entonces lo que hemos tratado es introducir este elemento de participación y de "comunitariedad", de tal modo, por ejemplo, que las reparaciones colectivas beneficien a toda la comunidad sin discriminar entre los que fueron víctimas y los que no fueron víctimas por unas u otras razones. Y esto se liga con un tema que viene posteriormente, el tema de los desplazados. Los desplazados retornantes no estuvieron a veces presentes, sin embargo, retornaron a sus comunidades de origen y tienen, por lo tanto, igual derecho a beneficiarse de la reparación que se haga para el conjunto. Pero son temas efectivamente complicados y nosotros los tomamos en consideración, los planteamos porque forman parte de toda una problemática nacional.

*¿Esto no está dejando de lado a quienes fueron directamente responsables de causar el daño, y por lo tanto, no son ellos quienes deberían pagar la reparación de algún modo?*

La respuesta es que también, nosotros hemos dejado una previsión en esta propuesta que le hacemos al país y al gobierno. Se dirá que hay grupos que tuvieron responsabilidad en determinados aspectos de la violencia y que, sin embargo, no tienen cómo reparar y es por ello que, por el deber de garantía, el Estado responde por el conjunto. Pero eso no significa que no se reconozca que queda un derecho a resarcir contra quien, verdaderamente, se determine que tuvo responsabilidad específica.

*Si algunos familiares han recibido alguna reparación económica del Estado, ¿los excluye de otras reparaciones, por ejemplo educación, salud, dignidad?*

Ciertamente no, no los excluye. Sí los excluye cuando se trata del mismo tipo de reparaciones, sobre todo la reparación económica por el mismo hecho, ya que no puede haber una doble reparación, y esto lo reconoce el derecho por la misma circunstancia. Pero si se trata de violaciones de derecho distintas, sí cabe una reparación diferente.

*Sobre la situación de los presos, los presos injustamente detenidos, y en general de los presos en cárcel por las torturas que pueden haber sufrido.*

Hay algunas líneas que en realidad serán tratadas por la CVR, a través de su propuesta de reformas institucionales que tiene un acápite especial sobre el régimen penitenciario. Pero, indudablemente, hay la necesidad de señalar los casos en que se comprueba que hay una relación directa de violación de derechos humanos relacionados con el conflicto. El derecho de reparación continúa existiendo; sobre todo en aspectos que también tienen que ver, justamente, con el acceso a los beneficios en salud y educación.

*¿Cómo se va reparar a las mujeres violadas sexualmente y a los hijos producto de violación sexual?*

Hemos señalado y estaba como ejemplo de uno de los componentes en la reparación económica, el darles una atención particular. Sugerimos una indemnización para estas personas y un apoyo económico especial para los hijos. No me extendo sobre las heridas psicológicas que dejaron los actos de violencia. Y, sobre quién se va encargar de que esta parte del programa se haga efectivo, lo hemos dicho: hay un gran déficit de especialistas en el país, pero tienen que ser los organismos del Estado. Y es ahí donde la CVR no puede inventar un programa nuevo, pero sí recomendar que se utilicen las capacidades, no solamente de las instituciones, como mencioné, ESSALUD, el Ministerio de Salud, los institutos hospitalarios de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales, sino también las universidades; y que en la formación de los médicos y las enfermeras se incluyan cursos especiales que permitan capacitarlos en cómo tratar esta situación de un shock especial post-conflicto, que han vivido grandes sectores del país.

*¿Por qué no se consideró en la lista del programa de reparaciones un programa netamente agrícola? Porque los campesinos nos dedicamos a labores agrícolas y se ha señalado la gran mayoría de afectados son las más humildes comunidades campesinas.*

Sí se ha tenido en consideración e incluso tuvimos una conversación específica con el señor Ministro de Agricultura a ese respecto, así como conversábamos con el señor Ministro de Trabajo sobre los programas que se podían vincularse al PIR. Y en el listado de las reparaciones colectivas, se incluyen una serie de aspectos que van desde créditos especiales, apoyo a las microempresas, distribución de semillas y asesoría técnica sobre todo en el ámbito agrario.

*¿Qué tipo de reparaciones tendrán los desplazados y quién hará efectiva estas reparaciones? Y otra pregunta ¿En qué lugar se ubican los desplazados que han sido doblemente afectados?*

Efectivamente, hay la previsión separando las dos categorías básicas que hemos encontrado: los desplazados que han retornado a las comunidades de origen, y los desplazados que se han insertado en otras comunidades lejanas de sus lugares de origen. Y en ambos casos, en el primer caso los benefician las reparaciones colectivas que afectan a la comunidad en su conjunto, y en los otros casos también hay previsión especial para que también reciban apoyo que tendrá que hacerse en colaboración con las autoridades del lugar donde se hayan relocalizado.

*Si usted hubiera sido víctima de estas violaciones ¿consideraría suficiente una disculpa pública?*

Probablemente, la respuesta sería que no lo consideraría suficiente. Pero sí me parecería muy importante que se haga. Y por eso, las recomendaciones de la CVR desde el más alto nivel, del Presidente de la República, de las autoridades locales, de las autoridades regionales, es que haya pedidos específicos de disculpas, reconocimientos específicos de la dignidad vulnerada y actos que permitan que la población se sienta reconocida cuando ha sido afectada.

*¿Consideran ustedes que el Estado va estar en capacidad de cumplir aunque sea parcialmente cuando no puede pagar a los maestros? O si se puede considerar un programa de reparaciones, ¿no consideraría mejor no pagar la deuda externa?*

Bueno, en realidad dentro del programa no entramos en consideraciones de esta naturaleza, señalando que ciertamente debe haber una asignación específica de recursos. Y que esa asignación mayoritariamente debería provenir directamente del Estado, que la puede obtener por diversos medios. La puede obtener, ciertamente, de una redistribución presupuestal, puede obtener recursos adicionales como se ha mencionado, sea provenientes del FEDADOI, sea de un impuesto especial de solidaridad, sea de procedimientos de canje por deuda externa para acciones dirigidas a financiar las reparaciones. En fin, la responsabilidad no es de la CVR, y es una cosa que es necesario precisar. La CVR plantea *propuestas*. No hay un programa que tenga prioridad desde el aspecto presupuestal. Todos los programas nos parecen igualmente importantes, precisamente, porque cada uno se integra con el otro. No podemos decir que a una persona se le va a atender únicamente desde el punto de vista de la salud mental si por otro lado no consigue trabajo, si no tiene la educación necesaria para poder aspirar a un trabajo, si no recibe las posibilidades de acceder a un crédito preferencial para poder iniciar una actividad, sabiendo además, por ejemplo, que el desempeño de una actividad sea artesanal, sea profesional, va a ayudarla incluso a curarse interiormente.

No puedo asegurar que hay una voluntad política en el gobierno y en los actores políticos para aplicar sin mediar cálculos del PIR. Pero podemos desear que exista efectivamente, y de que haya pruebas concretas. Y que la voluntad esté detrás de los compromisos asumidos. Y por último, quería señalar, más que una pregunta, un comentario que dice: *gracias por todo lo que el PIR está pidiendo por nosotros, que Dios lo bendiga*. Yo quiero que Dios bendiga al país, de modo que se logre efectivamente un reencuentro y una reconciliación.

## Testimonios de víctimas y familiares

### **Cipriana Huamaní Janampa - Ayacucho**

Pedimos una reparación moral, digna, para poder vivir digno, para poder nosotros estar tranquilos no con ese dedo que nos señalaba, huantino, ayacuchano, terrorista; no, no, nosotros nunca fuimos terroristas.

### **Margarita Patiño de Bustíos - Ayacucho**

Nos merecemos por lo menos una disculpa, públicamente y que digan: fuimos nosotros, nos equivocamos.

### **Mario Camacllanqui Laurente - Huancavelica**

Un tratamiento psicológico para todos los niños, trabajo para todos los pobladores, apoyo para los que retornaron de las ciudades, equidad en la indemnización porque hemos escuchado en Lima y se ha publicado a nivel del Perú que en Barrios Altos y en La Cantuta han dado millones de dólares.

### **Celestina Rafael Polo y Elba Santos Rafael**

Le pediría mucho que le hagan una cirugía a mi madre, para así poder salir adelante, que a veces pensamos: ¿quiénes

han sido esas personas que han puesto ese coche bomba en ese año?, nosotros no tenemos la culpa, pero nos ha pasado.

### **Saúl Huamantingo Huashua - Apurímac**

No tenemos derechos, no tenemos, somos desvalorados hasta estos momentos, discúlpenme, pero de todas maneras somos desvalorados, para eso pediría justicia, tanto para las viudas que han quedado, una seguridad que se encargue aunque sea Ministerio de Salud y para los huérfanos más que nada educación, trabajo para la juventud, porque las madres, las viudas, las víctimas más que nada necesitan salud.

### **Lucas Charete Quinchoquer - Daniel Charete Campos - Junín**

Queremos que nuestro hermano Jonathan que se encuentra en el Hospital Militar de Lima lo apoyen porque él ya no va a tener su pierna, ya no va... cómo va a trabajar, y queremos que le apoyen. Queremos también para que así la mantenga a su familia en la comunidad nativa donde se va a dar después de alta que le van a dar.

### **Ángel Rojas Vera - Huánuco**

Que por lo menos se exima la situación de los documentos que muchos no los tienen, muchas personas no tiene su documentación.

### **Plácido Damián Casani - Apurímac**

Que aquí lo que digamos sea escuchado por autoridades, si es que hay reconciliación, si es que hay paz verdadera, tenemos que ser todos solidarios. No nos dejen solos, no nos dejen abandonados. Hay todavía más de cien personas requisitorizadas, todo eso merece atención y solución.

### **Herlandia Gisela Elera Frías - Piura**

Yo veo a mi gobierno cómo es que se apoya a algunas personas de las que han sufrido estos atentados, ya hubo una gran cantidad, yo no lo envidio, sino que de esas tantas oportunidades que dan a unas personas sean equitativos con cada uno de nosotros, los que hemos sufrido, y de alguna manera siquiera nos ayuden a educar a nuestros hijos .

### **Isabel Soasnábar Huaroc - Huancavelica**

Y por eso es que proponemos nosotros una ley de reparación a los afectados, a los desplazados por la violencia política, donde se nos tome en cuenta nuestra educación para esos huérfanos, una atención de vida para esas mujeres que han sido violadas sexualmente, y una indemnización porque no ha sido tan fácil, cuántas mujeres han sido violadas sexualmente y han perdido a su familia por ese hecho, han quebrado sus hogares.

### **Fabian Taype**

Es lógico, es reconocible, tienen derecho si se ha indemnizado a nuestros hermanos casos de Cantuta, si se da algunas facilidades en el caso de niños huérfanos hijos de algunos víctimas de terrorismo está bien, tienen todo su derecho, pero también todos los hermanos ronderos, los campesinos, las autoridades que han perdido, también tenemos los mismos derechos.

### **Liz Rojas Valdez - Ayacucho**

Lo que yo pido por favor es a todos ustedes que se haga justicia, que yo quiero ver por lo menos los huesos de mi madre, enterrarla, porque, por ejemplo, en día de los muertos aquí en Ayacucho todo el mundo se va al cementerio, y yo no sé ni adónde ir.

### **Nelly Ninamango Aliaga - Junín**

Y yo les pido así, como tengo acá un periódico donde el Ministro de Justicia entrega a una persona ciento setenta y cinco mil dólares de indemnización de Barrios Altos, de igual manera lo hacen en La Cantuta. Y yo que mi esposo ofrendó su vida, me dieron solamente cuatrocientos noventaicinco soles, nada más. ¿Por qué esa diferencia? ¿Por qué?

### **Martín Izquierdo**

También que se indemnice a los presos inocentes, porque acá ha habido bastante presos inocentes, también.

### **Wilfredo Torres Pozo**

Todos nos hemos estancado, no hemos avanzado. Lo poco que con el sacrificio de cada uno hemos conseguido. Pero, creo que toda persona, todo niño, todo joven, tiene una aspiración y esa aspiración con estos problemas que ha pasado, no se ha logrado, ¿no?, como debe ser. Para lo que al estado le pedimos que nos apoye.

### **Concepción Báez**

Y seguro social para los hijos, no sólo para mis hijos, sino para los hijos huérfanos que se han quedado por la violencia política.

### **Joaquín Riveros Poma - Huancavelica**

Que se genere fuentes de trabajo, con proyectos productivos, con manejo sostenible de la biodiversidad de cada una de nuestras comunidades, también haya capacitación técnica en

manejo de suelos, plantas animales, asimismo en conocimiento y práctica de derechos y deberes ciudadanos.

### **Julia Ramírez Orozco - Piura**

Ya que los medios de comunicación se prestaron en aquella época para embarrarnos, para echarnos más lodo, pues hoy en día también se presten para por lo menos decir que nosotros somos inocentes que merecemos que el estado nos reconozca en algo, apoyarnos.

### **Leonardo Fernández Bautista - Huancavelica**

Nos promete...nos promete, a todo el mundo nos promete, a todo el país nos promete. Promesas, promesas, pero no hay cuando lo cumpla, señores.

## Introducción al debate sobre una política de reparaciones

El debate de esta tarde se inscribe dentro de una lógica interna del seminario. Hemos conversado en torno a lo que significa la verdad dentro de la vida de un país y especialmente cuándo esta verdad debe ser sacada a flote, puesto que ha sido olvidada o es ignorada. Luego nos hemos ocupado de la justicia, que de algún modo pone en obra la verdad, porque la verdad entendida como un puro conocimiento encerrado sobre sí mismo puede que resulte satisfactoria dentro de la filosofía y la vida teórica pero, cuando se trata de la vida social, necesariamente nos debe llevar a la acción, a las obras. Lo que la CVR va a poner de manifiesto luego de sus estudios sobre estos últimos veinte años no debe quedarse solamente en una serie de enunciados colocados en algunos libros, que puedan ser consultados por académicos o eventualmente por estudiantes. Eso que nosotros descubramos debe efectivamente llevarnos a una acción comprometida de todos los miembros de la sociedad. Y esa acción comprometida tiene un nombre, ese nombre es el nombre de justicia. Justicia es esa dimensión por la cual se tiene que castigar el delito de aquellos que, rompiendo toda ley humana y divina, vejaron a sus hermanos. Justicia es por tanto acción penal. Pero justicia es también, y ésta es otra dimensión, reparación, restitución de aquello que es debido, de aquello que fue arrebatado sin razón, de manera insensata.

Cada una de las pequeñas tomas del video puede sintetizarse en un concepto, cada una de ellas: “no tengo derechos, necesito justicia, necesito educación, hace falta la salud,

requiero trabajo, reconozcan mi ciudadanía, deseo desarrollo, quiero equidad en el resarcimiento, quiero que mis derechos se reivindiquen, quiero que se proteja a mi madre viuda, quiero que se dé protección a mis hijos huérfanos, quiero ser alguien en esta sociedad puesto que no tengo ningún documento, quiero disculpas de aquellos que me ofendieron, quiero desagravio porque en tanto mujer he sido violentada”, todo esto tiene que ser recogido dentro de un programa integral de reparaciones, tema que nos convoca esta tarde.

**Palabras de Salomón Lerner en calidad de moderador  
de la Mesa sobre una política de reparaciones.**

## Reacciones

### Fernando Villarán

**E**ntrando en el tema de la reparación, la vemos como el último paso en un proceso que empieza por descubrir la verdad, lograr la reconciliación y finalmente reparar los daños que se han hecho, que se han cometido. En relación a este concepto de la reparación quisiera retomar lo que dijo la representante de Irlanda ayer: que reparar no es solamente volver a lo mismo sino es una reparación para cambiar. El concepto más cercano que tenemos de reparación es el de reparar un radio, un televisor o un automóvil y eso es un poco regresar a hacer que funcione bien, pero cuando se trata de reparar seres humanos estamos hablando de otra cosa. Y además en este caso no se trata de volver a lo anterior sino de mejorar y superar justamente las causas que dieron pie y que permitieron que sucedieran los hechos que analiza la CVR. Si se permite la metáfora: no es reparar para volver al mismo auto sino construir un ómnibus que nos permita llevar a mucha gente a un destino común.

El esquema que nos ha presentado Hélan Jaworski nos parece adecuado y sobre todo la división de los programas. Comenzando por las reparaciones simbólicas que son fundamentales, las ha desarrollado en su fundamento y en su concepción, dándoles una desagregación que nos parece interesante, como el tema de los actos de reconocimiento, los gestos, que no voy a repetir.

Otro campo es el campo de la salud. Ciertamente es fundamental, muchas víctimas tienen problemas de salud y eso tie-

ne que encararse. También están desagregados los puntos en los cuales se puede encarar el tema de la salud. La educación es un tercer tema fundamental, y ciertamente tiene que ver con las salidas con las oportunidades, cómo ayudar a las víctimas a encontrar una reinserción o mejorar su reinserción en la sociedad. Luego, un cuarto tema son los derechos ciudadanos, que también lo expresó con mucha certeza, son documentos y es identidad que no solamente son papeles, sino también el símbolo de reencontrarse. Y todos los temas económicos, donde voy a tratar de playearme un poco más, porque es el campo donde me desenvuelvo.

Las oportunidades de empleo y lo que llamamos programas colectivos tienen que ver no solamente con el tratamiento de individualidades o problemas individuales o particulares. Yo entiendo que en las propuestas que se hacen en el campo de la salud y la educación, no debe ser muy difícil realizar algunos ajustes a los programas actualmente en curso, por ejemplo estoy pensando en el seguro integral de salud, que tiene a su cargo el Ministerio de Salud y que es un programa gratuito; va para las personas de menores ingresos y tiene un ámbito nacional. Probablemente puedan establecerse postas o servicios de este seguro, especiales o próximas a donde hay concentración de lugares donde hay víctimas de la violencia. Por lo tanto, me parece que puede cubrirse buena parte de las propuestas que se han realizando.

En el campo de la educación, la política del Estado es lograr la máxima cobertura, mejorar significativamente la calidad, y tener programas especiales como la educación rural o la educación bilingüe. También podría hacerse un mapa de cuáles son las localidades donde hay estos programas y si éstos coinciden actualmente con los lugares donde hay concentración de víctimas, y si no hubiera o hubiera algunos vacíos, yo creo que no debe haber mayores dificultades para llenarlos. Es decir, estamos hablando de programas masivos con muchos recursos que ya el Estado está destinando para ellos. El gobierno ha dado el mensaje con claridad y estamos dando los pasos en ese sentido

para la educación, la salud y la justicia en favor de la población en situación de pobreza. Y son programas, en general, en salud y educación casi todos gratuitos; lo que faltaría sería más bien direccionarlos hacia los lugares donde la CVR ha encontrado grupos de víctimas, colectividades, comunidades, familias, etc.

Algo similar podemos decir con respecto a los derechos ciudadanos que también deben ser y son servicios públicos en cuanto a la documentación, y en general son gratuitos. Y ahí sí podríamos estar hablando de algunos procedimientos más expeditivos e incluso hasta la modificación de algunas normas, porque si no hay documentos o partida de nacimiento es difícil sacar los DNI de las personas, pero tratándose de las víctimas de la situación de violencia se podrían dar algunas normas específicas que facilitarían la expedición de la documentación. Habría que ver cuál es la instancia adecuada y hacer estas propuestas para que puedan ser llevadas al Congreso. Como digo en esos campos, y no me he referido a las reparaciones simbólicas, porque como su nombre lo indica, son básicamente gestos de parte de Estado y de la sociedad peruana, no creo que habría mayores dificultades para realizarlas.

Donde quiero concentrarme un poco más es en la parte económica que es una de las inquietudes más importantes y que han aparecido más claramente en los testimonios que se han presentado. Ahí, por ejemplo, en todo el planteamiento de infraestructura colectiva, es decir, en esta dimensión de los programas de reparaciones colectivas, se habla de la recuperación de la infraestructura social o colectiva. Ahí, justamente, tenemos una serie de programas en curso, en particular, el programa "A Trabajar Urbano", a cargo del Ministerio, pero también tenemos el programa "A Trabajar Rural", que justamente apunta hacia la infraestructura social y productiva, y en su diseño hay una gran participación de las comunidades, tanto en la propuesta de proyectos como en la evaluación y selección de los mismos. Es decir, nosotros trabajamos muy estrechamente con las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza; hay una cercanía o una sensibilidad muy grande de estos programas de em-

pleo hacia las necesidades de las comunidades. Nosotros hemos asignado recursos en función a criterios objetivos de la población en situación de pobreza, grados de pobreza, número de población en pobreza y pobreza extrema. Pero esos criterios podrían cambiar en función de las recomendaciones de la CVR, es decir, podríamos considerar además de los factores objetivos del mapa de la pobreza, también un mapa de la injusticia o de las víctimas y se podrían destinar algunos recursos para esa zona. Es una forma concreta de poder entrar a este tipo de proyectos que son los que generan empleo e ingresos para la población.

Se mencionan proyectos productivos colectivos, los que en el pasado no han tenido mucho éxito, ahí nosotros tenemos una mirada cautelosa. Más bien en el campo productivo seguimos la propia tradición de la población, que son actividades agrícolas, las que más se realizan al ser pequeños productores. En el caso de pequeñas ciudades estamos hablando de las micro y pequeñas empresas, también mencionadas acá. Y ahí tenemos nuevamente programas que tienen que ver con el empleo de tales pequeñas y micro empresas, bonos que nosotros damos a empresas en funcionamiento y también a jóvenes que quieren emprender nuevas empresas. En el campo del empleo además de esta promoción de PyMES, tenemos información del mercado laboral para poder ayudar a jóvenes a encontrar trabajo y programas de capacitación, como el caso de *Pro Joven*. Todos ellos podrían tener una direccionalidad hacia esos lugares o zonas. Y por lo tanto también habría una respuesta.

Yo quisiera decir que la palabra clave, y está en el documento, es la ciudadanía o la participación ciudadana de la población, porque la ciudadanía implica no solamente los derechos o los reconocimientos de los derechos, sino la responsabilidad en la participación. Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Trabajo, la participación responsable de los trabajadores organizados nos ayudó a ubicar quiénes eran los que verdaderamente habían sido víctimas de injusticias y también de alguna manera moderar las expectativas de los trabajadores en función de los recursos existentes. Este ejercicio ha sido muy importante y puede, de

alguna manera, servir también para la reparación que se plantea.

Y, finalmente, la propuesta institucional. Yo creo que la idea de un fondo es adecuada; habría que crear un fondo con más atribuciones. Puede ser paralelo al propio COFIDE u otro fondo que se realice; pero no crear dos institucionalidades porque puede haber un peligro de burocracia que finalmente no necesariamente ayuda.

## Respuesta a las preguntas

*Hay varias preguntas que son de este tipo: Todos los programas que usted menciona son para los pobres; más bien nosotros somos discriminados de estos programas. Señor Ministro, queremos una atención especial en lo que respecta a reparaciones más que los derechos de salud, trabajo, que un ciudadano común y corriente tiene. Por ser casos especiales, somos una población especial, por tanto necesitamos un programa especial. ¿Por qué no existen las mismas oportunidades de trabajo para los jóvenes que han terminado una carrera y no pueden ejercer, especialmente, las víctimas del terrorismo? Y una pregunta más elaborada: Si entendí bien, la idea de que para reparar a las víctimas de la guerra interna en términos de educación y salud o trabajo sólo se trata de redireccionar los programas existentes hacia las poblaciones afectadas, ¿quiere decir que el Estado no tiene designado otorgar recursos adicionales del tesoro?*

Bueno, todas las preguntas tienen esta idea de que se trata de casos especiales o de un problema especial, y que, por tanto, se necesitan recursos especiales. Esta última pregunta me habla como si yo diera la última palabra de parte del Estado. Y ese no es el caso. Yo soy Ministro de Trabajo, respondo por mi sector, soy parte del Gabinete, pero no hemos tenido una reflexión en relación a esto. Así que yo no puedo hablar a nombre de todo el Gabinete ni del gobierno, pero como parte del gobierno asumo mi cuota de responsabilidad. Pero la gran pregunta es si hay que hacer un programa especial con recursos especiales, o si pueden, efectivamente, utili-

zarse los programas existentes y poder redireccionarlos o de repente incrementar fondos para ellos. Esto es una pregunta que es válida y que tenemos que resolverla juntos. Y me imagino que es una discusión que tenemos que dar dentro del gobierno para ver cuál es la mejor salida. Pero yo lo que he dicho es lo que podría hacerse siguiendo la propuesta hecha.

*¿Qué normas de trabajo se ha proyectado para las víctimas de la violencia? ¿Serán nuevamente programas para integrantes de ONGs tal como sucedió en el PAIT?*

No necesariamente. O sea, yo creo que los programas de “A Trabajar Rural” y “Urbano” son para todas las instituciones, pueden ser desde municipios, organizaciones de base, ONGs mismas y otras. Y se eligen en función a la bondad del proyecto, y por eso en la selección de los mismos participan las propias comunidades; por ejemplo, las organizaciones que están en las Mesas para la Lucha contra la Pobreza. Entonces, ganan en estos casos los mejores proyectos, no por tipo de institución. Y hay muchos, por lo menos un 25%, que van a comunidades de base.

*¿Por qué al plantear el programa “A Trabajar Urbano” y “Rural” no se efectuó un mayor estudio de sus necesidades en las comunidades?*

Se consideraron las necesidades de la comunidad, y cuando hemos ido a ver las obras ha habido efectivamente un reconocimiento de parte de la comunidad de tales necesidades. En ese sentido, es bien diferente a los programas de PAIT que eran para pintar piedras y cosas por el estilo. Éstas son tareas que verdaderamente la comunidad toma como una necesidad y las reconoce como tal.

*¿Cuál es su opinión respecto a las propuestas de reparación individual, es decir, las indemnizaciones?*

Yo creo que puede ser una alternativa. En el caso de los ceses colectivos lo pusimos como una opción y los propios ex-trabajadores la eligieron. Así que podría ser también otro método, que no sea la única alternativa, y que haya una elección.

*En el “A Trabajar Urbano” ¿por qué no priorizan a las víctimas de la violencia política con un 10%, por ejemplo?*

Podría ser, yo he dicho que puede tenerse como criterio para direccionar los programas en las zonas de la violencia política, pero también podría ser un criterio el del porcentaje.

*¿Por qué no priorizar en las instituciones del Estado un trabajo para hijos de las víctimas de la violencia política?*

En realidad hay una concepción de que el trabajo se da en el Estado, y muchas personas comparten eso, incluso partidos políticos también, que generar trabajo es dar trabajo en el Estado. Nosotros no tenemos ese punto de vista. Creemos que el Estado no es el empleador sino que los trabajos se generan en el sector privado, ya sea por empresas privadas, o pequeñas o microempresas o empresas comunales. Pero es el sector privado el que genera el empleo. Si nuestra política de generar empleo es en el Estado vamos a tener un Estado no solamente grande sino ineficiente y alejado de los ciudadanos, y donde todo el presupuesto se irá para pagar sueldos y no para hacer hospitales, escuelas o carreteras. Ya hemos vivido esa experiencia y ciertamente no la queremos reproducir.

*¿Usted no cree que el Programa “A Trabajar” es una explotación e injusticia con los sueldos de 300 soles?*

Nosotros lo llamamos una asignación y no un sueldo de 300 soles mensuales. Porque están orientados a sectores de pobreza y aun de pobreza extrema. Desagraciadamente, en el Perú hay personas que ganan menos que eso, hay actividades que realizan tanto en el campo como en la ciudad con ingresos menores. En el programa “A Trabajar” se trabaja unas seis horas y no las ocho. Por tanto, no es algo que se puede equiparar al sueldo mínimo y así lo llamamos asignación. Trabajan como un ingreso adicional para las familias; el 90 % de las personas que trabajan en “A Trabajar Urbano” fuera de Lima son mujeres y muchas de ellas jefes de familia.

*¿Cómo se siente como Ministro y qué dice de un sueldo de 400 ó 500?, ¿acaso hay justicia? y de los congresistas ¿qué nos dice?*

*Se habla de las indemnizaciones de Barrios Altos de 175.000 y un funcionario de 3 millones. Y los campesinos asesinados ni un sol.*

Este tema de los sueldos se ha repetido. Como verán, también hay desigualdades abismales en la indemnización.

*En el plan de reparaciones necesitan financiamiento, y esto tiene que ver con un plan de austeridad; ¿cree usted que el Presidente Toledo debe rebajarse el sueldo de 12.000?*

Ese es un tema que está en el tapete. Debo decir, ya que se habla sobre eso, que mi sueldo de Ministro fue heredado del gobierno de transición y se siguió con eso. Y nosotros hemos incluido unos impuestos adicionales, entonces, lo que yo recibo es 23.000 soles líquidos. Es verdad, han hecho la pregunta y yo la respondo. Hay mucha desigualdad en el Perú. El criterio para tener estos ingresos era la responsabilidad y el hecho de poder atraer a personas que en el sector privado tenían ingresos más altos. Pero éste es un tema que estamos debatiendo no solamente a nivel público, sino también a nivel del gobierno. Estoy seguro que va a haber algunas decisiones sobre esto. Y tiene que ver con el tema de la carrera pública. No hay una carrera pública. Hay diferentes niveles de salarios y demás modalidades de contratación. Es un tema que estamos viendo con la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas, y vamos a hacer propuestas que signifiquen tener una coherencia en los ingresos y también una mayor equidad y justicia. Finalmente, estamos encarando ese tema, estoy seguro que vamos a avanzar en la dirección correcta. Y seguramente, ustedes van a ver decisiones en los próximos días al respecto.

## Alfonso Velásquez

Quiero manifestar mi profunda satisfacción y honor de poder representar a la Asociación de Exportadores ADEX en este importante seminario de tanta necesidad para el futuro social del país.

El trabajo de la CVR nos ha permitido conocer un drama humano y social muy profundo ante el cual nadie puede mantenerse indiferente. Esta esforzada y loable labor de la CVR permite tomar conciencia de que existen problemas, cuya solución es necesaria para iniciar una nueva sociedad. Pero debemos tener en cuenta que la dimensión personal no es la única perspectiva bajo la cual se tienen que evaluar los hechos investigados, existe una dimensión colectiva que nos muestra que la sociedad también ha sido herida y necesita ser restaurada.

Justamente, ésta es la razón por la cual los empresarios evaluamos la necesidad de investigar para conocer la verdad y tener un diagnóstico realista para reparar los daños y quedar habilitados para construir un futuro diferente. Hay quienes piensan que escarbar en el pasado y remover heridas sólo sirve para reavivar dolores. Dolores que sólo constituyen el problema de un grupo de ciudadanos tan reducido que no tendría repercusión alguna sobre la marcha del país. Hay otros que señalan que lo que hubo en el Perú fue una guerra y que como en toda guerra siempre hay víctimas. Señalan además que ningún país ha logrado superar problemas subversivos y terroristas sin víctimas inocentes y sin excesos de parte de las fuerzas del orden. No

creemos que sea muy fructífero ahondar el debate sobre estos puntos. Por el contrario, creemos que el problema no se reduce a un número de personas afectadas sino que se extiende a la calidad de vida de una sociedad que esta sumida en el resentimiento, la desconfianza y en la falta de esperanzas porque no ha sabido entender las causas de sus problemas, ni tampoco ha sabido resolverlos correctamente. No debemos perder de vista el hecho que el Perú ha pasado por una larga lucha contra el terrorismo, la corrupción y la falta de un ejercicio democrático de la autoridad. Tres problemas que a nuestro juicio tienen las mismas raíces que la pobreza y el subdesarrollo. Tres problemas que tienen el mismo efecto devastador sobre el presente y el futuro de nuestra sociedad. Por tanto, no hay terreno que deba considerarse tan pequeño como para dejar de plantear la lucha por una sociedad ética, justa y próspera.

Evaluemos las cosas desde una perspectiva de futuro. Para ello permítanme introducir la visión empresarial sobre el problema. Preguntémosnos ¿qué tipo de sociedad se requiere para que se produzca una dinámica económica que constituya el verdadero motor de la prosperidad de nuestro país? Una primera respuesta a esta pregunta se obtiene desde la perspectiva ética. Uno es el bienestar económico que puedan obtener los ciudadanos en una sociedad en la que todos guardan un comportamiento ético y otro muy inferior se logra en un entorno en que existen otros modos no económicos ni éticos de obtener ganancias. Amartya Sen, Premio Nobel de economía en 1998, ya nos demostró que en las sociedades donde todos valoran por igual el trabajo, la responsabilidad por los demás y por el futuro, la justicia y todo valor alcanzan mejores niveles de vida que las sociedades donde no se comparten estos valores éticos. Con el perdón de las personas e instituciones que han tenido el cuidado y valor de guardar una conducta ética, nuestra sociedad tiene mucho que hacer para llegar a ese ideal. De lo contrario, preguntémosnos si las propuestas terroristas y destructivas hubieran llegado tan lejos si no hubieran tenido en el sentimiento de injusticia el combustible que les proporcionara la energía para avanzar hasta poner en jaque el orden social y económico del país. Preguntémosnos: ¿por qué

nos cuesta tanto construir un régimen laboral que se sustente en la alianza entre capital y trabajo, para promover la generación de empleo en vez de enredarnos en contradicciones y reglas rígidas que no hacen más que aumentar la cantidad de desempleo, reducir la calidad del empleo y bajar los índices de productividad? Preguntémonos: ¿por qué nos cuesta mucho lograr que diversos sectores en conflicto dejen de presionar por resultados inmediatos, sin darse la pausa para conseguir objetivos de largo plazo y den una cuota de sacrificio en el presente?

Un segundo enfoque se obtiene de la necesidad de contar con instituciones sólidas e íntegras para mantener un sistema democrático, una sociedad en paz y un desarrollo y crecimiento económico sostenido. Se dice que nuestros países están sufriendo hoy la decepción de los modelos liberales que inspiraron formas económicas; pero no se dice que para liberarnos del péndulo ideológico que encierran nuestros modelos económicos debemos reconocer que cuanto modelo que se aplicó en nuestro país fracasó, porque no fuimos capaces de sostenerlo institucionalmente. Porque el único resultado que queda grabado en la memoria de la gente es que en cada uno de esos experimentos es el beneficio de unos cuantos y las pérdidas de la mayoría.

Paradójicamente, tanto en el análisis del origen de los movimientos subversivos como en la forma cómo se solucionaron los problemas causados por éste, encontramos como elemento común un cuestionamiento a nuestras instituciones. La imagen de instituciones responsables del orden tales como el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas y Policiales está deteriorada en el corazón de las víctimas de la violencia y en el corazón de los testigos de estos hechos. Así mismo, la imagen de las instituciones llamadas a generar progreso y plantear soluciones a los problemas económicos de la población tales como los órganos gubernamentales y las propias empresas también están bajo la mirada cuestionadora de la población.

Un tercer enfoque a considerar, es el que asocia la competitividad de la empresa con la competitividad de la sociedad. Toda

actividad económica se sustenta en la confianza. Mientras más grande es una operación económica mayor es la necesidad de confianza. Los exportadores somos testigos de la importancia de la confianza en los negocios. Sin la confianza no podemos agrupar a productores para acumular la oferta exportable. Sin confianza no podemos establecer alianzas comerciales estratégicas, ni emprender proyectos de inversión con riesgo compartido. En el Perú la confianza entre conciudadanos es muy baja, como lo es también la confianza del pueblo hacia sus líderes. Los malos ejemplos de líderes del Estado, de organizaciones públicas y privadas y el sector empresarial han alimentado permanentemente la desconfianza originando un desencanto a todo nivel de la población y del empresariado. Por la desconfianza que nos tenemos unos a otros –sólo 16% de los peruanos confían entre sí–, las empresas peruanas pequeñas o de gestión personal o familiar difícilmente pueden generar alianzas para enfrentar juntos el difícil mercado competitivo. Nos cuesta confiar en los demás para generar empresas mucho más estructuradas y competitivas. Por la desconfianza, la informalidad ha hecho que el Perú tenga dos economías, siendo la más grande aquella que se mantiene al margen del orden formal del país. Como podemos ver todos los fenómenos que ocurren en una sociedad están estrechamente ligados. Sin duda al descubrir la verdad de los hechos y actuar en base a ella hay una necesidad para las personas afectadas, pero la hay mucho más para la sociedad en su conjunto, y en especial para el gobierno y sus instituciones. Hay cosas que no se olvidan porque quedan establecidas como símbolo de la injusticia, del abuso de poder, de la impunidad, de la corrupción en la conciencia colectiva, en la memoria de largo plazo de los pueblos. Son deudas que tarde o temprano nos extienden la factura. Qué mejor que saldar estas deudas hoy, que necesitamos mirar los nuevos tiempos con otra actitud.

Finalmente, no se puede emprender el desarrollo de una nueva cultura económica y empresarial si las instituciones líderes, tanto públicas como privadas, no se acercan mayormente a la población necesitada económicamente, con propuestas reales y efectivas a favor de su prosperidad. Por lo expuesto considera-

mos que las acciones de reparación que en muchos casos puede ser más simbólica que material, sí tienen un valor real para la población que se sentirá atendida en sus necesidades. Consideramos además que estos gestos de reparación tendrán un beneficio adicional importante si cuentan con el respaldo de autoridades libres de todo ámbito, quienes pese a no ser responsables directos de los casos de violación de los derechos humanos asumen el compromiso de construir una nueva sociedad mediante un pacto por la reconciliación y por la lucha contra todas las formas de pobreza que afectan a nuestra nación.

## **Respuesta a las preguntas**

Muchas de las preguntas están referidas a la importancia que le dan los empresarios a los afectados por la violencia política y cuáles son los aportes: *¿ADEX realizará alguna acción concreta para que sus asociados contraten a personas afectadas? Me gustaría saber cuál es el compromiso y la propuesta de la empresa peruana en cuanto a reparaciones. ¿De qué manera piensa ADEX participar de un programa de recuperación?*

Bueno, realmente las empresas y los gremios, en este caso la Asociación de Exportadores, lo que buscan y pretendemos es la defensa de la empresa como motor del desarrollo. En ese sentido, todas nuestras expresiones y nuestras acciones están dirigidas a generar un clima de estabilidad social, económica y jurídica para promover inversión. Porque el crecimiento, el desarrollo que todos anhelamos es lo que nos va a permitir generar esas propuestas dentro del plan de recuperaciones, o contratar a estas tantas víctimas de las acciones. Necesitan justamente estas inversiones que permitan atraer capitales, estos capitales generarán más empleo, el empleo permite llevar dinero al hogar, y cubrir las necesidades básicas. El tema es ¿cómo cubrimos las necesidades? A través del empleo, del trabajo y la inversión que sólo se logra con un clima propicio para esta inversión tanto nacional como extranjera. Y en eso trabajan los gremios y los empresarios.

*¿Qué está haciendo ADEX por los pequeños y microempresarios?*

Para apoyar el desarrollo del trabajo o la exportación posible hemos creado durante este año el Comité de los Pequeños y Microempresarios en ADEX, se llama PYME ADEX, donde invitamos a empresarios de los Conos, de Villa El Salvador, de Gamarra (que no son tan micros) a involucrarse en el tema de la exportación, en la cultura exportadora, los mecanismos para integrarse y asociarse para enfrentar el reto del desarrollo, normalizar su producción para poder intentar comercializar. Primero subcontratando, luego vendiendo a un gran exportador, y después exportando. Es una labor permanente que realiza la asociación, no solamente en nuestro local sino realizando participaciones y capacitación en los locales donde los microempresarios nos piden. Paralelamente, hemos trabajado un programa piloto con el Ministerio; hemos formado antes que se inicien las clases a 200 profesores de secundaria de diferentes partes del país con becas que hemos dado al Ministerio. El Ministro Villarán nos acompañó en la clausura. Vinieron socios al final del evento manifestando que pese a que ganaban 650 soles, el esposo sin trabajo, el hijo que acababa los estudios secundarios, y no tenían dinero para la academia se iban reconfortados, porque entendían que hay algo más allá que simplemente la queja. Y ese más allá es justamente la formación y la organización en temas de generación de empleo, de pionerismo y de asociatividad. Fue emocionante que el Ministro compartiera con nosotros ese aporte que el sector privado exportador está realizando para masificar la cultura exportadora como mecanismo del desarrollo y del crecimiento en el más breve plazo posible.

*¿Es cierto que la informalidad ha sido el sostenimiento de la economía de nuestro país, mientras tratábamos de revertir la confianza en el mercado internacional?*

No está muy clara la pregunta. Pero sí, la informalidad existe; el 60 o 65% de la actividad económica del país es informal. Significa que muy pocos tributan. Y al tributar muy pocos no hay recursos para poder cubrir las necesidades de mejoras que todos anhelamos. No solamente la recaudación y la formalización nos va a permitir

ese incremento en servicios, sino que también permitirá a los empresarios tener la posibilidad de desarrollar más puestos de trabajo.

*¿No es terrorismo que el capital condicione los derechos del trabajador?*

Hay una lucha permanente del sector privado con el Congreso y con algunos líderes sindicales y gremiales respecto a la estabilidad laboral. Hemos mencionado en estas respuestas que lo más favorable para el desarrollo del país es un clima estable de la inversión. Y cualquier propuesta totalitaria que restrinja la libertad del empresariado para contratar a los mejores en el momento oportuno, de acuerdo a las tendencias y de acuerdo a las habilidades, va en contra justamente de este clima de inversión y de desarrollo que todos necesitamos para poder empezar a contribuir en los planes y objetivos por los que hoy estamos luchando.

## Ronalth Ochaeta

Voy a hacer una breve introducción institucional y luego permítanme despojarme de esa institucionalidad y hablar a título personal, desde una experiencia muy trágica también, la guatemalteca. Y lo voy a hacer por cortesía al Perú, a los peruanos, porque considero que este ejemplo que puede ser sugerente en cuanto a las realidades y los contextos, puede darles bastantes luces para no repetir lo que a nosotros nos sucedió después de la presentación del informe de la CVR.

Hay un derecho de reparación a las víctimas, que es un derecho protegido por la ley nacional y la ley internacional. En el contexto internacional, en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos tenemos dos órganos importantes para este tipo de reparaciones, y es que cuando hay una acción u omisión del Estado hay una responsabilidad no sólo nacional de perseguir y penalizar el acto delictivo, sino que también hay una responsabilidad institucional e internacional del Estado. Y aquí la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha venido jugando un rol fundamental en toda Latinoamérica, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos igual. Pero estos dos órganos son bastante atípicos, en el sentido que el derecho internacional público y humanitario se ve rebalsado por la realidad de dolor que se manifiesta en esos sacrificios humanos, esas grandes masacres, esas grandes lapidaciones de la dignidad humana. Digo esto porque en el contexto de estos dos órganos interamericanos se analizan hechos o actos que pueden ser llevados a estas instancias individual o colectivamente. Y en lo que

se refiere a la Comisión Interamericana hay un procedimiento que se llama el Procedimiento de solución amistosa entre el Estado y los peticionarios, a efecto de llegar a un común acuerdo en cuanto a la solución del caso y la reparación moral y pecuniaria. Por otro lado, cuando no se da esta posibilidad, se puede pasar a un proceso contencioso en la Corte Interamericana, y es ahí donde también existe el derecho a la reparación y a través de una instancia o a través de una sentencia, la Corte también puede sentenciar al demandado, quedando obligado moralmente frente a esta Corte y la comunidad internacional; el Estado sido sentenciado a una reparación. Por eso, veíamos ese dilema de uno de los testimonios: ¿por qué a tal persona le dieron tantos miles de soles o de dólares y a mí solamente me dan 450 soles? Y una de las respuestas será porque son cuestiones atípicas, que lamentablemente no están incorporadas o no fueron previstas. ¿Por qué? quién se iba a imaginar que este tipo de cosas fueran a suceder en situaciones de baja intensidad, o en un contexto de guerra fría o de terrorismo, o de los procesos que se han vivido en Centro-América y de los que Perú no ha sido ajeno, lamentablemente. Pues bien, éste es el ejemplo que les presento institucionalmente.

Ahora, la experiencia guatemalteca. Lo que hoy en la tarde vi, me recordó la experiencia que tuve en Guatemala. Yo fui Director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, y me tocó durante esa gestión desarrollar un proyecto de recuperación de la memoria histórica, innovador porque, desde la sociedad civil antes de que existiera una comisión de la verdad nosotros presentamos este informe que, desafortunadamente, nos costó muy caro también, pero que tiene que ver con la realidad y el contexto guatemalteco. Este informe y otros informes de la sociedad civil sirvieron de base para que la Comisión para el esclarecimiento Histórico (CEH) diera su Informe final. Y las demandas son muy similares, parecía que estábamos hablando de la tragedia de guatemaltecos y guatemaltecas cuando escuchábamos los testimonios aquí en el Perú.

Los proyectos de reparación que tiene la CVR para presentar a la sociedad, a los poderes del Estado, parecen los mismos

que en Guatemala. Y aquí es donde voy a dar los ejemplos que pueden ser sugerentes a la luz de la realidad de ustedes. Uno de los últimos actos públicos en el contexto de la firma de la paz, fue precisamente la presentación del Informe de la Verdad. El Presidente que firmó la paz no subió a recibirlo. En el acto público se negó, a pesar de que la multitud lo aclamaba para que recibiera el Informe de manos del profesor que presidía esa Comisión. El primer signo no era nada alentador: ninguno de sus Ministros quiso reconocer públicamente la responsabilidad. El Ejército hasta hoy día, en público no hace comentarios del informe, en privado hacen cualquier comentario negativo al informe de la Iglesia católica y al informe de CEH y con un análisis bastante radical desde la perspectiva de una doctrina de seguridad nacional. Ellos dicen, entre otros adjetivos, que fueron los comunistas y la cabeza de playa de comunistas de la Iglesia quienes hicieron esos informes. La ex-guerrilla admitió tímidamente en voz baja los hechos graves que ambos informes le atribuyeron, pero tampoco han sido proactivos en la difusión de sus resultados.

Pues bien, en una de esas recomendaciones se establece que se debe institucionalizar un ente para darle seguimiento a sus recomendaciones y se sugiere la conformación de una Fundación. Pero pasa el tiempo y entramos a elecciones generales y el gobierno que firmó la paz dice que no da el tiempo para la implementación y que sea el próximo gobierno quien implemente el acuerdo y las recomendaciones de la CEH; y que además se necesitarían fondos para ello y que en ese corto período era difícil, faltaba un año para que entráramos al proceso electoral. En seis meses se puede hacer mucho y en un año bastante más si se tiene voluntad política. Pues bien, no se hizo. El partido ganador de las elecciones, un partido cuyo líder está comprometido con la violación de derechos humanos en el pasado, con mayoría parlamentaria en el Poder Legislativo, tenía sus diferencias con el Poder Ejecutivo para implementar los Acuerdos de Paz. Fue imposible: cuando el Poder Ejecutivo envió al Poder Legislativo un proyecto para crear la Fundación, se paró por razones obvias porque hay dos partidos políticos en el Congreso que eran

mencionados en ese informe. Había intereses permanentes para que ese informe en primer lugar no circulara, como la CEH lo sugería, a nivel nacional. Por otro lado habían asesinado a nuestro Obispo Gerardi, 52 horas después de presentado el informe que elaboramos, *"Guatemala, Nunca Más"*. De manera que todo ese andamiaje nacional que se había articulado a través de las Pastorales Sociales y en convenio con el Ministerio de Educación para la difusión de los dos informes, todo se vino abajo. En el contexto de la ejecución extrajudicial del obispo Gerardi, todo se paralizó porque la gente tuvo miedo de que el pasado regresara si se tocaba de nuevo el tema. Además, en el interior del país, los grupos paramilitares seguían vigentes aunque legalmente habían sido desarticulados y nadie quería tocar la verdad de lo sucedido. Nos paralizamos por mucho tiempo; sin embargo, los proyectos de exhumación, los proyectos de búsqueda de niños desaparecidos continuaron, pero con mucha cautela. Las expectativas de reparación y resarcimiento se fueron desvaneciendo poco a poco, y, hoy por hoy, no existe Fundación en Guatemala, los intereses de los partidos políticos comprometidos con la violación de derechos humanos están todavía en el Congreso de la República.

No obstante, el presidente Portillo quien al inicio de su gobierno contaba con el apoyo de la comunidad internacional, y previendo que políticamente iba a ser imposible para otro gobernante entrante desarticular esa Fundación o esa Comisión, el Presidente de la República, en un acto audaz, de entrada la legitimó. Decretó un Acuerdo Gubernativo para que esa Comisión le diera seguimiento a las recomendaciones de la CEH, lo lanzó públicamente, se publicó en el diario oficial, se hizo ley; pero con justificada razón la sociedad civil desconfiaba. Aunque la acción podía ser muy buena, no existía ese puente de confianza que se necesitaba entre la sociedad civil con un representante del Estado. Entonces la oportunidad se perdió, y cuando el proyecto llegó al Legislativo, se perdió también, y esa es la real política en mi país. Y es que cuando este tipo de informes sale a la luz pública siempre hay un antes y un después. Un antes de la Comisión, cuando se rompe el silencio, y un después cuando se crea la es-

peranza. Pero si esa esperanza, si esas expectativas no se cumplen viene la frustración y el ciclo nuevamente empieza.

Y allí está la importancia de una de las recomendaciones que coinciden con Guatemala y con otros países, de llevar a cabo programas de gran envergadura a través de la sociedad civil, a través del Ministerio de Salud, a través de las ONGs, a través del Estado en sí; de un proyecto de salud mental pero no desde una perspectiva clínica sino desde una perspectiva integral desde el campo, desde las voces de la gente, que sean precisamente ellos quienes lleven su propio proceso. Porque así como decimos a veces en Guatemala “no somos los abogados los mejores defensores de derechos humanos, son las víctimas los mejores defensores de sus derechos humanos”, porque no son abogadas o abogados y han tenido que defender sus derechos y lo han hecho mejor que nosotros los abogados. Lo mismo con la salud mental; no necesariamente es el terapeuta o el psicólogo social el que va a realizar mejor ese trabajo, técnicamente estarán mejor capacitados, pero la víctima también puede, en un proceso de integralidad, ser un actor principal para ese proceso. Y eso puede servir para exorcizar a la sociedad en su conjunto, porque eso es lo que necesitamos, poder develar esos fantasmas permanentes: de la insidia, de la desconfianza, de la conspiración; todos esos fantasmas que están latentes, producto del conflicto y que han sido reproducidos en nuestros valores, en nuestra conducta y necesitamos precisamente de esa herramienta o de ese instrumento para crear nuevos valores y nuevas conductas, y permitir en el mediano y largo plazo una reconciliación. Y digo mediano y largo plazo porque en Guatemala el conflicto armado fue de 36 años. No vamos a lograr un proceso de reconciliación en diez años, necesitamos al menos cuatro generaciones, para que nos reconciliemos o nuestra sociedad se reconcilie; es muy duro escucharlo y más todavía decirlo: “se necesita que se mueran ellos y nos muramos nosotros”. Por ello, necesitamos un cambio en nuestras generaciones, un cambio de visión en nuestras sociedades.

## Respuesta a las preguntas

Voy a iniciar con una pregunta que no tiene relación con el tema o quizá yo no la entienda en el contexto: *Para la subsistencia de los pueblos indígenas ¿qué está haciendo la OEA? ¿Por qué propulsar su desaparición?*

Muy brevemente, la OEA no está propulsando la desaparición de los pueblos indígenas. Por el contrario, está trabajando una declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas. En los últimos diez años ha habido avances significativos en relación a épocas anteriores; hace dos años que los países de América Latina dieron un paso bastante adelante: la posición de la región en la conferencia mundial contra la discriminación y el racismo, y allí se aceptó el término “pueblos” con una cláusula pequeñita de un Estado nada más, pero que no altera la posición de ese documento. Y ése es un paso realmente importante aunque para algunos “pueblos” es un eufemismo semántico, no lo es en la calidad y en la concepción de los pueblos indígenas.

Hay otras dos preguntas, que he unido, que dicen que dada la coyuntura ética del país, *¿Se puede repetir la historia de Guatemala en cuanto al consenso post-comisión?* y ante la indiferencia de parte de las fuerzas del orden en Guatemala, *¿Cómo reaccionaron ante los representantes de organizaciones de las víctimas: los amenazaron o mataron a alguien para callarlos?*

Nos asesinaron a un obispo después de presentado el informe “*Guatemala, Nunca Más*” que sirvió de base para la CEH y él no era cualquier obispo, era de una trayectoria muy larga a nivel latinoamericano, y a nivel mundial era una figura realmente muy conocida. Y esto naturalmente neutralizó todo el andamiaje que se había echado a andar a nivel nacional, en coordinación ya con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Educación para la devolución del informe. Y las comunidades estaban prestas y estaban preparadas. Esto lamentablemente hizo que la sobrerreacción nuestra viniera dos o tres años después, estoy hablando del año 98 y hasta el 2001-2002 las organizaciones de derechos humanos, las organiza-

ciones afectadas por la violencia han venido reaccionando. Y hay programas de búsqueda de desaparecidos en el conflicto armado: es una coordinadora muy importante y ha obtenido logros muy significativos. Hay programas de salud mental que se están llevando a cabo. Son muy altos los costos de los procesos de exhumaciones que, sin embargo, se están llevando a cabo, y hay compromisos a través de la Secretaria de la Paz del gobierno de seguirlos implementado.

Respecto a la coyuntura política del país, nuestras realidades son tan parecidas que, y me van a perdonar el relativismo, la frase lapidaria que Vargas Llosa hace decir a Zavalita en una de sus novelas «¿y cuándo se jodió el Perú?» también es aplicable a Guatemala (¿cuándo nos jodimos en Guatemala?). Y digo esto, porque los niveles de salvajismo, de represión, que ha vivido en Guatemala no tienen dimensiones. Y viviendo como extranjero en el Perú, realmente, mi respeto porque a pesar de la polarización que se puede observar en algunos sectores hay respeto por la vida. En Guatemala en 36 años de conflicto armado jamás existió un solo preso político. Y dos días antes de firmarse la Ley de Reconciliación Nacional, en Madrid, España, desaparece la última persona dentro del conflicto armado; y los actores que firmaban la paz se quedaron callados por conveniencia. No hay un solo preso político en Guatemala, en el Perú hay varios y eso es un paso adelante en el respeto a la vida. No creo que en esta coyuntura ni otra pase lo que pasó en Guatemala, primero porque vienen ustedes de un periodo de transición exitoso visto desde afuera, con el Presidente Valentín Paniagua y con los esfuerzos del actual gobierno también.

*¿Cómo debe hacer el Perú para poder hacer proyectos como los que usted habló?*

Realmente, soy un huésped del Perú, por lo que no me toca indicar cómo debe de hacerlo. Pero lo que nosotros hicimos en Guatemala fue recomendar cuándo se debía conformar esta fundación para poder hacer el seguimiento a las recomendaciones de la CEH y que hubiera iniciativa privada y aportes del presupuesto nacional. La comunidad internacional estaba, y sigue, presta, apo-

yando a los programas que en este sentido se han venido realizando desde la Secretaría para la Paz, desde el gobierno y también de las organizaciones no gubernamentales.

Y algo novedoso fue que cuando yo era Embajador ante la OEA fuimos a dos bancos para negociar el tema de deuda externa por canje para reparaciones. Nos reunimos con los Presidentes de ambos bancos, y uno de ellos, simplemente, después de exponerle, llevar los documentos, conversar por dos horas y media, casi en el final nos dijo: “saben qué, éste es un banco, no una organización humanitaria. No podemos, comprendernos”. Nos dio toda clase de elogios, que le parecía una propuesta muy buena, que la consideraba oportuna pero que ése era un banco. Fuimos al otro banco y éste fue más abierto: nos dijo que sí, que a ellos les gustaría colaborar, y lo hicieron en programas pequeños, no necesariamente en el asunto de canje de deuda. Se han venido realizando programas con unos créditos que este banco le ha donado al gobierno de Guatemala.

Dentro de las recomendaciones que hizo el informe “*Guatemala, Nunca Más*”, aceptadas y reafirmadas por la CEH, estaba que aquellos países que evidentemente habían apoyado el conflicto armado, en uno u otro actor, tenían una responsabilidad moral. Y por esa responsabilidad moral debían suministrar fondos para estos programas de reparación; hay gobiernos pasados de algunos países comprometidos en la violación de derechos humanos en mi país, tanto así, y lo digo abiertamente, que el Presidente Clinton pidió perdón en Guatemala por la intervención militar de 1954, y por el papel jugado por los Estados Unidos en los asuntos internos en Centro-América. Eso fue un gran logro, de lobby naturalmente, de los organismos no gubernamentales en Washington para la sociedad civil guatemalteca. El solo gesto del presidente Clinton, que en territorio guatemalteco pidiera perdón, fue muy significativo. Creo que fue un paso en la reconciliación de cara a las relaciones hacia Estados Unidos. Lo digo porque esto es público.

*¿Considera que la corte debió haber callado el tema reparatorio monetario y esperar lo que decía la CVR para no afectar a otras víctimas?*

Francamente no. La Comisión Interamericana es un órgano de protección interamericano aceptado por los Estados que aceptaron su competencia igual que la Corte Interamericana, y la CVR es un organismo ad hoc. Cuando la acción gubernamental de los Estados está ausente en situaciones excepcionales como un conflicto armado, en situaciones de terrorismo, etc., en las que la justicia no llega, en las que la reparación no llega tampoco, y porque los principios de derecho internacional y de derecho nacional están franca y tremendamente rebasados debido a los hechos que suceden en este tipo de situaciones lamentables, necesitamos que nuestras sociedades cuenten con comisiones ad hoc que luego pueden recomendar algunas pautas para que el Estado pueda resarcir o reparar.

*Teniendo en cuenta que en otros países se buscó una respuesta sobre violaciones a derechos humanos, nos damos cuenta de que el Estado no acepta las soluciones que presentan las CVR en todos los países o no las cumplen; ¿cree usted que en el Perú las recomendaciones de la CVR están destinadas a ser sepultadas o morir después de haber nacido?*

No, francamente no. Cada país tiene su realidad; las realidades son distintas. En Guatemala a pesar de que no se conformó esta Fundación, las organizaciones de derechos humanos han llevado paralelamente las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, alternativamente. No existe un ente oficial autónomo como se desearía, pero las organizaciones, la Iglesia católica y las Iglesias históricas están llevando a cabo las recomendaciones de la CEH. Acá la esperanza es mayor, la atomización de ONGs que existe en Guatemala y que hace dispersa la acción, no existe en el Perú, o por lo menos yo no lo veo, y existe una Coordinadora democrática que es ejemplo para otros países de Latinoamérica. Es más, en Guatemala hace un año y medio que se trata de hacer el esfuerzo por entrelazar a las ONGs de derechos humanos y otras de justicia en una Coordinadora Nacional, no sé francamente cuál es el éxito, pero conozco esa iniciativa. En el Perú existe la Coordinadora de Derechos Humanos y existen fuerzas políticas, también muy fuertes, comprometidas también con el fortalecimiento de sus instituciones. Yo creo que hay esperanzas en el Perú.

## Francisco Soberón

Sean mis primeras palabras para expresar mi saludo y reconocimiento a la presencia en este Seminario Internacional de quienes son los sujetos de este proceso: las víctimas, sus familiares, los afectados, que desde la resistencia histórica de organizaciones como ANFASEP en Ayacucho, COFADEP, CONDECOREP y toda la red de desplazados, y las decenas de nuevas organizaciones que en el proceso de la CVR se han desarrollado, en estos últimos meses. Son todos ellos los que motivan el accionar de quienes estamos comprometidos en las diversas organizaciones que integramos la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y muchas otras organizaciones de la sociedad civil peruana comprometidas con el proceso de la CVR.

El tema de la reparación no es un tema que ha estado ausente en las políticas del Estado. Pero el programa que en el pasado hubo para encarar algunos aspectos de reparaciones ha sido unilateral, ha sido sesgado. Ya fueron dadas desde los años ochenta algunas normas para atender exclusivamente reparaciones de servidores y funcionarios públicos: alcaldes, prefectos, sub-prefectos, gobernadores, miembros de las fuerzas de seguridad del Estado. Pero hoy este Programa Integral de Reparaciones (PIR) que nos presenta la CVR le da indudablemente otra dimensión al tema de las reparaciones. Y como bien ha sido señalado, este PIR es un programa que ha sido el resultado de la consulta permanente con las víctimas, con los afectados, con las organizaciones de derechos humanos. Porque indudablemente todos los componentes del proceso son parte del interés y de la

motivación de nuestro accionar: el esclarecimiento histórico, el saber qué paso, el acceso al derecho de la justicia y, por tanto, el que se alcance también una reparación por todas las motivaciones que nos han presentado: las jurídicas, las políticas, pero fundamentalmente las éticas como responsabilidad del Estado. Y aquí es importante señalar, también, que este consenso que se ha generado en esta consulta debemos buscar promoverlo para el consenso nacional de todos los actores de la sociedad: actores políticos, actores sociales, autoridades de distintos niveles desde gobiernos locales, gobiernos regionales, autoridades del Ejecutivo, autoridades del Congreso, otros poderes del Estado. Es *ésta* la gran tarea que tenemos por delante quienes estamos comprometidos. Ojalá que estas recomendaciones, en razón de que son un conjunto de recomendaciones, sean asumidas por el Ejecutivo, como lo señaló el Presidente Alejandro Toledo cuando se instaló la CVR, y que estas recomendaciones tengan un carácter vinculante para el gobierno peruano. Ésta es la exigencia que tenemos que plantear, y que tenemos que vigilar. Y a esta tarea de vigilancia, de acompañamiento, es a lo que nos comprometemos el movimiento de derechos humanos y la vasta red de organizaciones de familiares de víctimas, de víctimas y de afectados.

Este programa que se nos ha presentado preserva una integridad y un balance. Si bien hemos señalado que en el pasado hubo programas de reparación unilaterales, este programa busca atender a *todas* las víctimas, al conjunto de las víctimas, no va hacer diferencias entre unas víctimas y otras, o el perpetrador de la violación. Y esto es algo que hay que resaltar y que defender, esta integralidad y este balance en el proceso del PIR que se nos ha sido presentado. Y por eso tenemos que comprometernos. Está de hecho asegurado el compromiso de los organismos de derechos humanos, de los familiares y de las víctimas, pero debemos de buscar que otros actores se comprometan para hacer viable no solamente el PIR sino el conjunto de recomendaciones de la CVR. Tenemos que buscar aunar esfuerzos, sumar y multiplicar esfuerzos, los que hoy estamos en esta sala, y otros que ya están convencidos en la importancia de impulsar y promover las recomendaciones, para poder concretarlas en el futuro inmediato,

ya que vamos a ser los depositarios de este conjunto de recomendaciones.

Como bien ha sido señalado, el PIR no es un programa de corto plazo, tiene incidencia en el corto, en el mediano y en el largo plazo, y por eso es importante movilizar todos los recursos, los internos pero también los externos. Y en los recursos internos indudablemente lo fundamental es que el gobierno incorpore al presupuesto nacional de la República una línea presupuestal que empiece a atender el PIR, y que ésta sea la máxima expresión de voluntad política. Y luego la creatividad permitirá ir promoviendo sugerencias para hacer real la implementación del PIR, por ejemplo mediante la creación de un fondo especial. En otras experiencias de mecanismos internacionales ha habido lo que se llama fondo de contribución voluntaria de Estados para atender reparaciones; está previsto así en el estatuto de Roma, para brindar indemnizaciones a las víctimas de los casos que se han presentado ante ella. Y hay también otras iniciativas que han sido formuladas y planteadas, como la de la Mesa por la repatriación de los dineros ilícitos, como los del FEDADOI. Ojalá logremos que el uso de estos recursos recupere la dimensión ética, y que, como está siendo planteado, por lo menos el 50% del dinero del FEDADOI sirva como capital semilla que contribuya a tener esta línea presupuestaria para atender el PIR.

Hay algunas preocupaciones que creo que es importante destacar. Es una responsabilidad de la sociedad, y dentro de ésta, el Estado tiene una responsabilidad fundamental. Pero la experiencia nos demuestra que desde la sociedad civil ya se ha venido atendiendo a reparaciones de la población afectada. Cómo no reconocer lo que las comunidades campesinas andinas o nativas de la amazonía han hecho por sus niños huérfanos, por sus viudas, cuando no ha habido ninguna atención del Estado. Es la solidaridad comunal la que ha atendido, de alguna manera, la reparación a estas víctimas. Cómo no reconocer que incluso hay iniciativas para impulsar y atender las reparaciones simbólicas. En estos últimos meses hemos conocido una experiencia: en Abancay, por impulso de organizaciones de la sociedad civil de

Abancay y con acogida del gobierno local anterior, el gobierno ha emitido una resolución para denominar a un parque de Abancay como Parque de la Memoria. Estas son las iniciativas que ya se vienen produciendo, que son un adelanto de lo que esperamos se generalice, se extienda, por todo el país como forma de reparación. Están los esfuerzos que también se han producido para promover la reflexión de lo que deben ser las Casas de la Memoria, una iniciativa que una coalición de organizaciones impulsó y promovió para la reflexión y el debate, para tender los puentes entre el pasado, el presente y el futuro. Es otra muestra de cómo hay iniciativas desde la sociedad civil.

En el tema de la salud mental, incluso de la salud física, qué hubiera sido sin la intervención y participación de distintos equipos, promoviendo y dinamizando la atención adecuada a la población afectada, tanto desde las dinámicas grupales, como desde las terapias individuales cuando así se requería. O cómo no referirse a todo el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil para atender, incluso, problemas de salud física de las víctimas, de sus familiares, de los presos inocentes, incluso de agentes del Estado que requerían atención y que no la recibían suficientemente en las propias estructuras del Estado, y eran las agrupaciones de la sociedad civil las que asumían este compromiso. Es por ello que hay un bagaje de experiencias acumuladas que debemos volcarlas cuando este PIR se implemente y se empiece a poner en práctica.

Creo que tanto en las presentaciones como en los testimonios se ha mostrado que las reparaciones están vinculadas a las otras dimensiones del proceso: al de la verdad y al de la justicia. Y cómo muchos de los testimoniantes declarantes que hemos escuchado siempre han puesto por delante la necesidad de acceder, de tener derecho a la justicia. Hoy esta opción, esta posibilidad, indudablemente está mejor garantizada en el país desde que se logró la histórica sentencia de la Corte Interamericana de San José, sobre el caso Barrios Altos, que ha permitido dejar sin efectos jurídicos la ley de amnistía. Menciono esto porque para los organismos de derechos humanos nuestra aproximación no

es solamente integral en cuanto a reparaciones, sino integral en cuanto al proceso. Sin verdad, sin justicia y sin reparación es imposible pensar con seriedad en un proceso de reconciliación.

Para finalizar, quiero insistir en la necesidad de recoger una aproximación individual a este proceso para hacer luego una suma colectiva a esta búsqueda de culminarlo. Recientemente hemos acuñado para una campaña de ahora en adelante el “estoy recordando”. Antes de lanzar la CVR desde el movimiento de derechos humanos apelábamos a la necesidad, también, de recordar y hoy hay que hacerlo con mayor intensidad. Y que el recordar individual de cada uno de nosotros se convierta en el recordar colectivo; y es por eso que seguiremos insistiendo en estar recordando que cada uno de nosotros, cada uno de ustedes, asuma ese recordar para garantizar que avancemos en este proceso de verdad, justicia, reparación hacia la reconciliación en el Perú.

## **Respuesta a las preguntas**

Hay unas primeras preguntas referidas a las *reparaciones que han emanado de superintendencias supranacionales*.

Hay que recordar y reconocer que las sentencias de organismos como la Corte Interamericana tienen un carácter vinculante, un carácter obligatorio que debe cumplir el Estado, y en esa medida es que ha honrado esa obligación, atendiendo a esas reparaciones. Es cierta, y además la hemos escuchado también de muchos testimoniantes, la observación de ¿por qué se atiende más los casos de Lima? Sobre todo hay que reconocer que las víctimas tanto de La Cantuta o de Barrios Altos, por mencionar dos de los casos que se han reiterado, todas ellas son de provincias: de Ayacucho, de Arequipa, de Huancavelica. Es cierto que estaban residiendo en Lima pero son provincianos, de distintas zonas del país. Al caso de Barrios Altos le debemos el que la sentencia del caso está permitiendo abrir procesos judiciales, centenares de casos, al dejar sin efecto la

ley de amnistía de la época de Fujimori. Eso es algo que aporta el caso Barrios Altos para el conjunto de los casos de violaciones de derechos humanos en el país.

*¿Cuál va ser el destino de las recomendaciones?, ¿qué es lo que nos corresponde hacer para evitar que las recomendaciones sean sepultadas o mueran después de nacer por el incumplimiento del compromiso del Estado?*

Creo que lo que ha quedado evidenciado es que para hacer realidad no sólo las reparaciones, sino el conjunto de las recomendaciones, debemos apropiarnos de las mismas, no solamente el movimiento de derechos humanos, no solamente los afectados, las víctimas, sus familiares, sino que debemos buscar extender que esta apropiación sea hecha por el conjunto de la sociedad, por los distintos sectores sociales, por los distintos actores políticos. Ése es el gran reto que tenemos, de cómo sumamos voluntades para que estas recomendaciones, no solamente el PIR, sea asumido y sea atendido por una política de Estado. Ésa es la gran tarea, por eso es que estamos convocando a cómo ampliar la red de voluntades para encarar este tema.

Alguien muestra una preocupación por no haber hecho referencia a la asociación de afectados de Huánuco.

Es cierto, no hice referencia a todas, no solamente en Huánuco, en San Martín, en Pucallpa, en Puno, en distintas zonas del país han emergido en estos últimos tiempos decenas de organizaciones de afectados. Y aquí quiero destacar lo que ha sido el acompañamiento de distintas organizaciones de la Coordinadora de Derechos Humanos, y también organismos de las Iglesias, organismos de Cooperación internacional que han venido acompañando el proceso organizativo de los afectados. Estamos seguros que se continuará en ese proyecto de apoyar la organización de los mismos. Y aquí aprovecho, también, para hacer un reconocimiento a un aporte sustancial para la CVR y para las organizaciones de la sociedad civil, para los organismos de derechos humanos, para las organizaciones de afectados, es la contribución del Centro Internacional para la Justicia Transicional, que en estos meses, inicialmente dentro de

una investigación internacional, aportó criterios para que pensemos de qué manera hacer aportes para la concepción y el resultado de este producto que es el PIR. Por ello, nuestro reconocimiento a esta contribución que estamos seguros continuará a futuro aunque ahora termine el trabajo de la CVR.



### **III**

## **PROPUESTAS PARA LA RECONCILIACIÓN**



**1**

**Reformas institucionales,  
verdad y futuro**

*Enrique Bernales*

*Douglas Cassel*

*Romeo Grompone*

*Luis Herrera*

*Humberto Lay Sun*

*(moderador)*



## Enrique Bernalles

**E**l pleno de la CVR me dio como honroso encargo el procurar propuestas de reformas institucionales que deben ser aprobados por el propio pleno, como parte de lo que la Comisión de la Verdad debe decirle al país y al gobierno. Para el cumplimiento de este encargo se convocaron 12 de los más distinguidos profesionales y expertos con los que cuenta el Perú. Se trató de conformar un equipo de carácter multidisciplinario. En la medida en que no se trata de un trabajo acabado por estarse en pleno proceso de revisión, de elaboración, quiero ante ustedes exponer los lineamientos básicos de lo que este equipo de trabajo consideró necesario como una propuesta de la Comisión de la Verdad en el contexto del tipo de trabajo organizado por esta entidad.

La Comisión de la Verdad tiene entre los encargos dispuestos por el Decreto Supremo que la creó, el proponer iniciativas que contribuyan al asentamiento de “un clima de paz y de concordia entre los peruanos.” Y también la formulación de reformas institucionales.

Constituyen así un mandato legal específico que obliga a reflexionar sobre aquellas transformaciones que encaminen al Perú hacia modos de organización social, económica y política que hagan realidad la existencia y funcionamiento de un estado democrático y desarrollado. Esta perspectiva persigue anular la apelación a la violencia como recurso que pretende resolver los problemas. La amarga experiencia de las dos décadas precedentes nos han enseñado que estructuras sociales y económicas in-

justas, poblaciones mayoritariamente excluidas de los servicios elementales para atender a sus necesidades, y un poder político no democrático en su diseño sustantivo, son campo fértil para el asentamiento de ideologías que propician la violencia en todas sus formas, como la única manera de acabar con la injusticia y las inequidades. Es preciso superar esquematismos de este tipo que son tan fáciles de formular en el discurso, pero cuyo traslado a la realidad tiene siempre un alto costo para los pueblos que la sufren.

El conflicto armado que afectó al Perú en las dos décadas precedentes nos ha enseñado que tiene necesariamente que haber un antes y un después de ese conflicto. Las condiciones sociales y económicas que facilitan los estallidos de violencia, y ése fue el caso de nuestro país, tienen que cambiar. Nunca en nuestra historia hubo una violencia que destruyera y matara tanto como la de este conflicto armado interno. Los muertos de nuestra guerra de la independencia y de la guerra con Chile no llegan a sumar la mitad de los muertos habidos en este conflicto armado. Los estudios llevados a cabo por la CVR, confirman que hubo una violencia que costó la vida de aproximadamente treinta mil muertos. Esta violencia no puede ser seguida de otra que la convierta en un rasgo característico de la sociedad peruana. En el trabajo de la CVR, que ha consistido en el estudio de las causas de esta violencia, en la indagación sobre las violaciones a los derechos humanos para evitar que tantos crímenes queden en la impunidad, se ha planteado también interrogantes acerca de aquello que debe proponer al país tanto en el terreno de la justicia, como en el de la reconciliación. Ésta última ciertamente no es posible sin justicia, pero requiere también de reparaciones y cambios profundos en las estructuras sociales, económicas y políticas del país para prevenir la violencia, porque la mejor manera de evitarla es conformando una sociedad donde se respeta a la persona humana, se atiende al desarrollo de los pueblos y se posibilita para todos el acceso al bienestar y al progreso. Es a partir de este núcleo central de ideas que en la CVR estamos trabajando para una propuesta de reformas institucionales. En concreto, el grupo de trabajo que ha estado bajo mi coordinación

ha planteado los siguientes elementos dinámicos de la propuesta que el pleno debe aprobar:

Primero, interrogarnos acerca de qué son las reformas institucionales. Tomamos en cuenta para responder a esta cuestión que somos un país golpeado por la violencia armada e históricamente afectado por la pobreza, la distribución injusta de la riqueza, la falta de integración social y la exclusión. Plantearnos estos problemas es la metodología a emplear, pues antes de reflexionar acerca de modelos abstractos es nuestra propia experiencia histórica y la realidad concreta la que debe sugerirnos ideas constructivas sobre el Perú del siglo XXI.

Segundo, es necesario también preguntarnos cómo situar algunas propuestas de reforma en el contexto de trabajo de la CVR y no caer en la tentación de elaborar planes complejos de desarrollo de corto, mediano y largo alcance que están fuera de las atribuciones y del encargo de la CVR. Esto significa, entonces, establecer prioridades, configurarlas y acompañarlas de los medios e instrumentos que hagan factible su realización. De lo que se trata es de formular propuestas concretas y tangibles y no ceder a esas tentaciones que idealizan el cambio por el cambio y las reformas por las reformas.

Tercero, el trabajo sobre reformas institucionales que venimos realizando en la CVR ha tomado como punto de partida el diagnóstico de las causas de la violencia trabajado por la misma CVR. Somos conscientes de que la matriz explicativa de la violencia incide más sobre algunos problemas de la realidad que sobre otros. Si bien es imprescindible contextualizar los problemas hallados en el marco más grande del conjunto de las estructuras sociales y económicas del Perú, nuestra propia perspectiva de análisis nos obliga a enfocar las reformas como políticas y de acción que deben neutralizar los factores más sensibles a propuestas violentas. Desde luego que desechemos cualquier esquema de tipo represivo como solución. Si la violencia armada utiliza los problemas sociales como justificación, lo que hay que hacer son reformas que, con un criterio de justicia, equidad,

y eficacia, incorporen a las poblaciones afectadas por la pobreza, exclusión o discriminación a patrones de vida dignos y satisfactorios.

En cuarto lugar, tenemos una profunda y responsable convicción: somos conscientes de que sin reformas, sin propiciar el cambio justo, no hay ni habrá reconciliación en el país. Y si perdemos esta ocasión, sin necesariamente caer en un fatalismo histórico, tenemos que advertir sobre el riesgo de que nuevos estallidos de violencia armada se vuelvan a producir en nuestro querido país.

El proceso de reformas que propugnamos debe considerar como primer escenario al Estado. Éste, más allá de lo que digan los textos constitucionales no es, ni puede ser, democrático porque los contextos económicos y sociales se lo impiden. No es, ni puede ser, en la actualidad un factor de integración porque los que tienen mayor representación en él prefieren la dominación o la subordinación antes que la integración horizontal. Lo que existe en el Perú hoy es un estado centralista, a pesar de la descentralización, que legaliza la exclusión y que no promueve ni al ser humano ni al desarrollo. Por acción u omisión de quienes a lo largo del tiempo hemos construido este estado, tenemos que admitir autocríticamente que éste tiene responsabilidad en el abandono y marginación de grandes sectores de la población, en la permanencia de estados de pobreza y en un sistema en el cual millones de personas pueden votar, pero no pueden ejercer permanentemente su condición de ciudadanos. ¿En qué consistirán, en consecuencia, las reformas institucionales que propondrá la Comisión de la Verdad?

Los trabajos efectuados hasta el momento nos han convencido de la eficacia de dos vías:

- La reforma del Estado mismo, mediante un proceso continuo de transformaciones en su composición, sus mecanismos de representación, sus capacidades de decisión política y de administración del territorio

- La otra vía, complementaria, es la de las políticas sociales, para establecer un cambio en los patrones de interacción social y de relación en su conjunto entre la sociedad y el estado. La primera opción, subsumiendo la segunda, apunta a la transformación global del Estado, aplicándola transversalmente en todos sus ámbitos.

El grupo de trabajo encargado de proponer las reformas en esta materia ha creído necesario partir de los trabajos de la CVR y poner énfasis en temas como la participación popular, la descentralización del poder estatal, la creación de oportunidades económicas para los pobres y la renuncia a la violencia como un modo de dar fin a la relación patológica entre el Estado y la sociedad o para la solución de los conflictos. Los temas planteados inducen asimismo a cambiar la concepción del orden y la seguridad a cargo del Estado. Este proceso de transformación mediante reformas debe ir acompañado de políticas sociales que identifiquen los déficit, el abandono de la condición humana, las privaciones sociales básicas y a partir de ello formular políticas concretas en materia de Educación, Salud, Justicia, Sistema Penitenciario, Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Estos temas, aunque no son todos los que deben ser incorporados a una propuesta más amplia de reformas, son vitales para la realización de derechos fundamentales y el mantenimiento de la paz y la armonía social. Sin servicios básicos que provean salud, conocimiento, justicia y seguridad, la vida es afectada por la necesidad y la incertidumbre. La formación integral del ser humano a través de procesos educativos completos y las garantías de acceso a la salud frente a un imprevisto, permiten el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo y su inserción en la vida social. En su interacción con los demás, la justicia y la seguridad son garantías de convivencia, eliminando los conflictos o acaso canalizándolos o impidiéndolos. La seguridad territorial y ciudadana tiene, por último, relación con todas las áreas desarrolladas.

De lo que se trata, finalmente, es de preservar las condiciones de paz en el futuro, de proponer un esfuerzo nacional sostenido que nos permita ser un país democrático, desarrollado y

donde rijan efectivamente los derechos humanos. La reflexión de estos días y con el aporte de las personalidades extranjeras y del país que participan en este evento, confiamos, nos ayudarán a mejorar significativamente el enfoque y los contenidos de estas reformas institucionales que en sus lineamientos básicos he presentado a ustedes.

## Respuesta a las preguntas

El primer grupo de preguntas plantea dudas razonables sobre la posibilidad de efectuar reformas, ya sea porque no creen en el gobierno o porque les parece insuficientes o han perdido la fe. Tantas veces que se ha usado la palabra reforma, y no se ha hecho nada, que tienen derecho a dudar.

*¿El gobierno tendrá suficiente voluntad política para apoyar y solventar las reformas institucionales propuestas por la CVR? ¿Cómo, cuándo y quién podría influir en las reformas que usted ha planteado, ya que nos parece una utopía que las haga este gobierno? ¿Cómo puede haber antes y después si el régimen continúa levantando el fantasma del terrorismo y encarcelando dirigentes populares bajo ese pretexto? ¿No es más bien una necesidad de los gobiernos, para su estabilidad, no hacer reformas? ¿se lograrán materializar? ¿Qué probabilidades hay para que los peruanos cambien esta política elitista y centralista por una política social netamente? ¿Qué medidas se tomarían como primer punto para lograr el cambio? ¿Cuál es la medida, el nivel y la jerarquía de las funciones de la Comisión para el cumplimiento de lo que están proponiendo? ¿Pueden pronunciarse sobre los problemas actuales o solamente sobre los casos del pasado? ¿Cree usted que si la CVR no parte del contexto total de un país puede generar una polarización social desde ya, origine más víctimas por todas las lacras sociales: violencia, pobreza de vida institucional? ¿Cómo puede superarse la violencia a nivel nacional en un contexto mundial en que la guerra sigue siendo promovida como política legítima de los Estados?*

Aquí hay dos niveles diferenciados: uno, la CVR no puede dejar de cumplir con las obligaciones que vienen por su mandato

legal; y dos, por el sentido ético por el que los miembros hemos definido nuestro compromiso. La verdad no consiste solamente en decir lo que pasó, sino también en advertir y prevenir sobre lo que puede pasar y cómo adelantarnos a esos acontecimientos. Es en ese contexto de una profunda convicción ética, fundamentada en el conocimiento mismo de la realidad, que la CVR tiene la obligación de hacer no solamente propuestas relativas a la justicia, a la reparación, sino integrarlas como un todo, como una propuesta de reformas institucionales. Si no nos gusta el estado de nuestro país, tenemos que procurar cambiarlo y cambiarlo entre todos, no solamente por la acción del gobierno.

Quiero recordarles que en el mandato legal de la CVR está, en el inciso dos, “c) elaborar propuestas de reparación, pero d) recomendar reformas institucionales, legales, educativas y otras, como garantías de prevención a fin de que sean procesadas y atendidas por medio de iniciativas políticas o administrativas.”

Esto quiere decir que no podemos dejar de proponer reformas y que ellas tienen que ir mucho más allá del marco que, por ejemplo, se ha dado en El Salvador. Yo comprendo que es un dilema y que estamos arriesgando nuestra credibilidad, pero no podemos dejar de cumplir nuestra obligación señalada por ley. Ahora, ciertamente, pueden darse problemas en la relación con el gobierno y que éste sienta que lo que pedimos es demasiado. Como hipótesis no podemos descartar que esto suceda, pero, evidentemente, esto no es una razón para que nos inhibamos de decir qué es lo que hay que hacer a nuestro juicio.

En segundo lugar, que motivemos a la sociedad civil y a nuestro propio gobierno a encontrar aquellos mecanismos que en una perspectiva que no es ni para hoy ni para mañana, puedan significar que el país comienza a moverse en esa perspectiva que exige, ciertamente, una sociedad mucho más justa en las relaciones sociales y una sociedad democratizada en sus relaciones con el Estado. La esencia misma de las reformas institucionales que procuramos llevan a eso. Comenzar a atender los problemas urgentes, como el problema de los excluidos, el de la pobreza. Quiero decirles un dato

que es realmente terrible para nosotros: el 75% de las víctimas de la violencia es población indígena campesina. Ese 75% de la población se ubica en las zonas más pobres del país. Y es el caldo de cultivo del que se ceban organizaciones políticas, partidos que procuran una opción violentista o también el Estado cuando se encarga de reclutar por obligación para una serie de servicios o actividades.

El problema es: ¿debemos nosotros silenciar el hecho de que esa población, después de la violencia y después que hemos recuperado la democracia, se encuentra hoy peor que en 1980? La pobreza ha crecido y por consiguiente no podemos silenciar esa realidad y tenemos la obligación de decirle al Estado y al país: hay que actuar sobre esa situación. ¿Podemos silenciar el desastre en que se encuentra la educación nacional o la salud? ¿O tenemos algo que decir sobre ello? Y tenemos que de alguna manera motivar a personas como ustedes que nos acompañan en este evento para entender que no se trata simplemente de esperar en la pasividad que el gobierno haga algo o nada, sino comprender que hay necesidad de una motivación y una movilización nacional. Hay que acompañar al gobierno, y si es necesario presionarlo, y recordemos que también hay presiones legítimas, pero no podemos callar cuando nuestra obligación es hablar y proponer. No he dado desagregados de las políticas sociales que proponemos en materia de Fuerza Armada, de Policía, Justicia. No porque no las tengamos, sino porque esta presentación se realiza haciendo un alto en el camino. El trabajo no ha terminado y está en proceso de elaboración. Lo que esperamos de un evento como éste es precisamente recibir sugerencias.

Por último hay personas que recelan de lo que la CVR propone porque consideran que nos estamos olvidando de algún modo de quienes hoy en día son injustamente acusados de terrorismo o porque la CVR no tiene una palabra sobre quienes combatieron de un lado o del otro. Quiero decirles que no silenciamos ni ignoramos esos temas. Tengan ustedes la absoluta seguridad que pensamos, ciertamente, que las reformas constitucionales e institucionales tienen que alcanzar a todos, pero al mismo tiempo tenemos que ser conscientes de que el fundamento de la reconciliación es la justicia y sobre ella, el perdón.

Quiero gastar una lanza a favor del optimismo, porque las preguntas que he recibido en general tienen un nivel de escepticismo, de pesimismo demasiado alto. Porque, claro, cuando se habla de reformas, de cambios, las tareas son muy grandes, pero nos olvidamos de cotejar lo que hay que hacer con lo que ya se ha hecho. Quiero poner tres ejemplos muy concretos:

Primero, mujeres en el Perú. Hace unas semanas, haciendo un estudio sobre juventud en el Perú entre 15 y 19 años y 20 y 24 años, constataba para mi propia sorpresa que la tasa de población laboral juvenil en el Perú hoy tiene una mayor participación de mujeres que de hombres. Y constataba al mismo tiempo que la educación universitaria ha nivelado la población de varones con la de jóvenes mujeres. Déjenme decirles que esto era absolutamente imposible hace 30 ó 40 años en el Perú. Pero ¿saben qué sucedió? Algo extraordinario. La mujer se organizó y dijo: vamos a acabar con esto, y lo están consiguiendo. Yo las felicito por ello. Podemos contar con la mujer hoy en el Perú.

Segundo ejemplo de que sí podemos cambiar las cosas. Hace 30 ó 40 años todos los libros, comenzando con los del IEP, decían que el Perú era una estructura de organización económica, política y social oligárquica como no existía en América Latina. Y quienes éramos jóvenes en aquella época nos parecía una utopía, en el sentido en que se ha dicho, que pudiésemos cambiar la oligarquía en el Perú. Hoy la estructura de poder en el Perú, evidentemente tiene una serie de aberraciones, pero ya no hay oligarquía. En el Perú se ha derrotado a la oligarquía. Hubo militares patriotas que contribuyeron y nos ayudaron a eliminar la oligarquía, eso también está en el haber del desarrollo histórico de los agentes de cambio en el Perú.

Y la última historia es muy reciente, entre 1999 y el 2000, muy pocos creían que a Fujimori y a Montesinos se les podía sacar del poder y los sacamos. Sí podemos hacer muchas cosas, pero todo depende de que nos organicemos y que levantemos nuestra autoestima.

## Douglas Cassel

**H**ace dos años estuvimos aquí durante el gobierno de transición, para consultas con la sociedad civil y con el equipo del gobierno que tenía encargada como tema una Comisión de la Verdad. No he tenido oportunidad de regresar al Perú, pero ahora es sumamente interesante, impresionante ver que la criatura de la que hablamos hace dos años ahora está en estado de madurez. Y no tengo dudas de que llegará a ser un adulto muy fuerte a corto plazo.

Me voy a dedicar a comparar un caso concreto, que conozco bien, el de El Salvador, pues creo que se puede aprender más de una comparación específica. El informe de la CVR de El Salvador se publicó en marzo de 1993. De hecho, fuimos acompañados en ese momento por una presencia importante de peruanos, en parte por el momento que estaba sufriendo el Perú en esa época. Nuestro jefe en Nueva York fue el consejero político del Secretario General de las Naciones Unidas, Álvaro de Soto. Tuvimos varios profesionales, abogados en la Comisión que eran peruanos, entre ellos el después diputado, Carlos Chipoco, quien durante su trabajo fue acusado de simpatía con el terrorismo aquí en el Perú, con motivo de una denuncia que él había llevado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su capacidad de abogado. Después de terminar el informe y las recomendaciones, quedaron bajo el encargo de la Misión de Naciones Unidas en El Salvador, cuyo departamento de Derechos Humanos en esa época fue presidido por Diego García Sayán.

Entonces tal vez deba hablar no de la Comisión de El Salvador, sino de la primera comisión peruana.

Había algunas semejanzas entre las Comisiones de Perú y El Salvador. La de El Salvador tenía el mandato de investigar la violencia durante los últimos doce años de guerra que dejaron un saldo de sangre de 75 mil muertos, entre ellos un gran número de violaciones gravísimas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En el informe de la Comisión se investigó y analizó a fondo 30 casos ilustrativos, además de, en el sentido de estadísticas y análisis global, los patrones de violencia en más de 20 mil casos de violaciones, y se hizo recomendaciones y reformas institucionales para que esto no volviera a ocurrir en El Salvador. A pesar de esas semejanzas también había diferencias muy importantes, debidas al contexto distinto de El Salvador en esa época. En primer lugar, la guerra había terminado en 1992 con acuerdos de paz entre gobierno y guerrilla. Su contenido correspondía a la correlación de fuerzas para esa época en la guerra. Y esos acuerdos cerraron algunos temas para la Comisión de la Verdad, en especial el económico y social fueron remitidos a una nueva mesa de negociación y no a la CVR.

Esa mesa de negociación económica social funcionó y el resultado fue que, efectivamente, toda la problemática económico social del Salvador, toda la pobreza, la injusticia social, todo eso fue remitido al proceso jurídico, es decir a la nueva Asamblea General, después de las elecciones, de acuerdo con las reformas electorales acordadas en los mismos acuerdos de paz.

La guerrilla no ganó en esas elecciones pero tuvo una representación muy importante, sin ser mayoría, y el mismo partido, responsable de las violaciones, siguió gobernando. Como consecuencias de este hecho, no hubo avances fundamentales en cuanto a la solución de los problemas económicos y sociales de El Salvador.

Además de que siguiera en el gobierno el mismo partido responsable, también los mismos militares responsables de la gran

mayoría de las violaciones seguían, durante el tiempo de nuestras labores en la CVR de El Salvador, ocupando casi todos los cargos del alto mando militar del país. De modo que uno de los acusados principales, sindicado por la CVR como responsable del asesinato de seis padres jesuitas y su cocinera y su hija en el año 89, entre otras violaciones, y que en el momento del homicidio era coronel, en el momento del trabajo era nuestro general. Ese fue el caso del general René Emilio Ponce, Ministro de Defensa de El Salvador durante el trabajo de nuestra Comisión. Todo eso generó un ambiente de temor y peligro, muy distinto en El Salvador al ambiente de hoy en el Perú. La misma comisión tuvo que salir de El Salvador y pasar los últimos meses en Nueva York, en la sede de Naciones Unidas, para poder completar nuestro trabajo en condiciones de seguridad.

Debido a esas condiciones y al hecho de que la sociedad estaba todavía sumamente desorganizada y en un estado muy precario frente a la violencia, la Comisión decidió crear una Comisión Internacional de tres comisionados excelentes, pero todos extranjeros. Dicha Comisión fue integrada por: Belisario Betancourt de Colombia, el canciller Bernardo Figueroa de Venezuela y el profesor en derecho internacional, y hoy Juez de la Corte Internacional de la Justicia, Thomas Worgenthal de Estados Unidos, además de un personal totalmente internacional, que contaba con muchos peruanos, pero con ningún salvadoreño.

Esa situación del país llevó a que se considerara urgente completar el trabajo. No se nos dio un plazo de 18 meses, prorrogables como aquí se hizo, sino un plazo de seis meses. Posteriormente se logró una prórroga de dos meses más, por lo que en 8 meses tuvimos que completar todo el trabajo y redactar el informe de la Comisión. Eso, creo yo, no es un modelo aconsejable para ser seguido por otros países, como el Perú. Porque, ya sea por falta de tiempo, por razones de seguridad o por otros motivos, cuando llegó al país un equipo internacional solamente para hacer su trabajo, emitir el informe y salir, ocasionó que hubiera poca participación de la sociedad civil de El Salvador en las deci-

siones y procesos de la Comisión. Había algo de participación, pero no tanto como aquí en el Perú y en otras Comisiones en otros países. Inclusive, cuando salió la Comisión de Naciones Unidas de El Salvador, el seguimiento no se dejó en manos de los mismos salvadoreños, que no se sentían dueños del informe, sino en manos de un “Zar” responsable de monitorear el cumplimiento de las recomendaciones, las reformas institucionales y de otras de distinta naturaleza propuestas por la Comisión, tales como los términos de los Acuerdos de Paz, en donde tanto el Estado como la guerrilla se habían comprometido en respaldar las recomendaciones de la Comisión. En El Salvador no fue factible, ni siquiera fue posible, constituir una CVR de salvadoreños, que fuera mutuamente aceptable a los dos lados, pues se encontraban muy polarizados.

Creo que las recomendaciones más importantes y más urgentes de la Comisión en El Salvador fueron, precisamente, las de destituir a casi todos los miembros del alto mando militar del país en el momento de publicar el informe. Además de destituir hasta a 50 personas, sindicadas por la Comisión por responsabilidades personales en las violaciones, se propuso que todos los miembros de la Corte Suprema de Justicia renunciaran cuanto antes. Sólo se procedió a esas recomendaciones más urgentes.

Unos meses antes del informe de la CVR, una Comisión de Naciones Unidas creada por los Acuerdos de Paz, la llamada Comisión Ad Hoc, había recomendado la destitución o el traslado de más de cien altos oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador. Aunque de acuerdo con los Acuerdos de Paz el Estado debía cumplir con eso, el gobierno civil de El Salvador no lo había hecho porque no tenía la capacidad de enfrentarse a los militares que no aceptaron que se hiciera cumplir esa recomendación. Llegó entonces el segundo informe que decía lo mismo: que los militares más poderosos del país debían dejar sus cargos. Solamente después de una negociación muy difícil con las Naciones Unidas y de una ley de amnistía para esos señores, éstos dejaron sus cargos. Posteriormente, esa Ley de Amnistía fue declarada inconstitucional por la sala constitucional de la Corte

Suprema de El Salvador de acuerdo con la jurisprudencia internacional moderna.

Respecto al cumplimiento de las recomendaciones en el caso de la Corte Suprema de Justicia, sus miembros se negaron a renunciar. Sin embargo, como resultado de las elecciones para la Corte al año siguiente, todos fueron destituidos y entró una Corte totalmente nueva en el poder judicial de El Salvador.

Más allá de las ya mencionadas, se hicieron toda una serie de recomendaciones para reformas institucionales en cinco áreas:

- i. En la *militar*. Una nueva misión para la Fuerza Armada, una misión limitada a la defensa del territorio nacional frente a amenazas externas.
- ii. En la de la *Policía*. Crear una nueva Policía Civil. Que no sea parte de las Fuerzas Armadas, sino que tenga una academia para capacitación profesional, con capacitación en derechos humanos.
- iii. En el *área judicial*. Descentralizar el Poder Judicial que estaba bajo un control muy fuerte del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, hacer al Poder Judicial más accesible al pueblo. En la medida en que el *habeas corpus* y el amparo sean competencia de cualquier juez en cualquier lugar de la nación y no sólo de la Corte Suprema. Fortalecer la independencia de la judicatura por medio de un consejo más independiente de la misma.
- iv. En términos de *tratados internacionales*, recomendamos que El Salvador ratifique toda una serie de pactos de derechos humanos, que acepte la competencia de la Corte Interamericana, lo cual se hizo.
- v. En la de *derechos humanos*. Lo más importante fue fortalecer lo que se llama en El Salvador Procurador de Derechos Humanos, lo que aquí se llama Defensor del Pueblo.

Con esas recomendaciones, bajo la supervisión de ONUSAL, hubo un alto grado de cumplimiento con todas, aunque también hubo dificultades y problemas. El mayor problema era crear una nueva Policía Civil, purificada de los antiguos agentes, responsables de violaciones de los derechos humanos, darles recursos suficientes para garantizar una nueva cultura policíaca. En El Salvador, esta recomendación se logró en menos de cincuenta por ciento. Para una evaluación global de lo que pasó en El Salvador se hicieron una serie de reformas a nivel de Estado, de sus instituciones, de las instituciones de justicia y eso contribuye mucho para crear la posibilidad de un país democrático y justo. Por otro lado, las raíces fundamentales del conflicto, los aspectos económicos, sociales de la pobreza y la injusticia, no fueron atendidos por la Comisión de la Verdad y siguen siendo un gran problema para una democracia real y para todos los salvadoreños. Surge entonces la pregunta fundamental de si una Comisión de la Verdad debe, entre sus recomendaciones para reformas institucionales, tomar en cuenta las reformas en materia económica y social, tales como combatir la pobreza y reformas en educación y en salud. Pocas comisiones de este tipo han prestado atención a esos temas, por considerarlos fuera de su mandato, pero, tal como ha sido explicado, son fundamentales en muchos países en cuanto a su relación con los motivos del conflicto y a una renovación del conflicto en el futuro. No pretendo ofrecer ninguna respuesta ni resolución de esa problemática; más bien un par de opciones:

- presentar fórmulas muy generales de esa materia, dejando la parte de la política detallada para el proceso político;
- hacer recomendaciones definitivas en el plano general, pero ofreciendo como anexos del informe algunas políticas ilustrativas que la Comisión sugiere que merecen ser considerados, sin ponerlas en forma de recomendación definitiva.

¿Cómo se debe resolver esa problemática y en qué medida una Comisión de la Verdad entra en esa temática? tiene que ser

una cuestión coyuntural y contextual para los mismos habitantes y comisionados del país.

Nadie puede conocer tanto como los mismos peruanos cómo manejar ese tema. El riesgo es que el recurso más importante que tiene una Comisión de la Verdad, es decir su credibilidad, su fuerza moral, pueda desgastarse si se entra al terreno de políticas discutibles para el futuro del país, y por otro lado esta credibilidad puede perderse si la Comisión no se atreve a tocar las mismas raíces de la violencia que investiga. Entonces, la resolución tiene que tomar en cuenta tanto la centralidad de esos temas económicos, sociales, frente a la violencia, por un lado; y por otro lado, la necesidad de mantener prestigio moral y credibilidad de la Comisión en sus recomendaciones. Afortunadamente, esa decisión queda para ustedes y no para nosotros visitantes. No tengo la menor duda de que con los grandes recursos humanos que integran y apoyan esta Comisión de la Verdad en el Perú, van a tener un gran éxito.

## **Respuesta a las preguntas**

*¿Qué recomendación concreta le daría a nuestra CVR ahora que está madurando?*

Concentrar su fuego. Obviamente la CVR en sus análisis y recomendaciones ha encontrado centenares y hasta miles de temas, y hay un peligro de que si todos se presentan en situación de recomendación por igual, se pierda lo más importante. Piensen en los temas claves, en dos sentidos: primero, su importancia para el cambio y el futuro del país. Segundo, su factibilidad. Si bien es cierto que hay que decir la verdad y recomendar lo que se necesita, hay mucho de esto que no es alcanzable a corto o mediano plazo. Entonces para tener un impacto, hay que identificar un número reducido de recomendaciones que sean fundamentales y factibles. Y dar un enfoque sobre esas recomendaciones claves, más allá del grueso del informe.

*¿Hay otras comisiones que hayan tocado el tema de la pobreza?*

Conozco que fue tocado de manera fundamental en el análisis de las Comisiones de Guatemala y Sudáfrica. Pero las recomendaciones de esas dos comisiones no entraron en el grado de detalle que se podría plantear para una serie de políticas económicas y sociales concretas. Resultados: Guatemala sigue siendo un país pobrísimos, con injusticia social, peor que nunca. Lamentablemente, el análisis de la CVR –por más verdadero y fundamental que haya sido– no ha impactado en las políticas de los gobiernos siguientes, ya que la violencia en Guatemala se debe a 500 años de exclusión social y racial. En el caso de Sudáfrica, ha habido grandes dificultades en cumplir con los elementos económicos de las recomendaciones. Eso no quiere decir no tocar o no recomendar; pero muestra la dificultad de hacer cumplir las recomendaciones en lo económico.

*¿Hay precedente para recomendaciones dirigidas a instituciones multilaterales como el Banco Mundial, el FMI, la Cooperación Internacional?*

Sí hay precedente, pero no conozco uno exitoso. Recuerden que en el caso de El Salvador, la CVR, que fue una comisión de la misma ONU, recomendó que los organismos multilaterales cada vez que donan fondos para El Salvador, reserven fondos para las reparaciones de las víctimas de la violencia. Esto no se ha cumplido en absoluto. Por la naturaleza temporal de la Comisión no había el grado de seguimiento que se necesita. Seguramente, si la CVR del Perú hace la recomendación y le da seguimiento, sí se pueda lograr.

Entre otros temas, se trata de la responsabilidad de los Estados Unidos de América tanto en la violencia de El Salvador como de Guatemala y en el mundo de hoy, con la guerra contra Irak, por ejemplo. *¿Cómo se puede promover la paz y los derechos humanos en el Perú, cuando el país más poderoso viola estos derechos y eso es aceptado?*

Yo me pregunto: aceptado por quién. La gran mayoría de las poblaciones del mundo, según todas las encuestas, se opusieron a la guerra ilegal, innecesaria e inhumana en Irak. Somos algunos en

Estados Unidos que escribimos y dijimos, casi a diario, nuestra posición frente a la política del gobierno. Se trata de una política de gobierno, de un Pentágono muy poderoso que se opone a la gran mayoría del mundo y a un número creciente de los mismos estadounidenses. Para hablar en términos realistas, el contexto internacional de esta Comisión es más difícil en cuanto la política internacional de los Estados Unidos no es la misma que hace diez años; sin embargo, hay que intentar lo que se pueda.

*¿Qué se puede esperar de una CVR sin caer en la tentación de sueños inalcanzables o en un cinismo que se derrota a sí mismo?*

Yo diría cuatro cosas:

- Primero, si la CVR ha hecho un buen trabajo, puede haber una reparación moral. Esto será alcanzado por las víctimas de la violencia, si pueden decir la verdad y contar sus historias a la vez que colectivamente la sociedad expresa compasión por quienes sufrieron lo peor de lo peor.
- Segundo, se puede sentar una base de verdad para la historia del Perú, un regalo para sus niños, sus nietos y generaciones futuras acerca de la verdad de lo que pasó en este país y por qué. Esto no se le puede quitar por alguna situación política y esto sí es alcanzable por una CVR.
- Tercero, la CVR *no* puede convertirse en un super-parlamento y un super-gobierno y garantizar que se va a aprobar leyes, reformas y fondos, y cumplir con todos ellos. Lo que sí puede ser es un paso dentro de un proceso histórico: dar un impulso que puede ser utilizado por la sociedad civil, por las fuerzas políticas progresivas del país, para seguir con la lucha por menos violencia política y mayor justicia social y económica.
- Cuarto, creo que un manejo cuidadoso e inteligente puede ir más allá, y tal vez lograr unos pasos concretos, concentrando el fuego, como dije antes, en los puntos más fundamentales

que sean a la vez factibles. Entiendo y comparto el reconocimiento de tantas dificultades que enfrenta el gobierno del Perú para cumplir con las recomendaciones, pero que no pierdan la apreciación de lo que sí se puede lograr con el informe y las labores de los comisionados y todos los que participaron en este proceso importante.

## Romeo Grompone

Quiero reconocer la importancia y la trascendencia de la labor que está realizando la Comisión de la Verdad (CVR), no sólo para la defensa de los derechos humanos, sino también para la comprensión de las desventuras y de los problemas que vive nuestro país.

Yo quisiera hacer un comentario, no directamente en cuestionamiento de las reformas institucionales, sino en cinco aspectos que para mí son importantes.

En primer lugar, se señala que el conflicto armado tuvo mucho de agresión no sólo contra la sociedad, sino contra el Estado. Hay algo que viene como trasfondo político y es la falta de publicidad de los actos públicos. La vieja tradición republicana de que la información sobre los derechos del hombre no es compatible con la publicidad, es injusta y la vigencia de medidas de secreto de estado no sólo ha sido un producto de nuestras autocracias, sino de nuestras democracias precarias. Y al margen de la idea de separación de poderes, el hecho es que no sólo por los defectos del régimen presidencialista, la concentración del poder fue indesligable del manejo de una esfera privada por parte del gobernante. Nadie da cuentas, y nadie quiere saber, acerca de lo que se gasta, tampoco nadie reclama por eso. La cultura del secreto se asocia, en el mejor de los casos, a la falta de responsabilidad de los actos públicos y en el peor, a una cultura de impunidad. Y esta cultura no es que sea parte jurídica, es más vivencia social, y es la del gobernante, es la del burócrata, es la

de los técnicos que en las sociedades contemporáneas están cumpliendo recientemente funciones políticas. Y es también la de los propios ciudadanos.

Informar, en nuestra sociedad, es un acto excepcional y la desconfianza respecto a las instituciones y relaciones interpersonales no es resultado de una deficiencia del ciudadano, sino una comprobación objetiva de cómo funcionan los referentes personales e institucionales. Por lo cual la desconfianza tiene –si bien en una indiscutible matriz psicológica y cultural–, que ver también con la forma como han funcionado nuestra política y nuestras instituciones.

En segundo lugar, la falta de publicidad se asocia a la falta de la dimensión universalista de la ley. Y no es sólo como insuficiencia provocada por el centralismo, sino a veces como una construcción deliberada y de larga data de nuestras élites. Vivimos en una reunión de mundos particularizados con demandas no traducibles al sistema político. Con reciprocidad, no como criterio de solidaridad, sino como intercambio de pequeños poderes, como forma de ejercicio socialmente aceptado de la justicia en lugar de introducir una dimensión inclusiva universalista y democratizadora. Y esto también penetra en la cultura de la sociedad y no sólo en las instituciones políticas. Por eso, me parece que sería un discurso apresurado en nuestra sociedad dar por constituida una esfera pública en la que todos estaremos en condiciones de deliberar. En todo caso esta esfera pública, dado el aporte de la CVR, tiene que ser una utopía entendida como horizonte de sentido a alcanzar, pero se resuelve con una trabajosa construcción jurídica, con la afirmación de instituciones, con ciudadanos informados y con igualdad política, con desigualdades tolerables. Todo esto no se encuentra a la vuelta del camino, sino que tenemos que dar pasos y pasos muy firmes para resolverlo.

En tercer lugar, creo que es importante la penetración del Estado, ausente históricamente, y la densificación del derecho en los espacios postergados, reconociendo el carácter conflictivo del conjunto de la sociedad, pero también de nuestras pequeñas

comunidades. Las figuras públicas conocidas como presencia del Estado, son la del juez de paz, la del policía sin control, o cuando se le ejerce este control, surge intempestivamente, no siempre está justificado normativamente, no siempre está ese control mantenido en términos de racionalidad y competencia, o los tenientes gobernadores y los agentes municipales que aún ahora, a pesar de los años de violencia política, muchas veces siguen actuando como operadores políticos del ejército o de la autoridad, más que como sus representantes. Y es cierto que cuando se habla de una crisis institucional, se habla desde la enseñanza del maestro como figura protagónica. El maestro también es un personaje decisivo en las pequeñas comunidades y se caracteriza por la presencia del abuso, de la incompetencia y el desamparo. Me pregunto si el desamparo no está asociado también al ejercicio del abuso. Además, frente a la idea falsa y discriminadora, a veces racista, de las faltas de diferenciaciones de las comunidades, hay un escenario de acuerdo con el conflicto. Y son conflictos en los que los desacuerdos políticos se mezclan con los desacuerdos personales, donde hay competencia desde estipulación de tierras, hasta demandas de autoridades. Y estamos ante una situación en la que no existen autoridades o notables que estén legitimados socialmente, de acuerdo a las tradiciones del estado de derecho, ni que ejerzan una dominación arbitraria, pero manejable, propia de un orden tradicional que no voy a defender. Pero, en todo caso, la tierra de nadie institucional supone, es marco, para la arbitrariedad jurídica y la violencia. Me parece importante buscar la forma de crear instancias de interpelación ahí en los puntos donde el Estado no ha llegado. Para eso es importante prever incentivos y reformas para jueces de paz, para policías, para maestros que se trasladan a esas zonas. Es importante extender mecanismos de defensa jurídicos para los habitantes de esas comunidades alejadas. Es importante superar el doble estándar de una burocracia que, cuando está integrada por personas más calificadas, está al servicio de los grupos más privilegiados y, cuando sus integrantes tienen menos condiciones, está al servicio de los sectores más postergados. Es importante contar entonces con mecanismos para que la gente sepa a quién acudir y cómo defenderse, al mismo tiempo construir un

referente estatal democrático que ayude a crear una sociedad civil operativa.

La cuarta idea importante a señalar, es que hay que defender la participación ciudadana siendo conscientes de sus límites y entendiendo bien el contexto en el que se aplica. Es decir, es importante que haya tareas de escalonamiento de la intervención ciudadana desde los consejos de concertación local, recientemente creados en las alcaldías distritales, hasta los consejos de coordinación regional. Es importante que la sociedad se involucre en espacios públicos, pero que al mismo tiempo que se vayan extendiendo mecanismos de participación, se vayan creando representaciones que surjan desde la sociedad civil estables, legitimadas. Para eso el orden jurídico tiene mucho que hacer. Sólo así la inclusión de la comunidad puede no basarse en la sola apelación asambleísta, sino de delegados capacitados que hablen por ellos, porque si no, un discurso meramente participativo no evita la acotación, el clientelismo o la selectividad indebida. Y esta última puede hacerse por razones de manipulación política deliberada, o puede hacerse con la buena voluntad de contar únicamente con ciudadanos adyacentes. La participación además debe entenderse como un derecho ante todo político y no solamente social. Los ciudadanos tienen derecho a participar porque forman parte de una comunidad política y a partir de ahí es que establecen las demandas sociales. Lo que ha ocurrido en nuestra historia es exactamente lo inverso. Era el criterio de los grupos, relativamente indiferenciados, que reclamaban por derechos sociales, sin sentir que pertenecían a una comunidad políticamente integrada, en base a un discurso confrontacional. No hay ciudadanía social sin ciudadanía política, no hay ciudadanía política sin una dimensión de autonomía personal. Y no hay participación sin información, que es el requisito y componente liberal de la ciudadanía, independientemente de que la participación ayude a la información.

Finalmente, corresponde destacar que las lógicas del acuerdo no deben separarse, en una sociedad convulsionada como la nuestra, de las lógicas del movimiento social, como si una fuera

el lado virtuoso y el otro el perverso de la medalla. El problema es cómo institucionalizar a estos movimientos sociales de una sociedad a veces desbordada e impaciente, que tiene momentos de auge y otros de apatía e indiferencia. ¿De qué manera? El razonamiento, en términos de movimientos sociales, no debe desviarse de la lógica del acuerdo. Además tenemos que saber también que los avances de la CVR y las reformas que tienen que ver con la construcción del Estado como interpelador jurídico, nos tienen que llevar a entender cómo enfrentarnos con la violencia política y la violencia social que está crecientemente influyendo en la opción de muchas personas y en la vida cotidiana de cada uno.

En quinto lugar es importante mencionar que no puede haber mecanismos institucionales y consolidación del estado de derecho, si no se crean instituciones estables de mediación política. Personalmente soy profundamente pesimista en cuanto a las posibilidades de reconstitución a breve lapso de un sistema de partidos, pero al mismo tiempo estoy profundamente convencido de su necesidad. En todo caso, se puede avanzar a través de la legislación electoral y de las leyes de partidos para asegurar democracia en sus procedimientos de elección, garantizar su presencia electoral, buscar márgenes para una competencia equitativa, establecer criterios estatales para que tengan un financiamiento transparente. Pero nos queda mucho que hacer para que ellos puedan resolver la tarea de articulación de intereses en una sociedad fragmentada, y convencer con propuestas articuladoras y compromisos estables.

Finalmente me parece importante señalar que estamos ante una crisis de las élites. Las élites de distintas procedencias y con distintas intenciones, me parece que cada vez están repitiendo la condición de auto-referencialidad y, en muchos casos, con poca disposición para comprender las contradicciones y angustias del conjunto de la sociedad en la que viven. Es importante el tema de la reforma institucional y el tema, en general, de la descripción del problema de violencia que está haciendo la CVR, para evitar insistir en la diferenciación entre el Perú oficial y el Perú

real como un discurso de consuelo porque los otros, que son diferentes a nosotros, son incomprensibles. Es importante reconocer las brechas existentes de clase, de género, de ética y de generación; los conflictos en que se basan, la forma de intervención estatal inteligente, que entre otras cosas, tiene que ver con una reforma institucional que cree, sobre todo, mecanismos de interlocución válidos entre Estado y Sociedad Civil, y la creación de dinámicas autónomas de la sociedad. Para eso es indispensable no la simple afirmación de consenso después de un tiempo de horror, aunque esto es por supuesto indispensable, sino cómo rescatar, en una sociedad como la nuestra, dimensiones todavía ausentes de respeto al pluralismo político y del reconocimiento a la diversidad cultural.

## Respuesta a las preguntas

Hay tres preocupaciones. Una tiene que ver con cómo es que yo planteo lo que llamé “reformas institucionales”. Me parece importante señalar, a pesar de no ser mi tema, lo significativo de la intervención del Estado en espacios locales postergados que son conflictivos y en donde hay carencia de instancias de interpelación. En estos espacios no hay ante quién reclamar, o es visto con desconfianza aquél a quien se reclama y éste, a su vez, no está investido de confianza dentro del cuadro jerárquico de la institución de la que depende. Una pregunta señalaba esto de la cotidianidad. Una costumbre es llamar al policía “jefe”, esto parte de la impronta de nuestra cultura autoritaria, pero también de las condiciones de indefensión, de falta de respaldo, de aislamiento dentro de la misma institución de la que se forma parte.

Otra pregunta tiene que ver con el espinoso tema de las élites. Yo no estoy hablando de élites en un plano rimbombante de élites políticas, sociales, intelectuales que estén presuntamente inalcanzables. Estoy hablando de todos aquellos que de una manera u otra están formando opinión e influyen en los demás. Y tengo la impresión de que lo que se ha perdido en el Perú es esa vincula-

ción entre esas élites con el conjunto de la sociedad. La crisis de los partidos, entre otras instituciones, ha debilitado la presencia de liderazgos sociales, difundidos en el conjunto de la sociedad, de personas influyentes que daban sentido, que expresaban opiniones y que cribaban los mensajes individuales dándoles un contenido más amplio. Da la impresión de que existen élites autoreferidas, un conjunto de sectores disgregados y pocos espacios intermedios. En este sentido, pocos espacios intermedios que permitan dialogar y personas a las que se reconozca influencia y capacidad de articulación.

Otras preguntas van más por el lado de los movimientos sociales. Como todos sabemos, la forma de hacer política en las sociedades contemporáneas no se agota ni en el Estado, ni en los técnicos, ni en los partidos políticos. La gran promesa de los movimientos sociales era articular cultura con política, recoger, ampliar y desconfiar de las separaciones más establecidas entre lo privado y lo público. Hacer que formaran parte del quehacer de una nueva agenda política los componentes de género, étnicos, las preferencias sociales, las identidades; y en el Perú, las identidades indígenas. Da la impresión de que hay una debilidad creciente de estos movimientos sociales que son una alternativa que articula lo político y lo cultural, necesaria para que la cultura democrática cobre raíces en nuestro país.

Con respecto al género, que es otra pregunta, tengo la impresión de que cada vez hay mayor conocimiento sobre lo que es la particularidad de los problemas de género. Hay también una atención más especializada, pero también se ha perdido, quizás con la propia especialización, parte de esa dinámica emancipatoria del movimiento social que se articule también con otros movimientos sociales, que le permitan a la cultura y a la política generar nuevos contenidos.

Otras preguntas tienen que ver con el rol de las ONGs. Yo pienso que no se puede hacer un discurso unificador. En todo caso, ante el vacío de las representaciones políticas, tienen creciente influencia en la sociedad civil. Son parte de ella, pero no necesaria-

mente la parte dirigente, y el problema es cómo articular las propuestas de las ONGs con propuestas más integradoras del movimiento social y no hacer un discurso maniqueísta, confrontativo o falsamente optimista, sino hacer las diferencias del caso. Se tiene que entender que van a tener un papel creciente en la escena nacional e internacional, en la creación de nuevas agendas que en muchos sentidos son contestatarias a la de los poderes fácticos constituidos.

Finalmente, algunas preguntas van por el lado de *cómo participar, cómo integrarme a ese proceso y cómo vencer una cultura de la desconfianza*. La cultura de la desconfianza va por tres niveles diferentes: uno, la confianza se crea a través de mecanismos institucionales que hagan transparente e inteligible la gestión de las autoridades públicas y cercanas a ellas. Va por el lado de la extensión de la sociedad civil y la expansión del tejido asociativo que en las sociedades modernas ya no se da solamente en asociaciones formales, sino de redes de muy diversos tipos. Va también por el lado de las relaciones interpersonales, lo cual es de muy difícil resolución. En todo caso, lo político y lo social como las relaciones interpersonales no están separados por murallas infranqueables, sino que se articulan.

Me hacen una pregunta sobre las utopías. Cuando mi amigo Julio Cotler habló sobre la utopía como un concepto negativo, en realidad estamos hablando de distintas cosas. Una cosa es la utopía como el fin de la historia, el reino de la armonía absoluta, la llegada a una presunta perfección que termina agotando la dinámica de la sociedad. Yo cuando hablaba de horizonte de sentido, me estaba refiriendo a lo que un filósofo y político decía de la utopía como horizonte de sentido, es decir que no es el reino de las ciudades de Dios donde todo está establecido perfectamente ni el quedarnos en el puro pragmatismo del conocimiento inmediato. Si no tenemos utopías en todo proyecto, si no tratamos de elevarnos más allá de lo que es nuestra realidad cotidiana, si no tenemos capacidad de imaginar, es muy difícil que podamos hacer proyectos políticos. Pero incluso en esa imaginación, por supuesto, tienen que ver el reconocimiento del otro y las diferencias. En sociedades cada vez más

complejas como la nuestra, estas utopías pasan a ser un elemento de comprensión de la realidad.

Quiero enfatizar que, a mi criterio, hay una interacción profunda entre una adecuada elucidación de lo que ha sido el proceso histórico de la violencia y el tema de las reformas institucionales, porque no sólo de la descripción minuciosa de lo acontecido, sino de la construcción jurídica, es que podemos llegar a nociones de igualdad, de acceso a la autoridad de ciudadanos informados de criterios de equidad, de formas de canalización de conflictos. Y avanzar desde el conocimiento y desde la construcción de instituciones jurídicas vinculadas a la sociedad, a la creación de un espacio público en términos de nivelación democrática. Creo también que el aporte de la CVR, en sus múltiples aspectos, y especialmente en los que se refieren a las reformas institucionales, puede ayudar a que nuestra nación pueda ser, como dice un autor, una comunidad imaginada. No imaginada porque existe arbitrariamente, sino porque sentimos que nos conocemos todos y nos sentimos parte de un todo. Esa comunidad imaginada nace en primer lugar del conocimiento, en segundo lugar de la solidaridad, en tercer lugar de las formas de reconciliarnos, pero también de una activa construcción institucional. En este sentido creo que es muy importante lo que está haciendo la CVR.

## Luis Herrera

Desde el psicoanálisis hay pocas respuestas concretas a la situación que se vive, pero hay posibilidades de aportar algo en la comprensión de lo que ha significado el sufrimiento en estos últimos veinte años y, a lo mejor, el sufrimiento del peruano desde siempre. Para esto, un punto de referencia importante, utilizando ya la terminología psicológica, sería la idea del *trauma social*. De eso voy a hablar, y de los efectos que éste tiene en las instituciones. Estos efectos deben ser tomados en cuenta en cualquier tipo de reforma institucional que se plantee.

Empezando por lo más general, podríamos decir que los seres humanos establecemos un conjunto de creencias y valores al agruparnos que, al mismo tiempo, revierten en nosotros dándonos un sentimiento de pertenencia importante. De ese sentimiento extraemos nuestra seguridad personal, más aún, nuestra identidad. Siempre los procesos de socialización suponen una dosis de frustración. Podríamos entender esto a partir de que socializarse, integrar grupos, significa de alguna manera dejar un poco de lado los intereses personales, para dar paso a los intereses colectivos. Esto puede suponer un cierto nivel de frustración. Sin embargo, desarrollamos ciertos límites de tolerancia frente a estos malestares. Pero cuando estos límites son rebasados, se presenta lo que podríamos llamar el dolor social. Cuando este dolor se hace intenso, predominan ya no sentimientos de pertenencia, sino de miedo y sentimientos de perder contacto consigo mismo, el ejemplo de las guerras y la violencia social ilustra muy bien este fenómeno.

En este vivir social compartido es donde se estructura, precisamente, nuestra subjetividad; cuando se rompe, por alguna razón, la organización social que es donde encontramos la posibilidad de ese compartir, entonces sucede que se borra la existencia del otro y se nos hace muy difícil relacionarnos con sentimientos tales como la solidaridad, por ejemplo. Hay una idea que tiene que ver con lo que se ha llamado el pacto, el acuerdo social. Se supone que la sociedad ofrece al individuo desde que es muy pequeño un lugar en el que va a satisfacer necesidades, y los elementos para que pueda elaborar su identidad.

En contrapartida, los individuos exigirán que la sociedad cumpla con este derecho, pero ellos han de trasladar ese modelo a su vez a las generaciones que siguen. Este contrato social puede ser roto y al romperse, como en casos de desorganización social como la que hemos vivido, la contrapartida será que fácilmente los elementos protectores que hemos generado en esa agrupación con otras personas se puedan transformar más bien en elementos amenazantes. Lo cual suscita un fuerte sentimiento de desolación.

Se pierden de vista algunas de las funciones fundamentales de instituciones centrales, tales como el Estado, que tiene como función proteger la vida, garantizar la seguridad de los ciudadanos. Y se da, entonces, la condición para poder entender el fenómeno como un *trauma social*. Al no responder este contrato social, el individuo embalsa su malestar dentro de él mismo, y la rabia va a dar lugar probablemente a la imposibilidad de la comprensión del otro y a la imposibilidad de intercambio con el otro. Al fin y al cabo el trauma significa rabia empozada, rabia que no encuentra posibilidad de una vía de salida hacia fuera. En la perspectiva psicoanalítica, lo que proponemos es desembalsar esos elementos de rabia que permanecen ocultos y desde ahí suscitan malestar y dificultades para poder desarrollar nuestra identidad. El decir se transforma en una necesidad ineludible frente a una amenaza que, cuando se rompe el vínculo social, significa una amenaza a nuestra existencia como seres subjetivos. Creo que en ese sentido la CVR está abonando, precisamente, en la

línea del decir aquello que nos cuesta trabajo muchas veces escuchar. En estas agrupaciones humanas, lo que sucede es que se dan elementos para que nosotros podamos sentir que no estamos solos frente a los retos que plantea la convivencia. Podemos decir que el desarrollo de lo colectivo nos permite aceptar la realidad social, la existencia de otros y sobre todo se van a gestar representaciones de quiénes somos nosotros, quiénes son los demás, de los vínculos que tenemos con el resto. Y en este conjunto de representaciones podrían ser nominadas las instituciones, las que precisamente constituyen el núcleo de nuestro ser histórico social y nuestra subjetividad.

Nuestra estructura social, a través de la historia, se ha mostrado sumamente frágil. Sus instituciones no se han caracterizado por representar eficazmente a los sectores mayoritarios de la población. A lo mejor nuestra sociedad no se ajusta a lo que podría llamarse una sociedad autónoma, es decir aquella en que los individuos como colectivo se sientan gestores de sus propias leyes en una situación de igualdad en cuanto a la participación en el poder.

Precisamente una sociedad autónoma sería aquella en donde la reflexibilidad, o la flexibilidad colectiva alcanzan un grado máximo, siendo la democracia el sistema que le corresponde. Decidir en común lo que se va a hacer, incluso revisar lo ya pensado. Si esto no se da, explicaría por qué los peruanos tenemos tantas dificultades para poder tener una imagen clara del Perú como nación, a través de la cual responderíamos a preguntas claras como quiénes somos y qué esperamos de nosotros mismos. Es más, en situaciones como ésta, puede fácilmente presentarse una imagen distorsionada de la realidad en donde nosotros podamos asumir como real y como verdadero y legítimo aquello que no necesariamente lo es y que niega la posibilidad de un intercambio sano.

Se podría pensar que la institución puede perder su representatividad en la medida en que se constituye, precisamente, en una ficción que tiende a favorecer intereses particulares.

Se falsea un conjunto de imágenes de un imaginario que permite la transformación de esta sociedad en la medida en que es muy difícil imaginarse una sociedad distinta. Éste es uno de los retos a los cuales nos enfrentamos. Es fácil, por ejemplo, imaginar que en situaciones de crisis social aguda el compartir se enfrenta con el apoderamiento, que se relaciona, directamente, con la ruptura de ese pacto social.

Nuestras instituciones empiezan a entrar en crisis en los últimos veinte años. Sería absurdo pretender decir que la violencia empieza en estos veinte años; la historia del Perú está plagada de elementos de violencia y creo que constituyen el caldo de cultivo donde se presenta esta violencia de los últimos veinte años. Nuestras instituciones de alguna manera han perdido la característica de ser continentes, de irradiar una tranquilidad y, por lo tanto, permitir el desarrollo de una identidad adecuada. En este escenario dejan de ser percibidas como contención para ser percibidas como poco consistentes, muchas veces amenazantes. Pensemos, por ejemplo, en las Fuerzas Armadas y en la Policía, quienes con frecuencia parecen ver al civil como a un enemigo; cuya lógica tendría que ser de todas maneras revisada. Recordemos que es la sociedad quien entregó el monopolio de la violencia precisamente a las Fuerzas Armadas, para de esta manera permitirse la relación de paz. Si este monopolio de las Fuerzas Armadas no se realiza, lo más probable es que esta violencia se extienda. Se rompe el acuerdo por el cual las armas fueron entregadas a una institución en función de que deban ser utilizadas para guardar o controlar de alguna manera la violencia, para que ésta no se extienda. Pero la crisis no solamente abarca a la sociedad, sino que las instituciones van a repetir en su interior las condiciones de esa crisis exterior. Entran entonces en crisis consigo mismas, se confunde con facilidad marco y proceso, fines y medios. Tienden estas instituciones a aislarse. Recordemos que en algún momento no había policías en las calles cuando estábamos en el pico de la violencia y que más bien la Policía levantaba barricadas alrededor de ellas, encerrándose en ellas mismas. Se pierde la capacidad de autorreflexión. Podríamos decir que la institución se quiebra internamente, con frecuencia,

al ritmo del trauma exterior. No es en vano que el sector educación haya sido utilizado por Sendero Luminoso, como las escuelas para el reclutamiento; motivo por el cual es indispensable plantear seriamente la posibilidad de una reforma a este sector.

Las instituciones en nuestro medio han devenido con demasiada frecuencia en instancias que más que estimular, coercionan y amenazan. Pensemos en las instituciones políticas o en los partidos políticos; de alguna manera han perdido importancia y han caído en descrédito para la mayoría de la población.

Creo que es absolutamente indispensable recuperar lo político como tarea fundamental en la vida en sociedad. Sin embargo, muchos movimientos políticos que llevan grandes promesas de cambio se limitan básicamente a las reivindicaciones inmediatas. En general, la convivencia social en la violencia se encuentra atravesada por ésta, y la relación de los individuos con sus instituciones es vivida como vertical. Debiendo agregarse que en estos años de violencia aumenta, precisamente, la desconfianza ante la "institución". Ésta no recoge el sentir ciudadano y debería, más bien, propiciar una actividad más crítica. Ello es indispensable en estos años de quiebre institucional, en que la memoria se fragmentó volviéndose episódica, desconectada de la realidad en que se vivía y en que aparecía incapacitada para sugerir algún tipo de cambio. Para sugerir nuevas representaciones de sí misma y de la sociedad, es indispensable, reitero, recuperar una institucionalidad que recobre la posibilidad de elaborar un pensamiento crítico.

El pensamiento crítico es la función mental más política; que incorpore a los fragmentos, los integre y los haga comunicables, constituyéndose espacios que podrían ser llamados de una cultura de paz y que incluyan en su interior el conflicto, la discrepancia y también la tolerancia, donde se logre un vínculo en el cual el otro sea realmente valorado, es decir donde se pueda colocar como objetivo la construcción de interlocutores que se sientan partícipes como ciudadanos de sus instituciones. En cual-

quier cambio en la estructura social y por lo tanto en lo institucional, deberá considerarse un cambio en lo subjetivo. Diríamos en la representación mental. Esto es condición indispensable en cualquier compromiso y en cualquier reforma. Es indispensable terminar de curar las heridas. Tengo oportunidad de supervisar a un grupo de colegas que trabajan apoyando en el área de salud mental, recuerdo la pregunta casi desesperada que se formulaban en relación de: *“y ahora que acaba la CVR, qué va a pasar”*. Creo que no debe detenerse lo que se ha iniciado. Creo también que el papel de los medios de comunicación en la toma de conciencia de lo que se ha vivido es fundamental, en cualquier reforma institucional. Debemos tomar en cuenta que una de las grandes respuestas a lo vivido ha podido ser una gran desazón y ahora es el momento de irradiar optimismo frente a, quizá, una de las pocas posibilidades de cambio que se han dado tan claras en la historia del Perú, cambio que de alguna manera empieza gracias a este hito que representa el trabajo de la CVR.

## Respuesta a las preguntas

La mayoría de las preguntas se refieren, por un lado, a la cuestión del trauma, si es que es posible superar el trauma. Yo tengo la impresión de que en varios aspectos de las preguntas hay un cierto pesimismo. Me voy a referir a esto porque de alguna manera responde a las preguntas. Creo que hay varias formas de responder a las situaciones de crisis, una de ellas es precisamente enfrentándose al problema, mirándolo, viendo las opciones que tenemos para solucionarlo, tratando de no fantasear con esas opciones, es decir no darles una función de solución absoluta. Existen también formas de negar la existencia de los problemas y esto lo hemos visto durante estos años, y con mucha frecuencia, durante toda la historia del Perú. También existe la posibilidad de sentirse intoxicado por el problema. Esto significa tener una cierta resignación a las cosas y asumir que esto no lo cambia nadie. *¿Cómo vamos a cambiar esto que ha sido tan terrible? ¿Quién lo va a cambiar?*. De hecho en alguna de las preguntas está ésta. Esa pregunta tiene que ser reformulada: *cómo*

vamos a cambiar. Yo creo que frente a la CVR puede existir una magia, una idea de que la CVR va a solucionar los problemas nacionales y va a acabar con los problemas que tiene el pueblo peruano como pobreza, alienación. Esto no es así, de ninguna manera. La mayoría de las preguntas aluden un poco a eso, cómo se va a solucionar los problemas del hambre, como si la Comisión tuviera esa función y no es así. El cambio, la reforma institucional ya es en sí misma una solución, diríamos, terapéutica en gran parte a los problemas que nos acogen. Éstos son problemas de la estructura social, política, pero tienen toda una versión subjetiva y ambas cosas tienen que irse cambiando. Creo que las instituciones pueden cambiar, reformularse de alguna manera para ser acogedoras, que den continente a aquellos que no lo tuvieron nunca. Que den voz a los que no la tuvieron y que sean algo que se ofrezca al ciudadano como algo propio y que el ciudadano se sienta reflejado en la institución como algo que él mismo constituye, ya es un paso adelante. No me parece, debo confesarlo, nada fácil ese paso. Sí creo que hay que luchar con una serie de dificultades, para utilizar la jerga psicoanalítica, hay que luchar con una serie de resistencias. A la gente no le gusta enfrentarse a lo feo, a lo doloroso, yo diría a la muerte. No nos gusta vernos en nuestros aspectos más miserables, entonces queremos dar vuelta a la página. Muchos dirán que la CVR tendrá que funcionar regresando a los individuos a antes de estos últimos veinte años, como si antes no hubiese habido problemas considerados caldos de cultivo, inclusive para que aparezca lo que apareció en los siguientes años. Yo creo que ésta es una gran oportunidad, dado que nos hemos desnudado un poco en lo que somos, para poder entender lo que ha sucedido con nosotros. Está ahí a flor de piel lo que ha sucedido. Sé que hay fuerzas que intentan pasarlo rápido, creo que es indispensable una decisión política para trabajar divulgando, generando diálogo alrededor de lo que la CVR ha podido desenterrar de nosotros mismos, de lo contrario la memoria humana es frágil, más aún cuando quiere defenderse y pasar. La alternativa es no permitir que pase, es la alternativa curativa desde el punto de vista del trauma social. El trauma es trauma porque se embalsa, se mete dentro de nosotros y cuando lo sacamos y decimos, ya no existe. Lo mismo pasó cuando se descubrieron los campos de concentración en Alemania, inclusive los habitantes cercanos a los

campos decían: no puede ser. Cuando no hubo más remedio que aceptar esa realidad se dijeron: qué horrible, veamos otra cosa. Esto no lo podemos permitir porque entonces sí el trabajo de la CVR quedaría un poco como perdido. Pensando en algunas de las preguntas, pensaba, efectivamente, en la pobreza, los traumas anteriores no van a poder ser modificados con la celeridad que todos queremos, pero sí creo que hay un primer paso en esa línea. Por primera vez miramos nuestros excesos y miramos nuestros síntomas sociales e individuales y esto nos permite, entonces, llenarnos de una expectativa que depende de nosotros que se concrete.

Quisiera opinar algo que para mí es importante, me parece que el relacionarnos sobre la base de la verdad supone un gesto de salud. El intento vale la pena entonces. Porque no estamos demasiado familiarizados con estas relaciones en función de la verdad. Prácticamente hemos coincidido todos en la mesa en que generalmente se han dado relaciones en las cuales no se jugaba con las cartas abiertas, no se planteaban los elementos de verdad. Creo que es fundamental el compartir. Si eso es así, entonces es fundamental que la CVR pueda llegar a dar sus resultados e informes a la mayor cantidad posible de ciudadanos. Es importante la idea de que a partir de ahora, por lo descubierto por la CVR, hay un trabajo difícil por hacer que requiere la participación de todos. Muchas veces, cuando se ha analizado la situación vivida en los últimos veinte años se ha hablado de Sendero Luminoso por un lado, del Ejército y la Policía por otro, de las víctimas de la violencia, y no se ha hablado, con mucha frecuencia, de esa gran masa, de ese colectivo que permanecía anónimo, contemplando lo que pasaba, lo que hacían los otros personajes. Como si este sector no estuviera profundamente comprometido con lo que estaba pasando alrededor. Creo que parte del objetivo de la CVR será embarcar a la gran mayoría de ciudadanos en este proceso de cambio sustancial en muchos niveles de la vida social peruana.

2

**El reto de asumir  
responsabilidades**

*Carlos Tapia*

*Martín Balza*

*Marc Gibney*

*Antonio Navarro Wolff*

*Iván Hinojosa*

*(moderador)*



## Carlos Tapia

**E**l tema del reto de asumir responsabilidades puede ser abordado de diversas maneras. Yo he preferido abordarlo de una manera que explique las particularidades que ese reto tiene en nuestro país. En principio, el término asumir responsabilidades no implica que estemos hablando de culpabilidades, de penalizaciones, responsables de crímenes y violaciones de derechos humanos. El aspecto principal de este reto tiene que ver con la contribución de los que asumen sus responsabilidades en el esclarecimiento de la verdad. Y una vez producida esta contribución con el esclarecimiento de la verdad, el imperio de la justicia, la política de reparaciones, es un planteamiento que la CVR señala. Pues bien, este reto puede ser asumido de dos maneras: tomando en cuenta el factor individual o el institucional.

En el individual, son aquellas personas responsables de crímenes que recién aceptan responsabilidades cuando son descubiertos. No hemos logrado encontrar personas que lo asuman por propia iniciativa y que nos señalen que ellas han sido responsables de graves violaciones o crímenes de los derechos humanos. Esto tiene que ver con características de los conflictos armados internos, se basan en el encubrimiento, en el engaño. Por eso se forman las CVR, para revelar lo que está oculto. Sólo cuando son capturados estos criminales o violadores de los derechos humanos pueden aceptarlo o no. Tenemos el caso de Martín Rivas, el operador del grupo Colina, que a pesar de tener serias indicaciones conocidas de que es el responsable del grupo Colina, lo sigue negando. Otro es el que a pesar de que la CVR

presentó en un encarte público la matanza hecha por Sendero Luminoso en Lucanamarca, nos llegaron de la base de Yanamayo unos documentos de senderistas que consideraban que estaba bien lo sucedido en Lucanamarca, que por lo tanto ellos no se creían en ningún momento en la disposición de asumir responsabilidades con las víctimas.

A nivel institucional sí creo que instituciones tanto políticas como civiles y militares tienen que ver con estos eventos públicos de reflexión y balance que a continuación vamos a producir (en la CVR). Es un terreno bien delicado, pero necesario y que tenemos que aceptarlo todos los que estamos queriendo esclarecer la verdad como un paso muy significativo para afirmar nuestro rumbo.

También el reto de asumir responsabilidades puede ser planteado desde el punto de vista de la ética o desde el punto de vista de los intereses, por ejemplo. Para algunos, los que sostienen la tesis de los bandos en lucha, es decir que lo que sucedió en nuestro país fue un enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y los grupos subversivos y ellos estuvieron mirándolos desde su asiento en el estadio a ver qué cosa sucedía. Recuerdo lo que ayer alguien dijo: algo así como un réferi que puede poner tarjeta amarilla o roja. Ese punto de vista no lo compartimos porque es ponerse fuera del conflicto. Lo que ha sucedido en realidad en el país es demasiado traumático y nos ha involucrado al conjunto de peruanos, ya sea por acción u omisión, que es la otra calificación en el reto de asumir responsabilidades, de acuerdo a los criterios éticos. Es decir que todos nos reconocamos como parte del conflicto, lo que no niega responsabilidades directas que requieran ser sancionadas. Y aquellos que creían que eran neutrales, por las estrategias de los actores principales del conflicto, no lo eran: en un conflicto armado como el nuestro, era muy difícil permanecer en medio o neutral.

Hecha esta introducción, quisiera referirme a los actores principales y a las responsabilidades que pudieran ser señaladas y que deberían ser asumidas para el esclarecimiento de los he-

chos y para favorecer el mandato de la CVR. En primer lugar, como es conocido, el grupo Sendero Luminoso. He tratado de resumir algunas frases, citas de un documento del propio Partido Comunista-Sendero Luminoso, de una reunión nacional de dirigentes y cuadros del 23 de marzo al 9 de abril de 1986, que son poco conocidas. Leo las citas textuales, para que se tenga en cuenta el reto de asumir responsabilidades:

“Hay que inducir al genocidio, y eso no es propiciar la muerte porque es la reacción la que la lleva todos los días. Hay que volarles su plan, entre más volemos su plan, aplicarán genocidio. El golpe a Centromin, (empresa estatal), paró su producción. Eso necesitamos. Sabotear, entorpecer, entrabar la economía. Está bien haber aniquilado a esos traficantes. (Se refiere a los dirigentes sindicales). Sobre la S.A.I.S. Túpac Amaru, arrasarla, que no la vuelvan a parar. En cuanto a los pastos, romper cercas y matar el ganado, las partes que no podemos invadir hay que quemarlas, si se encuentra al administrador, colgarlo. Pues el golpe político es clave. Eso es volar las cabezas al sistema estatal.”

Como se supone hubo algún tipo de discrepancias, se añade en el documento:

“Se ve mucha benignidad en la lucha porque los camaradas ven personas cuando el problema es ver clases. Hay que volarse a los ingenieros de las torres. En Ayacucho hacer una lista de los dirigentes del APRA. Ver el papel siniestro de la Izquierda Unida, si agarramos a esos diputadillos, colgarlos y que grite la IU. Si vuelve Tincopa, diputado de la IU por Ayacucho, se lo vuelan. A la Embajada de Corea del Norte darles lección, pues han vendido fusiles al gobierno. Comenzar a volarles sus carros diplomáticos y a ellos, no sólo a sus edificios, hay que desgarrarlos”.

Y termina el documento diciendo:

“Hay que tener una actitud optimista y entusiasta. Tenemos la más poderosa ideología de la tierra: el marxismo-leninismo maoísmo. ¿Por qué no vamos a tener la mente más amplia y científica de la tierra?”

Pues bien, un alto dirigente de esta organización comunista, Sendero Luminoso, escribió lo siguiente en un tiempo anterior a esta reunión: “Después de caminar todo el día, por fin aquí, prepararon la cama, quisieron darnos hasta los trapos con que se cubren para que nos abrigáramos. Por supuesto no aceptamos. Hoy despertamos con el murmullo de la gente afuera. De repente se abrió la puerta y entraron campesinas. Supimos que llegaron, gracias por haber venido. Y las rosas desde sus manos se desparramaron sobre nuestras cabezas. Quién no se pone ante estas situaciones al borde de las lágrimas.”

El tema de asumir responsabilidades, como ustedes ven, es más complejo de lo que podamos entender. Las cosas no son blancas o negras. En la cita final de la reunión de los cuadros senderistas cuando hablan de ideología me hacen llevar a ver el otro factor que debería aceptar el reto de asumir también sus responsabilidades, me refiero a la izquierda en el país. Hemos sido, en nuestro país, una de las izquierdas más importantes de América Latina, pero a diferencia de la Unidad Popular chilena, o la UDP boliviana, hemos sido una izquierda que en el conflicto armado interno poco a poco fue adoptando una posición de lucha por la paz, de enfrentamiento a la subversión y defensa a los derechos humanos. Muchos, cientos de dirigentes de izquierda fueron muertos y asesinados. Desde Zenobio Huarcaya, alcalde de San Juan de Salinas, Enrique Castilla, para no decir Pascuala Rosado, María Elena Moyano, en fin, cientos de líderes de base, dirigentes sindicales, regidores. Pero hay algo que no ha quedado claro, durante quince años, aproximadamente desde 1965 hasta 1980, cuando Sendero Luminoso inicia su lucha armada, la mayoría de la izquierda hizo propaganda a favor de la lucha armada: desde las universidades, estudiantes, sectores de cristianos, que

desde un extremismo consideraban su compromiso con los pobres compatible con el curso de la violencia revolucionaria. Dirigentes contestatarios de gremios desarrollaron propaganda en círculos cerrados a favor de la violencia revolucionaria. Muchas veces se hablaba de entregar la vida por la revolución, y se consideraba a la violencia como un elemento purificador de nuestras existencias. Uno de los jefes senderistas que está en la base naval del Callao, nos comunicó que él vino de Arequipa para estudiar en la UNI y que fue a una universidad privada de mucho prestigio en el Perú a escuchar una charla de dos dirigentes que hablaban de la necesidad de la violencia revolucionaria. Él regresó a su universidad, que era una universidad estatal, y el único grupo político que había era Sendero Luminoso e ingresó a éste. Combatió ahí durante años de años y está condenado a cadena perpetua.

Y los que dieron la charla a favor de la violencia revolucionaria fueron congresistas, diputados. Requerimos, por lo tanto, en el caso de la izquierda, tener una actitud muy seriamente autocrítica en relación al reto de asumir las responsabilidades de toda esa parte antecedente a la lucha armada, donde se hizo propaganda y se mandó a jóvenes con ideas a favor de la violencia revolucionaria y probablemente muchos de ellos murieron en otras organizaciones que sí asumieron en la práctica la lucha armada. La izquierda legal se salva de la participación e involucramiento en este tipo de acciones por la participación que hace en la lucha contra la dictadura militar de 1968, particularmente, en la lucha contra la segunda fase dirigida por el general Morales Bermúdez.

En ese acercamiento y organización de masas, la izquierda empieza a resolver su tránsito hacia su participación electoral. Tanto es así que la Asamblea Constituyente, convocada por el general Morales Bermúdez, es el espacio donde empieza a nacer esta Izquierda legal que tiene una destacada participación en la vida política del país.

A nivel de la Izquierda podríamos separar en el reconocimiento de responsabilidades dos niveles: generalmente los diri-

gentes locales de la Izquierda se dieron cuenta de que el camino de la violencia no era el adecuado, porque se enfrentaban a Sendero Luminoso. Mientras que en los dirigentes más altos, el discurso servía para captar, o bien para generar correlaciones favorables para la escena política pública, para las campañas electorales.

Después del tema de la izquierda hay necesidad de que veamos el tema de las Fuerzas Armadas. Nuestras Fuerzas Armadas no han sido unas Fuerzas Armadas cualquiera. Conversábamos acá con nuestros ilustres invitados y señalábamos que estas Fuerzas Armadas habían hecho las reformas más radicales en América Latina. Pues bien, estas Fuerzas Armadas fueron las encargadas de resolver el problema de la subversión en la década de los ochenta.

Voy a leerles un manual de las Fuerzas Armadas para saber qué cosa hacían ellos a partir de lo que decía su propio naval:

“Primero inteligencia. Establecer un banco de datos en base a fichas que contenga información básica sobre líderes, delincuentes subversivos y comunidades, dónde están para después desarrollar tácticas antisubversivas para eliminar mandos y líderes, incluyendo ideólogos, y combatir con procedimientos similares de los subversivos”.

En el caso de las organizaciones políticas de los subversivos (es decir los comités populares), lo que plantean es destruir la organización político-administrativa local. Es una organización policial dirigida para eliminar a los miembros de la organización político-administrativa, la que se llevará a cabo en base a dos condiciones: que se haya recibido información suficiente para garantizar el éxito de la eliminación y que la eliminación planeada pueda llevarse a cabo totalmente.

“En esta operación se tendrá en cuenta si los jefes y los miembros de las organizaciones político-adminis-

trativas se hallan demasiado comprometidos como para esperarse de ellos un cambio.”

Sin lugar a dudas miles de los desaparecidos han corrido la suerte de la aplicación de este tipo de estrategia. Pero de igual manera, les voy a leer un párrafo de un jefe militar que tuvo gran responsabilidad aplicando este tipo de estrategia. Dice:

“Ayacucho constituye la respuesta a la violencia estructural. Es reacción del pueblo, es la máquina social que se alza en rebelión contra la administración política burocrática tan peligrosamente anacrónica, y que puede degenerar en la destrucción del sistema de vida y orden actual, si no se adoptan como estrategias la reducción de los agravios, de la pobreza, de la desigualdad, de la injusticia, el descenso de moralidad, la violencia política, la pérdida de autoridad de las instituciones democráticas y la situación de despojo en que se halla la población de las comunidades campesinas.”

Por lo tanto, también el tema de asumir responsabilidades en el caso de la institución armada es complicada cuando uno compara los textos. Mientras por un lado tiene el aspecto de la reforma militar radical del gobierno militar del 68 al 80, como técnicos profesionales en la lucha contra el subversivo, por otro lado aplicaban este tipo de estrategia que he leído.

Termino señalando lo siguiente: hay un elemento clave en el caso de la clase política. Ha habido una gran responsabilidad en el caso de la clase política peruana que no ha sido leal con la democracia, no solamente en el caso de los partidos que estuvieron en el gobierno, sino desde la política que usó la amenaza de la subversión, que utilizó los errores de las estrategias antisubversivas, o los errores del gobierno que luchaba contra la subversión en esa época para acumular votos o tener ventajas de posición en el parlamento. También la frivolidad social se impuso. Mientras que por un lado se combatía y morían campesinos en la sie-

rra ayacuchana, en lugares desconocidos como Uchuraccay, acá en Lima la gente sostenía que no había que tener presos a los subversivos. ¿Para qué darles comida en las cárceles? Había que matarlos a todos. Se hizo sentido común la deshumanización del conflicto entre peruanos. Esa frivolidad llevaba a que por ejemplo se hicieran “tours” a Ayacucho en donde en 1989 se planteaba que había que recoger a los turistas, con músicas y danzas y flores típicas y a las 10 a.m. llevarlos a las tumbas de los subversivos en la quebrada de Ayarhuactuna, porque en ese lugar se observaban grabados en la roca viva por los familiares los nombres de los combatientes muertos.

La frivolidad social no sólo tenía que ver con el desprecio por la vida de los que se consideraban subversivos o las víctimas campesinas que a nadie le interesaban, sino que hasta hubo formas de utilizar económicamente el martirio y las desapariciones y las torturas. Esto me lleva a plantear que el reto de asumir las responsabilidades es un tema tan delicado y tan difícil que tenemos que plantearlo en sus dimensiones de largo horizonte y no solamente, aunque también, en el de corto plazo de su aspecto punitivo. Tenemos que plantearlo en términos de la búsqueda de la verdad y el imperio de la justicia para conseguir la reconciliación.

## **Respuesta a las preguntas**

*Hay una gran cantidad de preguntas que se refieren a la responsabilidad del gobierno del Partido Aprista, de Alan García.*

De alguna manera hablé sobre las responsabilidades de los gobiernos y las estrategias equivocadas que tuvieron en esos tiempos, hasta he escrito un pequeño libro al respecto. Pero, lo podría decir con claridad: uno, los gobiernos democráticos no fueron lo suficientemente eficaces en resolver la relación con la lucha contra-subversiva en los términos de la democracia; se hicieron concesiones excesivas al poder militar –los comandos político-militares– y por

lo tanto se abdicó de parte de la prerrogativa democrática, que tiene que ver con una de las particularidades de la subversión en el país.

Dos, curiosamente, de todas estas preguntas, nadie me dice “¿por qué no involucra usted al gobierno del Ing. Alberto Fujimori?” No hay una sola. Lo que me parece extraño porque, si bien es cierto que se cometieron violaciones de los derechos humanos durante el gobierno de Alan García y durante el gobierno de Acción Popular, no podemos dejar de lado las violaciones que se produjeron durante el gobierno del Ing. Fujimori. Y por lo tanto, durante 10 años. Fue durante ese régimen en que se habló del Grupo Colina, de la masacre de Barrios Altos

Tres, el énfasis que pongo en la izquierda, en primer lugar es porque yo me considero de izquierda. En segundo lugar porque considero que el tema de la responsabilidad de la Izquierda no está lo suficientemente esclarecido. Yo creo que de alguna manera se ha esclarecido el papel de la Izquierda a partir de los años ochenta. Como dije, fue poco a poco, se demoró en decidir el enfrentamiento a la subversión, particularmente a Sendero Luminoso. Pero, previamente a los años ochenta, hubo un período en donde se utilizó como propaganda el uso de la violencia revolucionaria como parte de una estrategia para llegar al poder. Y eso fue, en honor a la verdad, mayoritario en el seno de la izquierda en el país, y no podemos negarlo, yo mismo también he participado de eso y muchísimos de los que están acá han participado en eso. Negar eso no corresponde a un comisionado que está en la CVR.

Cuatro, sobre la Iglesia; no hemos tenido tiempo para hablar sobre ella. Tenemos desde dignísimas autoridades de la Iglesia que señalaron que los derechos humanos eran una cojudez hasta obispos del sur del Perú que cumplieron una labor muy destacada en la defensa de los derechos humanos.

Cinco, me preguntan por qué hablo de “nuestro Ejército”. ¿Cómo voy a hablar? ¿De qué Ejército? De nuestro Ejército, porque es el Ejército peruano; yo no puedo hablar de otro Ejército. El que hable de nuestro Ejército no quiere decir que no sea crítico a las

violaciones de los derechos humanos que se han producido. De nuevo es tomar la posición equivocada decir: "había una pelea entre dos bandos y yo no tenía que ver nada". Eso, desde mi punto de vista, no me parece ético, o al menos que tenga otro reconocimiento a otro Ejército.

*Autocrítica de la CVR.*

En el informe aparecerán los puntos de vista de la CVR. Consideramos que el trabajo que estamos haciendo es un trabajo muy responsable y serio. Yo no soy quién para plantear la autocrítica de la CVR.

*Sobre el MRTA.*

Es verdad que no hemos hablado del MRTA. Si habláramos del MRTA, tendría mayor cercanía a lo que fue el M-19 que a lo que es Sendero Luminoso. Sendero Luminoso es una cosa muy distinta; por eso me esmeré en leerles esos párrafos. Pero es verdad también que el MRTA fue un grupo subversivo, pero dentro del banco de datos de la CVR, el MRTA apenas es responsable del 1.8% de las muertes. En cambio, Sendero Luminoso es responsable, de acuerdo a nuestro banco de datos, de un mayor número de muertes que el Ejército, la Policía, el MRTA, los Comités de Autodefensa, la Marina de Guerra. Por eso he tomado énfasis en el caso de Sendero Luminoso.

*Sobre la deshumanización que se produjo en nuestra sociedad.*

Se decía: "¿Para qué meterlos presos? Vamos a gastar plata en alimentarlos, mejor matémoslos". Y se creó un sentido común deshumanizador en la sociedad civil, como aquel enamorado que decía: "mátenlos de una vez, para que no haya apagones y pueda ir al cine con mi enamorada". A ese tipo de frivolidad social quise representar cuando leí esos "tours" organizados por una empresa, en donde se cobraba dinero para ver las tumbas donde estaban enterrados los miembros de Sendero Luminoso, producto de la masacre y de la desaparición.

*Sobre las causas de por qué la violencia y por qué no hablo sobre eso.*

En realidad, hay un capítulo muy importante sobre las causas de la violencia y la subversión en nuestro país. La causa no es exactamente la pobreza, como se quiere señalar a menudo, sino más bien la exclusión, las injusticias, el resentimiento. La voluntad política que inicia un proceso insurgente es independiente pero se desarrolla a partir de condiciones objetivas: la exclusión, la marginalidad, el resentimiento, la poca incorporación al sistema político de la democracia. Eso facilitó en gran parte que un proyecto tan totalitario como Sendero Luminoso tuviera las audiencias que tuvo.

*Sobre la responsabilidad de los atentados.*

Supongo que la Policía investigará eso.

*¿Por qué se han puesto estos contrastes al presentar Sendero Luminoso?*

La terrible lectura de ese documento y la sensibilidad del cuadro senderista cuando ve a los campesinos, que he leído, parecería un documento de la teología de la liberación o de una propuesta de Izquierda Unida, ¿no es cierto? ¿Por qué existía en Ayacucho subversión? Porque había pobreza, violencia estructural, marginalidad, corrupción. Había que cambiar todo eso. Y el mismo jefe militar ¿por qué hacía lo que hacía? Porque era parte de combatir a la subversión con manuales que decían: “hay que combatir, matar, eliminar a todos los subversivos con armas o sin armas”. Eso ha sucedido acá, y en los gobiernos democráticos. El Consejo de Defensa Nacional –donde participaban también el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Economía– tenían que ver con eso. Los gobiernos civiles, la clase política... no estuvimos a la altura de reconocernos como parte de un sistema que debía ser defendido sin declinar nuestros principios democráticos y, por lo tanto, ser capaces de enjuiciar a la Fuerza Armada desde el mismo lado del enfrentamiento, y no queriéndonos poner oportunistamente en medio y decir “yo soy el réferi”. Porque no hay guerras entre tres: la

guerra interna es entre dos y, más tarde o más temprano, la paz se consigue. Pero se consigue cuando asumimos, el conjunto de los peruanos, la lucha por la paz, sabiendo los riesgos que tiene.

*Sobre la deshumanización.*

Hay una deshumanización muy grande sobre estos temas. En la década de los ochenta hasta el año 2000, época en la que se hizo común, en cierto sentido, la frivolidad social y el cinismo político, el fujimorismo tuvo que ver muchísimo porque se asienta como el gran victorioso en la lucha contra-subversiva a partir de la corrupción, de la violación de los derechos humanos, de la eficacia supuestamente “dura” para resolver el problema de la subversión.

Tiene que resolverse el problema de los rezagos de la subversión, el problema de los mensajes subversivos desde la prisión, desde una óptica humanizadora y desde una óptica de búsqueda de incorporar al sistema democrático a aquellos que estén dispuestos a hacerlo. El PCP-SL no es la banda de Los Retacos. Y cuando vemos que en las prisiones, siguen viviendo al Presidente Gonzalo y a sus caminos revolucionarios o acuerdos de paz, a veces yo me pregunto: ¿qué cosa hemos hecho para impedir que sigan pensando como siguen pensando? ¿Qué cosa hemos hecho nosotros, los peruanos, para ayudar a incorporarlos a una democracia? ¿O de repente la democracia que estamos construyendo es tan pobre, tan endeble, tan ineficiente que no incide en ellos? Ésa es una responsabilidad que nos compete a todos y nadie puede escapar.

Por último, sobre los derechos humanos, creo que sí se cumplieron grandes batallas en la defensa de tales derechos por los organismos de derechos humanos, pero no se encontraron canales para que la gran mayoría de víctimas muertas por Sendero Luminoso tuvieran acceso o a la Fiscalía o a dichos organismos de derechos humanos. Y de esa manera se presentó una visión, llamémosla unilateral, en el terreno de la defensa de los derechos humanos. Posteriormente, se ha tratado de encontrar el verdadero camino: los derechos humanos valen para todos, para el subversivo, para el campesino inocente o no. Eso es lo que quería decir.

## Martín Balza

**S**i tuviera que sintetizar las propuestas de la reconciliación, creo que bastarían veinte segundos: asumir responsabilidades, recordar que sólo la verdad y la justicia nos harán libres y permitirán avanzar hacia la concordia, recordar que al que se le dio mucho se le reclamará más y, por último, recordar también que eliminar toda impunidad sobre el pasado contribuye a eliminar toda incertidumbre sobre el futuro.

Pertenezco a un país que en los primeros años del siglo XX era considerado desarrollado. Algunos dicen que era la sexta o la octava economía del mundo, un país desarrollado que, por mérito propio y por el accionar de dirigentes políticos y de golpes militares, llegó a un estado de subdesarrollo como el que tenemos actualmente en Argentina.

Este proceso se acentuó a partir de 1930. Entre 1930 y fines de siglo tuvimos seis golpes de Estado: en el 30, el 43, el 55, el 62 (hubo otro en el 63, que fue un minigolpe de Estado), otro en el 66 y el último conocido como la obra maestra, por el terrorismo de Estado que implantó. Esa última dictadura militar fue en 1976. Toda esa actuación de las Fuerzas Armadas en la vida política de nuestro país, con el consentimiento y apoyo de políticos que nunca habrían accedido a la conducción del país mediante los votos, y que golpeaban las puertas de los cuarteles y nos decían que éramos los salvadores de la patria y la reserva moral del país, nos llevó a la Argentina de hoy. Soy optimista en que vamos a salir de esta situación.

A partir del año 1955, el Ejército argentino llegó una doctrina. Yo era cadete de cuarto año, no era teniente general o jubinado militar como ahora; se importó una doctrina francesa que tenía el concepto de que la guerra, según el ámbito geográfico, podía ser exterior o interior. Francia necesitaba el concepto de guerra interior para poder actuar en Argelia, en Indochina, sobre todo Argelia, donde cometió toda clase de atrocidades, no lo hizo en París. Posteriormente, esa doctrina de guerra interior se “enriqueció” (entre comillas) con la doctrina de la Seguridad Nacional a partir del año 1965, por las fronteras ideológicas, importadas a todos los países latinoamericanos desde Estados Unidos.

En la ‘guerra interior’, ¿quién era el enemigo? Parte del pueblo argentino. ¿Qué parte concretamente de Argentina? A partir de 1955 era el Partido Justicialista y todo aquel que estaba orientado hacia una doctrina marxista-leninista, como si alguien que evidentemente simpatizara con tal doctrina fuera un delincuente. Pudo haber muchos otros que no eran marxistas-leninistas ni comunistas y ser más delincuentes que alguien que profesara esas doctrinas.

Así empezamos en el 55, cuando el Ejército se preparaba para salir combatiendo desde los cuarteles: ¿A quién? A la población argentina. Hubo una espiral de violencia generada por unos y otros: “la culpa la tiene el otro”, “ellos tienen la culpa”. Es muy simple para mí ese caso.

En Argentina, en el año 56, hubo fusilamientos por un gobierno militar, fusilamientos téticos. Un general fue fusilado después de que había cesado la ley marcial; fusilaron a un capitán porque se equivocaron, era el hermano al que tenían que fusilar, los dos del mismo apellido y hubo un error. Así fue.

A partir de fines de la década del 60 y 70, en Argentina hubo una ola de violencia; los gobiernos militares originaban reacciones civiles; una ola de violencia que hay que reconocer en toda Latinoamérica, y Argentina no fue la excepción. Pero esa

ola de violencia, con unos principios altruistas y otros no tan altruistas, tuvo como respuesta de parte de las Fuerzas Armadas argentinas, con consentimiento de civiles, un golpe de Estado más.

El 24 de marzo del 76 (yo me enteré acá en Chorrillos, estuve en Lima durante el 76 y 77, estudiando en la Escuela Superior de Guerra del Perú), se rompió una vez más el orden constitucional, se perdió la legitimidad constitucional de la lucha contra alguien que quería subvertir el orden.

Pero esa dictadura militar fue sangrienta porque implantó un terrorismo de Estado que se marginó de toda la fuerza que emanaba del orden jurídico vigente, de toda la fuerza legal del Estado. Estaba vigente el código militar por la dictadura, podían haber apelado a juicios y fusilamientos, pero no tuvieron los atributos necesarios y fueron tan cobardes que no recurrieron al fusilamiento. Soy enemigo, totalmente enemigo de la pena de muerte, pero estando vigente se hubiera podido aplicar y se hubiera así entregado el cuerpo al familiar, y no recurrir a la macabra concepción de la desaparición forzada de personas; fueron miles y miles de desaparecidos. El argumento fue que si se fusilaba dentro de la ley (aclaro, dentro de la ley que no comparto), no iba a haber inversiones económicas y la Iglesia católica se habría opuesto.

Ahora yo me pregunto cómo la Iglesia católica favoreció entonces la desaparición forzada de miles y miles de personas, muchísimas veces totalmente inocentes, por qué al no ser juzgadas se recurrió a la tortura, a la supresión de identidad, a la reducción de servidumbre, a la privación ilegítima de la libertad, al homicidio, todo en nombre de la defensa de la civilización occidental y cristiana. Quizás tendríamos que llamar 'accidental' y 'cretina' a una civilización que permite eso. Eso sucedió en mi país, lo digo con dolor, pero con franqueza; se recurrió, porque todo se justifica con la teoría de los demonios: "El terrorismo fue el que empezó, era malo, puso bombas, mató en forma indiscriminada". De acuerdo; entonces, ¿qué hacer? Primero

patear el tablero y expulsar al gobierno constitucional, imponer una dictadura, y un terrorismo de Estado peor; el terrorismo es criminal, pero cuando el terrorismo emana del Estado es más criminal. Es muy simple. Por eso para mí no hay dos demonios, hay uno solo, el Estado. Nos inventamos recursos legales, éticos, morales y hasta religiosos para no permitirle a un hombre que tiene que afrontar la muerte prepararse para rendir cuentas al Señor. Y lo hacíamos en nombre de la civilización cristiana. Fue terrible; ésa fue la realidad.

Posteriormente, en el año 83, la democracia fue producto de muchas luchas, y no de una concesión de los militares que estaban en el gobierno.

En efecto, los militares de la dictadura de 1982 planificaron una aventura bélica donde murieron muchos y otros fueron mutilados y algunos combatieron y tuvieron la oportunidad de volver con un sentimiento argentino y con una causa incuestionablemente legítima, como era la reivindicación de las Malvinas; pero con un fin bastardo que emanaba de bastardos, que era, si se tenía éxito, profundizar la dictadura. Su fracaso contribuyó también al advenimiento de la democracia y creo que fue el primer país latinoamericano, y no recuerdo otro –discúlpenme si existía otro–, el primer país latinoamericano donde militares miembros de una dictadura militar fueron sometidos a la justicia, juzgados y condenados por gravísimas violaciones a los derechos humanos, en un juicio oral y público que trascendió a todo el mundo.

Luego, otro gobierno constitucional de distinto signo, en octubre de 1989, procedió a indultar a los procesados: ese indulto fue para militares y para miembros de organizaciones subversivas, alrededor de 280. Un indulto a 280 me parece que es prácticamente una amnistía encubierta, pero no era amnistía, porque una amnistía sólo la puede dictar el Poder Legislativo en el Congreso, en cambio el indulto es facultad del Poder Ejecutivo. El Presidente, un año después, el 29 de diciembre de 1990, indultó también a los siete máximos responsables de la dictadura mi-

litar conocidos como el ex-general Videla, el ex-almirante Massera, etc. Los fundamentos fueron la pacificación; siempre que hay indulto es para pacificar. Trece meses después, hubo lamentables desencuentros y enfrentamientos entre una pequeña e insignificante fracción del Ejército, que combatía en las calles de Buenos Aires, donde algunos de los actores fueron los que habían sido indultados poco antes.

¿Cuál es mi opinión de los indultos? Que no sirvieron para nada y soy contrario a los indultos. En mi opinión es una facultad constitucional y hay que respetarla. Antes, en el año 87, se había dictado una ley de “obediencia debida” que para mí, personalmente, es una aberración jurídica, porque el Poder Legislativo interfiere en el Poder Judicial diciendo: “Sí, señor, se torturó, se mató, se cometieron todos estos crímenes, pero quienes lo cometieron no pueden ser juzgados”. Es algo ridículo.

Pero la esencia de la ley era que los niveles inferiores: cabo, alférez, teniente... habrían obrado en estado de coacción psíquica, física, sin poder inspeccionar la orden, sin poder resistirse. Entonces habría cabido, aunque fuera con calzador, el concepto de ‘obediencia debida’ por esa coacción psíquica, física, que existía en los niveles inferiores. Pero lo ridículo para mí es que el beneficio fuera otorgado a los oficiales superiores, a la jerarquía de comandantes de cuerpo y a generales; eso es ridículo, porque ellos no cumplían órdenes; ellos generaban e impartían las órdenes. Entonces es ridículo que se hayan acogido a la ley de “obediencia debida”. Hoy, la Corte Suprema de Justicia tiene que dictar un fallo para ver si es constitucional o inconstitucional esa ley. Ha sido decretada inconstitucional por cuatro jueces federales, por dos cámaras federales y por el Procurador General de la Nación, pero la decisión la tiene la Corte Suprema.

En ese accionar se perdió el respeto a la dignidad de las personas. Me dicen: “Fulano merecía morir, era un delincuente”. ¿Y quién determina quién merecía morir?, ¿quién determina que un niño al nacer sea arrebatado de su madre y sea entregado a la familia de un general, un almirante o un brigadier? Nos

ponemos en lugar de Dios para disponer de una vida, para la supresión de una identidad, pero ese delito no está amparado por ninguna ley, ningún indulto y en el año próximo se les va a juzgar por ese delito aberrante de robos de bebés.

La vida es sagrada, incluso la vida de un criminal es sagrada, y ése tiene que ser juzgado; sin embargo acá se mató o desapareció a muchos porque el capitán decía: "Este es irreparable".

Estando yo en el Perú, en el 76, recibí un diario argentino y me enteré de la muerte de dos subversivos: uno era muy conocido, del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), *Santucho*. En el año 2000 me citó un juez federal y me dijo: "Mire, lo citamos, General, por algo que es hasta gracioso, pero el general Videla, destituido, me informó que quien tenía que dar respuesta de dónde estaba el cadáver de *Santucho* era usted". Estaba la hija de Santucho, el subversivo, quien me saludó muy afectivamente; estaba el hermano del otro desaparecido, también me saludó afectivamente y me conversaron en el juzgado diciendo: "Sabemos que es ridículo hacerle dos o tres preguntas". En el 76, cuando ocurrió el hecho, yo estaba en Chorrillos rindiendo pruebas escritas, era mayor. Y Videla, para delegar su responsabilidad, en el 2000 dice: "Pregúntenle a Balza". ¿Saben lo que se robaron?: dos cadáveres. Habían muerto en un enfrentamiento, estaban en la morgue; los vieron 200 o 300 personas y después desaparecieron los cadáveres y el Presidente, destituido ahora, decía: 'Pregúntenle a Balza'. Yo fui jefe de Estado Mayor en el 91, en el 76 no lo era. Se robaron hasta cadáveres...

Se perdió el rumbo de todo respeto a la dignidad de la persona, entonces llegó un momento en que teníamos que sincerarnos. Porque ni el Ejército de hoy, ni el Ejército de la década del 60, ni el resto de las Fuerzas Armadas cometió estos crímenes. Pero como no respondieron los responsables, todos cargamos una mochila con la culpa y si la ley de 'obediencia debida' saliera constitucional, todos los militares vamos a cargar en nuestra mochila una sospecha crónica de criminales, por delitos que no

cometimos. Decenas de miles de dignos oficiales y suboficiales que no cometieron ningún acto delictivo, al no responder los verdaderos responsables, serán objeto de sospechas.

Por eso, cuando asumí, como General del Ejército, la responsabilidad del cargo, conversando con los oficiales y suboficiales del Ejército y acompañado de un magnífico grupo de generales, oficiales y suboficiales fui trabajando en forma decente, haciendo ver que todo eso que decíamos ya había terminado. No era cierto que hubiera dos demonios, nunca nos teníamos que haber apartado de la legalidad, pero eso había ocurrido. ¡Basta de meter la basura debajo de la alfombra: pues si el viento levanta la alfombra, la basura está ahí. Hasta cuándo vamos a seguir con eso!, y llegó el momento –en la vida siempre hay circunstancias oportunas– de decir: “Vamos a dar una respuesta a la sociedad”.

Una noche, en un programa de alto *rating*, porque lo quería decir todo al pueblo y que me vieran la cara cuando lo decía, hablé en nombre de la institución del Ejército, interpretando lo que estaba internalizado en los hombres y mujeres de la institución, asumiendo la responsabilidad del pasado, aunque no los crímenes del pasado. Fue un reconocimiento de los horrores que cometió el Ejército en el contexto de las Fuerzas Armadas acompañadas por un grupo de civiles también complacientes, pero la responsabilidad primera era de las Fuerzas Armadas. Reconocimos, nos arrepentimos públicamente, pedimos perdón. Lo gracioso es que algunos políticos con bastante hipocresía dijeron: “Por qué hay que pedir perdón si mataron a subversivos, a políticos”. Obviamente, también hombres de uniforme y algún periodista dijeron: “Estoy cansado, se va pedir perdón”. Hay que pedir perdón las veces que sean necesarias. Lo único que hicimos con este mensaje fue dar un pequeñísimo paso por respeto a la sociedad y a la tradición de un Ejército que, por los ideales sanmartinianos, nunca debería haber aceptado hechos criminales ni hombres de uniforme que ensuciaran el uniforme y no asumieran las responsabilidades, o no tuvieran los atributos para asumirlas. A veces, alguno de ellos, no interesa el nombre, dijo:

‘Yo no sabía nada, hay que preguntarle a mis subordinados’. Es un acto de cobardía, pero eran exigentes en el mando.

Cada país tiene que encontrar las respuestas apropiadas a las condiciones psicosociales, culturales, políticas, económicas. La idiosincrasia de cada pueblo es diferente, no hay pueblos mejores que otros, hay diferentes.

Allá se ha canalizado esto en la justicia. Hay organizaciones muy meritorias que hicieron un gran esfuerzo, no las voy a citar todas, está el Centro de Estudios Legales y Sociales, organizaciones como las Abuelas de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, con la cual he tenido excelentes relaciones, y muchas otras, que también contribuyeron; pero sin la justicia no se va a encontrar la realidad. Otros países han avanzado en comisiones de la verdad.

Yo me encuentro a veces con familiares o madres de desaparecidos que me dicen: “Quiero darle un beso”. No me dan un beso a mí, le dan un beso al Ejército, a las Fuerzas Armadas que han reconocido eso. Decenas de veces me pasa esto en las calles en Buenos Aires: “Tengo una hija desaparecida”. ¿Qué explicación voy a darle?, acaso voy a decirle: ‘Sabe qué pasa, en algo raro debe haber andado su hijo o su hija, por eso lo mataron...’, porque esa es la explicación que les dábamos: “Por algo será”.

Las heridas no han cicatrizado, en mi opinión son profundas, se va avanzando lentamente, pero nada podrá hacerse al margen de la verdad y de la justicia.

## **Respuesta a las preguntas**

*Hay dos preguntas referidas a la venta de armas. Una dice que la venta de armas la hizo el Ejército argentino a Ecuador. Y una segunda dice que yo fui el encargado de la venta de armas a Ecuador.*

No, en absoluto. Si hubiera sido el responsable, no tendría la cara de estar mirándolos. Lo que ocurrió fue que a través de las mafias enquistadas en empresas del Estado, una empresa que se llama Fabricaciones Militares, que dependía de Defensa y desde la década del noventa depende del Ministerio de Economía, hizo una venta de 10 mil fusiles en una forma vergonzosa y por supuesto corrupta. Los culpables están procesados y espero que sean condenados. No salió un fusil del Ejército; hubiera sido algo indigno no sólo por la amistad con Perú sino también por respeto al pueblo ecuatoriano y sobre todo por el principio de no-injerencia en asuntos internos de países amigos. Y, más aún, siendo Argentina garante del Pacto de Río de Janeiro –junto con Estados Unidos, con Brasil y con Chile– hubiera sido una felonía.

*Sobre el terrorismo y las lecciones de la historia, del 11 de setiembre.*

El terrorismo global para los argentinos empezó con los atentados a la embajada de Israel y una mutual israelita en la Argentina en los años 92 y 94. Lo que pasa después del 11 de setiembre es que cambia la actitud de los Estados Unidos, porque fueron tocados en su centro financiero y en su centro militar, Nueva York y el Pentágono.

*¿Usted cree que debería estar en la cárcel para realmente asumir las responsabilidades?*

No, creo que no. Si yo me presentara en la cárcel me echarían porque no estoy imputado en ningún crimen. Yo asumo las responsabilidades institucionales de los 200 años de vida del Ejército, pero no una responsabilidad penal.

*Si las cicatrices en Argentina no están cerradas, ¿qué hay que hacer para cerrarlas?*

Seguir trabajando con muchos organismos que defienden los derechos humanos: CELA, Abuelas de Plaza de Mayo, todas las organizaciones. Seguir trabajando pasito a pasito, un paso muy largo es lo más corto para el fracaso.

*¿Qué le diría usted a las Fuerzas Armadas Peruanas y al Presidente sobre esto?*

Nada, yo no puedo opinar sobre cuestiones de un país muy apreciado por mí, muy querido por mí.

*¿La alta corrupción que hay en los países latinoamericanos empieza por la descomposición de las instituciones? ¿Qué hay que hacer?*

Sí. Hay que empezar a respetar las instituciones. Una correcta administración de justicia es la garantía máxima del estado de derecho, de los derechos del hombre y del ciudadano.

*Gral. Martín Balza: usted es un hombre de honor... Mario Gorriarán Merlo está preso y Firmenich está libre.*

Gorriarán Merlo ya fue indultado junto con otros veinte, a los que se les llama "carapintadas". En 1989, cuando estaba vigente la democracia, ellos atacaron el Cuartel de la Tablada en un hecho también bastante absurdo e incomprensible. El otro día vi a Gorriarán Merlo por televisión y tuvo palabras de madurez con respecto al indulto.

*¿Qué nos garantiza que acciones como las que cometieron los militares por su parte no se vuelvan a repetir?*

Estoy convencido y hasta me atrevería a decir que garantizo el futuro del accionar de las Fuerzas Armadas argentinas. Hemos cambiado el sistema educativo sustancialmente. El futuro de toda fuerza armada y de los pueblos está en la educación, la firme convicción democrática. Hemos cambiado hasta el sistema de incorporaciones. Es voluntario lo que era el "Servicio Militar Obligatorio" y allí hay muchísimos hombres y mujeres que quieren entrar. Ya no hay más conscripción obligatoria.

*Gral. Balza: ¿existe o no existe responsabilidad penal de los militares de Estados Unidos en el delito?*

Yo no atribuyo responsabilidades de los militares de Estados Unidos. Las responsabilidades que ocurren en un determinado país son de los militares de ese país.

*¿Qué opina usted de la Ley de Obediencia Debida y la de Punto Final? ¿No piensa que son de impunidad?*

Totalmente, estoy de acuerdo, son de impunidad.

*¿Qué opina usted de la célebre frase del Gral. Ibérico Saint-Jean?*

Terrible, la frase. Éste era un general gobernador de la provincia de Buenos Aires, dijo: "Primero, vamos a matar a todos los subversivos, después a sus colaboradores, después a los simpatizantes, después a los indiferentes y por último a los tímidos". ¡Quería matar el hombre, nada más! También se adhirió a esto otro general, Camps, hoy fallecido. Es espantoso, pero esto es lo que pasó.

*¿Cómo llegó la ropa de Santucho al expediente judicial en que se investiga su destino final?*

Habían hecho un Museo de la Subversión. Cuando yo asumí hicimos un inventario y encajonamos todo lo que estaba en el Museo, porque esas heridas no estaban para ser exhibidas. Podemos exhibir un museo de Malvinas, cuando hemos peleado por la dignidad nacional, pero no sobre un enfrentamiento interno. Un juez federal me pidió una foto de Santucho, que estaba en el museo, y el diploma, no la ropa como dice acá, de contador público nacional. Controlamos el inventario y resultó que, en lugar de una foto como me pedían, había dos fotos. Llevamos las dos fotos y el diploma al juez federal, se lo entregamos y me lo agradeció mucho la hija de Santucho.

*¿Quién contempla en Argentina el esclarecimiento, resarcimiento y reparación frente a la violencia y de los derechos humanos? ¿La Comisión de la Verdad?*

Allá el sistema es dentro de la justicia. Hay también ciertos

controles de organismos no-estatales como todos los que he nombrado, que colaboran mucho en esto.

*¿Usted no cree que los militares que han abusado de las mujeres campesinas deben estar en la cárcel?*

En Argentina, o en cualquier país en que hubiera existido una violación de este tipo, tienen que estar la cárcel por violadores y sufrir mucho en ella.

*¿Qué sectores civiles de la sociedad argentina –empresarios, Iglesia– sostuvieron al régimen de Videla?*

Muchos: empresarios, políticos, sindicalistas, algunos miembros de la Iglesia también, militares. Sí, ahora en la actualidad soy muy optimista con el nuevo gobierno que ha encausado con gran sinceridad, dureza, firmeza todo lo relacionado con el tema que estamos hablando.

*Para poder lograr nuestro objetivo como víctimas y hacer que el gobierno cumpla con todo lo que está realizando, se precisan hechos y no palabras.*

Tiene razón, comparto plenamente. Había un político argentino –no, no voy a hablar de política– que decía que mejor que decir es hacer, que mejor que prometer es realizar.

*¿Por qué su declaración se da en 1995 y no antes? ¿Qué motivos tuvo para hacerlo?*

Las cosas se dan en un determinado momento. Yo no lo dije sólo en el 95, lo dije en el 88, el 89, en el 90, en el 94. Una breve anécdota: Francia, inmerecidamente, me entregó la Legión de Honor en el 94, un año antes de este mensaje. Y el embajador francés hizo mención a cosas que yo, ya las había dicho en el 92 y 93. Fui preparando el terreno, con un fuego de ablandamiento docente ante los subordinados, para que llegara el momento de decir con claridad y con crudeza lo que se dijo.

*Soy indultada, presa inocente, durante 6 años encarcelada en penal de máxima seguridad.*

Yo no me opongo a un caso particular de indulto porque lo desconozco. Creo que quien lo merece y está injustamente preso o condenado, debe ser indultado – por eso es una facultad institucional. Simplemente me refería a que yo me sigo oponiendo en el caso argentino, donde fueron indultados quienes, a mi juicio, tenían que haber respondido a la justicia. Videla, Massera, y otros, estuvieron 5 años presos. En el año 1921 hubo un caso en la Argentina. Un pobre muchacho robó un par de medias y el fiscal le pidió dos años de cárcel. Entonces, ahí nació, Ibáñez era el apellido de este muchacho, y lo indultaron antes de condenarlo, en proceso. Por eso, se permite también indultar en proceso. Había robado un par de medias y lo metían dos años; Videla y otros, condenados por todos los aberrantes delitos humanos, estuvieron cinco años presos.

*¿El pueblo argentino padece de pobreza?*

Sí. ¿Explotación? Bastante. ¿Injusticia? Sí. ¿Demagogia? No sé... ¿El FMI? No le tiro toda la culpa al FMI, él hace su juego. El problema son los argentinos que trabajan para el FMI, que hay muchos. Y después, cuando terminan de trabajar en la Argentina con el FMI, van al norte y siguen trabajando en el mismo organismo.

*¿Por qué negar a sus ciudadanos insurgir contra ese monstruo que es el Estado?*

Creo que todo debemos hacerlo dentro del respeto a las instituciones democráticas. Acá se da una cosa más, la pobreza. Eso es cierto. Paulo VI dijo, en la *Populorum Progressio* en 1967: "...de seguir así el mundo, los pueblos ricos cada vez van a ser más ricos y los pueblos pobres van a ser cada vez más pobres". Y en la Argentina, hoy, muy pocos tienen mucho más y muchos tienen mucho menos. La globalización de pocos es el sacrificio de muchos, pero aun así debemos creer y trabajar por las instituciones.

*En la Argentina terminó la pacificación total, ¿cómo lo hicieron?*

No terminó la pacificación. Los espíritus están pacificados; las cicatrices no están cerradas hasta que los verdaderos responsables respondan.

*¿Qué puede ayudar al desarrollo del pensamiento y a la crítica a la violencia dentro de las Fuerzas Armadas? Si la lógica es la Seguridad Nacional, ¿cómo apelar a un razonamiento democrático?*

Puede ayudar el que exista democracia y más democracia. De lo contrario, entramos en anarquía.

*¿Cómo se promueve una cultura de verdad y paz si en las Fuerzas Armadas se adoctrina bajo los conceptos de subordinación, silencio y no crítica a las órdenes?*

Cualquier fuerza armada que adoctrine esto, se está desviando. Ningún militar debe acatar una orden que manifiestamente constituya un delito o sea contrario a las leyes y usos de la guerra. Yo he estado en una guerra y he estado un mes prisionero de guerra y respetaron mi dignidad, como nosotros respetamos la dignidad de los ingleses a los que tuvimos prisioneros. Nadie obedece una orden inmoral.

*¿Cuál cree que es la función de las Fuerzas Armadas: proteger a la sociedad civil o representar una fuerza de represión?*

El Estado es el que tiene el monopolio legal de la fuerza: fuerzas policiales, de seguridad, lo que no significa que deba ser una fuerza de represión, sino una fuerza de orden, de defensa de los intereses vitales de un país, de la soberanía.

*¿Cómo asumen la relación civil y militar las nuevas generaciones de las Fuerzas Armadas?*

La obediencia ciega no existe, es obediencia funcional, la obediencia en bien del servicio. Si yo le digo a un soldado: "vaya y límpieme el auto", el soldado dice: "no, señor...". Tiene razón y no es insubordinación porque no está para limpiarme el auto.

*¿Qué opina de las madres de Plaza de Mayo? Hay quienes dicen que son muy radicales...*

Opino que es una organización que ha trabajado mucho, en forma abnegada, silenciosa, constante y que me merece el máximo respeto; lo mismo que las abuelas de Plaza de Mayo.

*Desde aquí reciba una felicitación para todas las organizaciones que en la Argentina luchan por la justicia: hijos, madres, abuelas. Ni olvido ni perdón.*

Respeto y yo también creo, merecen mi reconocimiento.

*¿Tiene usted conocimiento del paradero de alguno de los desaparecidos, de los 30 mil? ¿Por qué dicen que no colaboró con la información?*

En el mensaje yo lo digo, pido que el que tenga información me la dé, que yo asumía la responsabilidad de decirla. Pero yo no tengo atribuciones legales para sentar a un oficial; hay leyes de la nación que me prohíben hacerlo. Si hoy a los jueces federales les cuesta obtener información, para mí sería imposible.

*¿En su opinión deben existir Fuerzas Armadas en los países pobres?*

Sí, por la razón que dije: tienen que estar de acorde con la realidad nacional y con las necesidades económicas, no pueden ser una carga para los pueblos. Las Fuerzas Armadas argentinas son de disuasión, no tenemos hipótesis de conflicto ni con Chile, ni con Paraguay, ni con Uruguay, muchísimo menos con Brasil.

*¿Qué piensa usted de los militares asesinos que violaron y siguen trabajando libres?*

Que son criminales y, sobre todo, que no se arrepintieron y que por ciertas disposiciones legales nos obligan a compartir la calle en la cual caminamos con criminales.

*¿Qué opina sobre los juicios que se vienen llevando a cabo contra militares argentinos en países europeos?*

Sí, ese es el sistema; como no fueron juzgados en la Argentina y se los acusa de homicidios de ciudadanos extranjeros –alemanes, italianos, españoles– la justicia de esos países pregunta si la Argentina los va a juzgar, porque el derecho penal es territorial. Posiblemente, en esto pueda haber media biblioteca a favor, media en contra del derecho. Por eso tenemos oficiales presos en México que van a ser extraditados a España y el estado alemán es querellante, ha pedido la detención de 35 militares argentinos por el homicidio, o desaparición forzada, de una ciudadana alemana.

*¿Usted pudo investigar cuando tenía un cargo en el Ejército los crímenes que se perpetraron y así no cargar con la mochila?*

No, cargo con la mochila; lamentablemente no los pude investigar, ojalá hubiera podido.

*¿Si alguno no podía ser juzgado por la ley de obediencia debida, ¿qué pasaba con esta persona?*

Camina por la calle libremente.

*¿Cree que el reconocimiento y el pedido de perdón fue el comienzo para la reconciliación argentina?*

Sí, pero sólo un pequeño paso. En una oportunidad, en una emisión televisiva con un obispo católico y un rabino judío, yo dije: “fue un pequeño paso”. Y tanto el rabino como el obispo católico dijeron: “No, General, el Ejército no dio un pequeño paso. Dio un paso muy grande”.

*¿Está trabajando con la Fuerza Armada Peruana para compartir el proceso de reconocimiento?*

No, yo no estoy en actividad –pasé a retiro en diciembre del 99– y no estoy trabajando en eso con las Fuerzas Armadas Peruanas porque creo que ése es un problema que seguramente lo va a resolver el Perú, y quiera Dios que cuanto antes.

## Marc Gibney

**M**e han pedido que proporcione un resumen y comentarios en este seminario. Tocaré cuatro puntos:

1. La falta de habilidad de los Estados occidentales (y por Estados Occidentales esencialmente me refiero a Estados Unidos, Europa del Este y Japón) de examinar sus propios pasados.
2. El reciente surgimiento de apologías de Estado de esos países – o lo que yo he descrito como la propia versión de Occidente de una CVR.
3. El fracaso de las leyes internacionales de derechos humanos para asignar responsabilidad legal a aquellos estados que ayuden y asistan a violaciones de Derechos Humanos en otros países.
4. Cómo la promesa de universalidad de los Derechos Humanos ha sido ignorada.

### **1. Desórdenes en Occidente**

Mi punto aquí es que la violencia, el racismo y la inequidad social y económica –justo los problemas que el Perú está tratando de manejar– también afligen a los Estados Unidos, pero los EE.UU. nunca han manejado suficientemente su pasado racista (esto es, la esclavitud o la horrible posición en la cual los afro-

americanos continúan estando), o el hecho de que los ricos de EE.UU. que representan el 1% de la población son propietarios de tanta riqueza como la del 90% inferior, o los niveles de violencia (asesinatos, violaciones, robos y delitos similares) que se cometen cada año en los EEUU.

## 2. La era de la apología

Sin embargo, en los últimos años, algunas entidades –organizaciones religiosas, organismos gubernamentales, organizaciones privadas y cívicas– han comenzado a desarrollar apologías por acciones ejecutadas en el pasado. Algunas de ellas han sido tontas. Sin embargo, muchas no lo han sido. Lo que es importante acerca de estas apologías es que son un indicador que estamos comenzando a reconocer la humanidad en “los otros” en una forma que nunca antes se había hecho, pero también que hemos comenzado a estar conscientes de nuestra inhumanidad.

Todavía muchos de estos esfuerzos para apologizar han sido decepcionantes. En términos de los intentos británicos para manejar su pasado colonial, comenzamos con la fortísima apología de la Reina en 1995 a la población indígena de Nueva Zelanda en donde la Corona (pero verdaderamente el gobierno británico) pidió perdón por los “crímenes” que había cometido y al mismo tiempo hizo un esquema de restitución de amplio espectro. Sin embargo, después de esto, el primer ministro Tony Blair expresó su “remordimiento” por el rol de Gran Bretaña en la “hambruna irlandesa de la papa”. Finalmente, y como una señal de cuán tímidas estas apologías habían devenido, cuando la Reina asistió a una ceremonia en honor a aquellos que las tropas británicas habían matado en 1919 en la masacre de Amritsar, se le instruyó que no dijera nada al respecto.

Las apologías del gobierno estadounidense también han sido problemáticas. Hasta ahora los EE.UU. se han disculpado con

tres países: Ruanda (por no intervenir en la masacre de 1994), Grecia y Guatemala por actividades ejecutadas durante la Guerra Fría. ¿Por qué solamente con esos países? Además, habría que fijarse cómo fueron dadas esas disculpas. Las disculpas a Grecia se hicieron solamente frente a demostraciones masivas anti-americanas que previnieron que el presidente Clinton dejara su cuarto de hotel. La disculpa a Guatemala solamente abarcó dos oraciones y no contenía ningún contexto histórico ni tampoco se refería a la pregunta “¿Por qué?”. Además, hubo muy poca cobertura por parte de los medios de comunicación y absolutamente ninguna indicación de que lo que el presidente Clinton estaba diciendo era de alguna manera importante o monumental. Finalmente nada nos indica que el presidente Bush va a emitir alguna disculpa.

### **3. El fracaso de la ley internacional**

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial ha habido un surgimiento de una ley internacional de Derechos Humanos que casi deja sin aliento. Antes de ese momento, los eventos dentro de la esfera doméstica de cualquier país estaban fuera de los alcances de la ley internacional. Lo que han logrado las convenciones post-guerra sobre Derechos Humanos es cambiar esta situación. Actualmente hay todo tipo de garantías legales, aunque la forma específica de cada caso es algo diferente.

Sin embargo, lo que la ley internacional todavía no abarca es la manera en que cada Estado pueda “ayudar y asistir” las violaciones de Derechos Humanos en otros estados, pero que no tenga absolutamente ninguna responsabilidad por hacerlo. El caso líder en esta área es Nicaragua contra EE.UU. (1986). En este caso que fue decidido por la Corte Internacional de Justicia, Nicaragua denunció que los EE.UU. habían cometido dos errores legales. El primero es que los agentes estadounidenses habían llevado a cabo actos internacionalmente equivocados, como el minar los puertos nicaragüenses. La Corte accedió y estableció que los EE.UU. eran legalmente responsables. Sin embargo, Ni-

caragua también denunció –debido a la muy cercana relación entre los EE.UU. y los Contras rebeldes– a los EE.UU., quienes debían asumir algo de la responsabilidad sobre las violaciones de los Derechos Humanos llevadas a cabo por los Contras. La Corte Internacional de Justicia mantuvo la negativa, basándose en que el Gobierno estadounidense no había controlado cada una de las acciones de los Contras.

Lo que esta decisión parece indicar, entonces, es que un Estado puede vender armas a un régimen asesino o entrenar torturadores de otro Estado o ayudarlos a mantener una dictadura en el poder, pero no incurrirá en ninguna responsabilidad legal por hacerlo a menos que se encuentre que ha ejercitado un control absoluto sobre el otro Estado. Ésta es la forma como los estados occidentales pueden simplemente alejarse del caos que ellos han ayudado a crear en otros países como Angola, Guatemala, El Salvador, Argentina y demás. Ésta es una de las razones por la que los estados tienen tanta dificultad de salir de los horrores del pasado.

#### **4. Re-establecimiento de la noción de universalidad bajo normatividad internacional**

Nosotros vivimos en un mundo muy extraño en donde los Derechos Humanos son declarados como “universales”, pero en donde el deber de alcanzar esos Derechos “Universales” han estado limitados a las fronteras de los estados. Mi punto aquí es que hay una lectura completamente equivocada de la Ley Internacional. Esta Ley Internacional sobre Derechos Humanos es muy clara acerca de la universalidad del deber de llegar a que las personas gocen de sus derechos humanos. Por supuesto uno debe primero mirar a su propio Estado doméstico. Sin embargo, esto no debe quedar sólo allí. Todavía continuamos aferrándonos a esta visión errónea de la Ley Internacional de Derechos Humanos y la razón por la que se ha convertido en una visión predominante de la ley internacional de Derechos Humanos, es que sirve a los intereses de los Estado Occidentales.

La importancia de esto para el Perú debe ser obvia. Hay recursos escasos y gran parte de la población no goza de los derechos humanos prometidos para ellos en la Declaración universal de Derechos Humanos o en la convención internacional de los DESC (derechos sociales y culturales) o en la Convención Internacional de Derechos Cívicos y Políticos. Esto, sin embargo, no exonera al resto de la comunidad internacional de ayudar a los ciudadanos peruanos a alcanzar sus derechos. Y el último punto es que esto no se basa en la calidad, sino en el goce de los derechos garantizados bajo la ley internacional.

## Respuesta a las preguntas

Hay comentarios sobre la Corte Internacional, con la cual estoy bastante a favor, pues creo que la posición del gobierno de EE.UU. es obscena por lo que debemos de luchar contra ella. Tengo al respecto dos comentarios:

Uno de ellos es que *no creo que la Corte Internacional de Justicia pueda resolverlo todo*. Acuérdense que solamente es prospectiva desde 1992, por lo que todavía pienso que los estados tienen la responsabilidad de llevar a cabo acciones para que se respeten los derechos por su propia cuenta, sumados a los de la Corte Internacional de Justicia.

Lo segundo es que una de mis frustraciones sobre la Corte Internacional de Justicia es que no da a los individuos ninguna habilidad para conseguir sus propios derechos; quizás la ley internacional de Derechos Humanos debería de dar derechos individuales. Una de las cosas por las que yo he estado solicitando es la habilidad de que los individuos puedan confrontar sus propias demandas.

Un segundo grupo de preguntas dice *¿Qué es lo que los estadounidenses piensan?*

Y yo simplemente les preguntaría a ustedes si creen que los estadounidenses piensan...

*La relación de EE.UU. con el Perú.*

Yo estoy escribiendo un libro en el que uno de los capítulos tiene apologías de EE.UU., las tengo en orden alfabético y tengo todas las letras desde la A hasta la Z, excepto F y Q. Pero en la letra "P" no tengo a Perú. Me pueden convencer de lo contrario, pero tengo a Panamá y a Paraguay y puede que esté equivocado, pero no tengo a Perú. Lo que estuve buscando eran algunos de los casos más obvios, los que yo consideraba verdaderamente obvios. En relación a la relación directa entre los EE.UU. y Perú yo no estaba tan seguro, pues pensaba que era una relación quizás muy marginal.

*Sobre los comentarios generales que dicen que el FMI no es responsable por lo que pasa en Argentina, que el gobierno de EE.UU. no es responsable por ello.*

Mi punto aquí es que no son tan responsables como el gobierno argentino o los militares argentinos. Estoy sugiriendo que el decir que el gobierno de EE.UU. no tuvo responsabilidad de lo que pasó en Argentina, de lo que pasó en Guatemala, es la parte que yo encuentro obscena.

*Cuando en uno de los países hay violaciones a los derechos, y países como los EE.UU., uno de los países más desarrollados, no los respeta, ¿cuál es la respuesta para esto?*

Honestamente, ¿cuál es la respuesta a esto? Eso es parte de la hipocresía con la que vivimos. También se sugiere que no son sólo los EE.UU. Estoy trabajando ahora sobre la Corte Europea de Derechos Humanos, en un caso traído por ciudadanos yugoslavos quienes reclamaban sus derechos que habían sido violados y estaban buscando compensación en el marco de la Convención Europea de Derechos Humanos. Y los europeos han respondido de la misma forma, la Convención Europea de Derechos Humanos es solamente

para europeos, y cualquier persona que provenga de un país fuera de la Unión europea, en este caso de Yugoslavia no tiene absolutamente ningún derecho. Ustedes pueden bombardear a estas personas con impunidad y ellas no tienen derechos. Lo que estoy sugiriendo acá es que los EE.UU. no monopolizan la hipocresía y que también países europeos occidentales la tienen.

## Antonio Navarro Wolff

**E**staba un poco perplejo sobre lo que yo debía decir hoy aquí porque la historia colombiana, pues, es tan distinta de la que ustedes han vivido en el sur de Sudamérica. Los nuestros han sido procesos de paz parcial y reconciliación con alguna verdad, no mucha; y proceso de perdón solamente de una de las partes. Todos han terminado o en amnistías o indultos para todos; no hay un solo preso ni militar ni agente del estado ni guerrilleros de los que han firmado acuerdos de paz.

La asunción de la responsabilidad ha sido solamente de la insurgencia. Nosotros hemos pedido perdón una y muchas veces y, como dijo el Gral. Balza, “todas las veces que sea necesario”, pero no por habernos alzado en armas –por eso no pedimos perdón– sino por los efectos del alzamiento armado sobre la población, sobre personas inocentes y lo vamos a seguir haciendo. Y hemos perdonado también porque ésa es la otra parte, en un conflicto no sufre solamente una de las partes. Déjenme que tenga la delicadeza, tal vez, de presentar mi caso personal. Yo fui torturado durante 19 días en un cuartel en el centro de Bogotá en 1980; me hicieron un atentado en 1985 cuando estábamos intentando un proceso de paz con Belisario Betancourt, con una granada en una cafetería y me arrancaron la pierna izquierda y me dañaron la lengua, y si no me entienden bien es por culpa de esa granada. De modo que he perdonado también y muchos de nosotros sufrimos cosas similares y hemos perdonado. Yo sé dónde vive la persona que me lanzó la granada, miembro de las fuerzas militares en retiro, en aquel tiempo no estaba en retiro, hoy sí; sé

cómo se llama, sé dónde vive y nunca he abierto siquiera un proceso judicial contra él y no lo voy a hacer. Hemos perdonado y hemos pedido perdón.

En Colombia hay una gran reconciliación parcial, en la medida que habido paces parciales, pero una gran reconciliación. Así, en una situación, digamos, tan distinta... ¿Cuáles son las diferencias?

En primer lugar, este tipo de comisiones funcionan post-conflicto y el conflicto colombiano, todos lo saben, no ha terminado. En segundo lugar, Colombia tiene una historia de violencia peor que la de toda América Latina. Hemos pasado 52 años, de esos 100, en conflicto interno. En tres períodos: en principios de siglo, en la guerra llamada de los “mil días”; entre 1948 y 1957, después del asesinato de Jorge Gaitán, el líder liberal, donde un conflicto sucio, terrible entre liberales y conservadores produjo la horrorosa cifra de 300 mil muertos; y, bueno, el conflicto en el que estamos ahora que empezó formalmente en 1964, aunque es heredero del conflicto liberal-conservador y no ha terminado aún.

Creo que la última palabra sobre todos estos conflictos colombianos, o sobre si la reconciliación es tan buena, como yo lo creo, no está dicha. Y no estará dicha hasta que no terminen todos estos conflictos y se pueda hacer una evaluación de lo que ha pasado. Pero creo que las características de la situación colombiana además muestran que, nunca en 100 años, una parte ha derrotado totalmente a su contrincante, nunca. Siempre todos los conflictos han terminado con acuerdos de paz y los que vienen van a terminar con acuerdos de paz, más pronto o más tarde, estoy seguro. Y entonces eso ha hecho que la paz sea, por largos períodos, la más grande aspiración nacional de los colombianos y entonces el logro de esa paz es recompensado muy generosamente cuando se ha logrado; y tal vez eso hace que la reconciliación sea mucho más fácil de lo que ha sido en otras situaciones. En 100 años se han firmado 17 acuerdos totales o parciales de paz –para que ustedes tengan una idea de cómo es

el asunto colombiano, la cultura colombiana— 10 de paz total con grupos, organizaciones o conflictos enteros y 7 de treguas en camino de paz. Y en este escenario, la verdad es que en el primer período de conflicto la reconciliación fue total; en el segundo, en el de los 300 mil muertos, la reconciliación fue mayoritaria pero no completa; y en lo que ha habido de firmas de acuerdos de paz en los últimos años, yo creo que la reconciliación ha sido muy ardua.

Por eso voy a hacer énfasis en el tema de la reconciliación, que es la experiencia que tengo. Creo que la reconciliación ha estado ligada a la política en Colombia. Realmente, cuando hablamos de un proceso de paz no estamos hablando de un cambio en la ideología con la que cada uno de nosotros ve la vida; estamos hablando de un cambio de reglas de juego y un cambio de métodos para buscar los mismos resultados. Y a lo largo de estos 100 años ha sido siempre una incorporación a formas democráticas. Colombia tiene la característica paradójica de tener la mayor violencia del continente y la democracia más antigua de América Latina. Entonces, siempre estos procesos han terminado con la aceptación de la democracia electoral, con todos sus errores, y con la reconciliación que también ha habido en Colombia. Además esto nos lleva a que tengamos que perfeccionar la democracia. Si no se perfecciona y se profundiza la democracia, ni la lucha insurgente armada ni la represión sin límites del Estado están libres de aparecer en cualquier momento. Ese mejoramiento de la democracia es más urgente aún, cuando una reciente encuesta en América Latina muestra que hay un gran desencanto de la población latinoamericana porque la democracia no ha sido capaz de resolver los problemas de las mayorías; siguen siendo totalmente aplazadas muchas de las soluciones para la mayoría de los pueblos. Y entonces, si se desencantan las sociedades de la democracia, pueden volver períodos de gobiernos autoritarios o de alzamientos armados. Entonces, la reconciliación global, social, política, está ligada no a un hecho puntual sino a un proceso de hacer mejor nuestras democracias y hacerlas más eficaces para resolver los problemas de nuestras sociedades.

La otra dimensión de la reconciliación es la reconciliación individual: la del afectado por el conflicto, la del familiar o la del asociado con los afectados. Ésta es más difícil, ésta es más compleja; sin embargo, yo quería poner unos ejemplos de reconciliación en Colombia que muestran que están ligadas, que si hay una reconciliación socialmente aceptada, mayoritariamente aceptada, la reconciliación personal es más factible.

En la Asamblea Constituyente de 1991 –que fue el punto de llegada inicial del proceso de paz del M-19– se escribió una nueva Constitución para Colombia, después de más de 100 años de vigencia de las anteriores, y es la única Constitución producto de un Acuerdo Nacional y no de la victoria de una de las partes en una guerra civil en la historia de Colombia. En esa Constitución de 1991, esa Asamblea Constituyente, nos sentamos en la presidencia de la Asamblea Constituyente tres co-presidentes: un liberal, Horacio Serpa; un conservador, muerto ahora, Álvaro Gómez Hurtado y yo como representante de la votación que habíamos obtenido, porque no fue negociada, habíamos conseguido el 28% de los votos, menos de un año después de haber firmado los acuerdos de paz. Y la paradoja en la reconciliación y el ejemplo que quiero traer es que a Álvaro Gómez Hurtado, un representante de la Derecha colombiana, el M-19 lo había secuestrado dos años antes. Y ahí nos sentamos, digámoslo así, secuestrado y secuestrador – aunque yo no fui el secuestrador, no me vayan a abrir proceso penal por eso, pero sí el M-19. Y nos reconciliamos y trabajamos juntos e hicimos un esfuerzo enorme por dotar a Colombia de una Constitución de la que estamos orgullosos – de hecho, ya no él, porque falleció, lo mataron por cierto, y lo mataron en una cosa muy compleja y muy confusa, aparentemente miembros de las Fuerzas Armadas Colombianas, siendo él un hombre de derecha.

Otro ejemplo: ex-guerrilleros forman hoy parte del Departamento Administrativo de Seguridad, un cuerpo de Seguridad del Estado. Claro, no tienen funciones que tengan que ver con el conflicto que no ha terminado, o sea no es que se hayan vuelto contrainsurgentes, no, tienen funciones de una índole que no los

involucra en el conflicto actual, pero que hace que sean parte de un cuerpo de Seguridad del Estado con mucho éxito. Ex-guerrilleros y ex-militares que han hecho empresas conjuntas, empresas productivas; y no son unas, son muchas. Yo mismo, cuando fui alcalde de mi ciudad natal, Pasto, en el sur de Colombia... me invitó un coronel del Ejército, que era el Comandante de la Unidad Militar cuando yo estaba recién posicionado, me invitó a visitarlo al cuartel. Fui y me dijo: "¿usted se acuerda de Loma Gorda?". Y yo dije "claro, allí hubo un combate con el Ejército. Y me dice: "yo estuve ahí. Yo estaba disparándole a usted y usted a mí". Y nos hicimos amigos; yo con ese coronel del Ejército nos hacemos visitas familiares.

La reconciliación sí es posible y tiene no solamente lo global, sino esas cosas individuales. Ahora, no quiere decir que no existan dificultades; existen dificultades, existen problemas sin resolver. Lo más grave de todo, por supuesto, es que no ha habido una paz definitiva en Colombia. Y el hecho de ser nosotros unos ex-guerrilleros en la vida política hace que haya una fracción, afortunadamente pequeña, de la población que sigue viéndonos como lobos con piel de oveja. Gente que dice: *"no, estos tipos deben ser guerrilleros disfrazados y nos están metiendo aquí como dicen en Colombia - el dedo a la boca"*. Y entonces no nos quieren. O nos achacan las responsabilidades de lo que hacen las FARC o el ELN. Y, bueno, también familiares que dicen: *"yo a usted le perdono por haber sido guerrillero... porque el M-19 me hizo tal daño a mi familiar, pero no olvido eso..."*. Y eso está ahí, eso está bien. Creo que no debemos olvidar. El olvido sería la peor de las actitudes porque si olvidamos, repetimos los errores.

Creo que hay que decir a esta altura que nunca en Colombia ha habido una organización guerrillera que sea capaz de escribir lo que leyeron aquí sobre Sendero Luminoso, o que sea capaz de practicarlo. Tal vez lo más parecido a Sendero Luminoso fue el conflicto liberal-conservador de los años 50: 300 mil muertos, homogeneización de regiones, asesinato de mujeres, que les sacaban el niño y lo tiraban a la basura; cortes de franela, que era un machetazo a la altura del cuello; y otra peor: corte de

corbata, le cortaban la cabeza hasta la mitad y le sacaban la lengua y se la ponían como corbata. Esos niveles de violencia tan brutales han hecho que en la sociedad colombiana nadie piense en una declaración, o en un ejercicio, del tipo de Sendero Luminoso. Claro, hay una situación de violación de los derechos humanos grave en Colombia. Ha sido grave la aparición de grupos paramilitares, digamos, únicos en sus características en la historia de este continente: diez mil hombres y mujeres armados de fusil, uniformados, con mandos propios, con financiación propia, cuyo objetivo, cuya tarea, ha sido matar personas –no ha sido combatir a la guerrilla– ha sido matar personas. Han hecho que los niveles de violencia en Colombia sean muy altos Desplazados: tenemos el número de desplazados internos más grande de América.

Sí, hay una cantidad de problemas de derechos humanos, pero no creo que se pueda equiparar nada de la situación colombiana a este tipo de declaración de Sendero Luminoso. Es bueno hacer esta aclaración porque esta mañana una periodista, me decía: “pero, bueno, en este país no aceptaremos jamás que alguien de Sendero Luminoso salga de la cárcel. Están en la cárcel y deben seguir en la cárcel”. Entonces, yo dije: “¿será que me están comparando a mí con Sendero Luminoso?”. Entonces, de una vez aclaro que no. En Colombia, sin embargo, estamos ante una situación en que el conflicto no ha terminado y debe terminar.

## Respuesta a las preguntas

En primer lugar, “¿por qué dijo que sí reivindica la violencia armada?” me preguntan. Porque yo soy un sujeto de mi tiempo. En Colombia y en América Latina en los años 60, 70 – cuando había triunfado la Revolución Cubana con las armas, cuando triunfó la Revolución Sandinista, cuando tumbaron a Allende, cuando el 19 de abril de 1970 en Colombia ganó las elecciones un general retirado a la cabeza de un partido populista y le robaron las elecciones, no alzar-

se en armas en esas circunstancias, para quienes pensábamos como pensaba yo, era un acto de cobardía. Como es un acto totalmente equivocado continuar alzado en armas hoy. En Colombia, cuando tenemos unas nuevas reglas producto de la nueva Constitución; en América Latina, cuando por ejemplo Luiz Inacio Lula Da Silva gana las elecciones y le respetan el resultado y es un hombre de izquierda. Ha cambiado el continente y ya no es el tiempo de las revoluciones armadas, pero no puedo decir que en mis tiempos no hubiera sido válido intentarlo como lo intentamos.

*¿El M-19 fue terrorista o revolucionario o guerrillero?*

Bueno, el tema del terrorismo está produciendo un efecto bárbaro. Está desapareciendo en el mundo entero el delito político y eso no puede ser. Yo creo que en Colombia ninguna de las organizaciones, en contra de lo que dice el gobierno, es terrorista; hay actos terroristas de las organizaciones colombianas, pero ninguna es terrorista per se, así estén declaradas de tal manera por el Departamento de Estado de los Estados Unidos o por el gobierno colombiano. Son guerrilleros; están equivocados, deben hacer la paz, pero no puedo pasar por encima de la realidad. Obedecen a un proceso histórico colombiano donde, entre otras cosas, quienes los declaran terroristas ahora nos enseñaron a todos a alzarnos en armas en Colombia. Porque se alzaron ellos entre ellos, porque mataron 300 mil personas; entonces, no pueden decir ahora que los malos son los que nos alzamos después y que ellos no son responsables de lo que ha pasado en la historia colombiana. Porque nunca han pedido perdón, la dirigencia colombiana jamás ha pronunciado la palabra "pido perdón por algo". No, van como Johnny Walker por la vida.

*¿Cuál es la diferencia entre Sendero Luminoso y el M-19?*

Una esencial: para el M-19 era absolutamente fundamental la opinión pública, el apoyo consciente y voluntario de los ciudadanos. Y entiendo por las declaraciones que el apoyo que buscaba Sendero entre los ciudadanos peruanos era por la fuerza. Y otra que nos lleva a lo siguiente: *¿por qué toman la decisión de firmar un*

*acuerdo de paz?* Primero que todo porque llegamos a la conclusión de que la historia de Colombia había cambiado a final de siglo, que ya la población no quería insurrecciones armadas. Colombia sigue queriendo el cambio, pero por caminos pacíficos. Excúsenme que lo diga, pero de acuerdo a encuestas realizadas en 1980, la organización guerrillera M-19 llegó a ser más popular que el gobierno de turno. De manera que la vinculación con la opinión pública y el respeto de la opinión pública es un elemento central, como lo fue la Revolución Cubana en Cuba o la Revolución Sandinista en Nicaragua, pero imponer por la fuerza, por la intimidación, por el temor el apoyo de la población –en mi criterio– no corresponde para nada con lo que debe hacer un agente de cambio.

Las FARC cometieron un error monumental, a mi criterio, al no haber negociado en 1999. Creo que es un error que poco a poco va a ser interiorizado en esa organización. Claro, habían tenido una tremenda iniciativa militar entre 1995 y 98, al nivel de haber derrotado batallones enteros de élite del Ejército colombiano en la selva. Creo que ellos se equivocaron pensando que podrían ganar, que podrían conseguir una victoria revolucionaria. Ellos *ayudaron* a elegir al actual Presidente de la República porque con su posición reacia a negociar la paz en serio, estando en un presunto proceso de paz, frustraron la aspiración de paz de los colombianos y el péndulo se fue al otro extremo. A Uribe, al actual presidente, lo eligieron con el mandato expreso de combatir a la guerrilla. Y lo está haciendo ¿no? Yo soy de oposición y me opongo a muchas de las ideas de Uribe, pero ésta es la historia. Hoy, el Estado tiene la iniciativa militar, a diferencia de los 90, pero hay que decir también que las FARC se defienden y se mantienen. Diría que hoy las FARC tienen sus estructuras casi intactas, se han partido en grupos pequeños en las selvas y en las cordilleras y no los pueden encontrar. No tienen la iniciativa, pero sí están a la defensiva con los métodos propios de la guerrilla.

Y eso nos lleva a que la guerra en Colombia no la gana nadie definitivamente, esa es nuestra historia. El reconocimiento de que eso es así es la primera condición para que pueda haber una paz en Colombia; yo creo que va a llegar, inevitable e inexorablemente una

paz negociada, pero se necesitan dos cosas: primero, que el movimiento insurgente reconozca la imposibilidad de la victoria - nosotros lo hicimos en el 90, no nos íbamos a quedar en la montaña muriéndonos de viejos, encorvados, enmontañados, si no había posibilidad de victoria. No nos alzamos para eso. Las FARC tiene que reconocer que la victoria es imposible como primera condición para que pueda haber una negociación seria. Y segundo, debe haber una disposición de negociar de las dos partes. Y ahí, pues, creo que ambas condiciones pueden darse en los próximos años. Y por eso creo, estoy totalmente convencido que va a haber una paz negociada, y la defiendo y la predico. Paradójico, ¿no? Un ex-guerrillero pacifista... Que las Naciones Unidas participen en el conflicto colombiano como instrumento de paz, pero jamás podemos aceptar en Colombia que haya intervención de tropas extranjeras en nuestro territorio. Ojo con eso. No lo digo como una declaración definitiva, pero pienso que hasta yo me volvería a alzar en armas.

El narcotráfico financia el 90% de la actividad paramilitar y el 50% de la actividad guerrillera: esa es la verdad. ¿Estados Unidos? Piensan en ellos: primero ellos, tercero ellos, quinto ellos. Ellos no piensan sino en ellos - con todo respeto también por los norteamericanos que nos acompañan. El Plan Colombia, que es un plan de fumigación de cultivos ilícitos, es un error monumental. Tenemos un conflicto interno y a los campesinos que están en las zonas de guerrilla los fumigamos. ¿Cómo quieren que sean amigos del Estado? Y bueno, eso lo impusieron los Estados Unidos y es una barbaridad. ¿Los paramilitares qué hacen? Matar gente, civiles, y ahora están negociando con el gobierno. Bueno, hay que decir que los paramilitares votaron por el actual presidente, y le tienen confianza. Ojalá que esa relación de confianza, no sé si mutua, pero, bueno, de los paramilitares al presidente, sea suficientemente buena para que se desmovilicen todos. Le harían una gran contribución a Colombia si eso pasara.

Yo apoyo la desmovilización de los paramilitares, y esto nos lleva al punto siguiente, que es la impunidad. ¿Cómo es el asunto de la impunidad? Creo que en Colombia no está dicha la última palabra porque no ha terminado el conflicto. Yo simplemente he

descrito cien años de mucha impunidad, pero no creo que esté dicha la última palabra. Tal vez el exceso de impunidad en Colombia es una de las razones para que no hayamos sido capaces de terminar nuestro conflicto, tal vez, pero no quiero decir la última palabra. La verdad es que yo quise hacer una presentación optimista de que la reconciliación sí era posible, aun entre enemigos jurados, y lo repito: esa es nuestra experiencia.

Me dicen: *“Pero, ¿usted por qué asume la posición religiosa de que no se impongan sanciones a los asesinos, a los que lo agredieron?”* Diría que no son razones religiosas; es más por razones personales e históricas. La única manera en que yo puedo pedir perdón es perdonando. Si yo no perdono, cómo voy a tener la autoridad para pedir perdón. Y tengo que pedir perdón, así de simple. Pero bueno, seguramente en Colombia hay gente que piensa distinto y probablemente algún día va a haber una Comisión de la Verdad. Porque además, bueno, estamos en un mundo que ha cambiado. Ya no es el mundo de los años 50 cuando liberales y conservadores mataron 300 mil entre sí y no pasó nada.

Y finalmente, *¿qué relaciones había entre el MRTA y el M-19?* Fuimos amigos, y eso es públicamente conocido y no tengo por que decir nada distinto. Y termino con algo que no sé cómo caiga, pero lo digo porque lo creo: quiero mandar un saludo personal a la gente del MRTA que está presa y a Víctor Polay.

3

**Presentación del  
Manual de Reconciliación**

*Daniel Zovatto  
Mark Salter*



Daniel Zovatto

*Introducción*

**D**ecía Mario Benedetti, hace unos años, que el olvido estaba lleno de memoria. Y lo decía en relación con las experiencias que estaban produciéndose fundamentalmente en Argentina y en Chile cuando, como se había creído en nuestras sociedades, el olvido había ganado la batalla, pero lo cierto es que ese olvido estaba preñado de mucha memoria.

En el tema de Comisiones de la Verdad y en materia de reconciliación, sin lugar a dudas la experiencia a nivel mundial es amplia y lamentablemente la experiencia de nuestra América Latina es tristemente rica en ejemplos; no hay un modelo latinoamericano para lidiar con los fantasmas del pasado y, como el examen comparado demuestra, tampoco ha habido una fórmula única. Cada país en América Latina –como a nivel mundial– ha buscado en este tema su propio camino; las diferencias han variado en función del poder real del nuevo gobierno en relación con las Fuerzas Armadas, la consistencia de la sociedad civil, el grado de violencia y de las violaciones cometidas, la cultura y la tradición democrática previa a los regímenes militares y la presión de la opinión pública. Hemos tenido en América Latina experiencias de todo tipo, aquellas que se han dado en el marco de transiciones a la democracia, de procesos autoritarios a democráticos como fundamentalmente los procesos de América del Sur; o aquellas otras que se han enmarcado en procesos de transición de conflictos armados a la paz, como los procesos de El Salvador y Guatemala en el contexto de América Central.

Para IDEA el tema de Comisiones de la Verdad, de búsqueda de la justicia, de establecimiento de mecanismos de reparación, de establecimiento de procedimiento y mecanismos para la reconciliación han sido temas centrales de nuestro plan de trabajo; tanto es así, que uno de los objetivos fundamentales –en los pocos años de vida que tiene nuestra institución– ha sido precisamente el de producir un manual sobre las experiencias comparadas que en materia de reconciliación existen hoy a nivel global, y es el trabajo que se va a presentar. IDEA Internacional es un organismo intergubernamental que tiene sede en Estocolmo, en Suecia, que está conformado por más de 22 países a nivel mundial. En América Latina ha venido trabajando en varios países –más recientemente hemos estado en Guatemala– y desde el año 2000 tenemos un trabajo muy activo en el caso de Perú.

## Mark Salter

¿Por qué un Manual Internacional sobre Reconciliación? IDEA trabaja, entre otros, en el campo de la gestión de conflictos. Nosotros vemos a la democracia fundamentalmente como un sistema de gestión de conflictos (sistema de manejo de conflictos). Si el conflicto es entendido como el juego entre intereses que están compitiendo dentro de una estructura, de un marco político estructurado, debería de ser visto como integral para la ayuda de la democracia (es parte integral de una democracia sana). En una democracia operativa los procesos y estructuras democráticas sirven para canalizar, para manejar los conflictos en el sentido de lograr acuerdos, compromisos y progreso democrático. En otras palabras, la democracia debe y puede ser vista como un sistema para manejar las diferencias sin recurrir a la violencia.

Quiero iniciar la presentación de este Manual citando lo que dijo el arzobispo Desmond Tutu, de Sudáfrica, y que se consigna en el prólogo del Manual. Él escribe: “No hay un mapa práctico para la reconciliación. No hay atajos ni prescripciones simples para curar las heridas y los cortes de una sociedad, después de un período de violencia sostenida. Crear confianza y entendimiento entre antiguos enemigos es un reto verdaderamente difícil, pero es, sin embargo, un reto esencial que se debe de tocar en el proceso de construcción de una democracia duradera. Examinando el doloroso pasado, reconociéndolo y comprendiéndolo y, sobre todo, trascendiéndolo juntos es la mejor manera de garantizar que ello no deba y no pueda ocurrir de nuevo.”

Esto es lo que podría llamarse perspectiva de gobernabilidad en conflictos y su gestión. Es el punto inicial para el Manual internacional de IDEA: *Reconciliación luego de Conflictos Violentos*; es una perspectiva de gobernabilidad para el manejo de conflictos. Basándose directamente en la experiencia de personas que han lidiado con los problemas del legado de la anterior violencia y de la injusticia alrededor del mundo hasta estos momentos. El Manual ofrece una gama de estrategias, herramientas y opciones que son, y que han sido, utilizadas en el diseño e implementación de procesos de reconciliación, alrededor del mundo.

Para el diseño y en la implementación de los procesos de reconciliación tenemos que definir brevemente la palabra “reconciliación”. Es un término bastante controversial. No pretendemos en el Manual dar una acepción única, pero si me gustaría resaltar quizás un punto importante al respecto. La reconciliación puede ser vista tanto como una meta, esto es un estado final que la sociedad trata de alcanzar, pero también como un proceso, por lo que consistiría en los medios para lograr esa meta. Y creemos que hay mucha controversia en este campo que solamente confunde la reconciliación como una meta o como un proceso. En nuestro Manual, enfocamos a la reconciliación como un proceso – esto es un enfoque práctico para manejar las consecuencias humanas y políticas del conflicto violento.

El resto de lo que voy a decir se enfoca a lo que en el Manual se denomina instrumentos de la reconciliación para cerrar heridas, instrumentos prácticos para promover la reconciliación. Algo que no voy a mencionar acá y que está extensamente tratado en el Manual es todo el tema de la verdad, de las Comisiones de la Verdad. He escogido no hacerlo por obvias razones. Pero también es porque lo que nosotros quisiéramos insertar en la discusión que se está dando en el Perú, es el entendimiento que hay otras situaciones complementarias a ella.

El primer instrumento es el curar y como decimos en esta sección del manual: “No sólo es importante ayudar a las perso-

nas a lidiar con el impacto del conflicto; es también esencial el tratar con las causas de la aflicción”.

En el manual se resumen varios enfoques para poder cerrar las heridas:

- Si usted quiere desarrollar estrategias para curar, primeramente es importante comprender el contexto específico en el que se está trabajando
- Se debe enfatizar que la reconstrucción se haga en base de los recursos locales existentes, en la medida de lo posible
- Es necesario vincular las iniciativas de cicatrización con programas más amplios de reconstrucción post-conflicto. Las preparaciones sobre esto las discutiremos más tarde.

Algunas de las estrategias disponibles para la cicatrización de estas heridas son: los programas psico-sociales; el rico campo de la consejería y enfoques psicoterapéuticos que ha sido usado con efectividad en muchos contextos de reconstrucción post-conflicto y reconciliación. Hay que desarrollar habilidades psico-sociales de apoyo en las comunidades locales, formar grupos de autoayuda, del tipo de los grupos de autoayuda realizados para la reconciliación en Irlanda del Norte. Y también hay –y probablemente esto sea importante en el contexto peruano– la promoción de formas simbólicas de cicatrización, tales como conmemoraciones de víctimas, monumentos, inclusive segundos entierros de aquellos que murieron en el conflicto.

En segundo lugar, como instrumento para la reconciliación está todo el campo de la justicia y como dicen el “orden”, y cito: “El desafío crucial de la reconciliación para llegar a la justicia es encontrar el equilibrio entre los imperativos morales y las realidades políticas”. La primera acepción de justicia y la más común es la que denominamos «justicia retributiva», que está basada en la idea tradicional de justicia, usando el sistema de cortes, de procesos judiciales como método.

¿Cuáles son los beneficios de este tipo de justicia? Bueno, reduce los riesgos de que los individuos desarrollen venganzas privadas, ayuda a impedir el regreso al poder de aquellos que perpetraron violencia en primer lugar, cumple con las obligaciones políticas y morales para con las víctimas. Ayuda a romper el ciclo de la impunidad a la vez que fortalece la legitimidad y el funcionamiento de los procesos de democratización.

Hay límites y riesgos en este enfoque de “justicia retributiva” –y se ha visto su potencial en muchos contextos alrededor del mundo–: es que esta justicia puede desestabilizar un acuerdo de paz justamente después de haber sido firmado; puede ayudar a crear culturas y redes hostiles en la sociedad, por parte de aquellos que sienten que han sido sindicados y “apuntados con el dedo”. En algunos casos, si se ha ejecutado una purga del personal administrativo y gerencial, un impacto potencial es que se ha minado significativamente la capacidad del gobierno del país, su gobernabilidad.

Algunos de los obstáculos a los que se enfrenta la justicia es que en el desarrollo del conflicto las pruebas que podrían ser usadas en juicios pueden haber sido destruidas sistemática o recientemente; el sistema de justicia penal puede no ser capaz de cumplir la justicia que muchos en la sociedad están buscando; los procesos penales pueden bloquear o revertir un proceso de reconciliación. Finalmente, los juicios identifican la culpabilidad individual y no identifican los patrones de conducta más extendidos que contribuyeron a la violencia y al terror. Algunos inclusive argumentarán que no han sido sindicadas las causas fundamentales del conflicto por lo que parte del sistema no está enfocada hacia la reconciliación.

El segundo enfoque de la justicia como instrumento de reconciliación, es el que denominamos “justicia restaurativa”. El objetivo acá es un poco diferente: restablecer las relaciones entre las víctimas, los perpetradores y la comunidad en general. La justicia restaurativa está frecuentemente basada en una versión modificada de formas de justicia tradicionales o indígenas. Ac-

tualmente, existe poca experiencia con tales programas. Pero uno que está ocupando la atención de bastantes personas hoy en día es lo que está ocurriendo en Rwanda, en donde los Tribunales de Gacaca, establecidos después del genocidio de 1994, se nutren de las formas tradicionales de justicia en Rwanda.

¿Cuáles son las fortalezas de este enfoque? Esta justicia será más apropiada para comunidades unidas por vínculos sociales y/o culturales. Su misma naturaleza es altamente participativa; tiene un rol educativo a través de los tribunales de restauración para muchos que habían estado involucrados en el conflicto; se les trajo para aprender más sobre lo que verdaderamente había ocurrido en el curso de los conflictos. Finalmente, sentencias de libertad condicional impartidas por este enfoque de justicia pueden reducir la presión sobre el sistema penal que trae la justicia retributiva.

Sin embargo, este enfoque también tiene debilidades que son ampliamente comprensibles: el compromiso alcanzado puede reflejar la desigualdad de fuerzas de las partes al negociar el acuerdo. Los sectores más fuertes de la sociedad muy bien pueden influenciar para que la justicia restaurativa los favorezca. Las actitudes sociales predominantes pueden reforzar las desigualdades existentes (por ej. género). Los encargados del proceso pueden estar parcializados hacia determinados grupos; y finalmente, debido a la flexibilidad del proceso inherente a la justicia restaurativa, pueden aparecer insuficientes las garantías procesales, comparadas con las salvaguardas que tiene actualmente el sistema de justicia retributiva.

El tercer instrumento de reconciliación que hemos considerado es la reparación, instrumento que ha estado objeto de una considerable discusión durante este Seminario. Comenzamos diciendo: "La reparación actúa como un puente entre el pasado y el futuro. Combina el objetivo de indemnizar a las víctimas de cara al pasado con el objetivo de la reforma política de cara al futuro."

Como hemos estado escuchando a lo largo de las exposiciones en este Seminario, se practican diferentes formas de reparación:

Primero están los derechos y políticas de reparación basados en la legislación nacional e internacional. Existen medidas individuales y colectivas de reparación, por ejemplo podrá haber servicios de salud, educación y prácticas de empleo. Hay medidas financieras y no financieras. Las medidas financieras son la estrategia más obvia, y a las que se presta más atención en el Perú, sin embargo su aplicación está a menudo limitada por la falta de recursos. Las medidas no financieras incluyen la restauración de ciudadanía para aquellos a los que se les había arrebatado, podrían consistir en la anulación de antecedentes de los registros penales, pueden involucrar la emisión de certificados de defunción para los desaparecidos, por ejemplo. Se tienen medidas conmemorativas y de reformas, reformas relacionadas con la continua desventaja económica existente que ha sido identificada como una de las causas del conflicto y que ha sido también parte de la discusión traída aquí por la CVR.

Una breve mirada a los méritos y limitaciones de los dos enfoques utilizados para la reparación. Las medidas judiciales de reparación envían una señal importante relativa a que ciertas prácticas específicas (por ej. la tortura) no se tolerarán más en la sociedad y que las víctimas tienen derecho a ser compensadas. En segundo lugar, las demandas legales exitosas constituyen un fuerte incentivo para que el gobierno fomente las medidas legislativas de reparación.

¿Cuáles son algunas de las limitaciones? Bien, el enfoque tradicional presupone un sistema judicial operativo, que a menudo –como vemos alrededor del mundo– no es el caso en sociedades post-conflicto. Los sistemas judiciales penales generalmente no están diseñados para tratar con un gran número de violaciones/perpetradores. Y si ustedes miran a situaciones como la de Rwanda en donde se sospecha que un gran contingente de personas es culpable de genocidio, es obvio que el sistema judicial no es el adecuado para manejar esta situación. En contextos políticos de tran-

sición, los temas de culpabilidad pueden ser más complejos y requerir un enfoque colectivo más amplio que el ofrecido por un sistema judicial diseñado para tratar con la culpabilidad individual.

Probar la responsabilidad “más allá de la duda razonable”, a través de los procesos judiciales, puede ser muy difícil. Una entidad no judicial puede dar el “beneficio de la duda” al otorgar la reparación. Otra importante limitación es, por supuesto, cuando existe una disposición previa para acuerdos de paz, amnistía, inmunidad o estatutos de limitación.

En cuanto a enfoques no judiciales para la reparación, existe el ejemplo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica. Ella recomendó un amplio espectro de políticas de reparación sobre la base de los siguientes elementos clave: propuso pagos provisionales urgentes para aquellos que tenían más necesidades debido al sistema del apartheid. Segundo, recomendó provisiones individuales para víctimas específicas por un período de seis años. Tercero, recomendó medidas legales y administrativas simbólicas. En cuarto lugar promovió programas de rehabilitación comunal. Y en quinto lugar, reformas institucionales. También en el contexto sudafricano, el Acta de Constitución de la CVR propuso el establecimiento de un Fondo Presidencial para administrar el sistema de concesión de reparaciones individuales.

Hay otros ejemplos del enfoque no judicial a cargo de entidades nacionales de reparación, pues han sido ampliamente utilizados. Voy a mencionar a tres:

- Brasil 1995. Una Comisión de Reparaciones fue establecida para indemnizar a los miembros del movimiento rebelde armado que “desaparecieron” bajo el régimen militar.
- Hungría 1991. En la era post-comunista fue creada una Oficina Nacional de Solución de Demandas por Daños, a fin de otorgar indemnizaciones globales por agravios ilegales, causados por la confiscación de propiedad en la época del estado comunista.

- Argentina 1991. Se creó una legislación para indemnizar a las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos, incluyendo desapariciones. Esto fue implementado por la Oficina Nacional de Derechos Humanos.

En una rápida mirada a otras políticas que surgieron en el campo de las reparaciones, se ve que:

- Primero –y esto lo he visto muy claramente a través de las discusiones que se han tenido acá– es importante lograr un equilibrio entre las medidas individuales y colectivas de reparación.
- Segundo, la necesidad de revisar la política general de reparación, a la luz de las necesidades de reparación colectiva de las víctimas (por ej. salud, vivienda y educación).
- Tercero, es importante distinguir entre necesidades humanitarias urgentes y otras a atender en el largo plazo.
- Cuarto, el financiamiento del programa de reparación: básicamente es de responsabilidad estatal el garantizar las contribuciones del perpetrador de la violencia. Otra opción a tomar es la creación de un impuesto específico para poder contar con fondos para las acciones de reparación.

Hay una pregunta muy controvertida sobre “responsabilidad corporativa”. A las corporaciones, por supuesto, se les considera como perpetradores indirectos. Esto recién se ha descubierto en Sudáfrica. La pregunta es si las corporaciones que practicaban y se beneficiaban del sistema del apartheid deben ser consideradas culpables del dolor que se vive en el proceso de reparación.

¿Responsabilidad del perpetrador para con las generaciones siguientes de las víctimas, los nietos y bisnietos de aquellos que fueron matados o heridos durante el conflicto? Es allí donde se deben ejecutar programas de acción afirmativa.

Finalmente, el tema de las contribuciones de estados extranjeros. También aquí se podría usar el argumento que ellos son perpetradores indirectos, involucrados indirectamente en violaciones pasadas.

Las lecciones aprendidas de las CVRs. Hay toda una relación en el Manual pero acá me voy a focalizar en una pregunta, la que también ha sido ampliamente discutida acá: ¿Qué sucede después del Informe final de una CVR?. Voy a citar lo que está escrito en el manual al respecto: “El historial existente sobre la implementación de las recomendaciones no es alentador”. Desgraciadamente esto ha ocurrido en sitios en donde existe una obligación legal, como es el caso de El Salvador. Está en las manos del gobierno el implementar las recomendaciones del Informe final de la CVR. Consciente de esta experiencia, la CVR peruana tiene la oportunidad de revertir la tendencia. Precisamente, puede establecer mecanismos de seguimiento creíbles y factibles para el monitoreo y apoyo de la implementación de las recomendaciones delineadas en su Informe final. En este contexto, entiendo que en las discusiones de este seminario se sugirió la creación de un “Consejo Nacional de Reconciliación” como una institución que haga el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la CVR.

Es de importancia vital el contar con mecanismos prácticos de seguimiento para supervisar y apoyar la implementación de las recomendaciones del Informe final de la CVR. Tenemos dos opciones principales de cómo llevar a cabo esto. En primer lugar es posible establecer un plan de seguimiento desde el mandato inicial de la CVR, como se hizo a partir de la Ley 2000 del Parlamento de Sierra Leona. O, como es el caso acá, las CVR recomiendan mecanismos específicos de seguimiento en su Informe final. Algunos ejemplos de este tipo de mecanismo:

- En Chile, la CVR recomendó la creación de una comisión pública para continuar con ciertas tareas y facilitar el cumplimiento de las medidas de reparación propuestas por la CVR.

- En Guatemala –y hemos escuchado hablar bastante de este caso en el Seminario– la CVR recomendó la creación de una institución de seguimiento, la Fundación por la Paz y la Concordia, constituida por representantes del gobierno y de la sociedad civil. Esta institución se encarga directamente de implementar ciertas recomendaciones de la CVR así como de la supervisión de la implementación de otras medidas.
- En el Perú, aparentemente será un Consejo de Reconciliación Nacional la institución que se encargue de implementar las recomendaciones.
- Finalmente, este manual les proporciona una perspectiva general sobre los temas de la reconciliación desde la perspectiva de la relación entre reconciliación y democracia.
- La reconciliación es un proceso de largo plazo. No existe una solución rápida para lograr la reconciliación. La reconciliación toma su tiempo, ciertamente toma su propio ritmo; no se le puede marcar el paso.
- La reconciliación es un proceso profundo. Involucra cambios en las actitudes, aspiraciones, emociones y sentimientos, inclusive en las creencias de la población. Este cambio profundo no se puede apurar ni imponer desde fuera.
- La reconciliación es un proceso muy amplio. Aplicable a todos en la sociedad. No solamente a aquellos que sufrieron directamente o a los que provocaron el sufrimiento, por muy primordiales que estas personas sean. Las actitudes y creencias que apuntalan un conflicto violento se extienden generalmente a través de la comunidad y deben ser atendidas a nivel más amplio.

No hay una sola receta para el éxito de la reconciliación. Como cada conflicto y consiguiente acuerdo democrático es diferente, así el proceso de reconciliación también será diferente de los otros en aspectos importantes, aún cuando existan muchas similitudes entre ellos.

4

## Perú: Aportes para la reconciliación

*Rolando Ames*

*Presos por terrorismo  
(testimonios)*

*Alberto Benavides*

*Juan José Gorriti*

*Omar Quezada*

*Virginia Vargas*

*Gustavo Gutiérrez*

*Jaime Urrutia*

*(moderador)*



## Rolando Ames

La CVR ha hecho un conjunto de trabajos sobre el tema de la reconciliación, que han ido desde el lado más práctico, de escuchar a las poblaciones afectadas, a los actores, a las víctimas, a los presos; se han organizado talleres, se ha discutido explícitamente este tema, hasta hacer una reflexión también conceptual: filosófica, política, ética. No sería justo pretender sintetizar ese trabajo, como se hará en el Informe final.

Voy a mencionar sólo tres aspectos.

En primer lugar, el de las posibilidades de pensar en un futuro de democracia en el país, después de este conflicto, en el momento actual, con las dificultades muy serias de la transición democrática. En segundo lugar, quisiera aludir a una dimensión no de estructura o de proceso social sino del aspecto interpersonal de la reconciliación. Y, finalmente, quisiera terminar ubicando o preguntándome, qué posibilidades tenemos hoy en este mundo global de construir comunidades democráticas en países que no lograron serlo en la época anterior y que están sometidos hoy a procesos que no controlan y que no tienen un signo democrático.

Como a otros comisionados y comisionadas, me ha tocado entrevistar personalmente a líderes de los grupos más enfrentados, así como a sencillos y dignos peruanos y peruanas campesinos de idioma materno quechua. Durante estos casi dos años de vida de la CVR, ha sido un viaje intenso, frecuente y cotidiano por los mundos sociales más diversos y desencontrados y por las

élites más plurales y modos de pensar más diametralmente distintos: de militares a subversivos, de políticos de una orientación a políticos de otra, de funcionarios de alto nivel a funcionarios de mediano o bajo nivel. Sin duda ha sido una experiencia irrepetible porque ha sido, la mayor parte de las veces, una experiencia de comunicación real con signos básicos de confianza y de respeto mutuo, sin ninguna ingenuidad, pero sin ninguna ligereza superficial, de esas que hoy dominan nuestra vida pública en los medios. Los comisionados podemos atestiguar que los actores principales del conflicto armado, todos, no quieren hoy que éste se repita, que todos sienten que hacerlo –y más aún, hacerlo en la manera en que ocurrió– no traería progreso ni bienestar para nadie. Éste es un primer dato objetivo para mirar el futuro y poder extraer de las investigaciones realizadas algo que puede ser una buena noticia.

Eso no significa que estemos vacunados para siempre. La política depende de acciones libres de los grupos que buscan el liderazgo y el poder estatal. Las brechas sociales, la desigualdad, la desconfianza y el descontento están ante nuestros ojos en las calles del país, y la imagen del desorden también. Aunque ningún grupo político significativo quiera hoy resolver los problemas por las vías de la guerra, salvo quizás pocas decenas de cuadros dispersos en el territorio –sin una conducción unificada, sin una ideología viva– hay que estar siempre alertas. Los protagonistas del futuro inmediato podrían sin embargo ser muy distintos: narcotraficantes, mafias, intereses internacionales.

De otra parte, y eso sí es más serio aún, el descontento con las instituciones formalmente democráticas –pero que en realidad son ineficientes y clientelistas– y sobre todo la dureza de vivir en la desigualdad extrema y en la falta de empleo permanente, están reproduciendo en sectores juveniles la frustración que puede alimentar en algunos el escape suicida de creer en la violencia destructiva como signo de purificación y de justicia. Estamos en una encrucijada con riesgos, pero a nuestro juicio con enormes posibilidades para hacer surgir el diálogo y nuevas instituciones democráticas desde el centro mismo de estos con-

flictos sociales. Los conflictos abiertos son para la democracia, más que una amenaza, una condición. Me parece muy importante lo que de manera conceptualmente muy precisa nos acaba de ser expuesto en el manual que nos ha sido presentado por IDEA Internacional.

La lectura de estos últimos 20 años, realizada por la CVR, dará muchos elementos para preguntarnos públicamente qué posibilidades ofrece el respeto a la vida de los otros, es decir a la ley y al Estado de Derecho en el país, y dónde iríamos con una nueva imposición de la fuerza por encima de la ley, con un recurso a la violencia, sea subversiva o represiva.

Después de estos 20 años, nadie puede actuar ya como si estuviera inventando la historia. Cultivemos nuestra memoria como personas, como familias, como país. Un aporte de la CVR será el dar elementos para un conocimiento mejor de la historia más reciente; esto lo colocaremos en el Informe Final con la expectativa de que esta sociedad se reconcilie ante todo con el respeto a la vida de todos sus ciudadanos y ciudadanas sin excepción. Por eso, después de esta guerra interna tan dolorosa, es sano que la palabra reconciliación, por más compleja y discutida que sea, esté en nuestro nombre y en nuestra agenda pública; es sano que aquella aspiración humana de sentirse miembro de una comunidad, parte de una comunidad que tiene una vida social basada en el respeto mutuo, que esta palabra sea colocada como una referencia a alcanzar no como una utopía ingenua, y menos, fundamentalista. Estamos hablando de un proyecto trascendente, práctico a la vez, que depende de la libertad de cada uno de nosotros.

Para la CVR la reconciliación es por eso entendida, en primer lugar, en esta dimensión estructural, como la demanda de que el país sea una comunidad política integrada, que combata intensamente sus discriminaciones y exclusiones viejas y nuevas. Hemos hablado entre nosotros, y eso lo hemos dicho ya públicamente varias veces, de que el informe final de la CVR quisiéramos que fuese como un aliento a un nuevo pacto social entre

los peruanos. Cada vez, pensamos que más importante que los actos simbólicos de pacto son los procesos concretos de muchos pactos en que vayamos –sectores distintos y actores distintos– reconociéndonos en nuestras diferencias, en nuestras discrepancias, en nuestros antagonismos.

La presentación de ese video, muy breve, que ha querido ser respetuoso, de opiniones de presos por actos que hayan podido cometer por razones políticas e ideológicas, expresa que la agenda de la reconciliación tiene que ser una agenda abierta, inclusiva para todos. No es posible además no insistir en esta dimensión estructural del conflicto. El país no es una comunidad porque cada hecho de la guerra que la CVR ha investigado nos ha hecho ver que ella ha sido así porque ocurrió en ese otro Perú, el que no tiene al castellano como idioma materno, que no vive en ciudades y que, sin embargo, es parte entrañable y fundamental, original, de lo que quisiéramos que fuera una nación. Ahí están las cifras que hemos ya dicho: “Sólo con Tarata, Lima descubre la guerra”. “75% de las víctimas hablan quechua”.

Sólo después de dos años de acción del grupo político subversivo, PCP-SL, se notó la ausencia de la policía, los jueces y el Estado en todo el departamento de Ayacucho. Se habla mucho de reforma del Estado y, sin embargo, la reforma del Estado tiene muy poco en cuenta esta dimensión material y cultural de nuestras distancias internas: de comunicación de instituciones y de funcionarios con poblaciones diversas, en situaciones distintas. Poblaciones para las cuales el cumplimiento de la ley tiene contenidos, oportunidades y utilidades prácticas muy distintas. Hay ahí, pues, toda una dimensión de trabajo y también de propuestas de reforma que la CVR hará en ese sentido.

Paso ahora al segundo aspecto a presentar, que es mucho más cotidiano, que es el del trato entre peruanos en el tema aludido por la reconciliación: el cómo nos tratamos. A partir del video empezamos con los afectados directamente por la guerra interna. Ello tiene que ver también con las relaciones entre peruanos en la vida pública. Sólo menciono rápidamente que hay

grupos de gente inocente presa aún, hay muchos presos que no han tenido un debido proceso, hay que avanzar en reformar más plenamente una legislación que llegó a límites aberrantes; el problema de la reforma penitenciaria sigue siendo un asunto pendiente, hay familiares que viven una suerte de estigma, hay un asunto institucional con los miembros de los grupos subversivos arrepentidos de su accionar. Ex-dirigentes incluso de ambos grupos subversivos han dicho palabras a ese respecto que constarán en el Informe Final y en otras actividades de la CVR. El esfuerzo debe ser, en todo caso, de todos.

No hay que vivir alentando miedos irracionales, reconstruyendo, según las necesidades de la coyuntura, nuevos grupos terroristas. Pero la guerra aumentó también la desconfianza en el trato entre los peruanos en la calle, en la vida social; se ha socavado la calidad de nuestras relaciones interpersonales. Hay un trabajo cultural y político, enorme ahí también, pendiente. Tratarnos sin discriminaciones recíprocas, como si fuéramos de veras todos ciudadanos, será en el Perú un camino muy largo. Por eso hay que empezarlo de una vez.

La CVR es una institución sui generis, es una institución que surgió por presión de actores de la sociedad civil, pero es una institución del Estado creada para revisar auto-críticamente 20 años de historia en la que el Estado tuvo mucho que ver en lo que no se hizo bien. La CVR ha podido tener, pues, una posibilidad de entrevistas, una posibilidad de información que va a ofrecer al público. Para que un país sea distinto, quizás podemos aprovechar de esta clase de situaciones especiales. Los actores políticos hoy no son tan fuertes como quisiéramos y los actores sociales están particularmente disgregados. No es fácil hacer acciones públicas sobre temas sustantivos. El final de la CVR nos plantea el reto de hacer una posta a actores sociales que no están suficientemente integrados. Yo espero que podamos, con el informe, suscitar una corriente transversal que vaya a todos los sectores políticos, que vaya todos los sectores sociales y los interese en mirar cómo somos y cómo podríamos ser de manera diferente.

Finalmente ya sólo una mención al tercer aspecto: Reconocer que la opción por ser democracia en América Latina, en Sudamérica, en el Perú va hoy contra la corriente, contra la imagen que se nos acaba de dar a nivel internacional, cuando la primera potencia mundial optó por imponer la guerra como mecanismo para resolver el conflicto con Irak por fuera de las instituciones de las Naciones Unidas. Hoy en día, muchos jóvenes pueden ser tentados por eso a creer otra vez que es la fuerza la última palabra en la acción pública. Lo que nosotros queremos hacer es contribuir a que los peruanos creamos que es posible, y mejor para nosotros como personas y como país, entendernos, dialogar, tratar de comprender al otro aunque estemos opuestos a él. Ése ha sido el signo con el cual hemos venido trabajando en la CVR en este tiempo y que ojalá el informe sepa expresar ante ustedes.

## Presos por terrorismo (*testimonios*)

**Anibal Apari - MRTA**

Penal de Cachiche, Ica - 28/04/03

Creemos que la reconciliación en el Perú tiene que llenarse de un contenido real. La reconciliación definitivamente no puede ser un acto formal de convalidación de hechos ilegales o de violación de derechos humanos, de injusticia. La reconciliación, nosotros la entendemos como una nueva forma de relacionarse entre gobernantes y gobernados en donde se tome en cuenta en la agenda de los gobernantes las necesidades básicas del pueblo, y que, en esta nueva forma de relacionarse, la atención a los problemas básicos de la población sean mejor tratados, más atendidos.

**Luis Villar Gamboa - MRTA**

Penal de Cachiche, Ica - 28/04/03

Percibo yo que existe una oportunidad en estos momentos de poder reparar todo estos daños que se han causado. Y me parece que no hay que perder esa oportunidad, porque más tarde podemos generar resentimientos y quizás otras generaciones pueden llegar a este mismo círculo de violencia.

**Sofía Arango - PCP-SL**

Penal M.S. de Chorrillos - 29/04/03

Como ciudadana peruana yo quiero la reconciliación nacional. Quiero que estas heridas se curen. Pero no se van a curar

mientras exista injusticia, mientras haya impunidad, porque los culpables de la situación en la que nos hemos encontrado están sueltos en plaza. Nosotros somos los que estamos pagando todo.

**Iris Quiñones - PCP-SL**

Penal M.S. de Chorrillos - 29/04/03

Yo estoy por la reconciliación nacional, pero también pienso que para que se dé una reconciliación nacional se debe saber la verdad: los hechos tal cual han acontecido en estos 20 años. Que no haya impunidad.

**Jackeline Aronés - Desvinculada PCP-SL**

Penal M.S. de Chorrillos - 24/04/03

Yo reconozco mi error, me equivoqué. Yo estoy aquí por mis errores, porque me equivoqué, no porque un arrepentido me señaló o dijo que yo le había curado o tal cosa. No, yo estoy aquí por mis errores. Yo pienso que partiendo de eso, nosotros no sentimos rabia ni cólera hacia los demás.

**José Vizcardo - Desvinculado PCP-SL**

Penal M.S. Castro Castro - 08/05/03

Yo pido disculpas, pido perdón al pueblo peruano, a la sociedad nuestra. Creo que personas como yo que teníamos hambre, hambre no solamente de alimentos sino hambre de justicia, hambre de oportunidades, hambre de una sociedad más justa, al cabo de los años hemos comprendido que el camino que empezamos no era el ideal, no era el adecuado. Y hoy por hoy estamos por la reconciliación nacional, estamos por la paz, estamos por el diálogo, estamos por que nuestro país salga del subdesarrollo; por que nuestras generaciones, nuestros hijos, tengan un futuro mejor.

## Alberto Benavides

**Y**o soy un ingeniero de minas y soy un entusiasta minero. No soy un sociólogo, pero creo que dentro de la minería hemos desarrollado una verdadera misión social que creemos que estamos tratando de desarrollar en la medida de nuestras posibilidades.

Yo quisiera señalarles que, debido a mi profesión, desde 1944 a 1994, o sea 50 años de mi vida, he tenido el privilegio de vivir en la sierra peruana o estar viajando continuamente a ella. Los años en los que imperaba el terrorismo en las alturas de Huancavelica y Ayacucho los viví muy de cerca. Tuve experiencias sumamente desagradables. Me sentí muy desconcertado y, naturalmente, sumamente afectado cuando un grupo de terroristas asesinaron a un joven ingeniero, en circunstancias que recién había sido contratado por la empresa y no había razón alguna para pensar que existiera un resentimiento hacia su persona. Se trataba sencillamente de eliminar a una persona cuyo único delito había sido el de querer trabajar; algo realmente insólito e inexplicable para mí.

Peor aún fue el caso de otro ingeniero encargado de unas exploraciones en las alturas de Ayacucho, en el lugar denominado Jarguarazo. Este ingeniero paró en un tambo en el camino hacia la mina a tomar un café y algo de comida. Al llegar al tambo notó la presencia de un ómnibus estacionado frente al tambo; en el interior encontró a una veintena de jóvenes menores de 20 años que interpretó como una excursión de jóvenes

estudiantes interesados en conocer estas serranías. Cuál no sería su sorpresa cuando, al salir del tambo, fue encañonado por estos jóvenes; se le requirió que entregara las llaves de su camioneta y se le obligó a subir al ómnibus, donde permaneció rodeado siempre de dos jóvenes con metralletas. Iniciaron el viaje hacia la localidad de Andamarca. A unos 20 kilómetros del tambo encontraron a una comunidad indígena; el ómnibus detuvo su marcha y luego de unas consultas entre los que fungían de jefes del grupo decidieron que debían eliminar a los miembros de la comunidad. Luego de asesinar a unos 20 comuneros, decidieron seguir viaje; 20 kilómetros más adelante, la escena se repitió. A las 7 de la noche llegaron a Andamarca donde presencié una nueva matanza. Nosotros en Lima llamábamos por radio insistentemente a Jarguarazo para saber si se tenía alguna noticia de nuestro ingeniero. Tres días después recibimos una llamada telefónica desde Abancay: era nuestro ingeniero, quién nos informó que había tenido un “percance” y que seguiría viaje al Cusco. De regreso a Lima, sufriendo de un verdadero trauma psicológico, tuvo que ser tratado en una clínica local. Una vez tranquilizado, nos contó con lujo de detalles su espeluznante experiencia.

¿Cómo puede explicarse esta ansia de venganza contra unos pobres comuneros? Mi única explicación es que esas mentes jóvenes habían sido envenenadas por líderes mayores tremendamente irresponsables. Debo aclarar que durante mis innumerables excursiones por la sierra peruana, ya sea a pie, a caballo o en camioneta, yo, personalmente, siempre sentí el afecto de los lugareños; más aún, fui recibido con algarabía pensando que llegaba por ahí para iniciar trabajos de exploración minera, que significaría la creación de puestos de trabajo, la construcción de alguna carretera, la instalación y distribución de energía eléctrica o la construcción de un centro escolar.

Resulta por eso para mí incomprensible que los jóvenes senderistas hayan podido ser envenenados por sus líderes en la medida en que fueron aquellos jóvenes del incidente de Jarguarazo. Los años han pasado, la empresa que represento ha crecido en volumen de producción y ventas, pero principalmen-

te ha crecido nuestra ansiedad por contribuir al desarrollo del país y basado en mi experiencia personal pienso que una forma de hacerlo, en lo que se refiere a la sierra peruana, es abriendo nuevas minas que llevan consigo la construcción de carreteras, energía eléctrica, centros educacionales, pequeños hospitales, etc.

En este preciso momento me encuentro entusiasmado por la idea de contribuir a la construcción de la carretera Ica-Córdova-Laramarca-Lucanamarca. Así mismo, creo que la carretera Chincha-Armas-Huancavelica es un deseo hasta ahora insatisfecho de los pobladores de la ciudad de Huancavelica. Ambas carreteras cruzan terrenos que consideramos con potencial minero y espero que esta minería sea la justificación para hacer estas obras que tanto se necesitan. Estamos explorando con gran minuciosidad esta zona, pero nuestra motivación principal, y se los digo con toda franqueza, es llegar a justificar estas carreteras que estoy seguro han de contribuir al bienestar de los pobladores, no sólo de las ciudades a las que llegaría esta carretera sino a todos los poblados por donde ella pasaría. Todo esto lo puede justificar la minería, que no dudará en dar su apoyo en la medida de sus posibilidades.

Mientras tanto, las operaciones mineras en actual actividad llenan un vacío importante en los campos de la salud y educación de nuestra población serrana. Contribuyen así a la descentralización del país y a evitar que Lima y las ciudades de la Costa vivan como hasta ahora de espaldas a nuestra serranía. La minería puede contribuir, y de hecho contribuye, a la reconciliación entre los peruanos. Tengo que confesar que no tengo experiencias en trabajos en la Selva, pero estoy seguro de que otras actividades privadas pueden jugar igual rol en el desarrollo de esa zona y contribuir así eficazmente a la reconciliación en el país.

Yo quiero terminar diciendo que hay un buen grupo de empresarios mineros deseosos de contribuir en esta reconciliación y en hacer todo lo posible para que la Costa del Perú no viva a espaldas de lo que es la Sierra peruana.

## Juan José Gorriti

Un agradecimiento a la CVR por haber considerado a los trabajadores en esta importante discusión de lo que debe ser la reconciliación nacional. El conflicto civil que tuvimos desde los años 80 tuvo como resultado para nuestra patria miles de vidas perdidas, pero además significó no sólo la afectación física de la pérdida de vidas, sino, además, la pérdida de puestos de trabajos a la vez que mucha gente sufrió el desplazamiento de su tierra natal, o sea un resultado socialmente catastrófico: comunidades destruidas por esta guerra. Consideramos, obviamente, muy importante conocer la verdad y lograr una reconciliación. Desde el movimiento sindical podemos señalar algunos temas que nos parecen pertinentes.

Pero antes debo exponer qué es la reconciliación para nosotros. Para nosotros la reconciliación no es algo que se pueda imponer. Es el resultado de compromisos y de acciones concretas, de la comprensión de lo ocurrido en el país y de una voluntad de los actores sociales y del Estado para que nunca más vuelvan a suceder los hechos tan lamentables que ocurrieron. Nunca más debemos dejar crecer las condiciones que hicieron posible que muchos peruanos consideraran que su única alternativa era tomar las armas o incurrir en actos de violencia. Y tampoco podemos dejar que el Estado responda a esa situación con una política de guerra sucia, de desapariciones y fosas comunes. Nunca más deben suceder estos hechos. En el camino hacia la reconciliación, nosotros vemos los siguientes temas:

Un primer tema para nosotros es el fortalecimiento de la sociedad civil. Una sociedad civil fuerte es siempre la mejor defensa de la democracia y es garantía del respeto a los derechos humanos. Existe una relación directa entre sociedad civil, democracia y justicia. Una de las razones de lo ocurrido en el país fue precisamente la debilidad de la sociedad civil peruana. Los sindicatos hoy, a pesar de lo que algunos agoreros de la derecha repiten, son instituciones que defienden la democracia en el país. Nosotros hemos escuchado, a través incluso de las discusiones del Acuerdo Nacional, cómo se ha pretendido negar la presencia de la sociedad civil en las discusiones de los temas de mayor importancia. Eso atenta, pues, contra la democracia y la reconciliación nacional

Un segundo tema es el restablecimiento de un sistema de valores en nuestra patria. El movimiento sindical es un movimiento que tiene como eje fundamental un valor: la solidaridad. El sindicalismo nace por solidaridad con el más débil; no lo hace por interés personal o propio, por ambición o por la defensa de intereses de grupo o afanes de lucro. El sindicalismo es una respuesta de solidaridad basada en una aspiración de justicia, de igualdad y de confianza en el diálogo, es decir, de muchos valores que hoy en día lamentablemente están ausentes de nuestra sociedad.

Un tercer punto es el desarrollo, la construcción de una cultura de diálogo en nuestra patria. La reconciliación pasa por desarrollar en la sociedad una cultura de diálogo. Los últimos acontecimientos han demostrado que el problema en nuestro país es precisamente la falta de una cultura de diálogo. Contra lo que algunos piensan, cuando el movimiento sindical hace una huelga, no lo hace por dejar de trabajar o simplemente por actitudes intolerantes; al contrario, una huelga es la única manera de volver al diálogo para ser escuchados en un contexto en donde se ha roto este diálogo. Sin embargo, es necesario recalcar que a veces incluso es difícil dialogar entre nosotros mismos porque en nuestro país no hay cultura de diálogo, y por eso hablamos de construirla.

Un cuarto tema es la responsabilidad social de las empresas; y ligado a éste es la necesidad de que todos los actores sociales asuman sus responsabilidades con el resto de la sociedad. Es vital la responsabilidad social de las empresas, y éste es un tema cada día más importante en muchos países y no podemos ser ajenos a él. La responsabilidad social de las empresas empieza con el reconocimiento del sindicato, empieza cuando la empresa reconoce y dialoga con sus trabajadores. Debe quedar atrás el tiempo del empresario que sólo piensa en su interés individual –de empresa, de lucro– y no entiende que es parte de una comunidad, de una sociedad, de una nación. No podemos nosotros aceptar, por ejemplo, que un grupo de empresarios exija que cesen las investigaciones y acusaciones contra quienes no sólo destruyeron la democracia en nuestro país sino que se corrompieron. Y este compromiso debe traducirse en una responsabilidad institucional: responsabilidad de ofrecer un trabajo decente para los peruanos y ofrecer un producto de calidad; que sus procesos de explotación, elaboración o producción se desarrollen sin afectar el medio ambiente y se respeten los derechos laborales. La empresa en el país no debe ser vista como una extraña o una enemiga por los trabajadores, por la comunidad. Pero para lograr esto no basta una política de imagen, sino que es necesario aplicar políticas y ejecutar acciones concretas de desarrollo y de respeto de los derechos. La minería en el Perú, por ejemplo, podría incorporar los códigos de conducta, como está ocurriendo en otros países.

Un quinto tema es la difusión de lo investigado. Estos valores de diálogo y de responsabilidad deben de ser asumidos por el Estado, brindando las condiciones para desarrollar campañas públicas de carácter nacional que sensibilicen a los diferentes actores sociales y políticos en estas tareas. Tenemos una labor de difusión muy importante de lo realizado por la CVR.

Un sexto tema es la aplicación de justicia, la reparación o indemnización a las víctimas de la guerra sucia. La reconciliación pasa a un nivel más institucional, y supone que el compromiso del Estado por impartir justicia, por indemnizar y por re-

sarcir a todas las víctimas de esta guerra sucia de estos años de violencia que marcaron nuestras vidas, se cumpla. Esto indudablemente no va a reparar el daño hecho, pero por lo menos sentará el precedente de un Estado que reconoce sus errores y hace lo posible por repararlos y se compromete a no repetirlos nunca más.

Un séptimo tema es una acción educativa en derechos humanos y en derechos económicos, sociales y culturales pues la reconciliación comprende una acción educativa muy importante. En el sistema educativo debe estar presente el respeto a los derechos humanos, así como los demás derechos económicos, sociales y culturales. Así mismo, en este proceso de guerra interna y dictadura que hemos vivido, hemos tenido muchos héroes y mártires. Nos parece importante, para que conceptos como democracia, justicia y nación no sean abstracciones entre los más jóvenes de nuestro país, que pongamos junto a héroes y mártires del lejano pasado y que merecen todo nuestro reconocimiento (como Grau, Bolognesi, Olaya y otros), personajes recientes como María Elena Moyano o nuestro compañero Pedro Huillca, entre muchos otros compañeros y compañeras que desde el campo popular dieron testimonio de su entrega, con su vida, a la causa de la democracia. Su sacrificio es un patrimonio no sólo de sectores populares o del sindicalismo sino de toda la nación.

Y para terminar, un tema adicional que de repente no nos corresponde, pero que debemos señalar, es la función que debe cumplir en la reconciliación nacional el periodismo. No es posible que a través del periodismo no sólo no se eduque, no sólo no se ayude a culturizar nuestro país, sino que además se desinforme, y muchas veces se haga tendenciosamente. Salvando a aquellos periodistas que cumplen con su labor de acuerdo a sus apostolados, hay en nuestro país una grave defección y una grave responsabilidad en aquella prensa que sólo apunta al sensacionalismo y que en lugar de ayudar a descubrir la verdad y a que la reconciliación se asiente, pues no hace sino confundir y levantar aspectos que lo único que hacen es producir más crisis en nuestro país. Yo quiero agradecer nuevamente a la CVR por

esta investigación que está haciendo. Sabemos lo difícil que es esto y queremos darle todo nuestro apoyo porque, además, acá hay otro tema también que es el tema del papel que debe jugar el Ejército y las Fuerzas Armadas y que seguramente merece un panel mucho más profundo y con otros especialistas.

## Omar Quezada

Tengo la suerte y la enorme responsabilidad de ser, en esta época de descentralización y regionalización, presidente de la región que en los últimos 20 años fue la región de mayor violencia, y al mismo tiempo, la que tuvo más afectados de esta violencia, Ayacucho. El Perú sufrió, desde los primeros meses del año 1980 hasta fines de 1995 más o menos, un conflicto armado entre grupos subversivos y Fuerzas Armadas. Los escenarios del mismo se desarrollaron principalmente en los departamentos que tienen los más altos porcentajes de población campesina quechua hablante y los peores índices de pobreza y exclusión, entre ellos Ayacucho. Es ahí donde los grupos subversivos establecieron sus bases territoriales y lograron generar algunas bases sociales, por lo que resultó el departamento más asolado por el conflicto interno.

Los datos que consignan a la población afectada por la violencia política en la región Ayacucho son desgarradores. De un total de 43 mil huérfanos a nivel nacional, Ayacucho tenía más de 18 mil; de más de 23 mil viudas, tenemos nosotros más de 10 mil; de los 24 mil muertos, de los que muchos hablan, Ayacucho tiene la triste realidad de tener más de 12 mil muertos nuestros; igualmente, de 9 mil desaparecidos, nosotros tenemos más de 3 mil; y, así, de un total de 56 mil torturados, nosotros tenemos 26 mil.

Y es que no es para nosotros bueno hablar de estas cosas cuando siguen los discapacitados, siguen los presos, siguen los requisitoriados y siguen, sobre todo, los perturbados mentalmente por esta guerra que asoló tanto Ayacucho.

Tuve igualmente la oportunidad de haber sido alcalde de la provincia más castigada y la que más víctimas de la violencia tuvo en 1993. Y, justamente, el día de mi elección, en las alturas de Patasucro, una población más rural que urbana, gente de Sendero Luminoso asesinaba a humildes comuneros, entre ellos a madres y ancianas que no pudieron escapar del acecho y de la violencia de Sendero Luminoso. Actualmente casi la mitad de toda la población de Ayacucho es población urbana. Tenemos índices que ahora seguro va a tenerlos en cuenta la CVR: de toda la población de Ayacucho, el 41% de nuestra población tiene menos de 15 años, el 65% de la población tiene menos de 35 años; es decir, somos una población joven que ha vivido gran parte de su vida en la violencia, y tal vez ese espíritu de esperanza, de juventud, ha hecho que sea elegido como presidente regional y que muchos de sus alcaldes no sean mayores de estas edades.

El problema nuestro, después de estos años de violencia, nos hace comprender que los factores de esta violencia todavía continúan perviviendo en Ayacucho. Siguen sectores marginados, excluidos, donde el Estado no llegó sino como represión a través de las fuerzas del orden, o del desorden como nosotros las llamábamos. No tenemos buenos recuerdos de estos años de la violencia. Nadie en Ayacucho se ha escapado de tener un familiar, un amigo o un vecino que haya sufrido los embates de la violencia, ya sea del grupo de Sendero Luminoso o también de las fuerzas represivas. Se recuerda mucho, entre las víctimas de las Fuerzas Armadas, por ejemplo, a mi compañero de estudios, y mi compañero también, Juan Antonio Velapatiño Ayala, cuyo crimen todavía queda impune. Igualmente ocurre con otras víctimas de Sendero Luminoso, como Amansueto Ruiz, quien también fue mi compañero, a policías, a comerciantes y a muchos otros que les truncaron su esperanza de vida o su proyecto de vida.

Nos ha hecho reflexionar mucho todo esto. Para nosotros, las condiciones sociales o económicas todavía no se han corregido. Somos 550 mil habitantes en Ayacucho, pero también tenemos otros 550 mil ayacuchanos fuera de Ayacucho. Porque tene-

mos dos problemas: las actividades económicas tienen un escaso desarrollo, el Estado no ha llegado a producir. Después de haberse construido las 33 iglesias en Huamanga, el Estado no ha llegado a hacer una gran obra o una obra de importancia y productiva en Ayacucho en todos estos siglos. Igualmente, la migración es forzosa; si no hay infraestructura agrícola, agropecuaria en el campo, los jóvenes se van a las ciudades. Y en las ciudades no hay oportunidad de trabajo y en consecuencia viene la migración y todos los males de la juventud.

Por eso mismo es que comprendemos que podemos hacer pocos aportes, aun con toda nuestra experiencia, y que muchas de las cosas que podamos decir parecerán lugares comunes: se habla de *mea culpa*, se habla de reconciliación, se habla de perdón, se habla de no-impunidad. Se habla de muchas cosas y esperamos que quede claro, por lo menos, el sentir de este ayacuchano, para que la historia no se escriba por gusto, que la desaparición forzosa o forzada es un crimen de lesa-humanidad. De eso estamos absolutamente convencidos. Los que hemos crecido y vivido entre la violencia nos hemos vuelto más sensibles para entender la importancia de los derechos humanos, la importancia de vivir en democracia, la importancia de que se respeten nuestras ideas, de que por la fuerza no nos pueden hacer entender ideologías que nosotros no compartimos. Por eso mismo, al decir que estas desapariciones forzosas son crímenes de lesa-humanidad, también estamos pidiendo “no a la impunidad”, pero al mismo tiempo decimos “no al revanchismo político partidario”; y eso debe quedar claro.

Revisar los procesos por terrorismo es otro de nuestros aportes. Sobre todo de aquellos procesos que fueron abiertos por la sola sindicación de algunos, quienes, simplemente, para salvarse de los encarcelamientos, debían acusar a quienquiera que fuese. Hay muchos, incluso conocidos nuestros, que están en prisión solamente por la sindicación de otros que se “arrepintieron”.

Igualmente, la enseñanza obligatoria de los cursos de derechos humanos en escuelas y colegios de toda la República es

algo que debe entenderse ya como una política de Estado, porque en la medida en que conozcamos nuestros derechos, desterraremos el analfabetismo, comprendamos que el Estado que ha llegado como burocracia, corrupción y deficiencia, puede dar un vuelco después de un gran pacto social, entonces entenderemos la importancia de vivir en democracia.

También necesitamos que después de este informe de esta honorable CVR, se implementen leyes para que las víctimas de la violencia, principalmente mujeres y niños, reciban ayuda económica, becas de estudio y fuentes de trabajo. Las mujeres en Ayacucho, después de estos años de violencia, han sido las mártires de la democracia y de la supervivencia; más del 30 % de los hogares en Ayacucho están dirigidos por mujeres porque tal vez en su ternura y, al mismo tiempo, en su valentía de mujer ayacuchana radica todavía la esperanza de que podemos vivir y mejorar nuestra sociedad.

Igualmente, hemos entendido la importancia de los derechos humanos y por eso nuestro reconocimiento a todas las organizaciones de los derechos humanos, muchas veces incomprendidas. Como no se tenía una cultura de diálogo y de concertación, que ahora se está abriendo a pasos agigantados, muchas veces los miembros de estas organizaciones fueron sindicados como defensores de terroristas, pero creemos que en los derechos humanos está tal vez la esencia de una convivencia pacífica. Y para eso necesitamos democratizar el Estado. Necesitamos que el gobierno nacional, o los gobiernos nacionales, entiendan que en el centralismo está gran parte de las causas y los factores de la violencia.

Necesitamos para Ayacucho y para el país, establecer un programa de reparación social, porque creemos que a veces –paradojas de la historia– se apoyó a comunidades campesinas que emigraron cuando había la violencia, que no pelearon por defender su patria ni a su familia. Esas comunidades se beneficiaron, en buena hora, con un programa de apoyo al repoblamiento; pero, sin embargo, no se apoyó a las comunida-

des que se habían quedado para defender su tierra, su familia y también su vida.

Esas son paradojas que nosotros vemos todavía con cierta lejanía desde Ayacucho. Otra de las paradojas que nosotros vemos es que cuando se instaló la CVR se creó mucha expectativa. Pero cuando se benefició con muchos miles de dólares solamente a algunas víctimas de la represión y no hubo un reconocimiento para las otras, o cuando la reparación económica no va a alcanzar a todas las víctimas de la violencia, es cuando se despiertan también algunas desesperanzas y se siente que los resultados de la reconciliación tal vez no llegarán. Por eso es que planteamos un programa de reparación social: establecer para la Región Ayacucho, y para las otras regiones afectadas directamente por la guerra interna, una dotación de recursos para su reconstrucción social y económica. El Perú tiene una deuda con Ayacucho y aquí nuestro homenaje a los ronderos que fueron los que iniciaron, tal vez, la defensa de sus vidas, la de sus familias y también por su creencia en la patria.

## Virginia Vargas

Quería comenzar diciendo que de este seminario de tres días, yo no salgo indiferente. Sabía mucho, como muchos de ustedes seguramente, y sabía posiblemente algunas cosas más porque el Comando Rodrigo Franco, por un lado, y Sendero Luminoso, por otro, amenazaban a líderes feministas y líderes del movimiento popular de mujeres, porque Sendero asesinó a muchas de estas valientes líderes, entre ellas María Elena Moyano, más allá del límite de lo imaginable. Pero, quizás como muchos de ustedes, ya no quería saber más.

Con la CVR, el silencio ha dado paso a la palabra y a la posibilidad de reconocimiento, a la activa aspiración de justicia, al camino hacia la reconciliación. Son las nuevas palabras. Pero, ¿cómo reconciliar sin olvidar? “Al recordar podemos asegurarnos que esa falta de humanidad nunca nos volverá a pasar”, decía Mandela. La CVR ha comenzado a nombrar lo que ya comenzaba a estar ausente, a ser innombrable en nuestro imaginario cotidiano y político y ése es su gran aporte para no olvidar. Pero, la palabra es esquivada en unos casos más que en otros. La palabra de las mujeres no siempre está suficientemente recuperada y expuesta, porque las mujeres necesitan más confianza, seguramente, o más elementos para poder expresarla. Pero, esto no afecta solamente a las mujeres porque su falta de palabra arrastra el sello de la exclusión y lo extiende a toda la sociedad; se muestra más cruda si son mujeres negras, indias, indígenas, si son niñas, si son ancianas y porque está actuando naturalizada e invisible en lo íntimo, en lo privado, en lo público, en la cultura,

en la política, en lo personal y en lo colectivo. Es la forma más primaria, menos cuestionada de evidenciar relaciones de poder y crecer con ellas internalizadas. Éstas son las llagas más abiertas de la exclusión, que portan las mujeres porque es múltiple y es vivida además como natural.

A estas palabras sólo me puedo acercar desde mi historia, desde mi posicionamiento, mi lucha feminista y democrática y, por supuesto, reconociendo el enorme aporte de las mujeres y su enorme capacidad de luchar por un mundo mejor. Sin embargo, de todas estas palabras, quiero hacer énfasis en aquella palabra devaluada, menos evidente y casi olvidada, en aquello aún invisible a los ojos del Estado y de la sociedad, aquello para lo cual las tablas del conocer y las tablas de la ley no nos dan la clave, no encuentran palabras, no saben cómo nombrarlo; aquello que sólo puede ser nombrado desde la experiencia concreta, desde la palabra enunciada por las propias víctimas. Me refiero a la violación sexual de las mujeres en el conflicto armado. Escuchar esas palabras es más que una actitud personal y sensible, es un énfasis diferente que trata de analizar, desde otros espacios y con otras preguntas, la realidad. Quiero hacer esto corto a partir de tres aproximaciones.

Mi primera aproximación es el nombrar. La violencia vivida en el país desgarró a hombres y mujeres y no se trata, obviamente, de competir quién fue más violentado. Todos y todas sufrieron, primero, la exclusión en su propio país; todos y todas sufrieron, al límite, la violación de sus derechos humanos más elementales. Pero, sólo reconociendo que hay violaciones de los derechos humanos como la violación sexual que ocurre solamente a las mujeres o a los hombres a los que se quiere denigrar como si fueran mujeres, es que podemos comenzar a dar espacio a esta otra palabra. Los datos que da la Defensoría son muy claros: hay una proporción de 19 a 1 en las violaciones sexuales, 19 mujeres por un hombre. Esto evidentemente no es un dato nuevo, pero sólo comienza a impactar la conciencia pública allí donde las mujeres y la ciudadanía democrática se organizan para visibilizarlo y denunciarlo. Es el caso, por ejemplo, del tribunal

que juzgó los crímenes de guerra de la ex-Yugoslavia, asumiendo la violación sexual como una forma específica de violencia de los derechos humanos por primera vez en la historia. Para lograr eso, las llamadas “mujeres de negro”, de todos los países en los que se dividió Yugoslavia, se juntaron a denunciar estos mismos hechos: las mujeres como botines de guerra de todos los bandos. También las mujeres envueltas en los conflictos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala lo tienen bien documentado. En un mundo globalizado estas experiencias también son parte nuestra y nos pertenecen.

Las mujeres en el conflicto armado peruano también han sido violadas, humilladas sexualmente, torturadas, en increíbles proporciones, por todos los bandos, por sus propios bandos; también han sido botín de guerra, recipientes del desfogue sexual como derecho masculino. La violación como arma de guerra y de conquista desde el cuerpo de la mujer. El cuerpo de la mujer como el campo de batalla en una guerra no reconocida, naturalizada, inexistente. Algunos datos de la Defensoría del Pueblo nos pueden ayudar a ver la realidad de esta inexistencia. El número de varones víctimas de la violencia política es mayor que el de las mujeres en todas sus modalidades; sin embargo, en algunos departamentos, como Ayacucho y Junín, las mujeres representan proporcionalmente mayor porcentaje que los varones. La proporción de mujeres ejecutadas extrajudicialmente es mayor que la de los varones, y en algunos mucho mayor, como en Huancavelica, Ayacucho, Huánuco y San Martín. La proporción de mujeres víctimas que no detentaban cargos comunales o públicos es mucho mayor que la de los hombres. La incursión violenta en el hogar afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres; en Huancavelica, por ejemplo, el 50% de mujeres fueron detenidas en sus domicilios. Y, finalmente, del total de las mujeres víctimas de tortura, el 44% sufrió violación sexual, la mayoría en Ayacucho, y las edades fluctúan entre los 15 y los 40 años. Y en la mayoría absoluta de los casos no hubo sanción sino permisión, hubo conciencia subjetiva del derecho a hacerlo, denunciar no servía, la palabra de la mujer no existía, no valía. La mujer fue así parte de las ausencias más profundas. Ésa es una

verdad que comienza a abrirse paso. ¿Por qué no antes? Porque no existía como problema para el imaginario político y social del país; más aún, aquello que no existe es activamente producido para no existir aunque sea parte fundamental de la realidad. Y si no existe nadie es responsable.

De allí la importancia de convertir estas ausencias en emergencias activas a través de la recuperación de su palabra. Por ejemplo, la violencia hacia las mujeres acá en el Perú durante mucho tiempo no existió; hubo que nombrarla, hablar de ella desde lo más íntimo, lo más amenazante, ponerle rostro, nombre, responsables, avergonzarnos socialmente de que existiera. Y a pesar de que sigue existiendo, ahora tiene nombre, es visible, tiene espacios de conciliación, tiene mecanismos de protección, tiene leyes, genera solidaridades. La palabra convirtió la violencia ausente en una activamente confrontada en su visibilidad, pero la violencia sexual, la violación contra mujeres en conflictos armados, sigue estando fuera de esos códigos conquistados y aprendidos socialmente. Sólo cuando se nombra la realidad se está en la posibilidad de cambiar el significado que tiene, que muchas veces aparece como natural y neutro. Y aparecía, entonces, como natural y neutro, que el 70% de los afectados de la guerra hayan sido campesinos, que la enorme mayoría fuera quechua hablantes y que las mujeres fueran violadas. Esta naturalidad es la que hay que cambiar para que esto no se vuelva a repetir.

Segunda aproximación: la política. Recuperar la palabra también requiere otra forma de concebir la política, incorporando palabras nuevas que expresen esa diferencia. Un ejemplo lo ofrecen las feministas chilenas quienes, en su lucha contra Pinochet, extendieron infinitamente lo que se entendía por la democracia, política y teóricamente, desde una consigna: democracia en el país y en la casa, incorporando así un terreno tan minado como el Chile de Pinochet, pero esta consigna atravesaba los límites de todas las democracias realmente existentes y no sólo los límites de su ausencia en dictaduras: una teoría de la democracia y una forma trasgresora de hacer política. Así, las

nuevas formas de hacer política se inician como horizontes trasgresores a lo existente y como capacidad de recuperar nuevos espacios de lucha. Uno de ellos, en estas circunstancias, es el cuerpo. Necesitamos ver el cuerpo no como algo atado a lo privado o al ser individual sino como vinculado integralmente al lugar, a lo local, al espacio público. El cuerpo es un lugar político que actúa como mediador de las experiencias de relaciones sociales y culturales vividas. Para las mujeres el cuerpo es el lugar donde comienza su lucha política, su lucha por autonomía, su lucha por sus derechos sexuales y reproductivos, su lucha por una maternidad decidida por ellas, su lucha contra la violencia, la opresión y la violación sexual; es el espacio donde lo privado se convierte en político.

Para este reconocimiento del cuerpo como política son necesarios otros cambios democráticos como el de la defensa irrestricta de un Estado laico, donde creencias particulares de las religiones no se conviertan en políticas de Estado, reglamentando las vidas íntimas de mujeres y hombres desde una concepción particular que no deja espacio a otras múltiples concepciones. La política, así, en este proceso de reconciliación, debe ser reconocida como el espacio donde se gestiona el reconocimiento de la diversidad.

Tercera aproximación: la diferencia. Por lo mismo que la política es el espacio donde se gestiona el reconocimiento de la diversidad, esa palabra en política no es neutra ni tiene un solo significado; esa palabra tiene rostro, vida, sexo, etnia, color, edad. Esas palabras no son iguales. Es más, no queremos que sean iguales, porque ha sido la igualdad pensada hegemónicamente desde algunos y algunas, la que ha callado las palabras de los otros y las otras, los diferentes. Por eso, la igualdad no puede ser el único principio que guía la emancipación social porque esa igualdad es la que ha escondido la enorme diversidad de rostros, etnias, orientaciones sexuales, edades, que concretan ese abstracto universal. La igualdad no es posible si no se asienta en el reconocimiento y en las diferencias. Tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos hace inferiores y tenemos el derecho a ser

diferentes cuando la igualdad no nos caracteriza, nos oculta, nos desconoce. Para que esa diferencia sea realmente reconocida debe estar, obviamente, articulada a la redistribución de recursos, económica, de poder, etc. Las personas muertas y desaparecidas, las mujeres violadas eran de las regiones más excluidas de ese otro Perú en el imaginario de muchos y muchas de nosotros. Y no está de más decir que todo lo que hemos escuchado en estos días, todas las urgentes reformas propuestas, institucionales y legales, deben considerar también esta perspectiva de la diferencia.

Finalmente, quiero felicitar a la CVR que trabajó activamente en esta recuperación de palabras múltiples y que logró también levantar los datos de estas mujeres violadas. No siempre, sin embargo, es fácil recuperar el derecho a la diferencia, como lo demuestra el hecho en que en este extraordinario seminario, de 41 ponentes solamente 6 seamos mujeres...

Pero, al interior de la CVR hay también avances significativos al reconocer, como lo hacen algunos documentos y análisis, que sin la verdad de las mujeres, la verdad no está completa; sin la voz de las mujeres no habrá reconciliación posible. Es decir, sin la justicia por estas violaciones, no habrá justicia real porque se seguirá manteniendo a las mujeres como las otras, las más ajenas, las prescindibles, las menos ciudadanas y, de esta forma, realmente alimentando la rueda de la exclusión subjetiva. En este sentido, la CVR abre un proceso de aprendizaje subjetivo, emocional, permanente, al cual acercarnos con una conciencia de inacabamiento. Transitar por este proceso desde el piso que nos deja la CVR va a significar también dar las bases para estos nuevos pactos políticos que deben ser para mujeres y hombres, entre mujeres, entre ciudadanos y ciudadanas, entre todo el país y sus regiones, entre Estado y ciudadanía. Para ese pacto, además de las confluencias múltiples en la lucha contra las exclusiones, las mujeres, desde todas nuestras diferencias, tenemos aportes y exigencias propias que queremos compartir y negociar. Y, finalmente, ojalá que en otros espacios como éstos, no sea siempre una mujer la que proponga estos temas.

## Gustavo Gutiérrez

El título de nuestro panel es el de “aportes para la reconciliación” y me gustaría poner el acento, estando muy de acuerdo con un gran número de cosas dichas en estos días y ahora mismo, en tres recuerdos o tareas que de alguna manera nos ha propuesto la CVR en este tiempo y que nos lega para el tiempo que viene. Sé que hay muchas más aportaciones, pero permítanme que insista en estas tres.

La primera es que tenemos una responsabilidad enorme en este país nuestro de sacar de la invisibilidad y de la insignificancia a una gran parte de nuestra población. Los datos han sido dados y repetidos: ese 75 % de quechuahablantes entre las víctimas, el recuerdo de que lo peor ocurrió al interior del país, nos lo dice con toda claridad. El Perú es un país de enormes desigualdades y de grandes desencuentros entre aquellos que hemos nacido en este territorio y que pertenecemos a esta historia. A la CVR se le ha encargado el análisis de estos 20 años, pero al hacerlo, ciertamente, su alcance ha ido mucho más allá y no podía ser de otra manera. Detrás de esos 20 años hay un viejo mundo de olvidos, de desencuentros, de insignificancia social de tantos y de tantas en nuestro país. Distantes somos entre muchos de los peruanos; hay distancias enormes entre sectores sociales en este país. Y, para decirlo de acuerdo con aquello que nos ha escandalizado viendo estos años, recordado en muchos informes, podríamos decir como un sinónimo de “distancias” que hay fosas enormes y profundas entre los peruanos; fosas en las que, no clandestina sino públicamente, se acumulan muertes tempranas

e injustas, se acumulan violación de derechos humanos, existencias marcadas por la debilidad física y las enfermedades, vidas que se arrastran entre frustraciones y angustias, inmensos desniveles en materia de conocimiento. Esas fosas están allí en nuestra patria y la CVR nos las ha recordado, pero al mismo tiempo nos deja esto como una tarea. En los últimos años se agregó a esto el filo del terrorismo que venía –lo hemos visto y sufrido de varios lados– y que no hizo sino acelerar y cercenar más vidas en nuestro país.

Somos también un país de enormes desencuentros, un país variopinto con una multiplicidad de culturas y de razas, lo que en principio es una riqueza, pero de la que no hemos sabido, como de tantas otras, sacar el provecho debido y, por el contrario, la hemos convertido en los hechos en una traba para la vida de nuestro país: diferencias de orden racial, de lengua, de cultura, de expresiones artísticas. Hay un poeta francés que decía, paradójicamente claro, “lo más profundo de un ser humano es la piel”. Y creo que es cierto; marca diferencias enormes y por tanto profundas, como él intentaba decir. Estas fracturas, estas distancias, estos desencuentros, han hecho que una parte de nuestra población, una enorme parte, sea invisible para muchas cosas.

Algo que tenemos dentro como una aguja metida en el cuerpo y dolorosa es cómo es posible que en este país hayamos podido aceptar lo que hemos tenido en estos 20 años –en particular en esta última década– y al mismo tiempo apoyar, de alguna manera, lo que estaba pasando. Nuestra ignorancia al respecto es enorme; por ahí la CVR dice que si algunas cosas hubieran sucedido más en la Costa, no habría pasado lo que hemos tenido presente entre nosotros, tal vez. En todo caso me parece muy cruel.

Gracias a este enorme esfuerzo que se está haciendo en este momento, comenzamos a dibujar, aunque no sea sino el perfil y tenuemente, los rostros de estos invisibles; pero sigue siendo enorme tarea para nosotros. Y estos invisibles son además mudos y

por eso, personalmente, considero sumamente rico e interesante que la CVR haya organizado lo que llamaban esas audiencias, audiencias públicas, en las que se escuchaba a las personas. En una nota que me ha parecido muy importante, pese a la buena voluntad que puede haber en la frase que enseguida voy a citar, personalmente siempre he sido muy contrario a ella: “Ser la voz de los sin voz”. No tengo interés en eso, mi interés es que los sin voz, *tengan voz*.

Creo que aquello que ha hecho la CVR y que –vuelvo a decir– nos deja como tarea, como cometido hacia delante, va en esa línea. Creo también que dentro de la misma tarea, de este sacar de la invisibilidad o de la insignificancia, está la necesidad de ir a las raíces de lo que ha sucedido entre nosotros. Creo que ir a esas raíces, a esas causas hondas, escondidas y a las que tememos ciertamente, es ponerse en camino de la reconciliación. Sabemos muy bien que no basta la pacificación, lo que requerimos es paz y la paz –lo hemos dicho tantas veces en estos años– supone la justicia; sin eso no hay reconciliación posible. Ha sido repetido en varios momentos esta tarde.

No basta derrotar militarmente el terrorismo, no basta controlar los brotes terroristas de otros sectores de la población que justamente tenían como tarea, más bien, el orden en el país y el respeto, por consiguiente, de los derechos humanos. Necesitamos ir hacia las condiciones sociales y las categorías mentales que han dado origen a lo que hemos vivido y que es el brote más espantoso y que, sin embargo –esto nos duele a todos decirlo– tiene sus raíces atrás de esos 20 años. Y también acá estamos ante una tarea inmensa: estamos invitados a mirar cara a cara nuestra realidad y nuestra historia. La CVR nos ha dado una ventana para mirar, hay que aprovecharla.

Una segunda tarea realizada, pero que es apenas empezada, como es normal, y que es otra vez algo que nos queda hacia delante, es el sacar del olvido a tantas situaciones y a tantas personas; porque la memoria es capital para la identidad de las personas y para la identidad de un pueblo.

Con relación a la CVR algunos han dicho, y lo han repetido varias veces: “¿para qué hurgar en el pasado? Eso es crear más divisiones entre peruanos”. Esto equivale más o menos a decir que aquel que dice que viene el lobo, lo trae. Significa otra cosa, y que es muy grave, me parece, y es que el presente de los marginados y de los insignificantes es siempre pasado para los privilegiados. Hurgar en el pasado lo llaman al presente de los más pobres de nuestro país. Muchos de los que estamos acá tenemos en los oídos y en la memoria lo que decía el representante de los familiares de Lucanamarca cuando se entregaron los cadáveres y los féretros estaban allí, cubriendo la Iglesia de la Recoleta, comenzando por los féretros pequeños de los niños asesinados en ese lugar. Y ese familiar decía en términos muy sencillos: “ahora, o sea hoy, presente, podemos vivir tranquilos”. Ahora... eso que para otros es un pasado rebuscado con insidia y malicia, para ellos –y con toda razón– es un presente. Los privilegiados de una sociedad han intentado siempre borrar la memoria de los pobres y los insignificantes. Se hizo muy al comienzo de la historia, de la segunda etapa de la historia de este país durante el Virreinato. Las famosas informaciones que un virrey organizó para borrar precisamente la memoria de lo que había pasado. La memoria presente, recordar la memoria, nos da fuerza y nos permite entonces entrar con mayor salud mental a la reconciliación.

Se ha dicho, no insistiré, que la reconciliación es un proceso largo; es proceso, es meta, todas las metas implican proceso por otra parte. Significa evitar la impunidad, y eso está más allá del perdón. Evitar la impunidad forma parte de una auténtica memoria, significa simple y llanamente justicia. Y es tan compleja la reconciliación que significa también reparación; entonces, más bien, apuntar de alguna manera hacia delante. La reconciliación es respeto por las posiciones del otro; no debe esconder divergencias, pero encontrar maneras de manejarlas y derrotarlas. Creo que sacar a una parte de nuestra población tan grande de la invisibilidad, sacarla del olvido, es evitar que continúe el caldo de cultivo de las violencias que hemos vivido. Y ahí está ese caldo de cultivo; la expresión misma nos está diciendo su fuerza y sus límites. No es algo que produzca automática y me-

cánicamente violencia, pero sí puede dar lugar a que eso se produzca. Y ahí está. Por eso es que esas son tareas empezadas por la CVR, por muchos además de ellos, de los que han formado parte de esta comisión, y que nos son legadas a nosotros.

Tercera y última tarea en la que quisiera insistir: la CVR ha proseguido a invitarnos a mirarnos como en un espejo y es una tarea que tenemos que seguir haciendo. Nos ha invitado a mirarnos como país, como personas; a conocer nuestra cara, nuestras actitudes, nuestras muecas. Ponernos delante de ese espejo que es la realidad del país y reconocernos como lo que somos, con las enormes dificultades que tenemos para vivir en sociedad, pero también con las enormes posibilidades.

Permítanme que me refiera aquí a un texto de la Biblia, pequeña deformación profesional inevitable, me refiero a la Carta de Santiago. Santiago dice que aquel que escucha el mensaje, pero no lo pone en práctica es como el que se contempla en un espejo, se mira bien en él y después se va y se olvida. La manera de recordar, entonces, lo que hemos visto en el espejo es hacer las cosas, no decir. Y esa es una tarea capital; yo sé que es muy importante decirlas y verlas –por eso hablaba de una ventana que la CVR abrió en un momento en que la oscuridad y el aire, la oscuridad dominante y el aire que faltaba, nos hacía difícil vivir entre nosotros– pero quisiera que esa ventana se convirtiera en puerta para que pudiéramos pasar a otras situaciones, a poner en práctica lo que hemos visto, lo que hemos recordado ahora. De otra manera, olvidadizos de lo que hemos visto ante el espejo, no podríamos ir muy lejos. Creo que la memoria no es una gimnasia intelectual, es algo siempre necesario. Esta vez, sin embargo, después de las expectativas levantadas, si no ponemos eso en práctica, y si no seguimos viendo y escuchando y actuando y comprometiéndonos, la decepción puede ser mucho mayor que la que los pobres de este país han tenido hasta el momento.

Se habla mucho de reingeniería en el país hoy, no dudo que sea importante. Permítanme decir, sin embargo, que creo que necesitamos un poquito más de arquitectura también. Con

ello lo que quiero decir es que necesitamos proyecto y visión de conjunto; de otra manera no podremos caminar.

A los amigos de la CVR quisiera decirles que están terminando sus trabajos, pero están empezando sus problemas. Me gustaría decirles también que ojalá, cuando esos problemas estén allí presentes, los que estamos acá –y tantos otros más– estemos también; que no hayamos venido solamente a mirar en el espejo sino a escuchar la palabra y a ponerla en práctica. Ojalá estemos juntos en esos momentos difíciles.



**Discurso de clausura del  
Dr. Salomón Lerner Febres,  
Presidente de la Comisión de la  
Verdad y Reconciliación**



Señor Doctor Alejandro Toledo Manrique, Presidente Constitucional de la República, Altas autoridades del Estado, Señores Embajadores, Distinguidos participantes, Señores Comisionados, Señoras y señores. Llegamos ahora al momento final de tres jornadas de reflexión intensa y muy instructiva sobre los desafíos que enfrentan las comisiones de la verdad en la realización de su trabajo y, principalmente, sobre las posibilidades que ellas tienen, una vez concluida su labor efectiva, de inducir cambios significativos en sus sociedades.

Lo sabíamos al iniciar este seminario, pero lo aquí expuesto y discutido nos ha brindado un conocimiento más preciso del problema: por más solvente y profunda que haya sido la investigación llevada a cabo por una comisión de la verdad, el auténtico logro de su trabajo dependerá de que su sociedad asuma una sincera vocación de cambio. Y esto equivale a decir que, una vez presentado un informe final, se inicia una tarea dificultosa, incierta y, desde luego, bajo permanente riesgo de incompreensión: el esfuerzo de persuadir a las élites políticas, económicas e intelectuales, y a la población en general, de realizar una transformación profunda e inaplazable de sus instituciones y de sus pautas de convivencia cotidiana, esfuerzo de convencimiento que corresponde asumir a las organizaciones de la propia sociedad.

La urgencia de ese cambio es, en efecto, la lección más grande y de mayores consecuencias que resulta de una exploración a fondo de las raíces, manifestaciones y secuelas de un conflicto

armado interno. Lo es porque, según lo hallado por la mayor parte de comisiones de la verdad, dichos conflictos se producen, por lo general, en un contexto de injusticias, marginaciones, negaciones y corrientes de indiferencia arraigadas hondamente en la historia misma de las sociedades. Afirmar esto no significa, de manera alguna, borrar ni atenuar las graves responsabilidades particulares –de individuos o de grupos u organizaciones– contraídas en el ejercicio de una violencia abusiva y siempre transgresora de los derechos elementales de las personas. Sería muy dañino que las comisiones de la verdad –o las autoridades que deben acatar y poner en acto sus conclusiones– sucumbieran a una cómoda y artificial distinción según la cual las causas de la violencia son estructurales, y por tanto impersonales y vacías de responsabilidad, o que ellas sólo obedecen a razones particulares, y por tanto se hallan confinadas a la esfera de las responsabilidades individuales. Sería perjudicial incurrir en esa simplificación porque eso nos colocaría ante la falsa disyuntiva de sancionar personas o modificar la conformación histórica de nuestras sociedades, cuando, como bien hemos visto en estas jornadas, ambos desafíos son indispensables para superar el terrible legado de una violencia expresada en masivas violaciones de los derechos humanos. Es imposible e inaceptable incurrir en ese equívoco si, en primer lugar, se asume el encargo esencial de una comisión como ésta, que es promover un reconocimiento de la verdad sobre la violencia vivida.

Ese reconocimiento tiene, desde luego, una primera dimensión fáctica: frente a la negación que es resultado del interés o de la indolencia, se impone la obligación de aceptar la magnitud y las características de los hechos padecidos por la población. El papel de una comisión de la verdad es impedir que se hable de excesos o errores cometidos en procura de una revolución o para resguardar el orden público, si lo que ella ha encontrado no son tales excesos y errores sino el deliberado propósito de asesinar de manera sistemática y con crueldad. La función asignada a una comisión de la verdad es mostrar a su sociedad que es una mentira que la paz ya ha llegado, cuando las huellas del conflicto –personas desaparecidas, mutilaciones y exacciones, lugares de

entierros clandestinos, daños mentales, miles de huérfanos abandonados— se hallan todavía presentes y desatendidas o ignoradas por los políticos y por sectores sociales interesados en dar vuelta a la página, como si estuvieran leyendo una ficción y no conociendo una realidad plenamente humana. El papel de una comisión de la verdad es, en suma, obligar a los ciudadanos de una nación que emerge de la violencia a reconocer los hechos y sus consecuencias como circunstancias todavía presentes que tienen que ser afrontadas mediante su exposición pública, exigir así mismo el castigo a los culpables, la dignificación y la reparación de daños a las víctimas, la reflexión y el examen de conciencia generales, la reforma de las instituciones y, como resultado de todo ello, propiciar el inicio del largo y penoso proceso de la reconciliación del país a través de la democracia. Así, esa paz que identificamos con la reconciliación sólo puede ser resultado del reconocimiento, instalado en nuestra convivencia diaria y en la vida institucional del país en reemplazo de la negación.

Pero ese reconocimiento, con todas sus consecuencias, tiene una segunda dimensión que no es fáctica sino más bien estrictamente moral y política. Se trata, desde luego, de un reconocimiento de quiénes somos, no únicamente en cuanto personas, sino principalmente en cuanto miembros de una comunidad. El reconocimiento que es necesario propiciar atañe también, por tanto, a la apropiación de su historia real por parte de una sociedad que ha vivido negándola. En esa aceptación de lo pasado está implícito, por cierto, la asunción de las culpas colectivas que, como ya hemos dicho, no anula ni debilita las responsabilidades particulares, pero sí presta una mayor vigencia histórica a la exposición de la verdad sobre la violencia.

En la más sólida tradición de la filosofía moral —aquella que tiene sus raíces en la antigüedad clásica— se afirma que la felicidad de las personas es posible en la medida en que se consiga ser uno mismo. El auto-conocimiento, la conciencia de nuestras circunstancias —esto es, de nuestro pasado y nuestro presente así como la proyección de nuestro futuro— no son sólo las condiciones de nuestro ser, sino también las de nuestro estar, las de

nuestro bien-estar. No resultaría impropio, en el contexto de esta reflexión, extender esa consideración a la naturaleza cívica y moral de las sociedades. Si lo hacemos aparecerá que ellas, tanto para su propia afirmación cuanto para el logro del bien público, han de necesitar ejercitarse en la tarea del auto-examen en vistas de su propio reconocimiento. En efecto, cuando se renuncia a la construcción de una identidad por medio de la reflexión honesta, cuando se piensa que somos y estamos en la historia como un conjunto de hechos y acontecimientos que no tienen otra explicación que su masiva presencia, cuando se ha optado por el fácil camino de la mentira o de la ignorancia deliberada –que finalmente poseen el mismo significado–, cuando sucede todo eso frente a nuestro pasado, podemos concluir que nos hemos apartado de una vida social con sentido y que hemos renunciado a ser los agentes de nuestro más auténtico destino.

La búsqueda y la exposición pública de la verdad constituye pues la manera en la cual hemos de reconocernos y en ello y por ello convertirnos en miembros de una sociedad que asume su historia real. En el Perú esta historia nos habla de desdicha y de tragedia, y en los 20 años de ella que nos ha tocado indagar aparece como un momento en el cual mientras muchos peruanos sufrieron degradación, otros renunciaron a exigencias mínimas de la ética pública y privada. Y, sin embargo, esas dos décadas no se desarrollan por el simple decreto de un designio nefasto. Cuando nos preguntamos: ¿cuáles fueron las causas de los numerosos crímenes y violaciones de derechos humanos practicados en el contexto del conflicto armado interno? ¿De dónde provino la violencia que, de pronto, se apoderó de toda una sociedad y dejó en ella decenas de miles de muertos y desaparecidos, además de innumerables personas afectadas de otras muy diversas maneras? Cuando nos hacemos esa pregunta, la respuesta, meditada, nos viene de lejos. El mal padecido, y que a fuerza de consentirlo o ignorarlo lo hicimos banal, nos remite, claro está, a una ideología demencial y a una respuesta a ella muchas veces irrazonable, pero además en las claves que buscamos se esbozan una serie de causas remotas del proceso de violencia, las cuales nos permiten entender mejor las características

que ella adoptó, la duración y extensión que alcanzó, los tipos de antagonismos que fue definiendo y las graves consecuencias que nos dejó como legado. En el caso del Perú, esas causas remotas son muchas y diversas. Es imposible comprender la violencia y los rasgos que ella tuvo en nuestro país sin tener presente la honda pobreza que atenaza a la mayor parte de la población, los patrones de discriminación y desprecio de base racial, socio-económica y cultural tan presentes en nuestra experiencia colectiva, el carácter selectivo del reconocimiento ciudadano que excluye a una enorme porción de peruanos de toda posibilidad de ejercer sus derechos civiles, políticos, sociales, culturales.

Pero en la enumeración de esos factores, es obligatorio que volvamos a algo ya mencionado: la ideología de los actores en conflicto. El papel de la ideología es más visible y conocido en cuanto atañe a las organizaciones subversivas: una forma de pensamiento dogmática, ajena a toda crítica, divorciada de toda consideración humanitaria a la hora de trazarse y perseguir sus objetivos estratégicos; una ideología que, al proclamarse preconizadora de un bienestar colectivo y abstracto, dejó de lado el respeto más elemental por la vida y la dignidad de las personas concretas. Pero, como he dicho, si el condicionamiento ideológico de una organización como el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso es el elemento más visible en este horizonte de reflexión, dista de ser el único, pues junto a él hay que considerar el pensamiento vertical y fríamente estratégico, antes que humanitario, con el que actuaron las fuerzas del orden. Ese pensamiento fue el que permitió que, en ocasiones, incurrieran en gravísimas distorsiones de su papel, que dejó de ser, como manda la Constitución, la protección de las personas, para convertirse en la búsqueda de la seguridad y el orden internos por encima de toda consideración legal o incluso humanitaria. Hablar de ideologías equivale, por otro lado, a hablar de imágenes del bien común, de concepciones de nuestra sociedad y de sus metas; equivale, en rigor, a hablar de valores y actitudes, convicciones morales y cívicas, que son lo que todo ciudadano recibe en su tránsito por el sistema educativo de una colectividad. Y es así como un examen profundo de la violencia vivida por nuestra

sociedad conduce de manera ineludible a señalar la gran responsabilidad que tuvieron en el pasado, y que tienen en el presente y para el futuro, todos los que de algún modo u otro están ligados con la educación de los niños y jóvenes de un país: ya se trate de los funcionarios de gobierno, que han de ser ejemplo y que se hallan encargados de diseñar sanas políticas educativas para hacerlas cumplir; ya se trate de los maestros, que son quienes se hallan en contacto directo con los jóvenes y niños, ante los cuales tienen la obligación de actuar como profesionales eficientes y personas cumplidoras de una ética ciudadana elemental. Ello, sin olvidar, por cierto, el papel fundamental que están llamados a cumplir los medios de comunicación, los que en muchas ocasiones no han sido precisamente leales a su elevada misión.

Es, pues, como vemos, muy grande y complejo lo que se halla implícito en esta noción de reconocimiento que elegimos al organizar este seminario para resumir las tareas y propósitos de una comisión de la verdad. Es un reconocimiento de hechos y culpas, y así mismo es un reconocimiento de los daños sufridos por una sociedad: no solamente por las víctimas directas, a quienes se les debe un resarcimiento moral y material, sino también por todos los miembros de la nación que de algún modo resultaron víctimas de la degradación de su vida colectiva. El correlato necesario del reconocimiento es la reconciliación. Y ésta, considerada con profundidad, no puede consistir en otra cosa que no sea la refundación o el mejoramiento de un pacto social afectado por la violencia, pero, en rigor, defectuoso desde antes que dicha violencia estallara. Y refundar ese pacto es una tarea que exige decisiones muy concretas –reformas legales e institucionales, medidas de reparación de daños, sanción judicial a los responsables, promoción de una cultura cívica distinta de la preexistente– acciones que en última instancia corresponden a una consolidación de nuestras imperfectas democracias. Para que ello se haga realidad se requiere, sin duda, el concurso de todos los sectores de la sociedad. Pero, principalmente, es indispensable el compromiso de los gobiernos. Ellos tienen la capacidad de poner en acto la voluntad y los recursos del Estado, al mismo tiempo

que ese insustituible recurso simbólico que es su propia legitimidad democrática, para promover los cambios y persuadir a la sociedad entera de acatarlos, defenderlos y asumirlos como propios. Señor Presidente: corresponde a un gobierno, en suma, liderar un proyecto de gran transformación social motivada y alimentada por las grandes lecciones que deja la exploración del pasado encomendada a esta Comisión de la Verdad que usted confirmó y apoyó.

Estimados amigos: deseo, en nombre de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, expresarles una vez más nuestra gratitud por habernos ayudado a precisar esas lecciones mediante su participación en este Seminario Internacional. En estos tres días, conociendo experiencias distintas y singulares, hemos percibido que la búsqueda de una sociedad pacífica y justa, respetuosa de los derechos humanos, es al mismo tiempo una exigencia propia e irrenunciable y una tarea común y universal. Por el testimonio de ese esfuerzo que nos han dado en estos días, la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú queda profundamente comprometida con ustedes. Su acompañamiento a lo largo de estas jornadas, como bien lo ha dicho el Padre Gustavo Gutiérrez, de algún modo los ha convertido en partícipes del gran reto que debe enfrentar toda la sociedad peruana; también por ello nuestro afecto perdurable.



**Palabras finales del  
Dr. Alejandro Toledo Manrique,  
Presidente Constitucional  
de la República**



**R**everendo Padre Gustavo Gutiérrez, quiero que usted sepa que los peruanos nos sentimos profundamente orgullosos de usted. Usted refleja el pensamiento de punta, con la autoridad moral que no se casa con ningún color político-partidario, más allá que la defensa de los derechos de los individuos y de la vida.

Señores miembros, damas y caballeros, miembros de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). Señores invitados a este Seminario Internacional “De la Negación al Reconocimiento”. Señores miembros del Cuerpo Diplomático. Damas y caballeros que han venido a compartir sus experiencias con nosotros en este camino que el Perú colectivamente ha decidido transitar para mirarse al espejo. Amigas y amigos. Nuestro país se encuentra encaminado en un proceso de transición democrática en el que la búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación es una necesidad imperiosa; no le podemos echar tierrita ni taparlo. Si queremos construir un país sano, saneado en el alma y la moral, es imperativo saber la verdad, encontrarse con la justicia, pero con una vocación de reconciliación. No hay nada más cierto que aquello que “sólo la verdad nos hará libres”. Libres para poder afianzar la democracia por la que tanto hemos luchado todos aquí. Sólo el conocimiento cabal de lo ocurrido y saber el porqué de una violencia despiadada, sólo al conocer eso podremos estar preparados y libres para reconciliarnos.

No somos partícipes de la búsqueda de una revancha sin justicia, ni tampoco partidarios de quedarnos atrapados en el

pasado cuando el futuro nos espera. Pero si no nos miramos al espejo como una sociedad, corremos el riesgo de repetir los mismos errores. Si hay algo que no podemos permitir es la impunidad. Sé claramente que esto significa pisar callos, sé que significa de repente mirar heridas que queremos cerrar, pero lo tenemos que mirar, interpretar, entender con visión de futuro. No es un azar que los departamentos más afectados por la violencia política de la década de los ochenta y los noventa hayan sido los departamentos más pobres del Perú. No vengo a establecer una relación de causalidad entre violencia y pobreza. Sería un error analítico y una conclusión simplista, pero los datos están ahí. Tampoco es casual que la cifra de detenidos, desaparecidos coincida con los altos niveles de pobreza y de exclusión. Los resultados del Censo por la Paz y las investigaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo así lo demuestran: exclusión, pobreza, marginación. Y los derechos humanos no se circunscriben sólo a la vida, eso que es tan grande que Dios nos ha dado. Las mujeres y hombres tienen también derecho a vivir una vida digna, y cuando están sentenciados a vivir en la miseria, por debajo de la línea de la pobreza extrema, estamos violando sus derechos humanos más elementales.

Claro, alguien dirá: ¿por qué voltear la mirada hacia atrás si tenemos tantos retos en el presente y en el futuro? Construiremos, si así fuera, un piso de cristal, frágil. Necesitamos entender las raíces históricas, colectivas e individuales de la violencia para comprender mejor por qué se produjo tanta crueldad en nuestra sociedad. Hoy culminan tres días intensos de reflexión sobre los procesos pre y post - CVR en el Perú. Yo quiero agradecer públicamente a esta CVR, pero antes de hablar de ellos quiero expresar mi gratitud pública, como individuo y como Jefe de Estado, a aquellas personas que han venido de otros lares, fuera del Perú, a compartir su experiencia con nosotros. Gracias.

El trabajo de la CVR peruana, trabajo que se ha hecho con seriedad y con absoluta independencia, ese trabajo, la sociedad y el Gobierno lo respalda plenamente. Reconocemos la importancia, quiero hacer público ese reconocimiento. Esta comisión

ha trabajado con absoluta independencia; nunca interferimos con su trabajo, nunca los hemos llamado para decir “esta herida no la toques”. Nunca, y esperamos con gran expectativa los resultados finales de esta comisión. Nos estamos cargando de coraje para encontrarnos frente al espejo, pero con generosidad y voluntad de reconciliación. Estamos esperando con expectativa los resultados de esta CVR para saber dónde están las heridas individuales y colectivas, qué podemos hacer como Estado. Impotencia siento porque no podemos devolverles las vidas que fueron cruelmente sustraídas, pero si algo puedo decir es repetir lo que dije con algunos miembros de la CVR en Lucanamarca. Desde este podio, en este Seminario “*De la Negación al Reconocimiento*”, pido en nombre del Estado perdón a los deudos, perdón a los familiares, perdón a aquellos que perdieron sus seres queridos, perdón a aquellos cuyas comunidades fueron cruelmente devastadas. Yo no tuve nada que ver con eso, pero me toca. Y no es la primera vez.

Mi gobierno y yo mismo como ciudadano somos conscientes del compromiso que tenemos con los miles de hombres y mujeres, víctimas de la violencia que minó nuestro país. Me refiero a las víctimas directas e indirectas: a los deudos, a las comunidades, a los padres, a los hijos, a las hermanas y hermanos, a las esposas y esposos, cuya reivindicación se dará cuando en el próximo informe de la CVR aparezcan allí sus nombres, que quedarán grabados para siempre en la memoria colectiva de nuestra nación. Recién entonces, comenzaremos a cerrar las heridas que aún nos erosionan. Por eso el trabajo de ustedes tiene una importancia enorme... Es una exigencia ética conocer la verdad y la justicia, luchar por los derechos humanos. Podrán hacer lo que quieran conmigo, pero nunca podrán matar mis convicciones. Soy un hombre que mira al futuro, quiero rápido mirarnos al espejo porque esos pobres a los cuales hacía referencia al comienzo esperan que también trabajemos por sus derechos humanos. El Estado debe cumplir su deber de reparación, no obstante que en muchos de los casos el daño es irreparable, pero tiene la responsabilidad de trabajar por su reparación. Un abrazo, una palabra de aliento, un tratamiento para reencontrarse

consigo mismo, un esfuerzo del Estado por desarrollar su comunidad, un esfuerzo por llevar a aquellos que así lo quieran de regreso a su pueblo, con luz, con agua, con educación y con esperanza en el futuro. Esa es la responsabilidad del Estado. Me ha tocado a mí pagar la factura sobre lo que otros hicieron... parece ser la historia de mi vida... Yo no boté ni indispuse a los diplomáticos del Perú y tuve que pedirles perdón; mi gobierno no cometió actos ilegales en el proceso de juzgar a aquellos que eran acusados de terrorismo, pero ahora tengo la obligación de poner al Perú a derecho y tenemos que procesar otra vez para cumplir la ley. A menos que decidiéramos patear el tablero y salirnos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este presidente nunca lo va a hacer.

Amigas y amigos, hay que conocer la verdad con justicia, pero hay que reconciliar al país. Necesitamos reconciliar nuestro pueblo; no es buena la venganza. Se pueden imaginar, después de todo lo que me hicieron a mí en la lucha por recuperar la democracia, si tuviera que invertir tiempo en venganzas, no pudiéramos hacer nada. Yo no me meto en el tema de justicia, la independencia de los poderes es importante, no me meto. Que diga algún juez si alguna vez este presidente ha llamado para decir "oiga, favorezca a tal acusado".

Sé que la experiencia internacional muestra que ha habido casos muy exitosos de comisiones de la verdad que han cumplido su objetivo; también hay otros que en lugar de reivindicar la memoria y dar un paso hacia delante han puesto más sal a la herida. Yo estoy absolutamente convencido de que el trabajo de esta comisión nos dará los elementos de juicio para enfrentar con decisión y coraje lo que tenemos que hacer. Reconciliación con verdad y justicia es necesaria porque la reconciliación sin verdad y en la injusticia sería una burda estafa a los derechos elementales de miles de víctimas de la violencia; mientras que, al mismo tiempo, la verdad y la justicia sin reconciliación parecería una venganza, una revancha. El país no puede atravesar por ese camino.

## PALABRAS FINALES

Por estas razones, nuestro compromiso de crear las condiciones que hagan posible la puesta en marcha de las recomendaciones de la CVR, repito, nuestro compromiso de crear las condiciones para poner en marcha las recomendaciones de la CVR. Sé que sus resultados serán entregados en agosto.

Amigos, amigas, la reconciliación nacional demanda recordar, para enfrentar el pasado, reivindicar a las víctimas y comprometernos con el futuro, sin rencores y sin venganzas. Es imprescindible transitar con firmeza de la negación al reconocimiento. Dejaremos testimonio a nuestros hijos de los efectos de lo que hicimos o dejamos de hacer, y de que somos capaces de aprender de lo que sucedió en dos décadas oscuras de nuestra historia. Queremos desterrar definitivamente de nuestra historia esas páginas de dolor y de venganza que aún golpean nuestras memorias y nuestra alma. A los que han contribuido a enriquecer este encuentro internacional y a la CVR, mil gracias, muchísimas gracias.

## Siglas

AFAVIT	Asociación de familiares víctimas de la violencia política
ANFASEP	Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú
APRODEVIL	Asociación pro defensa de la vida y la libertad
ASFADDEL	Asociación de familiares desplazados
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CNDDHH	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
CONADEP	Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas
CONSECOREP	Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en reconstrucción del Perú
FAVIT	Familiares afectados víctimas de la violencia
FMI	Fondo Monetario Internacional
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
PIR	Programa Integral de Reparaciones
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

Razón social:  
Centro de Estudios y Publicaciones (CEP)  
Domicilio: Camilo Carrillo 479, Jesús María

Impreso en los Talleres Gráficos de  
Ediciones SERRAL S.R.L.  
Pasaje Adán Mejía 180  
Lima 11 - Perú  
Teléfono: 471-1411 / 994-5996



El Seminario Internacional Procesos post comisiones de la verdad "De la negación al reconocimiento" fue muy importante por la amplitud de sus participantes. La diversidad de las procedencias geográficas de los expositores y por tanto la de sus casos de referencia y de sus enfoques analíticos eran grandes, América Latina, Europa, Estados Unidos, África. Y también fueron deliberadamente plurales nuestras invitaciones a expositores nacionales, desde distinguidos expertos académicos, a líderes de opinión y representantes de actividades y orientaciones distintas. Esperamos que en eso el Seminario se revele como premonitorio de la posibilidad de un debate público amplio y de una capacidad de acogida que atravesase todos los sectores del país. Requerimos de ello tanto como de la solidaridad y el apoyo desde donde están, de quienes vinieron de fuera y de sus instituciones. Los Comisionados terminamos ya, el apoyo principal lo requieren, en verdad, los familiares de las víctimas, los pobladores de las zonas afectadas, las gentes débiles con los que la violencia se ensañó en el Perú.



Oficina del Alto Comisionado  
para los Derechos Humanos  
de las Naciones Unidas



Av. Salaverry 2802 San Isidro  
Lima 27 - Perú  
Teléfono: 460 9170  
Fax: 460 9185  
[www.cverdad.org.pe](http://www.cverdad.org.pe)

